

Montevideo, Miércoles 3 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20061

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 432/977. — Se elevan los topes máximos para compras sin el requisito de la licitación pública

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la conveniencia de elevar los montos límites que rigen para la aplicación de los distintos procedimientos que regulan la contratación administrativa, establecidos por el artículo 29 de la ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesta en vigencia por el decreto 104|968 de fecha 6 de febrero de 1968, actualizado por decretos posteriores de conformidad al artículo 121 de la citada ley.

Resultando: el tiempo transcurrido desde el último decreto dictado en la materia 800|975 de fecha 21 de octubre de 1975.

Considerando: la necesidad de elevar los montos establecidos de acuerdo a las necesidades actuales de la Administración.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Elévanse los topes máximos para las contrataciones establecidos por el artículo 1.o del decreto 800|975 de fecha 21 de octubre de 1975. los que quedarán fijados en los siguientes límites:

A) Hasta setenta mil nuevos pesos (N$ 70.000.00) para las licitaciones restringidas, debiéndose contratar mediante licitación pública las superiores a dicha suma;

B) Hasta treinta mil nuevos pesos (N$ 30.000.00) para concursos de precios;

C) Hasta mil quinientos nuevos pesos (N$ 1.500.00) para contrataciones directas.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 1.058/977. — Se nombra Presidente de la Dirección del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: lo preceptuado en el decreto 807|973 de 26 de setiembre de 1973 y artículo 131 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975, referente a su dependencia.

Considerando: que el cargo de Presidente de la Dirección del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos se encuentra acéfalo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Presidente de la Dirección del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos (C.E.P.Y.R.D.E.), al señor Coronel don Victorio Arancio.

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 427/977. — Se autoriza la explotación en los Casinos del Estado, del juego denominado "Black Jack o Veintiuno".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 27 de julio de 1977.

Visto: estas actuaciones en las que la Dirección General de Casinos promueve se autorize la explotación en los Casinos del Estado, del juego denominado "Black Jack o Veintiuno".

Resultando: de conformidad a lo estatuído en el artículo 1.o del decreto 820|974 de 17 de octubre de 1974 hasta el presente, los juegos de azar explotables en los Casinos del Estado, autorizados por las normas en vigencia, son los de Ruleta, Punto y Banca y Caballitos y las diversas variaciones del juego de Dados.

Considerando: I) Que conforme a los estudios e informes producidos por la Dirección General de Casinos se estima altamente conveniente la explotación del nuevo juego de azar denominado "Black Jack o Veintiuno" en los referidos establecimientos;

II) Que esta conveniencia surge del resultado de la debida evaluación del actual régimen de explotación de los juegos de azar y de las naturales exigencias que plantean las tradicionales corrientes turísticas internacionales que concurren a los Casinos estatales.

Atento: a la fundamentación expuesta, a lo dispuesto por los artículos 327 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto del 24 de enero de 1961, con la redacción que al mismo dio el artículo 1.o del decreto 820|974 de 17 de octubre de

1974, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Fíjanse como únicos juegos de azar explotables en los Casinos del Estado, autorizados por las normas legales en vigencia, los de Ruleta, Punto y Banca, Caballitos, las diversas variaciones de juego de dados y el "Black Jack o Veintiuno".

Art. 2.o La Dirección General de Casinos reglamentará la explotación del nuevo juego que por este decreto se incorpora.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Decreto 428/977. — Se modifican las tarifas que percibe por prestación de servicios el Centro de Computación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: el decreto 168|976 de 1.o de abril de 1976, por el que se reglamenta lo dispuesto por los artículos 159 a 167 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Resultando: que las tarifas correspondientes por reembolsos de gastos y prestaciones de servicio del Centro de Computación del Ministerio de Economía y Finanzas deben incrementarse, de conformidad al aumento que, en los costos respectivos, se ha comprobado desde la vigencia del decreto 611|976 de 23 de setiembre de 1976, a la fecha.

Considerando: que de acuerdo a las citadas disposiciones legales, el Poder Ejecutivo está facultado a disponer incrementos en las tarifas de referencia.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase, a partir del 1.o de julio de 1977, las siguientes tarifas para el Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación: por hora salón nuevos pesos 450.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta); por arrendamiento por paquete de discos, mensual nuevos pesos 75.00 (nuevos pesos setenta y cinco); por arrendamiento de carrete de cinta magnética de 2.400 pies mensual N$ 39.00 (nuevos pesos treinta y nueve).

Art. 2.o Fíjase, a partir del 1.o de julio de 1977, la siguiente tarifa para el Centro de Computación (PAD) de la Dirección General Impositiva; por hora salón nuevos pesos 450.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta). La expresada tarifa no incluye la retribución del operador que será en todos los casos, de cargo del usuario solicitante del servicio y designado por la Dirección General Impositiva.

En situaciones especiales, que la Dirección General Impositiva apreciará, la tarifa precedente podrá ser reducida hasta en un 25 o|o.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ** — VALENTIN ARISMENDI.

5

Decreto 429/977. — Se modifican disposiciones sobre funcionamiento de Bancos, Cajas Populares y Casas Bancarias.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: el texto sustitutivo del artículo 5.o del decreto de 10 de junio de 1938, propuesto por el Banco Central del Uruguay.

Resultando: que la mencionada disposición es reglamentaria de la ley 9.756 de 10 de enero de 1938, sobre autorización para el funcionamiento de Bancos, Cajas Populares y Casas Bancarias.

Considerando: que el planteamiento formulado por el Banco Central del Uruguay relativo al citado texto sustitutivo, contiene ciertas modificaciones que son totalmente adecuadas, dado el cambio que se ha realizado en materia de dirección de la política monetaria del país, desde la creación del referido Banco.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y las Asesorías Jurídica y Económico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 5.o del decreto de 10 de junio de 1938, por el siguiente:

"Artículo 5.o Las autorizaciones para el funcionamiento de Bancos, Cajas Populares y Casas Bancarias serán otorgadas por el Poder Ejecutivo previo informe del Banco Central del Uruguay y de la Inspección General de Hacienda, por un plazo no mayor de 30 años. Las prórrogas de funcionamiento no podrán ser acordadas por un período mayor de 10 años y se requerirá para éstas, iguales formalidades que para las autorizaciones primitivas. El trámite deberá efectuarse ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuando se trate de la fundación de una nueva institución, simultáneamente con la solicitud de autorización los Bancos, Cajas Populares o Casas Bancarias, depositarán en el Banco Central del Uruguay, en efectivo o en Obligaciones Hipotecarias Reajustables, el equivalente al diez por ciento del capital que se obliguen a realizar. Dicho capital no podrá ser inferior a la responsabilidad patrimonial neta mínima establecida para el tipo de empresa bancaria que se proyecta instalar.

Este depósito será devuelto, concédase o no la autorización solicitada, al tomarse resolución sobre la misma.

Si el referido depósito se integrara en Obligaciones Hipotecarias Reajustables, éstas se tomarán por su valor de cotización en la Bolsa de Comercio, al día anterior al del depósito.

Los depósitos que a la fecha, se hubieran efectuado por este concepto en el Banco de la República Oriental del Uruguay, serán transferidos al Banco Central del Uruguay."

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 1.039/977. — Se contrata un funcionario en la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección General del Catastro Nacional solicita autorización para contratar, en régimen de función pública, los servicios del señor Eduardo Wilson Pimienta Fontes.

Resultando: que el referido Organismo fundamenta su gestión en necesidades del servicio.

Considerando: lo dispuesto por los artículos 29 a 34 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y el decreto del Poder Ejecutivo 179|976, de 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo contratado de Oficial 4.o en el Escalafón Administrativo (Código Ab. Grado 3) en el inciso 05, Programa 5.10, Unidad Ejecutora 5.12, al señor Eduardo Wilson Pimienta Fontes, Credencial Cívica serie BPA 11.437.

2.o Su remuneración será la que corresponde al Escalafón y grado al que está asimilado por 30 horas semanales o sea N$ 269.87 (doscientos sesenta y nueve nuevos pesos con 87|100), Renglón 0.21 más N$ 144.33 (ciento cuarenta y cuatro nuevos pesos con 33|100), Renglón 0.23 total N$ 414.20 (cuatrocientos catorce nuevos pesos con 20|100) mensuales. La remuneración fijada se incrementará de acuerdo con los aumentos generales dispuestos por el Poder Ejecutivo con posterioridad a la fecha del contrato.

3.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 1.040/977. — Se contratan funcionarios en la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: que existen cargos vacantes en los Escalafones Ac y Ad del Inciso 1.07 de la Dirección Nacional de Aduanas.

Resultando: que dicha oficina ha elevado nómina de personas que se encuentran en condiciones para llenar esos cargos.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 18 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, literal a) y d) del artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

II) Que a fin de mejorar los Servicios que presta la Dirección Nacional de Aduanas, puede accederse a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en el Inciso 1.07, Dirección Nacional de Aduanas, a las personas para los cargos que seguidamente se detallan:

Para Ayudante, Escalafón Ad, Grado 2, a: señorita María del Carmen Fernández Martínez Credencial Cívica serie BDB 40.754; María Cristina Bustamante Demedice, Credencial Cívica serie BPB 11.473; Martha Elisa Cossio González, Credencial Cívica serie JCC 13.007; Doris Beatriz Martínez Fernardi Credencial Cívica serie BUB 20.280; Olga Gloria Nuñez Cardozo, Credencial Cívica serie AZB 8.016; señores Arnoldo Sampaio Ares, Credencial Cívica serie BLB 23.058: Marcelo Alberto Sosa Chico, Credencial Cívica serie AGA 5.089: Ruben Alberto Zubelso Martínez, Credencial Cívica serie CDA 46.309; Sergio Enrique Orteman, Credencial Cívica serie BDB 41.266.

Para Ayudante de 2.a Escalafón Ad Grado 2, a: señor Mario Alfredo Durán Durán Credencial Cívica serie BOB 20.682.

Para Vigilante de 2.a Escalafón Ac, Grado 4, a: señor Gardel Daneri Ramallo Nieto, Credencial Cívica serie JDE 3.780.

Para Marinero de 1.a Escalafón Ac, Grado 4, al señores Emir Wáshington Lemos Villanueva, Credencial Cívica serie GAB 6.309: Julio César Porta Iglesias, Credencial Cívica serie RAB 12.395: Jesús Artigas Díaz, Credencial Cívica serie KCB 10.921 y Eduardo Rodolfo Correa, Credencial Cívica serie ACB 8.802.

2.o Previamente a la toma de posesión de sus cargos los señores Arnaldo Sampaio Ares, Gardel Daneri Ramallo Nieto, Emir Wáshington Lemos Villanueva, Julio César Porta Iglesias y Jesús Artigas Díaz deberán renunciar a los cargos que actualmente ocupan.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 1.041/977. — Se aprueba el aumento de capital del "Banco Pan de Azúcar".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la gestión del "Banco Pan de Azúcar" a los efectos de que se autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 6:000.000 (seis millones de nuevos pesos), en méritos a las facultades conferidas por el artículo 4.o de los Estatutos Sociales.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos. Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase el aumento de capital del "Banco Pan de Azúcar" el que queda fijado en la suma de N$ 6:000.000 (seis millones de nuevos pesos).

2.o A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 1.042/977. — Se aprueba el aumento de capital del "Banco de Crédito"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la gestión del "Banco de Crédito" a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 3:640.000.00 (tres millones seis cientos cuarenta mil nuevos pesos) en mérito a las facultades conferidas por el artículo 6.o de los Estatutos Sociales.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el aumento de capital del "Banco de Crédito" el que queda fijado en la suma de N$ 3:640.000 con 00|100 (tres millones seiscientos cuarenta mil nuevos pesos).

2.o A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 1.043/977. — Se designa Subcontador General de la Nación

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: lo dispuesto por el artículo 145 de la ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y artículo 308 de la ley 13.737, de 9 de enero de 1969 por las que

se declara de particular confianza el cargo de Subcontador General de la Nación;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para desempeñar el cargo de Subcontador General de la Nación, al contador Ruben Caporale Engelbrecht.

2.o Comuníquese y archívese. — MENDEZ — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 1.044/977. — Se contrata un Asesor Abogado en el Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: lo dispuesto por los artículos 29 a 34 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976, decreto 725|976, de 5 de noviembre de 1976, artículo 1.o modificativo de los artículos 1.o, 6.o y 7.o del decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976.

Considerando: I) Que el Ministerio de Economía y Finanzas debe contar con funcionarios aptos para el mejor desempeño de sus cometidos;

II) Que se considera conveniente la designación del doctor Julián Moreno Rico, para ocupar un cargo contratado en el Escalafón AaA, grado E 1 de dicha Secretaría de Estado.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Julián Moreno Rico, para ocupar un cargo contratado de Asesor Abogado en el Escalafón AaA Grado E 1, del Inciso 05, Programa 1.01 - Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 1.o de julio de 1977.

2.o Las erogaciones que figuran en el contrato respectivo se incrementarán con los aumentos que sancione el Poder Ejecutivo para los funcionarios públicos con posterioridad a la fecha de la firma del mismo.

3.o Previamente a la toma de posesión de su cargo deberá el funcionario que se contrata renunciar al que actualmente ocupa.

4.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

12

Ley 14.680. — Se asigna una partida para pagos de créditos, al Inciso 3, "Ministerio de Defensa Nacional" "Programa 1.01".

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Asígnase al Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" "Programa 1.01", por una sola vez, una partida de N$ 26:000.000.00 (nuevos pesos veintiséis millones), para pagos de créditos F.M.S. 1971-1972-1974 y 1975 autorizados y con vencimiento en los años 1977 y 1978.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 19 de julio de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

13

Decreto 430/977. — Se fijan tarifas de boletos-abonos en líneas interdepartamentales suburbanas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: lo dispuesto por el decreto 696|971 de fecha 21 de octubre de 1971, en su artículo 10.

Resultando: I) Que según dicho artículo: "El valor de cada boleto-abono en las líneas interdepartamentales suburbanas cuyos servicios sean prestados por empresas de transporte urbano, será el setenta y cinco (75) por ciento del valor del boleto de su tarifa ordinaria aprobada por la Dirección Nacional de Transporte".

II) Que el decreto 20|977 de fecha 12 de enero de 1977 estableció nuevos mecanismos de fijación de tarifas para el transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por carretera, encomendando tal fijación al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Considerando: que el porcentaje o relación de carácter rígido establecido por el artículo 10 del decreto 696|971 imposibilita al presente concretar gestiones empresariales que aspiran a la aplicación de un valor de su boleto-abono inferior al porcentaje precitado, lo que naturalmente redundaría en beneficio del usuario.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 10 del decreto del Poder Ejecutivo 696|971, de fecha 21 de octubre de 1971, el cual pasará a tener la siguiente redacción: "El valor de cada boleto-abono en las líneas interdepartamentales suburbanas cuyos servicios sean prestados por empresas de transporte urbano no será superior al 75 o|o (setenta y cinco por ciento) del valor de cada boleto de su tarifa ordinaria, aprobada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — EDUARDO SAMPSON.

14

Resolución 1.045/977. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Peón de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, manifiesta que el Peón (presupuestado) Padrón N.o 2714, señor Modesto Alem, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el 1.o de marzo de 1977.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929 con fecha 22 de marzo de 1977, el referido Organismo intimó al funcionario en cuestión para que se reintegrara al desempeño de sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (F.s 1);

II) Que vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas, en mérito a lo cual la citada Administración —con fecha 31 de mayo de 1977— resolvió proponer al Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia tácita, por abandono del cargo, del titular de estos obrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto de 15 de octubre de 1929 y concordantes y artículo 11, Inciso "F" de la ley 11.907 de fecha 19 de diciembre de 1952.

Considerando: que la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al expedirse al respecto manifiesta que habiéndose configurado la renuncia tácita del funcionario de que se trata, y de acuerdo al emplazamiento debidamente formulado puede resolverse de conformidad la solicitud que antecede proveniente del citado Organismo,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en estas actuaciones, del Peón (presupuestado) Padrón número 2.714 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Modesto Alem, Credencial Cívica serie CCB 2.165.

2.o Vuelva a la mencionada Administración a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO SAMPSON.

15

Resolución 1.046/977. — Se otorga la concesión de la Línea Suburbana Montevideo-Sauce, a la empresa "Cooperativa Unión de Transportes del Uruguay".

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la gestión promovida por la empresa "Cooperativa Unión de Transportes del Uruguay" (CUTU) tendiente a regularizar los servicios que cumple en la Línea Suburbana Montevideo-Sauce por Avda. Gral Flores Ruta N.o 6 y Carretera Tomás Berreta (Casa Rosada).

Resultando: I) Que la Cooperativa gestionante cumple en forma ininterrumpida dichos servicios como "línea 6 B - Casa Rosada" desde el año 1971;

II) Que tras las publicaciones de estilo, no se presentó oposición alguna por parte de la concurrencia empresarial.

Considerando: I) Que la gestión promovida encuadra perfectamente dentro de las finalidades que inspiraron el decreto del Poder Ejecutivo 795|973 del 20 de setiembre de 1973;

II) Que la Cooperativa gestionante merece ver confirmados y regularizados sus derechos a la explotación de la Línea referida, habiéndose dado por cumplidos los requisitos técnicos propios del decreto 562|971 de fecha 2 de setiembre de 1971

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Otórgase la concesión de la Línea Suburbana Montevideo-Sauce por Avda. Gral. Flores, Ruta N.o 6 y Carretera Tomás Berreta (Casa Rosada) a la empresa "Cooperativa Unión de Transportes del Uruguay" (CUTU) por un plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

2.o Los servicios autorizados estarán sometidos a todas las disposiciones vigentes al presente o en el futuro sobre transporte interdepartamental de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y tarifas la previa aprobación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Dirección Nacional de Transporte.

3.o Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del Contrato pertinente a partir de la fecha de la presente resolución.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO SAMPSON.

16

Resolución 1.047/977. — Se designa un Escribano en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión iniciada por el Escribano, contratado (mensual) del Programa 01 - Administración General, del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Jorge Mannise, en la cual solicita ser designado en un cargo vacante del Escalafón Técnico Profesional (AaA, Grado 2) del citado Programa.

Resultando: I) Que al elevar la gestión de referencia el Registro Nacional de Empresas expresa que por tratarse de un funcionario que ha acreditado responsabilidad y contracción al trabajo, considera pertinente su presupuestación en el precitado Programa;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha practicado la intervención que le compete, conforme a lo preceptuado por el decreto 362|967 de 13 de junio de 1967

Considerando: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil al expedirse al respecto manifiesta que reuniendo la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo postulado no existirían objeciones que formular no obstante lo cual, corresponde que —previo a la toma de posesión del nuevo cargo— se le exija al titular de estos obrados, la presentación de la renuncia al que ostenta en la actualidad

II) Que el Ministerio de Economía y Finanzas ha prestado su conformidad a la designación de que se trata.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Escribano (Escalafón AaA, Grado 2) del Programa 01 - Administración General del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas al señor Jorge Hirnaldo Mannise Castiglioni, actual Escribano contratado (mensual) del citado Programa.

2.o Establécese que, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se le designa, el funcionario de referencia deberá presentar renuncia en el que revista actualmente.

3.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución 1.048/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar los servicios de Ingenieros Jefes de Zonas y Supervisores de Obras.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de Ingenieros Jefes de Zonas y Supervisores de Obras, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que dichas contrataciones tienen relación con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de sus cometidos específicos a su cargo, fundamentalmente aquellos que se vinculan con las diversas obras, a cuya ejecución se encuentra abocada;

II) Que a tales efectos se propone a los actuales Ingenieros Jefes de Zonas y Supervisores de Obras, pertenecientes a la citada Unidad Ejecutora que al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis, revistaban con igual denominación mediante contratos de arrendamiento de obra;

III) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención previa que le compete;

IV) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con las personas propuestas, los contratos que corren agregados a estos antecedentes, ad-referendum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de las mismas, así como, las demás condiciones de la contratación.

Considerando: que oída la Oficina Nacional del Servicio Civil, expresa al respecto, que no existen objeciones que formular a las contrataciones de que se tratan.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976 y 725|976 de 5 de noviembre de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para utilizar mediante la celebración de un contrato, los servicios de los Ingenieros Raúl Valentín Duvos Aznarez, Credencial Cívica serie JBC 3.543; Elbio Javier Ibarra Muya, Credencial Cívica serie AUA 3.943; Jorge Eduardo Vivo Coates, Credencial Cívica serie KAA 23.990; Luis Rolando Focco Queiruga, Credencial Cívica serie IAC 13.037; Dardo María Sena Dutrenit, Credencial Cívica serie JBB 7.659; Gerardo Jorge Restuccia Núñez, Credencial Cívica serie AZA 21.029; Carlos Alberto Benítez Demuro, Credencial Cívica serie BAB 27.926; Juan Umberto Turk Blazic, Credencial Cívica serie BUA 9.053; Enrique Gabriel País Lezama, Credencial Cívica serie SBA 11.324 y Julio César Carricart, Credencial Cívica serie RFA 1.115, en carácter de jefes de Zonas y Supervisores de Obras, por el período comprendido entre el 1.o de enero de 1977 y el 31 de diciembre de 1977 y con una retribución mensual de N$ 1.353.69 (nuevos pesos mil trescientos cincuenta y tres con sesenta y nueve centésimos) cada uno, con la siguiente discriminación: Renglón 0.21 N$ 743.35; Renglón 0.22 N$ 335.88 y Renglón 0.23 N$ 274.46, según planilla y contratos que han sido agregados a estas actuaciones, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2.o Apruébanse los contratos de función pública que se acompañan.

La erogación de las contrataciones de que se trata, que asciende a la suma total de N$ 162.442.80 (nuevos pesos ciento sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos con ochenta centésimos), con la siguiente discriminación: Renglón 0.21 N$ 89.202.00; Renglón 0.22 nuevos pesos 40.305.60 y Renglón 0.23 N$ 32.935.20, se atenderá con cargo a la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, Capítulo IX, artículo 253, Rubro 0, Programa 103, Partida de N$ 2:000.000.00.

3.o Las remuneraciones establecidas se incrementarán —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad a la fecha de vigencia de los respectivos contratos.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Resolución 1.049/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar personal administrativo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de personal administrativo con destino en el Programa 01, Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que dicha contratación tiene relación con la necesidad de la citada Secretaría de Estado de contar con la colaboración funcional imprescindible para el normal desarrollo de sus cometidos específicos que requieran para su concreción, una adecuada prestación de servicios en el ámbito administrativo inherentes a los mismos;

II) Que, en tales circunstancias, el mencionado Ministerio estima conveniente acrecer la asistencia funcional afectada a dicha área en forma compatible con la satisfacción de parte de los requerimientos operativos existentes, mediante la contratación de un Dactilógrafo;

III) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha practicado la intervención previa que le compete;

IV) Que la citada Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el contrato de función pública que se acompaña, ad-referendum de su aprobación por el Poder Ejecutivo en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como las demás condiciones de la contratación.

Considerando: que la Oficina Nacional del Servicio Civil al expedirse al respecto manifiesta que en mérito a que la persona propuesta reúne los requisitos exigidos para el ingreso a la Administración y el desempeño del cargo para el cual se le postula, no existen objeciones que formular a la contratación de la misma.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 16 de marzo de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para contratar hasta el 31 de diciembre de 1977, los servicios de la señorita Susana Elena Mercedes Ranguis Cereghetti, Credencial Cívica serie AZB 9.532, en calidad de Dactilógrafa (Escalafón Ab, Grado 2) con una retribución mensual total de N$ 435.16 (nuevos pesos cuatrocientos treinta y cinco con dieciseis centésimos), discriminada de la siguiente manera: Renglón 0.21: N$ 248.86, Renglón 0.22: N$ 107.97 y Renglón 0.23: nuevos pesos 78.23, con destino en el Programa 01, Administración General (Unidad Ejecutora: Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes) de dicho Ministerio.

La erogación autorizada precedentemente que asciende a la suma de N$ 3.466.77 se atenderá con cargo a la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, artículo 253, Capítulo IX, Rubro 0, Programa 10.01, Partida de N$ 2:000.000 discriminada de la siguiente manera: Renglón 0.21: nuevos pesos 1.982.58, Rengón 0.22: N$ 860.16 y Renglón 0.23: N$ 624.03.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública —que se acompaña— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona precitada.

3.o Estas remuneraciones deberán incrementarse con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios públicos.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

19

Resolución 1.050/977. — Se modifica una resolución, en el sentido de establecer la correcta designación de un funcionario en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: que en la resolución del Poder Ejecutivo de 9 de marzo de 1977 en donde se designa al señor Rodolfo Piñeyro en el Programa 1.02 "Estudio de las Bases Técnicas para la fijación de la Política Industrial" y que se explicita en su Numeral 1.o).

Resultando I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía, informa que se ha padecido de error pues debió establecerse que al mencionado funcionario se le designaba en el Programa 1.03 "Aplicación de la Política de Protección Industrial", en el mismo cargo, Escalafón y Grado;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del referido Ministerio informa que en el Programa 1.03, existe un cargo vacante de acuerdo a las características, dentro del Escalafón Ac, Grado 8.

Considerando: que se ha podido constatar el error informado, razón por lo que corresponde sustituir el Numeral 1.o del acto de que se trata a fin de obviar el inconveniente que pueda causar al funcionario designado.

Atento: a lo expuesto y lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Sustitúyese el Numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de marzo de 1977, en que se hace referencia en el "Visto" de la presente y que quedará redactado de la siguiente forma: Desígnase a partir del 9 de marzo de 1977 en el Programa 1.03 "Aplicación de la Política de Protección Industrial". Unidad Ejecutora 02 Dirección de Industrias del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, al señor Rodolfo Piñeyro, Credencial Cívica serie AUA 11.857 en un cargo de Ayudante Técnico, Escalafón Ac, Grado 8.

2.o Comuníquese y pase por su orden a la Dirección Central de Administración Financiera y Dirección de Industrias del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

20

Resolución 1.051/977. — Se amplía el Grupo de Trabajo con el cometido de formular un anteproyecto de reglamentación de la "Ley Nacional de Electricidad".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la resolución 796|977, de 8 de junio de 1977, que creó un Grupo de Trabajo con el cometido de formular un anteproyecto de reglamentación de la "Ley Nacional de Electricidad" actualmente en trámite

Resultando: conveniente que dicho grupo se integre además con un representante de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Considerando: que la Intendencia Municipal de Montevideo, propone al Ingeniero Rafael Vanrell para que integre en su representación, el Grupo referido.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al Ingeniero Rafael Vanrell, para integrar el Grupo de Trabajo creado por resolución del Poder Ejecutivo 796|977, de 8 de junio de 1977 en representación de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

21

Resolución 1.056/977. — Se contrata una Dietista en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la solicitud de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señora Elsa Raquel Oggiani para ocupar un cargo de Dietista, Escalafón AaB, Grado 1 en el Instituto Nacional de Alimentación.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 (literales A, C y D) y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976 reuniendo la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo en que se le propone;

II) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los Renglones 011 y 014 del referido Organismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Dietista, Escalafón AaB, Grado 1 en el Instituto Nacional de Alimentación a la señora Elsa Raquel Oggiani, Credencial Cívica serie BLA 16.318, con una remuneración mensual de N$ 751.23 (nuevos pesos setecientos cincuenta y uno con 23|100), la que deberá ser imputada en los siguientes términos: N$ 370.49 con cargo al Renglón 011 y N$ 380.74 con cargo al Renglón 014 del referido Organismo.

2.o Comuníquese y pase por su orden al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 3 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20061

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48 00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60 00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9 00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ROMERO MARTINEZ (S|230|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13610 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ VAZQUEZ (V|290|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13395 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12425 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VELAZCO (E|2376|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13912 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ZAMANIEGO, (E. 918|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13859 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELICA PIRIZ de VILLALBA, (E. 582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13096 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PETRONA CAJIGA SILVA. (E. 868|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13095 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PRUMBALTER. (E. 526|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 13094 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART. (E. 870|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub 12249 Jn.30-v.jn 30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBA RODRIGUEZ de CURIEL, (E. 980|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13514 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD o MARIA SOLEDAD ALVAREZ, (Ficha E. 1006|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a María de la Concepción Angélica Alvarez Menéndez y María del Rosario Alvarez Menéndez bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 10226 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FELIX GREGORIO LOUSTAU CURUCHET, (682|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13729 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AVEDISSIAN DEMIRDJIAN, (216|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13728 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SZEGO MOREIRA, (196|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13090 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ANASTASIO o GIL ANASTACIO GONZALEZ, (84|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13091 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o EDMUNDO ADOLFO VENIER CARLEO, (248|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13092 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DORTA MARRERO, (558|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13156 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MEISELES o MEISELS, (58|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y asimismo a Rosa Elena Sosa bajo apercibimiento de designársele curador, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 11264 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SIXTO PEIRANO SOSA (S|50|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13924 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE o CLOTILDE OLIVERA de TECHERA, (S. 368|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13873 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO DOMINGUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13872 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JOANA o JANINA KORSKOWSKI o KORSAKOVVSKA de SZOLNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13727 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MARTINEZ, (S. 248|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13668 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código Civil se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada JOSEFINA MARIA GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR (Ficha S. 10|973), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o), con los justificativos de sus parentescos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 120.00 20|pub. 9733 Jn.2-v.jn.15. Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN VILLALBA, (S. 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11805 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER SMULOVICH NITZ de PONIEMAN (S|224|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11660 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARCELA ROBERTIE, (S. 266|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12190 Jn.30-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARREIRO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13977 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TERESA BRUSCO de RUGO, JUAN o JUAN HUGO RUGO TREVILLE y VICENTE HECTOR o HECTOR VICENTE RUGO BRUSCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 13710 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURINDO GREGORIO MOTTA NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Riva. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13707 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIANNOTTI ANGELINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13706 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA MARTICORENA de ROCHA y ALMINO ROCHA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13407 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCO AGOSTINO ACQUADRO FIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13174 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ALONSO de PRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 13173 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci aen lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAN SOFERMAN HAHIMOVIC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13168 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA ESPERANZA GARCIA de UBAL (S|264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13974 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL COTELO NEGRO de do MATO o ISABEL COTELO do MATO o ISABEL COTELO de do MATO o DO MATO (S|194|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13907 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ASUNCION ALVES o ALVEZ o ALVAREZ o ALVAREZ PIÑEIRO o PIÑEIRO de FERREIRA y don CRESCENCIO FERREIRO o FERREIRA o FERREIRA CABRERA (S. 268|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13862 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAUL BOEDO, (S. 270|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13529 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIMENA LIDIA o LIDIA ELIMENA RICCI, (S. 550|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13527 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA RODRIGUEZ PEREZ de STORACE o RODRIGUEZ ESTEVAN de STORACE, (S. 262|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13171 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GONZALEZ de IMBERT, (S. 140|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13167 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SARUTTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13166 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS FELIX SMALDONE o SMALDONE RICCI (S. 250|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11595 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VERGUEIRAS GONZALEZ, (S. 228|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 11173 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña FANNY RABINOVICH de GESANG y HERZL o ENRIQUE GESANG o HERZL GESANE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9842 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MACADAR JAMUY o VICTOR SEITUNE MACADAR JAMUY (F.A. 188|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13924 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA FELIPA ACUÑA de LAGARDE, (F. A. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13775 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ CASAS Y JUAN GONZALEZ TOJA (F. A. 380|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13709 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIDO VEGA de los SANTOS, (F.A. 132|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 13708 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULISE o EULISES AYALA ALCAIRA o ALCAIDES (F.A. 202|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13612 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VJEKOSLAV VLADISLAVICH VLADISLAVICH o LUIS VLADISLAVICH VLADISLAVICH, (F. A 260|977), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13513 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCON PAPAZIAN. (F. A. 276|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13475 Jl.27-v.og.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY BERNARDO ESTEFAN (F. A. 30|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13370 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL WASHINGTON CAMAÑO BERRUETA (F.A. 272|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Litigan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 32064 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA CASTIGLIONI DOTTI (F.A. 516|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13389 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERNANDEZ MOREIRA (F.A. 270|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13324 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ISABEL GAGGERO RATTO o CATALINA ISABEL GAGGERO de BRANDI (F.A. 238|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13181 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ARTIGAS NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 13179 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FELICIANO ECHENIQUE URRUTIA, (F. A. 248 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 13101 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BEYA ROIG, (F. A 548|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48 00 10|pub. 11813 Jl 21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LANDABURU ELGUE. (F. A. 266|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13840 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONDELLI de LONGO. (F. A. 268|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13839 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA FARUELO de VIGGIANO (F. 364|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13954 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ETCHENIQUE MARTINEZ, (F. 288|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13838 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA de FERNANDEZ, (F. 382|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13882 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALCANTARA CHAO, (F. 416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13704 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARDO VAZQUEZ FIGUEREDO, (F. 48|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13730 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LEVI de SEGRE (F. 352|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13589 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA PUGLIA de GALAÑENA, (F. 1098|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alba Derregibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13247 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA SOSA de ALVAREZ. (F 392|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 13222 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO DANIEL GOMEZ TIZZE (F. 346|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13182 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA TEMIS o BLANCA THEMIS ESTABLE GONZALEZ de SILVA, (F. 358|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1 o junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13093 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO LANZA CABRERA, (F. 394|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13072 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERASTO BRAULIO CLAVIJO APECETCHE o ERASTO BRAULIO CLAVIJO APESETCHE (F. 380|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12189 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO ROMEO BIANCULLI VIOLA (Ficha F. 436|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11712 Jn.24-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FLORES SIENRA (F.A. 278|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13928 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO EDUBIGES o EDUVIGES MARTINEZ, (F. A. 270|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13732 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CLAVIJO BARRETO, (F. A. 196|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13733 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED LANGE PHILIPSEN (F.A. 94|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13647 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOVANNI o JUAN SINICH (F.A. 222|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13649 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ de PATRONI, (F. A. 292|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13497 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTIRENA de CAITANO, (F. A. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13532 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELFO ADOLFO INZAURRALDE RODRIGUEZ (F. A. 226|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13185 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SILVA AGUILAR (F.A. 228|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13184 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMA (F.A. 248|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13149 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORNERO CABANO. (F. A. 220|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13106 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA o EVANGELINA PETRONA ZUGARRAMURDI ECHENIQUE DE GAMBOA, (F. A. 274|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13105 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA LANDUCCI de GIUROVICH, (F. A. 242|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13109 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TEUTUL LEKPERDA, (F. A. 230|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13081 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MARTINEZ ORIGUELA u ORIHUELA (Ficha A. 254|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12134 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALEXIS MENDEL y VALESKA REUSS de MENDEL. (F. A. 1704|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10904 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LYON KERVYN o KERVIN o KERVYN de MEERENDRE (V|521|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13923 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VELAZQUEZ de EZQUERRA (S|761|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13396 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREYRA de SOUZA o DE SOUZA BARCELONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13394 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER (S. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6492 Jn.16-v jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA THIEBAUT de SARTHOU (E. 1155|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13837 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTABAÑA ACEVEDO o ACEBEDO de LOPEZ, (E. 1331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13789 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MACHADO GOYENOLA (E. 879|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13774 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE DIMURO MARINA (E. 1347|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13702 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERRO (E|225|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13590 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUILAR de GATTO, (E. 173|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13541 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PANARO (E|1139|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13379 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA CAPOZZOLI de ESPONDA BURU (E. 1267|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13363 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUACZIOLA DEL CERRO de CABOT. (E. 1301|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13268 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO ROBREDO ORIPE, (E. 3505|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13246 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MIRAMONTE GARCIA de GIGUENS, (E. 1311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13223 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IGLESIAS GASQUES (E. 1111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13099 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ANTONIO VIEYTES CHIODI, (E. 1297|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13098 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ BARROS (E|1263|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13097 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPANTOSO o JOSE MARIA ESPANTOSO IGLESIAS (E|1247|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12204 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUEZ de RODRIGUEZ (E|1221|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 30|pub. 11883 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO JUAN SURROCA FERRERO, (229|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13860 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ COSTAS o COSTA, (27|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de Julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13871 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEZZOLANO MARTINEZ, (219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13870 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RUFINA CLAVIJO de TOLEDO, (131|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13881 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MISA CAEIROS (183|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto.. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13637 Jl.29-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LARROSA HERNANDEZ (259|977) citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13607 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALMA ROSA CURUCHET PEREZ (461|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13323 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PERI BRAUTIGAM (184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13089 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CREMASCO ZEN (237|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13322 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ARMAN VILAR (161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13219 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUCCIARELLI o PUCIARIELLO MARTINEZ (S|265|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13927 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO CABELLO SILVA (S|191|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13926 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MARCO FERNANDEZ SILVA (S|449|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13874 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO GABRIEL BONOMI FESTARI. (S. 321|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 43.20 10|pub. 13496 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CESAR o CESARE de DA SILVA o DA SILBA (S|103|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13609 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ERNESTO VARCARCEL PEREZ (S 189|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13378 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra. María Inés Varela de Motta y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado JUAN OTTO LOFFLER SHAFER (Ficha S. 545|976), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4.o), con los justificativos de sus parentescos. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 120.00 20|pub. 9851 Jn.3-v.jn.16. Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA BECERRA de PEREZ o FRANCISCA GARCIA de PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13976 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYDIA RAQUEL SOSA QUINTEROS o SOSA QUINTEROS de CIBOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13705 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINO BONIFACIO PALLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13404 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO BALLEBELA o BALLEBELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13254 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MUSA o MUSCIA o MUSIA SAPIRO o SAPIRO BURGUIN de CAPLAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dais a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13170 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13169 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 12364 Jl.6-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGGI de CASTRO (S|321|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13841 Ag.1.o-v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MEROLA de TROTTA, (S|575|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13735 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA PASCAL BENTANCOR, (S. 129|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13734 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUIZ o ERNESTO RUIZ PIERPAULI o ERNESTO ARMANDO RUIZ PIERPAULI o ERNESTO ARMANDO RUIZ ROSSELLI PIERPAULI, (S. 287|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13681 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARRIL LODEIRO (S|293|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 13611 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO DESIDERIO ICARDI (C|225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Camapalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13598 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTA u OREZTA o MODESTA RODRIGUEZ de LUZARDO, (S. 289|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13499 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS FURAS LEVY o SAJE FURAS LEVY, (S. 291|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13498 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL EDMUNDO PORTA GRAJALES o SAUL EDMUNDO PORTA GRANJALES o SAUL EDMUNDO PORTA GAJALES, (S. 319|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13495 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES PEREZ MENDEZ. (S. 283|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13364 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEINZ o ENRIQUE APT o APT LEISTEN (S|301|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13446 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MENDEZ de URDANGARAY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13380 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PALADINO PUSILA o PALLADINO PUSILA o PUSILLO o PURILLO (S|263|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13261 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER CORE de PECOSTE (S|241|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13180 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PONS BRACCINI o PONS BRACHINI (F.cha S.231|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 13175 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ZUNINO (S|297|977) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 13107 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO JUAN OLIVERA y MARTINIANA GONZALEZ de OLIVERA (S|33|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13110 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN JOSEFA MARTELO DOMINGUEZ ALFREDO TABOADA o TABOADA FREIRE y CARMEN GARCIA o GARCIA GOMEZ o CARMEN GARCIA de TABOADA, (S. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12133 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROGELIO BAIS (A|669|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13652 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ELISEO ESTELLANO SANCHEZ (F. A. 263|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13646 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRIO BRANDI (F. A. 235|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13377 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA AGUSTINA GONZALEZ y OSCAR de las NIEVES CANOBRA, (F. A. 149|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13267 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA RISSO de SALAVERRIA (F. A. 257|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13953 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FULLANA LABORDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13178 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAZAR CHEMAVONIAN (F.A. 253|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13165 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DALL'ORTO de BALBI (F.A. 249|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13104 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FACAL CASTRO (F.A. 243|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13100 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PERELLO SAGÜEZ o SAGÜES (F.A. 159|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13080 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TRUJILLO CAMINOS de GOICOCHEA (F. 557|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13703 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO TOSELLI VICENTE FELICIANO GAGLIARDINI MARRA, (F. 319|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13669 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MARGARITA MONTA de CAMELIA (F. 301|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13321 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JULIA PASTORINO RODRIGUEZ (F. 687|976) citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 13183 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LIBORIO MARTINEZ BRUZZONE o CARMELO MARTINEZ BRUZZONE. (F. 331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 12095 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la feria judicial menor — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30 pub 12530 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno d'spuso la apertura de la sucesión de NACIASENO PEREIRA MACEDO (F. 333|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13952 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTEBAN o STJEPAN VARZIC GATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13863 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FERRIN FRANCO (F.A. 49|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13861 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LADO ROMERIZ (F.A. 175|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13575 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON EDUARDO NOSTRANI ROBAINA, (F. A. 233|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977 — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13515 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO BERNARDO GOMEZ GONZALEZ (F. A. 211|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de julio de 1977 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13224 Jl.22-v.ag.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13763 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON NUÑEZ DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 12 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13764 Jl.29-v.ag.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GONZATTO SOCA, (F. C. S|107|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13818 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GENTIL BENTANCOR (Ficha Civil V N.o 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13617 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA SALOME DURO de LOPEZ (Ficha Civil V N.o 60|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13415 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber al apertura de la sucesión de ELBIO PIO HERNANDEZ ICARDI (F.C. V 146|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13416 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ALVAREZ VAZQUEZ de PASABAN (Ficha Civil N.o 292|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 108.00 30pub. 10430 Jn9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o JOSE FEDERICO o FEDERICO JOSE DE SALVO o de SALVO, (Ficha V número 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13673 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO ALEJANDRO CARABALLO DORREGO, (Ficha V. Nº 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13675 Jl.28-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BENTANCOR VALDEZ y ANGELA PERRONE o PERRONI PERRONE de BENTANCOR, (Ficha V. Nº 213|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13674 Jl.28 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DEDICACION PEREZ de MIRABALLES (Ficha V N.o 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13596 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO REYES GOMEZ (Ficha V N.o 226|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13560 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RITO GUIDOBONO FRAGA (Ficha V N.o 223|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13561 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TURIELI de VITALE (Ficha V. N.o 105|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13135 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SAAVEDRA. (Ficha V N.o 426|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 15 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13524 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE SIRI RISSO o VICENTE SIRI DEL PINO RISSO y ANGELA DE LEON VIETA DE SIRI (Ficha V. N.o 222|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13134 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO DELEON o DE LEON GUERRA (Ficha V. N.o 37|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13133 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FACHOLA NIÑO (Ficha V. N.o 191|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13132 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO PRAXEDES o PRAGERES CARDOZO o CARDOSO (Ficha 177|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beynaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13892 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BORGES MARTINEZ (Ficha 178|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13893 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO CACERES SILVEIRA (F. 145|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13576 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO CAL (F. 167|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13577 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 175|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13578 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARTINEZ SALCEDO (Ficha 176|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13579 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BLANCO PEREZ (Ficha V. N.o 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13130 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MURCHIO de BARDINO (Ficha V. N.o 446|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13131 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MURATORE SACCO de SACCO (Ficha 182|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonila, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13580 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CAPOBIANCO RODRIGUEZ (117 V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13827 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MOREAO SOSA de RIPPA y JESUS RIPPA PEREZ. Sucesiones. (E. 150|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13417 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON. Sucesión. (F. 137|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13418 Jl.21.-v ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTA FAJARDO ALONSO (123|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13419 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CASILDO PARADIZO BLIN (F. 109 V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 16 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13420 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GIRARDI o GIRALDI CANAPARO de Rey (F. 94|V|97) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 9 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13421 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARCELINA ROSA o ROSAS de BENITEZ, "Sucesión", (Ficha 250|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de agosto de 1973. — Marta Lahordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13264 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MEDINA, "Sucesión". (F. 160 V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13263 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA CHURY de BURGUEÑO (F. 165|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA GOMEZ NAVARRO de CARDOZO o EULALIA GOMEZ DA SILVA de CARDOZO o EULALIA GOMEZ de CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13312 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCINDA o LUCINDA NIEVES GHAN de TERMESANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13314 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA NUÑEZ de SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13313 Jl.25-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELILA NEGRIN de CONSTANTIN o DELILA MARGARITA NEGRIN de CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12890 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUNDULA ELSA HEDWIG KRÄMER de HERNANDEZ o GUNDULA ELSA HEDWIG KRAMER STRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13770 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROSTAGNOL o ESTEBAN ROSTAGNOL MICHELIN SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12117 Jl.21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PAUL ARISTIMUÑO GENES o ARISTIMUNIO GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12115 Jl.21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALLIO GILLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 28 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12470 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO EUSTAQUIO SOUTO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12889 Jl 21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTIN o CLEMENTINA RIVOIR o CLEMENTINA CATALINA RIVOIR JAHIER de BERTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 16 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12891 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de

RAUL ERNESTO RIVOIR GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 6 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12893 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o ALEJANDRA VIRGINIA SARTORI FRASCHERI de RODRIGUEZ (Ficha 226|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13914 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA YSILDA SALVAGNO DURAN de AGUIRRE (Ficha 275|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13913 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ADELINA MELGASI de FOSTER, (Ficha 270 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de junio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13790 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANIBAL AMBROSIO o AMBROCIO CALLEROS o CALLERO CASALES o CAZALES o CAZALAS y CANDIDA LUJANA o LUJAN CALLEROS o CALLERO CASALES o CASALLES o CASALE (Ficha C. 249|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13653 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ESTELA NOBLE FERREYRA, (Ficha 189 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13459 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DARDO MOURIÑO GOMEZ, (Ficha 169 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13461 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BUENAVENTURA SANDES, (Ficha 253 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13462 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RUBINI, (Ficha 252 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13463 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o HUMBERTO SALVADOR PESCE o PESCI VIVIANO, (Ficha 173 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13464 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO OLIVER SILVA, (Ficha 172 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13465 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN KEZMAN HODKO, (Ficha 171 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13466 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA y MARIA JOSEFA FROGONI PODESTA, (Ficha 170 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13460 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA BAEZ GOMEZ (Ficha 243|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13347 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SILVERIO ANCHIERI BARALE y HECTOR ALBERTO ANCHIERI LASTRETO (Ficha 258|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13348 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO POLONI (Ficha 213 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13085 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO PABLO ROVETTA BIQ (Ficha 240 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13084 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA GUERRA GONZALEZ de VITATALIS o GUILLERMINA MICAELA GUERRA GONZALEZ de VITALIS (Ficha 77|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12471 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO GEYMONAT (Ficha 199|C 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 4 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12472 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOAQUIN VITALIS (Ficha número 77|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12473 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PONTET de YOSET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12474 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO FONTES BRITO (Ficha C N.o 196 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de julio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13884 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON VIERA, (Ficha C. N.o 177 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13829 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 166 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13830 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GRILL MARTINAT, (Ficha C. N.o 178 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13831 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA LUZARDO de BELTRAN, (Ficha C. N.o 165 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13832 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GUILLERMINA GERBER de KOHLI, (Ficha C. Nº 164|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13671 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA HERMINDA HABERLI BUHLER (Ficha C N.o 135 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13075 Jl.21-v.ag.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO MUNIZ o MUNIZ PORRA y CATALINA MERCEDES AGUILAR o CATALINA AGUILAR de MUNIZ o CATALINA MERCEDES AGUILAR BARREIRO o MERCEDES AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13371 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MONDINO BOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 26 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13372 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE PASTOR BASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13373 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don CAYETANO y EDUARDO ELOY CLAVIJO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13278 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA RODONS de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de julio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12735 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FELIPE BARCELONA o BARCELONA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12738 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OSMAR u OMAR RAMON MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12740 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BOUCHERLES de ORTEGA o ROSA BOUCHERLES EGLOFF de ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12741 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 12 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12742 Jl.21-v.ag.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NICASIO o NICASIO MAGALLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13877 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA BELOQUI de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13493 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMACIA RODRIGUEZ de GUEVARA, JUSTINO GUEBARA RODRIGUEZ o GUEVARA RODRIGUEZ y de BRIGIDA GUEVARA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de mayo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13559 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETROCCINI ALFONSO de DE LEON o MARIA PETROCINO ALFONSO de DE LEON o PETROCINO o PETROCCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, junio 17 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12732 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENARO IRIS BERMUDEZ MOLINA o BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12733 Jl.21-v.ag.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PEDRO DOEYO BOASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13969 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS BRACCO NORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13970 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA FILOMENA LUISA CRENA de ETCHANDIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13971 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CATALINA DA CUNHA de ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13972 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHUFFARDO o CHUFARDI, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13659 Jl.29 v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARROCO de ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13660 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO DOMINGO AGUERRE BOLLA y ANGELA CAMILA GHISOLFO o GHISOLFO de AGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13662 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO VICTORIANO DEI CAS CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13661 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA JUANA REIMUNDEZ o REYMUNDEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13242 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GULARTE de CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13243 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL VAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12353 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO ALAIDES QUINTANA o QUINTANA ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12352 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PELLEREY GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 1.o de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12351 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace sa-

ber la apertura de la sucesión de CARMELO ALEJANDRO LEON MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 8 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12350 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PIERINO ELENA BACCHETTA y JOSEFA EUGENIA BACCHETTA de ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 8 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12349 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO ROSSIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12348 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA PEREZ de MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 17 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12347 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA ARNEDRANO o AMENDANARO o AMENDANARO de LUQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 10 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12458 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AMABILIO PARRILLA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12460 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FAUSTINA o TERESA BEZZOSO o VEZZOSO o BESSOSO MARTINEZ o VEZZOSO de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 15 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12459 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CHUMINO LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, junio 29 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12811 Jl.28-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13452 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ISOLINA ALZUGARAY de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13447 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO VISITACION o ELADIO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13449 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO CIPRIANO VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13450 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RUPERTO BENTANCOR BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13451 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DEOGRACIA OTERO DE MORALES y MANUEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13448 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA AVIAGA de DIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12477 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LEONCIA GIMENEZ MARQUEZ de MARQUEZ y AMADEO FELIPE EULOGIO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 12478 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ARRILLAGA de ACOSTA o JOSEFA FIDELA ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12680 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MATILDE PAULINA MIGUEL de ORDAS y JOSE CRUZ ORDAS LUZURIAGA o JOSE ORDAZ u ORDAS LUZURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12681 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISENDA FERNANDEZ SOCA de GONZALEZ o MARIA ELISENDA FERNANDEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12682 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o FLORENCIO BARRETO ROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11363 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAZARO FRANCISCO NAVARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13902 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA MONTERO de GUTIERREZ o MAXIMA MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13903 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO PERDOMO RODRIGUEZ SERPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13904 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OTOLMEDO MARIA FERREIRA DEL PUERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13905 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHAHIN MIGUEL BASILIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13906 Ag.2-v.ag.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGOVIA (Ficha 713|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13909 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA INCHAUSPE ROSA de PELUFFO, (Ficha 324|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 2 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 11690 Jn 24-v jn.30.
Jl.21-v.ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura

de la sucesión de LUISA MERGHERIAN (Ficha 321|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11519 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TINA GRATA DONADELLI o DONADELLI o DONADELLI SEIDLER, (Ficha 419|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11309 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: SCHIAVONE, MARIA del CARMEN "Sucesión" (Ficha 1762|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de María del Carmen Schiavone.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 10073 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA COMPAGNONE de DIAZ o ROSA CAMPAGNONE de DIAZ (Ficha 1406|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13571 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GUERRA de DE LEON (Ficha 251|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13570 Jl.28-v.ag 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MOREIRA (Ficha 371|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 13569 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de UMBELINA CORREA de LEON o UMBELINA CORREA DE NUÑEZ (Ficha 466|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13568 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA STELLA GRIECO GONZALEZ de BONILLA BATISTA (Ficha 297|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13567 Jl.28-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA TORQUATA CARDOZO de PACHECO y TEOTIMO OTMAR PACHECO CARDOZO "Sucesiones", ("B" 53|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú,-9 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13795 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ZINNO de OBERTI "Sucesión". ("B" 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13796 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la Sucesión de GREGORIO FRANCISCO FERNANDEZ "Sucesión". ("B" 89|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 13797 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BONIFACIO LANER CATALDO (B|86|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13486 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINO MARIA "Sucesión Testamentaria" (B|87|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13487 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SALVATIERRA BELVEDERER o BELVEDER (B|80|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13488 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIANI FIRPO de PESCE, LUISA CATALINA. "Sucesión" ("B" 68|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1977 — Esc. María Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12481 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DE AGOSTINI GONZALEZ, OMAR AGUSTIN ("B" 230|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de diciembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12487 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINO ODDONE, JUAN BAUTISTA (Ficha "B" 67|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1977. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12488 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de BODEANT de BRITOS, MARIA ESTHER y BRITOS BODEANT, CALIXTO ARNOLDO ("B" 85|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 12482 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ETCHEGARAY BANCHERO, ROBERTO EMILIO ("B" 28|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12489 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO, DIEGO EUFEMIO, "Sucesión" ("B" 72|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1977. — Esc. María Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12490 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUSSORELLI, (Ficha A. 59|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13798 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GERMAN IFRAN ALVAREZ (Ficha A. 85|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que corparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, junio 2 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 12480 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL VALENTIN COLOMBO BADARACO y AIDA MARIA ROSA MACRI SCALI. "Sucesiones" (Ficha A. N.o 80|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 12485 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELODIA ROQUELINA NOLLA de CARDOZO (Ficha A. 62|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12483 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GILBERTO FERNANDEZ SALINAS (Ficha A. N.o 90|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de junio de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 12484 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA SAPORITTO de SAPORITTO y JUANA SAPORITTO SAPORITTO (F.A. 183|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13483 Jl.27-v.ag.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA FILOMENA MENDEZ RAMIREZ de MELENDREZ, (Ficha C. N.o 234|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13194 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE OJEDA, (Ficha C. Nº 309|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13664 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN MARCELO ANTE PEREIRA o PEREYRA (Ficha C N.o 238|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13277 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARBONE MORENO o JUAN CARLOS CARBONE (Ficha C. N.o 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 12416 Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SANTAMARTA ROBATTO (B|94|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de junio de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13751 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM MIGUEL KAFFE (B. 87|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12919 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PAZ GONZALEZ de MANEIRO (B|144|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13898 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO o IZIDORO VARGAS RODRIGUEZ o RODRIGUES; BLANCA ROSA LAJUNI o LAJUNY o LAJOUNI o LAJOUNY o LAJUNIN y de HECTOR VARGAS LAJOUNI o LAJOUNY o LAJUNIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13752 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FREDDY o JUAN FREDDY o DA SILVA PARREÑO o COSTA DA SILVA (B|547|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13753 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA BLANCA GHISO o ROSALINA BLANCA GHISO de VEGA, (B. 91|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13749 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GLECIA o GLESIA o GLECI RODRIGUEZ DA SILVA, (B. 75 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 36.00 10 pub. 13750 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDO EGAÑA y MARIA SILVA de EGAÑA (B. 543|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, diciembre 20 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub 12918 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JARBAS PINHEIRO (B. 117|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 30 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12917 Jl.21-v ag.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MORA CABRERA. (Ficha 63|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de julio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13791 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DUQUE OSCAR DIAZ DA COSTA o DIAS DA COSTA, "Sucesión" (F. 197|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de junio de 1977. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13792 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPAÑA AMERICA ABREU PEREZ, (Ficha 608|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 27 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13564 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA JULIA SOSA CHALA de CEDRES o EUSEBIA JULIA SOSA de CEDRES, (Ficha 638|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13563 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR SENA o SENA SANCHEZ o RAMON VICENTE SENA (Ficha 619|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13467 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARDOSO o CARDOSO CARDOSO, ALADINO LORENZO (Ficha N.o 602|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 17 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario

1) N$ 36.00 10|pub 12462 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEÑA (Ficha N.o 577|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 12463 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO de los SANTOS MENDOZA (Ficha N.o 557|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de junio de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 12464 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELSA LEONIDA GALVAN SILVEIRA o SILVERA y ALIDES SILVEIRA o SILVERA de GALVAN (Ficha 504|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 26 de mayo de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub 12465 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO MIGUEL LASCANO y OLDA BELISARIA LOPEZ "Sucesiones" (F. 551|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 13 de junio de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12923 Jl.21-v.ag.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13545 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GODOY de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de julio de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13546 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ERNESTO SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1º de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13547 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión

de LUIS PASCUAL GONZAGA BELTRAMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de julio de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12928 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA ACEVEDO de COUSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 14 de junio de 1977 — Miguel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12929 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO PRUDENCIO CORTES o CORTES MOLTENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Salto, 30 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13544 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CATALINA BOTTARO de VARESI o ESTHER CATALINA BOTTARO BERTOLOTO o BERTOLOTTO o BARTOLOTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13279 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMIRA TEXEIRA de MEDEIROS o MEDEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 26 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12925 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DALMAO de RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12926 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ARLENGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 27 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12927 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO FONTOURA u ORLANDO FONTOURA SABARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13082 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MEIRELLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13083 Jl.21-v.ag.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ACUÑA de DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13684 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMBROSIO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13685 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELY o NELLY BEATRIZ MONTAÑO RIVERO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13686 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PEREIRA o PEREYRA QUEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13687 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAAVEDRA ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13688 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GARCIA RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13689 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RISSO BRITOS o RISSO BRITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13690 Jl.29-v.ag 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO ACOSTA o ACOSTA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 7 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11838 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAYETANO LEANDRO BALDIVIA DENIS y de PAULA PEREZ ROSAS de BALDIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 7 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 12406 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA JUSTINO SILVA IAESPRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, junio 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12407 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA PEREZ de ROMERO y de ABDON o ABDON QUINTIN ROMERO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12408 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO RAUL BARCELO SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12409 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ALBERTO ALTIERI CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 12410 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO CABRERA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 2 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12411 Jl.21-v.ag.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CRUZ PERDOMO BERTULLO (Ficha N.o 514 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13782 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO RODRIGUEZ (Ficha N.o 517 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977 — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13781 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN DAVILA de REVETRIA (Ficha N.o 530 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13783 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO BARCELO URAN (Ficha N.o 534 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13784 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ERNESTO PRADO (Ficha N.o 526 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13785 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SABINA ANTONIA IZAGUIRRE y JUAN ANTONIO GIL (Ficha N.o 568 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes. 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13786 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS MISCHENKO VECELIEVA o VESELIEVA (Ficha N.o 498 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13787 Ag.1.o-v.ag.12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUREANO FREITAS MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13654 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROGELIO BELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13656 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO SILVA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13457 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMARANTO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13201 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RUBEN DARIO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12327 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GILBERTO BARBOZA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12646 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IDESOTTO PIRES o PIREZ o PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12328 Jl 21-v.ag.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES IGNACIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13542 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENILDA ARAUJO y de SECUNDINO CASTILLO o CASTILLA, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13543 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SARLI OLIVERA o CAROLINA ROSA SARLI OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13197 Jl.22-v.ag.4.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

BOREAL S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes comprado res que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra venta referente a los solares que más abajo se individualizan:

Solar Nº 19, manzana C: Mario Saavedra Arrizada.

Solar Nº 32, manzana I: Euclides Martínez.

Todos ellos empadronados en mayor área con el número 46.895 según plazo del agrimensor Heber Martorelli, de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 59.163 el 15 de abril de 1968.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. Boreal S. A. (en liquidación). San José, 942, piso 1.
2) N$ 391.50 15|pub. 13523 Jl.27-v.ag.16.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMPAÑIA DE NEGOCIOS FINANCIEROS Y RURALES S. A. (COMFIRU)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 20 de agosto de 1977 a las 9 horas en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1972, 31 de octubre de 1973, 31 de octubre de 1974, 31 de octubre de 1975 y 31 de octubre de 1976.

2) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3) Resolver sobre la designación de Síndico y en caso afirmativo elección del mismo.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 121.80 6|pub. 13767 Jl.29-v.ag.5.

COMPAÑIA DE NEGOCIOS FINANCIEROS Y RURALES S. A. (COMFIRU)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 20 de agosto de 1977 a las 9 y 30 horas en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Reforma de estatutos.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 69.60 6|pub. 13768 Jl.29-v.ag.5.

ACERENZA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Acerenza S. A.", para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 1977 a las 18.30 horas, en el local social de Coruña 3021, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Integración del Directorio y Sindicatura, durante el ejercicio 1970|1971; 2) Tratamiento contable y fiscal de las aportaciones realizadas a la sociedad por el señor Luis Acerenza durante el ejercicio 1970|1971; 3) Información del Directorio y la gerencia sobre: a) Estado actual de la empresa desde el punto de vista económico-financiero y contable; b) Monto de las ventas efectuadas y comprometidas, discriminando exportaciones si las hubiera y ventas de plaza (ejercicio 1976|1977); c) Relación de los gastos de administración con el monto total de las ventas; 4) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 13958 Ag.2-v.ag.4.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Jorge Ckediak Sánchez en representación de la señora Mª Vicenta Cammarano, De Simone (según poder que exhibe) en su carácter de titular del sepulcro Nº 1553 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Nicolás Torres, Julio César Perrotta, Miguel Miguel del Guercio, Adolfo Pichetta, Ema Durañona de Fiallo, Adela Baudin, Erminda Pascual de Molinelli, Francisco Di Mauro Calichio, Francisca Morán y Juan Quiriquello, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — El Servicio de Necrópolis.
4) N$ 60.30 10|pub 13344 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Se presentaron Saúl Emilio y Luz Marina Casalla Ramospe y Oscar Alberto Cazet Casalla solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 20 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Angel Casalla.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Caleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 13879 Ag.1.o-v.ag.5.

Se presentaron Dora Rottondo Soto y Ruben Nelson; Lydia Norma Alba y Omar Juan José Fernández Rottondo solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 1657 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Juan Rottondo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 13888 Ag.1.o-v.ag.3.

EDICTO. — Se presentaron JUAN CARLOS y MARIA DELIA FIGARES CASTIÑEIRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 499 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central. cuyo primitivo titular era don Faustino Castiñeira.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 13683 Ag.2-v.ag.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973 artículo 20 se hace saber que los señores: Carmen M. E. Pérez de García; Angela Aurelia Pérez de Imoda; Martina Alida Pérez; José María Pérez; Adela F. Pérez y Elbio Pérez se presentan ante esta oficina solicitando duplicado de título de panteón número 197 del Cementerio de la ciudad de Santa Lu-

día cuya lápida se encuentra a nombre de los mismos.
Empláza se a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Santa Lucía dentro de los treinta días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento en expediente B 48,067 77.
4) N$ 92.50 5|pub. 1089 Ag.1.o-v.ag.5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ALBERTAZZI y NELIDA HILARIA GARCIA de ALBERTAZZI (Ficha V 233|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13344 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JAIME ZAYFERT KATARYNIARZ y SUSANA BERGER SCHAPIRO o RITTNER BERGER o RITTNE SCHAPIRA (Ficha V|202|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7607 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA ESTHER ACASUSO y ORIBE PIRIZ (Ficha V 348|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO DE BAEREMAECKER y ANA MARIA BERARDO (Ficha C. 908|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13366 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARIA GONZALEZ y BEVERLY SOSA (Ficha B 504|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13266 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BAR y NOEMI GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha C 86|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13261 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FELIX BIDONDO ABETTO y MYRIAM ALBA VERDE SCARSI, (Ficha C. 2030|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1o de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 13102 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA MARIA ANGELA SOTTER y CIRIACO MATEO RODRIGUEZ, (Ficha D. 474|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11816 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR VIERA BUA y DELIA SELVA CACHON CEPEDA DE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|276|77), dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 13172 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GARI y ELIZA PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha Nº D. 70|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 13108 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUSUS JUAN JOSE y HAHAVIAS MARIA (Ficha D 146|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11159 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA NATALIA MEDINA SARACHO y JULIO FRANCISCO BELLO CONTRERA (Ficha 432|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13397 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA CASAS SANCHEZ y TOMAS RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 282|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12152 Jn.30-v.jn 30. Jl 21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILCA CARDOZO y RUBEN SILVA (Ficha 298|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13164 —Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTINO DELGADO da CUNHA y MARIA GLADYS ODELLA (Ficha B N.o 934|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96,00 20|pub. 13711 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO GARCIA COIROLO e ISABEL ROSOLINA CATALDO ROMAN (Ficha B N.o 398|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13713 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos Rotsztein Marcela contra MAXIMINO E. ALVAREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. C. 340|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Maximino Eladio Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
5) N$ 60.00 10|pub. 12261 Jl.21-v.ag3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO HUGO PICON y ANA MARIA HERNANDEZ, (Ficha C. 322|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11517 Jn.23 v jn 30. Jl.21-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS MARTINEZ ROSANO y ELSA BENITA PERCIBALE, (Ficha B. Nº 290|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11430 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FOLLE y MARIA AMELIA PIRIZ, (Ficha A N.o 170|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 21|3|77 — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12069 Jn 29-v jn.30. Jl.21-v ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIGHI REYES de MARAZZI, MARIA y MARAZZI, MIGUEL ANGEL, (Ficha C. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 13340. Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENJUA y SARA WILNER, (Ficha C. 130|977), y que se

cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 13269 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MALEL BUENAVIDA y RENEE MANSKLAID BARCAN (Ficha C|86|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13150 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ESTIN y AIDA BLANCA SUAREZ (Ficha C. 180|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11648 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAR RUBEN DELAMER y CARMEN ANTONIA CAMACHO (Ficha AB 180|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13864 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE CANFIELD y ANA MARIA SALCOVSKY, (Ficha A B. 132|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 13614 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTITA PRIETO y LAZARO MENONI (Ficha AB 780|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13240 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GUALBERTO FERNANDEZ PENNACHI y RAQUEL OVSEJEVI BRENER. (Ficha A 240|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11932 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Neri Francisco Zeballos y Gladys Mabel Hernández de Zeballos (Ficha AB. 730|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11035 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA GRACIELA BORGARELLI y ALEJANDRO ENRIQUE MANGARELLI (Ficha AB 66|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Mylca Boliá de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11158 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAIAS SILBERMAN e ITA SPAIZAS MILNER, (Ficha E. 556| bis| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 12130 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALDO LABISSIER y SONIA ESTHER FEDULLO (Ficha E. 56|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20.pub. 11819 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO CANDONA VEGA y ROSA ESTHER ANCHORDOQUI (Ficha E 230|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11244 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA OLGA FARIAS OLIVERA contra JOSE MARIO RAMIREZ GALMES, (Ficha E. 734|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13948 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER FRAGA contra GERARDO ISIDORO MALLARINI, (Ficha E. 242|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 11941 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL JUAN BORDINO contra ANA MARIA CASTILLO, (Ficha E. 196|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 11940 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA SALDAÑA de ORTIZ c| ABEL CARLOS ORTIZ (Ficha E 292|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11018 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CLAUDIO CORDANO contra GILDA JUANITA DOLARA (Ficha E. 360|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria a lo solos efectos de la publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12586 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL SAMIT MAZZA y MARTA IRENE GUARINO ROSSI (Ficha V. 371|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13845 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA NUÑEZ y ALEJANDRO ELIAS, (Ficha V. 169|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13163 Jl.21-v.ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS LAZO ALFONZO y GRACIELA SELVA MASTROIANNI (Ficha V. 351|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 11769 Jn.27.-v.jn30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES MASSI y CARMEN SIRITTO TORRES, (Ficha V. 157|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 11890 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO FERNANDO FLEURQUIN y SUSANA DAUBER (Ficha C 2283|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13777 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ZOLKWER ROSENFELD, MAURICIO JUAN y MITNIK PERGIERYCHT, SUSANA (Ficha D. 1325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13591 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA ESTER DIAZ y NICOLAS GEORGES CAVANAS. (Ficha C. 363|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 13298 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BLANCO BLANCO y MARIA DADORI GONÇALVES ABREU de BLANCO, (Ficha C. 1055|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 48.00 20|pub. 11905 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por, GUSTAVO MARCELINO MUÑOZ DURAN y DINORAH AMANDA PEÑALVA, (Ficha D. 141|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11405 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA BELEN FERNANDEZ y AGAPITO NIETO, (Ficha B. 1263|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13949 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA PEAGUDA y VICENTE o VINCENZO CRAI VENTRE (Ficha D. 287|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13955 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARINA JUANA MARTINEZ REY y RUBENS OSCAR MORALES PUNCIOLO (Ficha D. 301|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentor de sesenta días — Montevideo, 20 de junio de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11674 Jn.24-v Jn.30. Jl.21-v ag 10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA TERESA HERNANDEZ y ARTURO GUMERSINDO CARRASCO (Ficha D. 519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11673 Jn.24-v.Jn.30 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARANDI CASALLA RAMOSPE y BERTA GLADYS SENA BOUZAS (Ficha D. 183|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días en los respectivos autos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn.27-v.Jn 30. Jl.21-ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ATCHUGARRY RIZZO y MARIA CRISTINA BONOMI VALERIO, (Ficha V. 411|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 13978 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JORGE REVELLO y MIRTHA L. VIGNOLO BIRAMONTES, (Ficha V. 325|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Migue Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13613 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO CASTRO MELIAN y DIAMELA IVONNE o IVONE RAMOS ALVAREZ (Ficha 37|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13398 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ISMAEL CHAVEZ GONZALEZ y NORMA GLADYS RODRIGUEZ ESPINOSA, (Ficha 355|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12068 Jn.29-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO VIEIRA DA CUNHA y OLGA ARMAS, (Ficha V. 389|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Al solo efecto de las publicaciones, se habilita la feria menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12361 Jl 6-v ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA REINA MARTINEZ MEDINA y HECTOR ELIAS CAMARGO VEGA (Ficha B N.o 431|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13712 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ... VERA y LILIANA BEATRIZ CARDOZO (Ficha C. 427|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11761 Jn.27.-v Jn 30. Jl.21.-ag 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ENRIQUE DANIEL GARCIA URIOSTE y SUSANA MARIA FOLLE TORRES NEGREIRA (Ficha B. número 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 12263 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ALCAIRE y MARIA JULIA ALMEIDA, (Ficha A. N. 651|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitanose la feria judicial. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12609 Jl.7-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GUDIK y EUGENIO HAISANIUK (Ficha B. Nº 1|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 11431 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LITO MARIO RIVERA y NORMA NELLY VALVERDE (Ficha C 373|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11157 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BABBITT GULVER y ANA MARIA BELO ROSA (Ficha AN 427|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 25|5|77. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10989 Jn.16-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL DE FREITAS y MARIA del CARMEN VALENTIN, (Ficha C. 31|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13500 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MARIA ALQUIER y MIGUEL ANGEL OLIVENCIA (Ficha C. 1|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11787 Jn.29-v.Jn 30 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL PETRACCA y MARTA LOPEZ de PETRACCA (Ficha C. 5|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11516 Jn.23-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO FRANKLIN LITVAN y MARINA JUDITH ALTMANN (Ficha C|85|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10609 Jn.17-v Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por ROBERTO JOHNSON CAMPS o CAMPO y MARIA ITER NORIS MACHADO (Ficha C. 119|977); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13846 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO BARIL y VIVIAN JULI, (Ficha AB. 297|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13776 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CAMARGO e IRMA TURRION (Ficha A. B. 225|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Esc Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13843 Ag.1 o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO HADJEZ y CATALINA BENSUSAN (Ficha A. B. 213|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 13835 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA PIRIZ y CLEVERT JULIO RODRIGUEZ (Ficha AB 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13387 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO CERVIERI y LILIANA VIOLETA CORTESE (Ficha A B 509|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 10 de diciembre de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub 11815 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS de MARIA y ANITA MARGARITA FUCCI (Ficha AB 35|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de abril de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11265 Jn 21-v.jn.30. Jl 21-v.ag 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO ECHEVERRIE y VICTORIA ROSA (Ficha A B 369|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo junio 7 de 1977 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 10784 Jn 14-v jn 30 Jl 21-v Jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA ALICIA LOIS y ENRIQUE ALLEN ORTIZ, (Ficha AB| 199|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10998 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES RAMON GONZALEZ y MARIA de LOURDES ABAD de GONZALEZ, (Ficha A. B. 171|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11416 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JAIME PASSARO y ANA MARIA RODRIGUEZ ANTUNEZ (Ficha A B 147 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11939 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CESAR COELLI y CARMEN MAXIMA LALIA, (Ficha AB. 145|977): y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9432 Jn 10-v jn.30. Jl.21-v.ag.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER NELSON VIANA y ALBA MYRIAN CASAVIEJA VARELA, (Ficha E. 727|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13929 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ GRENNI y MARIA EUGENIA MASTROPIERRO PEREIRA, (Ficha E. 5 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13615 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARBO ANTONIO ESQUEF y NELIA MERCEDES MONTIEL (Ficha E 825|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13399 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Albino Leiss us y Mirta Ana Leviska (Ficha E 351|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo 22 de junio de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 12256 Jn.30-v jn.30. Jl 21-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEUSA MARIA BRIZOLA GOULART y SERGIO DAOIS CARRASCO LARROSA, (Ficha E. 611|976), y que se cita a todos aquelols que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 12129 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRIEGO, CARLOS MARIA contra POLERO, ELIDA, (Ficha E 323|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 12037 Jn 29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO GERARDO ERCOLI y MARIA INES FOLLE, (Ficha E. 95|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 21 de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 12016 Jn.29-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR JOSE RAGO y ANA MARIA FOLLE, (Ficha E-97|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 12017 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CARRASCO y NELLY CRESTAR, (Ficha E. 735|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11406 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ZACARIAS PIRIZ y MIRTA GAZZANEO (Ficha E 227|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11287 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO HEDEL PINTOS BARRIOS y MARIA ESTHER PIRIZ ZUASNABAR. (Ficha E. 383 977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 120.00 20|pub 12339 Jl.6-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LOPEZ DE HARO y SILVIA MARIA BLANCO, (Ficha E. 679|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se ha-

bilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub 12338 Jl.6-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROBERT GIORDANO y ANA MARIA OGUES MACHIN. (F. E. N.o 49|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de abril de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12038 Jl 21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por ARIEL FEDULLO c|RAMONA MEDEROS (Ficha E. 289|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11647 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR O'BRIEN OLIVER c|MARIA INES CARAVIA (Ficha E. 233 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11590 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA ANTONIA CANEPA c| JUAN CARLOS MARTINEZ (Ficha E 303|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11266 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por WALTER ISMAEL CUITIÑO c|MARIA CARMEN SANTOS (Ficha E. 173|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12201 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Reyes Ruben Humberto c. ELSA RAQUEL MARTINEZ. Disolución y Liquidació Sociedad Conyugal" (Ficha V N.o 54|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruben Humberto Reyes y Elsa Raquel Martínez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días en los autos respectivos. — Las Piedras, marzo 23 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13738 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: VILLA PINTOS ISIDORO PROSPERO e IRAOLA LANDA RAMONA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 182, Año 1977), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Isidoro Próspero Villa Pintos y Ramona Iraola Landa y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 14 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 10|pub. 12230 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: CIUTTI PIPPO JUAN y FELICITAS MARIA DE LEON DE LEON. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 187, Año 1977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Ciutti Pippo y Felicitas María de León de León y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 12229 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: GARAY NAYA RENE y LUISA GISELA LEDESMA Disolución Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha V. número 188|977), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por René Garay Naya y Luisa Gisela Ledesma y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 2 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 12232 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: SUAREZ MANUEL BASILIO y LIDIA ROSA JUANA DOGLIOTTI. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 227|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Basilio Suárez y Lidia Rosa Juana Dogliotti, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 21 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12231 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMA ISABEL DELGADO de CAMEJO y CIRILO CAMEJO (Ficha 115|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 26 de mayo de 1977. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13739 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ELBIO GONZALEZ LERIDA y MARIA TERESA FLORINDA PERDOMO CHENLO, (Ficha 133|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de al ley N.o 10 783. — Pando, 8 de junio de 1977 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO CORONEL y EVAIR GALLO (Ficha 5?0|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 8 de noviembre de 1976 — Hedls Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11984 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: González, Alice Fanny contra ABREU, ADEMAR "Medidas cautelares" (Ficha 63|1977), se hace saber que con fecha 4 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Alice Fanny González y Ademar Abreu, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 — Melo, 23 de mayo de 1977 — Medls Rodríguez Mosteyro, Actuario
5) N$ 120 00 20|pub. 11798 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adán Lavalleja Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos DIVA BENTANCUR contra ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 229|977) — Melo, junio 7 de 1977. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 48 00 10|pub. 11886 Jn.29-v.jn.30. Jl 21-v ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WILEN SOSA y MARIA YOLANDA GARRIDO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96 00 20|pub. 11985 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges YRIBARNE BLANCA S. y JUSTINO LUZARDO DEBRA (Ficha 50|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesentas (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783 — Pando, 26 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 12144 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 393, de fecha 14 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAFAEL de los SANTOS AICER y AICER LUZ CASTRO DIAZ (Fa. 22?|7?), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, febrero 18 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13771 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos MELGAREJO, GASPAR RAMON y BAÑEGAS, ELVIRA ZULMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha C. Nº 158 año 1977; se hace saber al público que por auto de fecha 23 de mayo de 1977, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Gaspar Ramón Melgarejo Bagnasco y Elvira Zulma Bañegas Barrientos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 14 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 11964 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.15.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Cebrera, Luis Saúl contra COLLAZO IRMA AMANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. N.o 134. Año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 10|5|1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Luis Saúl Cabrera Rodas e Irma Amanda Collazo Da Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. —Rosario, 20 de mayo de 1977 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11733 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: NORA EDITH MACEDO VARELA de MARENCO contra HEBER MARENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 694|975) se hace saber al público que con fecha 1.o de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nora Edith Macedo Varela de Marenco y Heber Marenco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 11252 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos SABINO FERREIRA y EUGENIA DEL PINO de FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F C. 782|1976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, diciembre 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 12736 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS TAÑO GONZALEZ y ACILIDES LILIA TORENA ACOSTA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 265|1977), se hace saber al público que con fecha mayo 17 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Juan Carlos Taño González y doña Acilides Lilia Torena Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 25 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 12743 Jl.21-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: HECTOR CASSANELLO CASARIEGO y MABEL MARGOT LUNA SANCHEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. N.o 73|977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1977, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Héctor Cassanello Casariego y Mabel Margot Luna Sánchez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, abril 12 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 13020 Jl.21-v.ag.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE EUSEBIO ARANA y ANGELA LAZZATTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o Ley 10.783. — Florida, 17 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 13663 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS HUMBERTO BUGLIO y BLANCA DOLORES GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10 783. — Florida, junio 13 de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 12912 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PERLA SONIA DE LEON y CARMELO EDILBERTO PETRAGLIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 10 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11377 Jn 22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LEMA, MANUEL y UMPIERREZ BLANCA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 341 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 19 de mayo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Manuel Eulogio Lema y Blanca Nilda Umpiérrez y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11178 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OLIVERA OLIVERA BENJAMIN NOEMI y LARROSA de OLIVERA LIA SUSANA, "Disolución de la sociedad conyugal", (Fa. 618 Año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 2 de agosto de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benjamín Noemí Olivera Olivera y Lía Susana Larrosa de Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. 11 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 11180 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ELBIO CASIANO SINGLAN con IRMA CORREA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 421, Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 13 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elbio Casiano Singlán y doña Irma Esther Correa y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 12001 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PALACIOS LARROSA IGNACIO con GRACIELA M. GUERRERO GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fº 71, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 20 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ignacio Palacios Larrosa y Graciela Marlene Guerrero Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 12683 Jl.21-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de mayo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE BAENA RIVERA y TERESA CABRERA SANCHEZ (Ficha N.o 315|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 13911 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FREITAS y ELVIRA KLINGENDER de FREITAS (Ficha 417|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 13910 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PEREIRA ABEIJON y DAVID JOSE URBIN SORHUET, (Ficha 421|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7 de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 13572 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL AVILA y MIRTA BLANCA JAUREGUY, (Ficha 277|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 12556 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE NELLYS CORREA NOGUES y RUBEN OMAR LARRECHART ESTRAMIL, (Ficha 53|77) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11997 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MENDEZ y OLEGARIA MARIA AMADA GOMEZ, (Ficha 91|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11996 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MONTAÑES MEDINA y OLIVIA GENOVEVA CAIRO BOSSO (Ficha 404|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 15 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11534 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMAN NELSON KARLEN ROHRER y MILKA NYBIA MONTAÑES GENARO (Ficha 411|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan

a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20 pub. 11270 Jn.23-v.jn 30. Jl 21-v ag.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVEIRA, HORTENCIA contra CURIONI, TYDIO RAUL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|141|1977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tydio Raúl Curioni y Hortencia Silveira, citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13803 Ag.1.o-v.ag.29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NAZARUK y RUTH ESTHER ORTEGA de NAZARUK (Ficha C N.o 204|977) citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 29 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13195 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALCIDES ISMAEL CASTROMAN y VIRGINIA MARIA LIESEGANG de CASTROMAN (Ficha C N.o 277|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 15 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13196 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORLANDO MONTESANO y MARIA ERLINDA FERRET de MONTESANO, (Ficha C. Nº 207|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12469 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EUSTAQUIO ALBERTO TORENA y OLGA YOLANDA SOSA de TORENA (Ficha C N.o 111|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11061 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL GARCIA y MARIA E. HIPOGROSO, (A. 50|977), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante esta sede. — Rivera, 29 de junio de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13960 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos. NELLY PEREIRA de BARRIOS contra SILVIO BARRIOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 19|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Silvio Barrios y doña Nelly Pereira, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 10 de mayo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11971 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ PIOLI BELARMINO y CLAVIJO de GONZALEZ MARIA ELENA (Ficha 549|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13468 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO ACOSTA ARAUJO y MARTHA SUSANA AMARAL GARCIA, (Ficha N.o 168|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12924 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO GARCIA FEREYRA y MERCEDES CARMEN BOBADILLA, (F. 445|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11463 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTILLO, JUAN CARLOS c| CARDOSO ARRARTE OHELIA (Ficha 223|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11078 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA GILDA FONTES y MAULIO GERMAN GOMEZ (F. 519|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 8 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11077 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOPICO AIDIÑIAN JORGE ANTONIO y MARQUEZ DA SILVA de DOPICO, SANTA MARILENA (F. 556|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de junio de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11758 Jn.27-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos HOUWER LOZAR GIJSBERT EGBERT contra DECKER PERDOMO, TERESITA CELESTE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. 494|977), se cita, llama y emplaza a la señora Teresita Celeste Decker Perdomo, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, y a los efectos de la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Rocha 27 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 30|pub. 9812 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NIEVES MARTHA RAQUEL y HAAB LOPEZ JUAN WALTER (F. 634|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 29 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13793 Ag.1.o-v.ag.29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Presentado Ema Gladys contra REYNA JUAN JOSE. "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (La. A, Fa. N.o 244|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ema Gladys Presentado y Juan José Reyna, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 28 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13157 Ag.1.o-v.ag.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: Julio González contra ISABEL HUGO, "Disolución de sociedad", (Ficha N.o 375 año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 2 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio González e Isabel Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 13 de junio de 1977. — Esc. Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Encargado.
5) N$ 96.00 20|pub. 13667 Jl.29-v.ag.26.

En autos: Raúl Vázquez contra AMANDA AGUILAR, "Disolución de sociedad" (Ficha N o 284, Año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Vázquez y Amanda Aguilar, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Rúben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 11559 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

En autos: Marta Raquel Uriarte contra DELIO FELICIANO SOSA. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 152, Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Marta Raquel Uriarte y Delio Feliciano Sosa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 4 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11558 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por POMPILIO FRANCISCO CUELLO y ROSA FERREIRA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13458 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyu-

gal proveniente del matrimonio integrado por MOISES HERNANDEZ y MARIA LUISA BORGES, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, junio 3 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20,pub. 11995 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag 15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N.o 2907 de fecha 13 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR RIVERO y NELLY SIERIG PEREZ emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13198 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don EDISON ENER ESIA y doña SUSANA ESTER SARAVIA (Ficha N.o 2:9 C|1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 13199 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ESTHER MOREIRA y JOSELITO VICTORIANO CHARQUERO, (Ficha Nº C. 127|977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1977 — Esc. Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 11500 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.ag.9.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

BIANCHETTI HERMANOS S. A. (En liquidación)

Se hace saber a los efectos previstos en la ley 2.230 de 2 de junio de 1893 que los accionistas de Bianchetti Hermanos S. A., en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 29 de junio de 1977 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación.
Los interesados deberán concurrir a la calle Galicia 1074. — El Liquidador.
6) N$ 87.00 10|pub. 13748 Jl.29-v.ag.11.

TACUAREMBO

RUTILIO RODRIGUEZ Y CIA.

Con fecha 31 de mayo de 1977 se procedió a la disolución total de la sociedad.
Acreedores presentarse en calle Concejal Catalogne 257 bis
6) N$ 116.00 20|pub 10873 Jl.8-v ag.5.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL MORENO para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los respectivos autos caratulados "Topolansky Inés contra MIGUEL ANGEL MORENO "Divorcio unilateral" (Ficha D. 148|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los que se seguirán los procedimientos — Montevideo, junio 17 de 1977 — Arturo II. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 11775 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Sastre, María del Carmen con PADRON, BENITO ANTONIO Divorcio" (B. 344|977), citar y emplazar a Benito Antonio Padrón, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 13357 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictada en los autos caratulados. Marquez María del Rosario contra FASANO FEDERICO MARIO "Divorcio por causal" (Ficha 340|976), se cita, llama y emplaza a Federico Mario Fasano, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándose defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 11675 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos. "Ruben Ortiz y RAMONA GONZALEZ Divorcio" (FB Nº 282|977), y "Ruben Ortiz y BEATRIZ GONZALEZ A de pobreza" (F B. Nº 270|977), se cita, llama y emplaza a Ramona Beatriz González, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31665 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Julia Trotta c|. LUIS ALBERTO DE LEON Divorcio unilateral", (B. 355|975), y 'Julia Trotta contra LUIS ALBERTO DE LEON Auxiliatoria", (B. 307|975), citar y emplazar a Luis Alberto De León, para que dentro de noventa días. comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc Andrés Paselle Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31804 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos CLORIDES WALBERTO GOMEZ contra MARIA JULIA CARPINTERO, (F cha 117|977) divorcio, se cita y emplaza por el término de noventa días a María Julia Carpintero para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub 10120 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Gabriela E Callejas contra WILSON LAURO MARTINEZ. Divorcio" (F. 261 977), y "Auxiliatoria de pobreza" (F. 273 977), se cita, llama y emplaza a Wilson Lauro Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Tramita auxiliatoria — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 20|pub. 31808 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ciro Gianoli Martínez contra OLGA MORAN 'Divorcio", (Ficha B. 215|977), se cita, llama y emplaza a Olga Morán por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 11432 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Artigas Rómulo Benigno contra PEREZ ROSA VALENTINA Divorcio' (AB|203|77), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Valentina Pérez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 12040 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos. "Cardozo Nelson contra GASCO CLELIA. Divorcio", (A. B. 221|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Clelia Gasco para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub 11897 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Liliana Kay Casella c| GILBERTO SANCHEZ Divorcio" (F. E. 51|77), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don GILBERTO SANCHEZ, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13718 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber, que en los autos caratulados: Carina Botto contra Guillermo BETTLES "Divorcio" (F E 265|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guillermo Bettles, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. Hay auxiliatoria de pobreza (F.C 501|977). — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31796 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v ag 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos caratulados: "Acuña, Marcos contra A. BALHEGO, NOELI Divorcio", (Ficha 96|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Noeli Balhego, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Melo, 30 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 11983 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos González contra NILZA LAUZ. Divorcio" (Ficha 323|972), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Nilza Lauz, para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a

llenar el previo requisito de la conciliación. — ..., 21 de noviembre de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30/pub. 11982 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA (CONEAT)
Emplazamiento a los propietarios y|o titulares de Explotaciones Agropecuarias

Emplázase desde el 1.o de agosto de 1977 hasta el 9 de setiembre de 1977 inclusive a los titulares de explotaciones agropecuarias y|o propietarios de los padrones que a continuación se relacionan, para que concurran a notificarse de las modificaciones operadas en los Indices de Productividad y Valor Real, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.

Dicha notificación se realizará en Montevideo en la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT) Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas para el caso de todos los padrones situados dentro del territorio de la República, o en las Oficinas Departamentales de Catasto en el horario de 13 a 18. horas

La aclaración de los valores se realizará sólo en Montevideo, Calle Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas.

ARTIGAS

Padrones números

26	171	178	183	184	250	308	341	351
353	360	361	364	365	366	394	408	410
425	448	468	501	505	519	5.0	555	561
573	585	588	605	615	635	649	6.0	657
659	685	687	697	699	701	722	727	730
742	764	765	769	778	796	798	799	815
821	849	850	858	859	862	863	865	871
884	892	894	902	916	929	945	958	964
979	986	1023	1029	1023	1040	1041	1064	1083
1084	1120	1154	1220	1251	1280	1286	1353	1365
1440	1455	1489	1504	1510	1522	1525	1529	1545
1554	1568	1600	1613	1618	1627	1641	1647	1652
1635	1682	1695	1696	1717	1785	1793	1795	1808
1816	1830	1870	1881	1895	1899	1901	1030	1931
1990	1996	2031	2038	2051	2055	2080	2081	2086
2108	2152	2156	2159	2187	2190	2202	2210	2213
2236	2249	2252	2258	2267	2283	2285	2294	2298
2312	2341	2346	2350	2358	2376	2418	2474	2478
2508	2548	2578	2584	2585	2603	2632	2704	2722
2724	2725	2732	2734	2749	2754	2777	2782	2783
2784	2796	2797	2811	2812	1813	2816	2817	2222
2873	2875	2881	2897	2914	2938	2944	2971	2972
2973	2974	2975	2984	2985	2998	3022	3024	3040
3070	3082	3083	3084	3088	3112	3117	3139	3140
3151	3202	3203	3208	3217	3218	3227	3228	3235
3333	3345	3354	3400	3406	3412	3434	3441	3450
3452	3476	3467	3608	3708	3745	3749	3763	3768
3791	3792	3814	3820	3826	3827	3828	3829	3864
3879	3880	3881	3882	3883	3884	3885	3886	3887
3888	3889	3891	3892	3898	3909	3925	3932	3933
3934	3935	3936	3937	3938	3939	3941	3943	3944
3945	3946	3951	3952	3953	3954	3955	3956	3957
3958	3961	3962	3963	3964	3965	3966	3967	3969
3970	3971	3974	3975	3976	3977	3978	3980	3981
3983	3985	3986	3987	3988	3989	3990	3991	3993
3994	3995	3996	3997	3998	3999	4001	4002	4003
4004	4005	4006	4007	4008	4009	4010	4011	4012
4013	4014	4015	4016	4017	4018	4019	4020	4021
4022	4023	4024	4025	4026	4027	4028	4029	4030
4031	4032	4033	4034	4035	4036	4037	4038	4039
4040	4041	4043	4044	4045	4046	4047	4049	4050
4051	4052	4053	4055	4056	4057	4058	4059	4061
4068	4069	4070						

SALTO

Padrones números

8	150	214	425	445	479	547	582	594
598	626	692	757	768	777	787	793	816
818	831	849	873	1006	1094	1128	1138	1151
1231	1263	1269	1281	1311	1330	1405	1411	1437
1438	1445	1447	1510	1556	1574	1604	1617	1744
1756	1757	1841	1846	1892	1931	2183	2248	2266
2519	2532	2564	2581	2786	3095	3137	3146	3154
3222	3244	3365	3367	3453	3544	3742	3743	3782
3785	3848	3931	3984	4225	4466	4623	4712	4745
4749	4781	4831	4837	4842	4999	5058	5125	5286
5293	5336	5370	5380	5689	5957	5959	6226	6536
6620	6678	7025	7057	7114	7123	7138	7179	7180
7182	7183	7195	7196	7197	7199	7200	7201	7206
7207	7208	7210	7212	7213	7216	7217	7218	7219
7220	7221	7233	7234	7236	7237	7242	7344	7251
7252	7253	7256	7260	7261	7262	7265	7266	7267
7268	7269	7270	7271	7272	7273	7275	7277	7278
7280	7288	7289	7290	7291	7292	7293	7294	7295
7296	7297	7299	7303	7305	7306	7309	7312	7313

Padrones números

7314	7315	7316	7318	7319	7321	7322	7323	7324
7325	7326	7327	7328	7329	7330	7331	7332	7334
7345	7347	7348	7349	7351	7352	7353	7354	7355
7356	7358	7359	7372	7373	7375	7377	7382	7383
7384	7385	7394	7395	7396	7397	7400	7401	7402
7404	7405	7406	7407	7409	7410	7411	7412	7413
7414	7415	7416	7420	7421	7424	7425	7426	7427
7430	7431	7432	7433	7434	7435	7437	7438	7439
7449	7450	7451	7453	7454	7456	7457	7458	7463
7466	7467	7468	7469	7470				

RIO NEGRO

N.os Padrón

35	44	99	107	114	138	156	157	158
174	175	184	189	220	235	239	249	300
318	364	365	367	368	378	417	434	446
447	488	492	547	573	580	598	600	622
624	629	630	655	660	691	701	705	711
725	755	763	767	856	907	924	1009	1022
1084	1125	1138	1152	1208	1240	1257	1263	1305
1306	1363	1364	1379	1412	1413	1426	1428	1444
1487	1568	1614	1617	1665	1667	1668	1702	1714
1715	1734	1741	1745	1755	1783	1879	1883	1897
1912	1945	1965	1980	2034	2047	2048	2069	2072
2094	2101	2126	2143	2146	2168	2202	2207	2277
2292	2296	2299	2330	2352	2463	2465	2540	2574
2610	2612	2626	2707	2725	2726	2731	2734	2737
2749	2794	2860	2887	2917	2963	2984	2985	2986
2987	2988	2989	2990	2991	3016	3017	3030	3036
3073	3166	3184	3211	3239	3256	3276	3293	3333
3345	3353	3379	3382	3546	3558	3605	3639	3666
3671	3688	3740	3741	3742	3743	3759	3775	3776
3780	3787	3788	3789	3813	3827	3837	3841	3842
3846	3847	3848	3849	3850	3852	3853	3854	3855
3856	3857	3858	3859	3860	3863	3867	3868	3869
3878	3879	3880	3882	3883	3884	3885	3886	3887
3888	3889	3890	3891	2892	3893	3894	3895	3896
3897	3899	3902	3903	3904	3905	3906	3907	3909
3910	3912	1913	3914	3915	3920	3921	3922	3923
3927	3928	3929	3933	3944				

TACUAREMBO

N.os Padrón

194 3764 3961 3963 4245 4868 4974 5321 5659
5794 5797 5862 6478 6479 7577 9155

LAVALLEJA

N.os Padrón

4364 12893 12922 12923 12924

COLONIA

N.os Padrón

17397 17398 17399

SAN JOSE

Padrones números

240	257	1236	1528	1884	2286	2384
2389	2396	2456	2484	2492	2495	2530
2568	2569	2584	2615	2666	2762	2764
3198	3873	4281	4362	4521	4854	5358
5661	5854	5912	6022	6124	6174	6348
6902	6928	7039	7117	7134	7540	7808
7809	9921	9992	10043	10238	10239	10240
10241	10242	10243	10244	10245	10541	10759
10806	10807	10808	11658	12788	12914	12920
12978	13267	13268	13269	13270	13511	13512
13513	13514	13515	13802	13821	14244	14245
14246	14247	14664	15004	15036	15041	15084
15085	15086	15087	15089	15090	15107	15111
15125	15126	15127	15153	15154	15155	15156
15188	15189	15190	15206	15298	15325	15329

FLORES

Padrones números

273	287	329	363	577	610	634	637	751
787	945	1009	1427	1442	1629	1665	1801	1835
1981	2263	2269	2280	2338	2352	2455	2518	3419
3505	3516	3519	3520	3521	3522	3523	3524	3525
3527	3528	3530	3531	3532	3533	3534	3535	3536
3537	3538	3539	3541	3542	3543	3544	3545	3546
3547	3548	3551						

MONTEVIDEO

Padrones N.os

59202 405230

DURAZNO

Padrones N.os

1036 1039 1932 4681 6229 7005 8004

FLORIDA

Padrones números

22	24	33	49	54	55	95
109	134	140	155	188	189	190
194	205	215	230	281	282	283
293	302	315	322	352	386	393
394	406	449	855	916	1014	1261
1276	1277	1278	1279	1303	1306	1314
1329	1341	1346	1357	1359	1371	1374
1381	1382	1412	1415	1424	1828	1923
1926	1931	1935	1940	1962	1964	1982
2006	2009	2019	2035	2038	2039	2041
2043	2082	2106	2110	2115	2123	2126
2133	2143	2149	2151	2155	2170	2173
2194	2223	2232	2240	2268	2269	2283
2288	2296	2300	2301	2303	2306	2454
2570	2582	2592	2621	2633	2637	2638
2646	2656	2666	2673	2685	2697	2714
2715	2781	2832	2875	2896	2902	2925
2942	2962	2966	2995	2998	3028	3060
3063	3066	3103	3153	3171	3206	3249
3397	3399	3478	3518	3521	3524	3525
3527	3528	3547	3648	3653	4094	4377
4379	4404	4405	4425	4469	4470	4471
4472	4481	4485	4594	4601	4607	4637
4670	4681	4702	4715	4718	4722	4724
4736	4745	4755	4759	4766	4769	4774
4797	4798	4825	4853	4881	4913	4930
4960	4974	4979	5016	5064	5086	5111
5133	5142	5149	5162	5165	5168	5172
5180	5181	5185	5186	5192	5193	5205
5229	5293	5310	5317	5318	5325	5343
5345	5352	5360	5361	5379	5492	5501
5513	5590	5597	5609	5647	5648	[illegible]
5723	5739	5777	5793	5805	5809	[illegible]
5812	5813	5821	5823	5833	5845	5849
5850	5866	5898	5908	5981	5990	5995
6046	6059	6074	6077	6103	6112	6113
6131	6133	6135	6140	6145	6149	6183
6242	6243	6265	6329	6335	6349	6351
6352	6364	6365	6366	6371	6390	6409
6444	6474	6531	6552	6602	6613	6621
6626	6627	6628	6638	6662	6691	6695
6707	6722	6781	6783	6837	6853	6877
6886	6890	6897	6902	6941	6976	6992
6994	7035	7039	7075	7114	7119	7140
7145	7155	7163	7172	7181	7189	7200
7205	7225	7226	7241	7332	7339	7340
7341	7403	7467	7469	7471	7480	7481
7491	7598	7603	7606	7621	7623	7625
7629	7631	7638	7665	7668	7683	7685
7700	7704	7739	7743	7758	7763	7764
7780	7821	7867	7939	8083	8189	8262
8305	8323	8338	8350	8359	8398	8456
8462	8467	8540	8541	8634	8653	8663

[illegible]	[illegible]	8707	8730	8746	8761	8785
8792	[illegible]	8817	8819	8879	8893	8900
8907	8909	8910	8918	8926	8927	8966
9127	9128	9129	9196	9197	9209	9222
9225	9227	9229	9238	9257	9271	9302
9339	9350	9351	9352	9365	9381	9382
9389	9411	9423	9425	9472	9480	9580
9583	9586	9603	9630	9653	9706	9718
9741	9742	9744	9745	9746	9747	9769
9803	9805	9807	9845	9851	9853	9880
9922	9939	9952	9954	9966	9967	9970
10003	10016	10112	10113	10125	10176	10223
10295	10296	10303	10317	10329	10349	10359
10371	10372	10376	10403	10436	10450	10452
10456	10460	10461	10469	14471	10502	10503
10558	10572	10597	10598	10604	10632	10640
10688	10692	10693	10703	10711	10712	10713
10737	10774	10776	10811	10821	10854	10855
10862	10907	10924	10925	10926	10927	10934
10962	11000	11001	11028	11041	11044	11083
11087	11090	11098	11102	11144	11145	11153
11158	11163	11177	11197	11224	11233	11236
11245	11249	11250	11251	11253	11256	11259

Padrones números

11260	11271	11414	11416	11432	11466	11498
11517	11518	11519	11520	11521	11522	11523
11524	11525	11526	11570	11603	11627	11711
11716	11726	11854	11856	11859	11862	11875
11876	11878	11891	12343	12450	12530	12545
12546	12547	12629	12654	12700	12721	12737
12738	12379	12740	12741	12752	12753	12787
12791	12793	12794	12795	12844	12909	12913
12932	12933	12936	12946	13113	13114	13136
13138	13141	13153	13155	13173	13175	13210
13211	13212	13223	13233	13241	13242	13247
13257	13258	13259	13260	13261	13262	13263
13264	13265	13266	13274	13275	13276	13277
13278	13294	13295	13300	13304	13312	13313
13325	13326	13343	13345	13350	13355	13356
13357	13367	13377	13379	13391	13392	13393
13394	13395	13396	13397	13398	13399	13401
13402	13403	13404	13406	13412	13419	13433
13434	13435	13440	13444	13445	13447	13448
13449	13450	13452	13456	13467	13468	13469
13472	13474	13475	13476	13477	13478	13479
13480	13481	13482	13483	13485	13486	13487
13494	13495	13496	13497	13498	13510	13519
13520	13521	13522	13528	13529	13530	13531
13532	13533	13534	13535	13540	13541	13554
13560	13561	13562	13567	13584	13588	13589
13590	13595	13596	13598	13599	13600	13601
13602	13607	13611	13612	13626	13627	13631
13633	13634	13635	13637	13639	13644	13646
13647	13649	13650				

MALDONADO

Padrones N.os

9405 4956 8242 10392

CERRO LARGO

Padrones N.os

4273 8152 8166 8167 10651 10652 10655
10656 10780 10781

SORIANO

Padrones N.os

842 8522

PAYSANDU

Padrón N.o

199

ROCHA

Padrones N.os

516 17357 19198 20197

RIVERA

Padrones N.os

504 1789 1797 7711

8) (C. C.) 10|pub. 82125 Ag.1.o-v.ag.12.

OFICINA SECTORIAL DEL SERVICIO CIVIL

Emplázase al señor HUGO EDUARDO BARRIOS MIGLIANI, funcionario del programa 1.99 (Factor Humano a Reaplicar), a presentarse dentro del tercer día en el Ministerio de Agricultura y Pesca (Oficina Sectorial - Constituyente 1476), a efectos de proyectar su redistribución, o a exponer los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Sin otro particular, saluda al señor Director muy atentamente. — Carlos Rocca, Encargado.

8) (C. C.) 3|pub. 32138 Ag.1.o-v.ag.3.

C.A.S.E.

COMISION ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Emplázase a las siguientes personas:

Registro A de estibadores

112 Carlos Alberto Pizano Villar (Resolución 89|III).
105 Raúl Reyes (Resolución 89|IV).
129 Emilio Juan Paredes (Resolución 89|IV).
282 Carlos María Larrosa (Resolución 89|IV).
427 Gerardo Peña Perdomo (Resolución 89|IV).
541 Ricardo Toledo (Resolución 89|IV).
549 Américo Hipólito Castro Ríos (Resolución 89|IV).

Registro B de estibadores

1210 Abraham Oschendorf (Resolución 90|I).
1238 Ruben M. Rodriguez (Resolución 90|I).
1262 José Stefani (Resolución 90|I).
1402 Roberto Russo Debitonto (Resolución 90|I).
1403 Enrique Macerattini (Resolución 90|I).

Registro C de estibadores

9201 Miguel Angel Irigoyen González (Resolución 90|XII).
9225 Domingo Carrero (Resolución 90|XIII.
9091 Carlos C. Cravea Matta (Resolución 90|XII).
9211 Alvaro Ocampo (Resolución 90|XII).
9170 Raúl Angel Martínez (Resolución 90|XII).
9512 Elbio Pedro Piada Bonilla (Resolución 90|XII).
9581 Ernesto Teófilo Malván (Resolución 90|XII).
9588 Valentín Escobar Rosso (Resolución 90|XII).
9161 José María Acosta Horta (Resolución 89|IX).

Registro de Apuntadores Marítimos

17 Alfredo Marcalain Crespo (Resolución 90|I)
47 Luis Alberto Ripoll Viera (Resolución 90|I).

Registro Guardianes

24 Temistocles Mateos (Resolución 90|I).
78 José Chepdovich (Resolución 90|I).

A los efectos de que en el término de 10 días se presenten ante ésta, Piedras 165 articular sus descargos bajo apercibimiento de tenerse por consentida la resolución que decretó su eliminación. — Capitán de Navío (C. G.) Juvenal Della Santa, Intervenotr.

8) N$ 50.40 3|pub. 13506 Ag.1.o-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto J. Parga Lista, dictada en autos: CASCALLARES MAXIMO y HERNANDEZ VIOLETA PAULINA, (Ley 10.674, V|83|977) se cita, llama y emplaza a Ramón Vargas y Martha Alonso cuyo domicilio se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Nelly P. de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

8) N$ 108.00 30|pub. 10428 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

La Intendencia Municipal de Lavalleja de conformidad con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3.958 de 23 de marzo de 1912 y sus modificaciones y concordantes hace saber que por decreto N.o 7586 fue designado para ser expropiado un área de 709 mts. 75 dms. del padrón 1693 (mayor área) propiedad de la Sucesión de Pascual Infante; padrón N.o 1701 propiedad del señor Ramón Díaz en un área de 709 mts. cds. 75 dms. y el padrón N.o 1808 propiedad del señor Francisco di Biasi en un área de 688 mts. 50 dms. ubicados todos en esta ciudad de Minas 1.a sección del departamento de Lavalleja.

Los que se consideren con derechos a los bienes de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Despacho de esta Intendencia calle Batlle y Ordoñez 546 en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Minas, 15 de julio de 1977. — Cnel. (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

8) (C.C.) 8|pub. 32074 Jl.27-v.ag.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9338. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 353|977), se cita al propietario del padrón Nº 9338, manzana 1.115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31762 Jn 24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.140. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 366|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.140, manzana 2343 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31763 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.339, Juicio ejecutivo", (Ficha No 369|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.339, manzana 1115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.) — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31764 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.114, Juicio ejecutivo", (Ficha No 376|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.114, manzana 1.293 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31765 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 9.050, Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 375|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.050 manzana 1.275 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31766 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 10.071 Jucio ejecutivo" (Ficha N.o 363|977), se cita al propietario del padrón Nº 10.071, manzana 333, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31767 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.340. Juicio ejecutivo", (Ficha No 370|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.340, manzana 1.115 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31768 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON

Nº 11.064. Juicio ejecutivo". (Ficha No 362|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.064, manzana 1.289 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30 pub. 31769 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.996, Juicio ejecutivo", (Ficha No 382|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.996, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
8) (C.C.) 30|pub. 31770 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.997, Juicio ejecutivo". (Ficha No 381|977) manzana 1.022 de Punta del Este a estar a se cita al propietario del padrón Nº 10.997, derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
8) (C.C.) 30|pub. 31771 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11 004. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 380|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.004, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31772 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.888. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 371|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.888, manzana 328, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31773 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON 10.078. Juicio Ejecutivo (Ficha N o 385|977) se cita al propietario del padrón N.o 10.078, manzana 333 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31774 Jn.24-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N o 10.092. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 384|977). se cita al propietario del padrón N.o 10.092, manzana 336 Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31775 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 12.359. Juicio Ejecutivo (Ficha N o 389|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.359, manzana 331 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31776 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra FLORIBAL de OLIVEIRA CUSTODIO Medidas Preparatorias" (C. 66 575), se cita, llama y emplaza al señor Floribal de Oliveira Custodio, para que comparezca a reconocer firma en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Rivera, mayo 10 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria
8) N$ 144.00 30|pub. 10194 Jn.3-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 22 de junio de 1977 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad del señor Alberto Mieres, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, (La Paz), empadronada con el Nº 1021 mayor área, con una superficie de 869 metros cuadrados 96 decimetros cuadrados según plano Nº 19.728 necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 1099 que abastecerá de agua potable al Pueblo La Paz. Expediente número 21.344|72.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto - ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. ...arse Montevideo, 21 de julio de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 32094 Jl.28-v.ag.8.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS DE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto en las leyes 13.958 de fecha 10 de mayo de 1971 y 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado al amparo de lo dispuesto en la ley 13.958 el predio destinado a servir de asiento a la Subestación B (Melilla), ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 403.886 propiedad del señor Eduardo Vieira y otra. Asimismo se ha declarado la urgente toma de posesión del predio designado.

De acuerdo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios, sus apoderados o representantes, a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de UTE, Palacio de la Luz, 10.o Piso, o al Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 10|pub. 32112 Jl.29-v.ag.11.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
S.O.N.C.U.
SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (Leyes N.o 13.958 del 10 de mayo de 1971; N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de cien (100) inmuebles ubicados en la 11.a sección judicial del departamento de Salto, Pueblo Constitución, y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1729, piso 4, local 402 (edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel Departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

1 Plano Parcelario N.o 43, Manzana N.o 1, Padrón N.o 8, propietario según Catastro, Pedro Harguindegui.

2 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 13, propietario según Catastro Club Náutico "Ibira-Pitá".

3 Plano Parcelario N.o 47, Manzana 3, Padrón N.o 15p. Lote b, propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

4 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 15p. Lote c, propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

5 Plano Parcelario N.o 47, Manzana 3, Padrón N.o 15p., Lote d, propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

6 Plano Parcelario 47, Manzana 3, Padrón N o 16p., Lote b, propietario según Catastro, Emiliano Arzuaga.

7 Plano Parcelario N o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 17p., Lote a, Propietario según Catastro, Nieves Aranguren de Bonelli,

8 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 16p., Lote a, Propietario según Catastro, Emiliano Arzuaga.

9 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 14, propietario según Catastro, Ariel Artúnez Pisacco.

10 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 684, Propietario según Catastro, Ariel Antúnez Pisacco.

11 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 17p., Lote b, Propietario según Catastro, Nieves Aranguren de Bonelli.

12 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 15p., Lote a, Propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

13 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 18, propietario según Catastro, Amelia Echenique.

14 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote d, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

15 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote e, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto

16 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 57p., Lote a, propietarios, según Catastro, Alfredo Marziote y Pedro L. Maldini.

17 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 57p., Lote b, propietarios según Catastro, Alfredo Marziote y Pedro L. Maldini.

18 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 56p., Lote a, Propietarios según Catastro, María G. de Aguirre.

19 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote f, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

20 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote g, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

21 Plano Parcelario N o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote h, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

22 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6 Padrón N.o 55p., Lote i, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto

23 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 56p., Lote b, Propietario según Catastro María G. de Aguirre

24 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote k, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

25 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 452, propietario según Catastro, Luis Augusto Pérez.

26 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote j, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

27 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote c, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

28 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N o 55p., Lote b. Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

29 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote a, Propietario según Catastro, Luis A. Costa Hernández.

30 Plano Parcelario N o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 54, Propietarios según Catastro, Pedro L. Maldini y Auta F. Carvalho de Maldini.

31 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 53p., Lote b, Propietario según Catastro, Isabel Aranguren de Morón.

32 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote a, Propietario según Catastro, Suc Francisco Pérez

33 Plano Parcelario N o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote b, Propietario según Catastro, Vicente Chúa.

34 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7 Padrón N.o 52, Propietario según Catastro, Suc. José Arzuaga.

35 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote b, Propietario según Catastro, Suc Francisco Pérez

36 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote a, Propietario según Catastro, Vicente Chúa

37 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N o 7 Padrón N.o 871, Propietario según Catastro, Lira De Lima Martínez de Cimbra

38 Plano Parcelario N o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 553, propietario según Catastro Teótima de Oxandabarat

39 Plano Parcelario N o 49 Manzana N o 7, Padrón N.o 50p., Lote c, Propietario según Catastro, Vicente Chúa

40 Plano Parcelario N o 49, Manzana N.o 7, Padrón N o 50p., Lote d, propietario según Catastro, Vicente Chúa

41 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote e, Propietario según Catastro, Vicente Chúa.

42 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote d, Propietario según Catastro, Francisco Pérez.

43 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote c, propietario según Catastro, Francisco Pérez.

44 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 53p., Lote c, Propietario según Catastro, Isabel Aranguren.

45 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 53p., Lote a, propietario según Catastro, Isabel Aranguren de Morón.

46 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 454p., Lote a, Propietario según Catastro, Eustaquio G. Aguirre.

47 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 454p., Lote b, Propietario según Catastro, Eustaquio G. Aguirre.

48 Plano Parcelario N.o 70, Manzana N.o 28, Padrón N.o 98p., Lote b, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

49 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote a, Propietario según Catastro, José M. Rosa.

50 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote b, José M. Rosa.

51 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote d, propietario según Catastro, José M. Rosa.

52 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 93p., Lote b, Propietario según Catastro, Isaac Fuentes.

53 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 93p., Lote a, propietario según Catastro, Isaac Fuentes.

54 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 96, propietario según Catastro, Suc. Gregorio Lafuente.

55 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote c, propietario según Catastro, Valentín De María.

56 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 93p., Lote c, propietario según Catastro, Isaac Fuentes.

57 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 94, propietario según Catastro, América Viera.

58 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote b, propietario según Catastro, Valentín De María.

59 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote d, propietario según Catastro, Valentín Niz.

60 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote c, propietario según Catastro, José M. Rosa.

61 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote a, propietario según Catastro, Valentín De María.

62 Plano Parcelario N.o 87, Manzana N.o 45, Padrón N.o 168p., Lote c, propietario según Catastro, Eugenio Cardozo.

63 Plano Parcelario N.o 87, Manzana N.o 45, Padrón N.o 168p., Lote d, propietario según Catastro, Eugenio Cardozo.

64 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 190p., Lote c. propietario según Catastro, Ramón Da Rosa Corbetta.

65 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 190p., Lote a, propietario según Catastro, Ramón Da Rosa Corbetta.

66 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 190p., Lote b, propietario según Catastro, Ramón Da Rosa Corbetta.

67 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 191p., Lote e, propietario según Catastro, Donato H. Martínez.

68 Plano Parcelario N.o 100, Manzana N.o 58, Padrón N.o 199, propietarios según Catastro, Angel Gelpi y J. Fioritti.

69 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 204, propietario según Catastro, Leonardo Da Rosa.

70 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 203p., Lote a, propietario según Catastro, Daniel Chácharo.

71 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 203p., Lote b, propietario según Catastro, Daniel Chácharo.

72 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 745, Lote 203c., propietario según Catastro, Daniel Chácharo.

73 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 635, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

74 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 612, propietario según Catastro, Amelania Ravelli de Piriz.

75 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 611, propietario según Catastro, Amelania Ravelli de Piriz.

76 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 624, propietario según Catastro, Jorge Piriz Ravelli.

77 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 607, propietario según Catastro, Cirino Figueroa.

78 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 606, propietario según Catastro, Enrique Visitación Roacio.

79 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 613, propietario según Catastro, Amelania Ravelli de Piriz.

80 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 633, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

81 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 628, propietairo según Catastro, Nidio N. Fernández Rijo.

82 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 535, Lotes 19 y 37, propietario según Catastro, Nemesio J. Mori.

83 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 617, propietario según Catastro, Faustina Figueroa.

84 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 638, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

85 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 621, propietario según Catastro, Manuel M. Bellini.

86 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 637, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

87 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 636, propietario según Catastro, Fortunato Pintos.

88 Plano Parcelario N o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 630, propietario según Catastro, Ramón Montero.

89 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 622, propietario según Catastro, Elbio A. Milesi.

90 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 623, propietario según Catastro, Omar H. Fioritti.

91 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 620, propietario según Catastro, Roberto J. Olmos.

92 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 619, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

93 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 618, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

94 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 589, propietario según Catastro, Bernardino Sequeira.

95 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 634, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

96 Plano Parcelario N.o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 480, propietario según Catastro, Jovino Soria.

97 Plano Parcelario N.o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 457p., Lote a, propietario según Catastro, Damasio Benítez.

98 Plano Parcelario N o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 781, propietario según Catastro, Tulio San Martín.

99 Plano Parcelario N.o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 457p., Lote b, propietario según Catastro, Damasio Benítez.

100 Plano Parcelario N.o 129, Manzana N.o 108, Padrón N.o 285p., Lote 10, propietarios según Catastro, Lila E. Giménez y otros.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados, que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo, julio de 1977.

9) (C. C.) 10|pub. 32055 Jl.25-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos No 18.295 de fecha 15 de junio de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 92.282, de fecha 23 de junio de 1977 han sido designados para expropiar con destino a apertura de la calle Samuel Blixen, los siguientes inmuebles:

Padrón 65.946. Superficie afectada: 1.563,32.
Padrón 65.788. Superficie afectada: 375.
Padrón 65.787. Superficie afectada: 370.
Padrón 65.786. Superficie afectada: 30.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley No 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 23 de julio de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 32050 Jl.25-v.ag.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 26. — Tramo: Melo - Sarandí de Barceló. — Ubicación. Segunda Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo — Expte 5817 — Propietaria. Graziella Romano Barboza de Da Rosa. — Padrón Nº 2142 (parte). — Area que se expropia: 5 Hás. 0326 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8 Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VI Pte. sobre arroyo La Lorencita - Pte sobre arroyo Gutiérrez — Expte. Nº 0643. — Propietaria Alfarolina Muniz. (sucesión). — Padrón Nº 271. — Area a expropiar. 1.000 metros cuadrados.

Ruta N.o 8 Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo VI: Pte. sobre arroyo La Lorencita Pte sobre arroyo Gutiérrez — Propietario: Juan A. Correa. — Expte 0638. — Ubicación: Novena Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Padrón Nº 488. — Area: que se expropia: 443 metros cuadrados 34 decímetros. cuadrados.

Ruta. Nº 8. Brig. General Juan A. Lavalleja. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Expediente número 0639. — Propiedad de: Suc. de Manuel Zalba. — Padrón Nº 284. — Area a expropiar: 851 metros cuadrados 61

Ruta Nº 8. Brig. General Juan A. Lavalleja. Tramo VI: Pte. s/Aº La Lorencita - Pte. sobre arroyo Gutiérrez — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expte. Nº 0646. — Propiedad de Tomás y Selva Corbo. — Padrón Nº 1204 (parte). — Area a expropiar 8 Hás. 2251 metros cuadrados.

Ruta Nº 8. Brig. General Juan A. Lavalleja. — Tramo VI Pte sobre arroyo La Lorencita - Pte. sobre arroyo Gutiérrez. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expte. N.o 0647. — Propiedad de Gustavo Antonio Aguirre. — Padrón 13.215 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 3989 metros cuadrados

Ruta Nº 8. Brig. General Juan A. Lavalleja. — Tramo V: Arroyo Marmarajá - Arroyo La Lorencita — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Expte. Nº 0656. — Propiedad de Ruben A. Escudero Marcalda. — Padrón Nº 11.212. — Area a expropiar: 6177 metros cuadrados 5742 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. Brig. General Juan A. Lavalleja. — Tramo V: Arroyo Marmarajá - Arroyo La Lorencita. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Lavalleja — Expte Nº 0657. — Propiedad de Adolfo Marcalda. — Padrón Nº 11.212 (parte). — Area a expropiar: 8178 metros cuadrados 4878 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo V: Arroyo Marmarajá - Arroyo La Lorencita. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Lavalleja — Expte Nº 0658. — Propiedad de Sucesión Gregorio Marcalda. — Padrón Nº 11.214. — Area a expropiar: 3 Hás. 1878 metros cuadrados 2828.

Ruta Nº 8 Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo V: Arroyo Marmarajá - Arroyo La Lorencita. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Expte. 0659. — Propiedad de: Sucesión de Pedro Otegui Podestá. — Padrón 7657 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2120 metros cuadrados 2342.

Carretera de conexión del puente internacional "Gral San Martín" Fray Bentos - Puerto Unzué con el puerto de Fray Bentos — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte Nº 0613. — Propiedad de Omar I. y Atilo B. Beintez. — Padrón Nº 1503 (parte). — Area a expropiar: 44.575 metros cuadrados

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390; esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 11 de julio de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 32052 Jl.25-v.ag.3.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expropiación terreno para construcción de la sede de Regional Centro-Norte

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, dictada en el expediente número 312.358|74, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la ley 3.958, modificado por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita y emplaza a NELSON FERREIRA BUADAS, SECUNDINO de MATTOS FORMOSO, CESAR AUGUSTO BENITEZ y CIRILO R. CURI o a sus herederos o representantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble designado para expropairse por decreto del 9 de febrero de 1977 del Poder Ejecutivo, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó empadronado con el N.o 207, compuesto de una superficie de 638 m.c. 68 cuyo deslinde es el siguiente: 14 metros 83 al N. O. con frente a la

calle Gral. Rivera distando su punto más cercano 28 metros 53 del cruce con la calle doctor Elías Abdo; 42 metros 86 al N. E. donde linda con el Padrón 4437 propiedad de UTE; 14 metros 83 al S. E. lindando con el padrón 215 y 48 metros 60 al S. O. donde linda con los padrones 220 y 206, para que dentro del término de ocho días comparezcan por la Sección Jurídica y Contencioso, Paraguay 2431. Piso 4.o. — Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente.

9) (C. C.) 8|pub. 32083 Jl.27-v.ag.5.

Expropiación terreno para asiento Estación Reductora de 30/6 KV. en la ciudad de Tacuarembó

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, dictada en el expediente número 334.912|1, de acuerdo con lo establecido en el Art. 15 de la ley 3.958, modificado por el artículo 1º del decreto - ley Nº 10.247, se cita y emplaza a Margarita Acosta de Fernández y a Nelson Francisco Lamarca Arismendi, en sus calidades de propietaria y promitente comprador respectivamente, o a sus herederos, o representantes y a quienes s considere en con derechos al inmueble designado para expropiarse por decreto del 9 de febrero de 1977 del Poder Ejecutivo, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el Nº 7517 fraccionado en dos solares cuyas áreas y deslindes son los siguientes:

1) Solar esquina: área 413 metros cuadrados 0359, 36 metros 40 frente al N. O. a la calle Rivera; 11 metros 90 de frente al N. E. a la calle Nº 94: 36 metros 40 al S. E. donde linda con otro solar del mismo padrón y 10 metros 81 centímetros frente al S. O. lindando con el padrón Nº 3083

En el área citada está incluida la ochava formada en la esquina de un área de 6 metros 1593 con 3 metros 51 al N E. y N. O. a cada una de las calles citadas

2) Solar con un área de 400 metros cuadrados 1798 con frente de 11 metros 00 al N. E. a la calle Nº 94: 36 metros 40 al S. E. lindando con el padrón Nº 3083 y 36 metros 40 al N O. donde linda con el solar esquina ya deslindado, para que dentro del término de ocho días comparezcan por la Sección Jurídica y Contencioso, Paraguay 2431, piso cuarto. Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente.

9) (C.C.) 8|pub. 32084 Jl.27-v.ag.5.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

EDICTO. — Se hace público que por resolución de la Intendencia Municipal de fecha 14 de julio de 1977 con anuencia de la Junta de Vecinos se designó para ser expropiado el inmueble urbano padrón N.o 856 sito en la primera sección judicial de Florida manzana 41 con una superficie de 1346 metros cuadrados 66 dcms. cuadrados, 60 cms. cuadrados según plano del Agr. José L. Celayeta de octubre de 1965 y con frente a las calles A. Urioste y Batlle y Ordóñez formando esquina propiedad de Ildefonso Cuñarro de Lázaro.

Este aviso se hace a efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia y citados y notificados los actuales propietarios —cuyos domicilios se desconocen— así como todos los que tengan derechos sobre el expresado inmueble.

Se advierte que los planos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados por el término de ocho días en la Oficina Jurídica de esta Intendencia. — Cnel. Donaldo C. Catal. Intendente Municipal. — Ulises Alfredo Ferreti, Prosecretario.

9) (C.C.) 8|pub. 32075 Jl.27-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 359|77) se cita al propietario del padrón N o 6.990, manzana 249 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C P C) — Maldonado, 21 de junio de 1977 — A Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31820 Jn.29-v.jn 30 Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.160 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 357|77) se cita al propietario del padrón N o 6.160, manzana 1171 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31821 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.754 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 3 754, manzana 1017 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C .C.) 30|pub. 31822 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5.240 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 370|77) se cita al propietario del padrón N.o 5.240, manzana 1042 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario

9) (C. C.) 30|pub. 31823 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos; Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8 405 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 372|77) se cita al propietario del padrón N.o 8 405, manzana 1177 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31824 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.738 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 355|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.738, manzana 1016 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C) 30|pub. 31825 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1.040 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 346|77) se cita al propietario del padrón N.o 1 040, manzana 247 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub 31826 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8253. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 382|977), se cita al propietario del padrón número 8253, manzana 377, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario

9) (C. C.) 30|pub. 31627 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8988. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 384|977), se cita al propietario del padrón número 8988, manzana 1183 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31828 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Intendencia Municipal de Maldonado c|INHOSA PADRON N.o 3.307. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 679|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.307, manzana 1.029 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31737 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2808 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 2381|974) se cita al propietario del padrón N.o 2808, manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 31724 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2.063. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 618|976), se cita al propietario del padrón N.o 176|2.063, manzana 29. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, junio 8 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31736 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8981. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 373|977), se cita al propietario del padrón número 8981, manzana 1272 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.).

Y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31829 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra LAFFONE, SAMUEL y ALEJANDRO, PADRON N.o 249. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 487|974), se cita al propietario del padrón N o 249, manzana 42, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31738 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra CANEBAL FUENTES, JESUS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 125|974), se cita al propietario del padrón N.o 1.910, manzana 473, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub 31789 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 17|017 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 612|1976) se cita al propietario del padrón número 17|017 manzana 4 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (CC.) 30|pub 31725 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639|1976) se cita al propietario del padrón núm. 3 ro 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639| tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 31726 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2301 "Juicio Ejecutivo (Ficha 636|1976) se cita al propietario del padrón N.o 6|2301, man-

zana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31727 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos; Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 72|101 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 631|1976) se cita al propietario del padrón número 72|101, manzana 13 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31728 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2282 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 596|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2282, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31729 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 33|000 'Juicio Ejecutivo' (Ficha N.o 633| tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31730 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2300 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 635|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2300, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31731 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2307 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 637|1976) se cita al propietario del padrón número 6|2307, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31732 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2023 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 557|1976) se cita al propietario del padrón número 176|2023, manzana 29 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31733 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 311|504 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 608|1976) se cita al propietario del padrón número 311|504, manzana 23 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31734 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 107|219 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 616|1976) se cita al propietario del padrón número 107|219 manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31735 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.338. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 360|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.338, manzana 329 de Punta del Este a estar a derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31715 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11.634. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 361|977), se cita al propietario del padrón N.o 11.634, manzana 339, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31716 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.326. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 368|977), se cita al propietario del padrón N.o 12.338 manzana 327, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31717 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.117. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 378|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.117, manzana 338, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31718 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.198. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 379|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.196, manzana 1.009 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.) — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31719 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.168 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 393|977), se cita al propietario del padrón N.o 8.168, manzana 378, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub 31720 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.396 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 352|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.396, manzana 1.028 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31721 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 9.863 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 353|977), se cita al propietario del padrón N.o 9.863, manzana 1.020, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31722 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intecencia Municipal de Maldonado contra PADRON numero 10.485. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 35:|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.485, manzana 342, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31723 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8169 Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 394|977) se cita al propietario del padrón Nº 8169 manzana 378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31703 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8215, Juicio ejecutivo", (Ficha número 395|977), se cita al propietario del padrón número 8215, manzana 1019 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307, C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31704 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8476, Juicio ejecutivo", (Ficha número 397|977), se cita al propietario del padrón número 8476, manzana 263 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub 31705 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5777, Juicio ejecutivo", (Ficha numero 392|977), se cita al propietario del padrón número 5777, manzana 341 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término d enoventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31706 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9319, Juicio ejecutivo", (Ficha número 377|977), se cita al propietario del padrón número 9319, manzana 1243, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, (C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31707 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9282, Juicio ejecutivo". (Ficha número 359|977) se cita al propietario del padrón número 9282, manzana 284 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub. 31708 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2307 Juicio ejecutivo". (Ficha número 390|977), se cita al propietario del padrón número 2307, manzana 237 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento

de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31709 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, el. PADRON número 9316. Juicio ejecutivo", (Ficha número 366|977), se cita al propietario del padrón número 9316, manzana 1243 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31710 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.19.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON nú-
EDICTO. — Por disposición del señor Juez mero 12337 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 357| 977) se cita al propietario del padrón N.o 12337 manzana 329 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31712 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11641 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 355| 977) se cita al propietario del padrón N.o 11641 manzana 355 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31713 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10094 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 383| 977) se cita al propietario del padrón N.o 10094 manzana 336 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub 31714 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: O.S.E. c| Sucesión de EUDOXIA FERNANDEZ de BARBOZA (Ficha número 422 año 1977) se emplaza por treinta días a los sucesores de Eudoxia Fernández de Barboza y a todos aquellos que pudieren tener derecho sobre el inmueble padrón número 4566 ubicado en la primera sección judicial del departamento de Soriano con una superficie de 283 metros 60 dms. y el deslinde siguiente: 28 mts. 05 cms. con frente al Sur a calle Garibaldi; al Oeste 8 mts. 85 cms. de frente a calle Herrero y Espinosa; al Norte 30 mts. 11 cms. lindando con el padrón N.o 4567 y al Este 9 mts. 15 cms. con el padrón N.o 4565 para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 26 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
9) (C.C.) 10|pub. 32070 Jl.26-v ag.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos; Ministerio de Obras Públicas c|a DANIEL HAMILTON "Expropiación" se cita y emplaza a los herederos de don Daniel Hamilton y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a expropiar (fracción de terreno ubicada en la 8.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 3698 con una superficie de 3 Hás. 1483 metros cuadrados) para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 32065 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos; Ministerio de Obras Públicas c|a Sucesión de RICARDO ALFREDO ASTI "Expropiación" se cita y emplaza a los sucesores de don Ricardo Alfredo Asti para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 32066 Jl.26-v.ag.8.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1976 se declaró en estado de incapacidad a TIBI o TIBIKE o TIBEKE HACZKO o HAZKO (V|1217|975) designándosele curador al actual interino señor Héctor Sacarello Berro habiendo aceptado el cargo con fecha 17 de mayo de 1976. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 13384 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 5.123, de fecha 9 de mayo de 1977, fue declarada en estado de incapacidad doña EULALIA ARBURUA ARRIETA, designándose curadora de la misma a doña Adela Salsamendi Mederos de Arburúa, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 13270 Jl.22-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BARRIOS BATISTA ADELAIDA JUANA. "Incapacidad", (Ficha V. Nº 341|976), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3951 de fecha 24 de mayo de 1977, la incapacidad de Adelaida Juana Barrios Batista, designándose curadora legítima a su hija Blanca Baldomira González Barrios de Bentancor. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 13676 Ll.29-v.ag.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA DELIA CRISTECH IRAZABAL. "Presunta incapaz", (Ficha C. Nº 125|977), se hace saber que por resolución Nº 1989 de fecha 2 de junio de 1977, fue decretada en estado de incapacidad María Delia Cristech Irazábal, designándose curadora de la misma a su madre legítima Delia Tomasa Irazábal de Cristech. — Trinidad, 14 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz| Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 13581 Jl.28-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos CAMARGO, LODOILA. "Su incapacidad" se hace saber que por resolución número 8786 de fecha 19 de noviembre de 1970, se declaró a Lodoila Camargo Pintos, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curador, a su hermano legítimo don Aurelio Camargo Pintos. — Tacuarembó, 13 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.
10) N$ 172.00 10|pub. 13655 Jl.29-v.ag.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYRA BEATRIZ PEDRAZZI ARIAS, domiciliada en Misiones 1373 escritorio 3, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Uruguay Ortiz y Perla Echevarren. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario. tuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 13715 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
LUIS BRENNAN, domiciliado en Uruguay 1794, Apto. 501, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Angel Ferraz y Silvia Medina. — Luis Brennan.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13255 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
ANGEL FERRAZ, domiciliado en Uruguay 1794, Apto. 501, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de Luis Brennan y Silvia Medina. — Angel Ferraz.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13256 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
DUILIO DANIEL DI BELLO, domiciliado en Uruguay 1794, Apto. 501, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Luis Brennan y Daniel Martínez, Duilio Daniel Di Bello.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
11) N$ 48.00 10|pub. 13257 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTI, HUGO SERGIO. "Información de vida y costumbres", (Ficha C. A. 78|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Hugo Sergio Alberti Paolino constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334, piso 5, Apto. 9, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrece la información de vida y costumbres, solicitando se tome declaración de los testigos Jorge Ariel Patriti Bermúdez y Francisco Ruggiero Navarra expidiéndoseme testimonio. Hugo Sergio Alberti. — Martín Tornaría". — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 13950 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
BERNARDO LARRE BORGES, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356 escritorio C al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano solicito se tome información a los señores Carlos Vignola y Jorge Jaureguiberry para que depongan sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 13593 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó MARIA ALICIA CURI PEREZ, domiciliada en Joaquín Núñez N.o 2952, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece testimonio de Lucía Martínez y Susana González. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 13716 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se presentó LUCIA MARTINEZ PUGLIA de EGOZCUE, domiciliada en la calle La Paz 1266, que optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece testimonio de Susana González y Auristela Clara. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 13714 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELSON RODOLFO VERGARA TIMONEL optando al título de Despachante de Aduana ofreciendo la información de Manuel Mario Lorenzo y Joaquín de Salterain. — Nelson Vergara. — Milton Pucurull Delgado, Abogado.
11) N$ 36.00 10|pub. 13352 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
EDUARDO NEYRA VILA domiciliado en Canelones 1255 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer el testimonio de Carlos García y Eugenio Pantazis. — Eduardo Neyra Vila. — José Pedro Marín Durán. Abogado. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13291 Jl.25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS LUIS MAESO DUCLOS constituyendo domicilio en Avda. Uruguay 1826 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Fernando Luis González Fernández y Angel Peralta sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos L. Maeso. — W. Cobas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 13479 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno HUGO ALFREDO DEBONE IBERO, constituyendo domicilio en 18 de Julio N.o 1711, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración Winston y Nilo Cascallares Amor". Expídanseme los testimonios correspondientes. — Hugo Alfredo Debone Ibero. — Alfredo De Torres Bosch. — Montevideo, Junio 23 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 12181 Jl.21-v.ag.3.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación Nº V. M. 9|977

Venta de material ferroviario en desuso. (Material para uso de plazo o para su exportación).
Apertura que fuera convocada para el día 23 de junio de 1977, y que resultara postergada por esta Administración.
Nueva fecha de apertura: 13 de setiembre de 1977, primer llamado: hora 10.30. — Segundo llamado: hora 16.
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, Montevideo, el día y hora señaladas, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 30 a 18 horas.
Se destaca que de acuerdo al decreto 828|976 del 22 de diciembre de 1976, el adquiriente podrá exportar el material licitado.
Por más información por el teléfono: 98. 23. 63. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 32141 Ag.2-v.ag.4.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 11|977 por primera y segunda vez, para la adquisición de Cámaras y Cubiertas, destinados para los vehículos de la Armada, por el año 1977.
La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 22 de agosto a las 9 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15, primer piso.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en el citado Servicio.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32057 Jl.26-v.ag.8.

Llámase a licitación pública Nº 12|977 por primera y segunda vez, para la adquisición de "Juntas", destinadas para las unidades de la Armada Nacional.
La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 24 de agosto de 1977 a las 9 horas, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en el citado Servicio.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevo pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32059 Jl.26-v.ag.8.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación Pública a los efectos de adquirir uniformes de invierno y de verano para personal de carteros de capital.
Se llama a licitación pública a los efectos de adquirir uniformes de invierno y de verano para el personal de carteros de la capital.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o, del decreto del Poder Ejecutivo de 6 de febrero de 1911, para el 18 de agosto próximo a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras.
De no efectuarse la apertura en fecha y hora fijada, por no presentarse el número de propuestas reglamentarias, se fija como segundo y último llamado, el mismo día a las 15 y 30 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas
12) (C. C.) 10|pub. 32060 Jl.26-v.ag.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 49|977. — 6 chasis. — Apertura: 23 de agosto de 1977 a las 15 horas — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de agosto de 1977, a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 10 00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 32147 Ag.2-v.ag.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Dpto. de Compras
Año 1977

Lic. 48|77. Paños de piso.
Apertura: 15 de agosto de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 15 de agosto de 1977 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficina pública.
12) (C.C.) 8|pub. 32056 Jl.25-v.ag.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 7010
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta: 40.000 bolsas de arpillera o plastillera para envasado de harina deberán llevar impresa la sigla S.I.E. en caracteres de 15 centímetros por 8 centímetros cada letra aproximadamente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 26 de agosto de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 26 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 28 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 32142 Ag.2-v.ag.4.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública 689
Primer y segundo llamados

Artículos: Hasta 24.000 paquetes de fideos comunes.
Hasta 180.000 paquetes de fideos al huevo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 29 de agosto de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 29 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 29 de julio de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 32150 Ag.2-v.ag.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Licitación pública N.o 2-1977
Plaza

La Facultad de Química llama a licitación pública para la compra de libros para su Departamento de Documentación y Biblioteca.
La apertura de las ofertas en primer llamado se hará el día 22 de agosto de 1977 a la hora 10. Si no se presenta un mínimo de tres oferentes al mismo se abrirán las propuestas en el segundo llamado que será el mismo día 22 de agosto de 1977 a la hora 11 cualquiera sea el número de ofertantes.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros de la Facultad de Química, General Flores 2124 de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32129 Ag.1.o-v.ag.3.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26 de setiembre de 1904. — URUPESCA S. A. llama a acreedores barco teléfono. — Treinta y Tres 1374, Esc 105.
13) N$ 58.00 20 pub. 10438 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Riles S. A. llama a acreedores. Rincón N.o 487, Esc 207.
13) N$ 58.00 20|pub 12943 Jl.15-v.ag.12.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 2 de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN AMERICO DE VITA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2241 y NANCY ARACELY TRIGO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1588 Apto. 3.

LUIS ALBERTO DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mattogrosso 5719 y MARIA del CARMEN MATRELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 2740 (Melilla).

ROBERTO ALONSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4615 Apto. 3 y MARIA ISABEL CAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4615 Apto. 3.

BERNARDO ENRIQUE DIESTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Antártico 1227 y LAURA ZELI DE MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva York 1210.

CARLOS ALBERTO de LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1275 y BETY NAIR PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azarola 2505.

OFICINA N.o 2

JOSE BLANCO, 22 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Sucre 1137 y MYRIAM RAQUEL ELIDA SIERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1712 Apto. 1.

EDUARDO ARTIGAS ECHEVARRIA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 1842 Apto. 1 y MARIA ROSA SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3238 (Maroñas).

ANTONIO BELLOMO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle Maury, Apto. 4 (Caracas, Venezuela) y AIDA MARIA ESPARRAGOZA, 43 años, soltera, empleada, colombiana, domiciliada El Progreso, Apto. 23 (Caracas, Venezuela).

UBALDO NEY BUSCONI, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1741 y ELSA PICOS, 46 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3362.

EDISON BENTANCOR, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 6116 y MARTHA ELENA MARSICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gioia 6117.

NELSON BARCELO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, doomiciliado Bartolomé Mitre 1529 y MARIA DEL CARMEN JUANI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1622.

OFICINA N.o 3

WILTOR CORREA LUNA, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Parva Domus 2406 Apto. 6 y ZULMA VIOLETA FLORES, 49 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Parva Domus 2406 Ap. 6.

HEBER COSTANTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2963 Apto. 3 y MARIA del CARMEN MERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana, 2975 Apto. 16.

HUGO ROBERTO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4716 y BEATRIZ ELIZABETH BENTANCOR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Del Fuerte 5139.

TULLIO CARBONE, 28 años, soltero, dibujante, italiano, domiciliado Nueva Palmira 2117 y MARIA SYLVIA IRUJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2104.

JUSTO JULIAN CARDOSO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6687 (Paso de la Arena) y SONIA FREIRE, 32 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Oficial 5 número 6687.

JOSE ALBERTO CASTRO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1953 y GLADYS TERESITA CASALES, 29 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2013 Apto. 1.

OFICINA N.o 4

ROQUE JOSE LAMAITA, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2992 y ESTELA ZULEMA GARCIA, 26 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Regidores 1279.

LUIS ALBERTO LOPEZ, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 6733 y MYRIAM MALZONI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 6735.

JOSE DARIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Fraga 2241 y ALICIA MARIA ROSSELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de María 1435 Apto. 101.

OFICINA N.o 5

WALTER ANIBAL IRIARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4659 (Mendoza) y MARIA CELESTE TAMBASCO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4659 (Mendoza).

HECTOR MARIO GONZALIAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Caparroz 4688 y MABEL MARIA SARNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eugenio Garzón 411 bis Apto. 1.

RICARDO GUS, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3517 bis Apto. 2 y MARIA NELIDA CABRERA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada José María Guerra 3761.

VICTOR GABINO GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 764 y LILLIA AURORA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 764 Apto. 1.

JAVIER LUIS MARIA GRANDE, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pte. Berro 2750 y SOFIA VERONIKA PIREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1362 Apto. 11.

CARLOS EDILBERTO GUERRERO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas N.o 472 (Nuevo París) y TERESITA GILARDONI, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Gowland 550.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5885 y GLORIA GRACIELA BARREIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Illescas 5116.

NESTOR OMAR MOZZONE, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cepeda 5409 y MONICA AMELIA CHARLONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Borjas 2781.

EDUARDO JUAN MOLINARI, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1019, Apto. 2 y ROSE MARY ARAUJO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1579.

OFICINA N.o 7

WILLIAM NELSON PEREIRA, 36 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado Nelson 3568 y ANA JULIA GARCIA, 26 años, soltera, maestra, española, domiciliada Parque Posadas, Calle P. 3831 Apto. 807.

HECTOR WILSON PINTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Méjico 1758 y LORELEY SABATEL, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4056 bis.

JUAN JOSE PEREYRA, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 y GRACIELA LETY BICHINGUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irún 2323 bis.

YAMANDU PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 4093 y ALICIA ESTHER CABANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanday 4093.

JACINTO DANIEL QUERBES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3426 y EVA NORMA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 5423 (Barrio Borro).

OSCAR HORACIO PENA, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Viña del Mar 1775 y SUSANA RAFAELA GERONA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2377.

OFICINA N.o 8

GREGORIO ROCHA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Paysandú 1163 y LIRA MARGOT ALVES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 786.

MIGUEL ANGEL RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 2629 Apto. 16 y SILVIA LEONOR FASCIOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1257.

JUAN ANTONIO REMEDI, 27 años, soltero, Procurador, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1932 Apto. 5 y MARIA MATILDE LEMOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1118.

LUIS ANTONIO ROMERO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Grecia 3488 y BLANCA LILIAN PARODI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 N.o 2150 (Cerro).

DANIEL RAMOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros 4522 bis Apto. 1 y CARMEN AGRIPINA ALTESOR, 23 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 4522 bis Apto. 1.

OFICINA N.o 9

LOTARIO STECKLOW, 62 años, divorciado, jubilado, alemán C|L|U, domiciliado 25 de Mayo 371 Apto. 21 y LEONTINE ANNEMARIE BARASCH, 59 años divorciada, empleada, alemana C|L|U, domiciliada Fco. Muñoz 3028 Apto. 3.

WALTER RUBEN SOCA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3316 (Punta de Rieles) y GRACIELA del CARMEN FRECCERO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3316 Apto. 5 (Punta de Rieles).

LUIS ANTONIO SANTANA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 3939 Apto. 21 y MARIA ROSA AMERICA BELLINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3512.

MARIO MANUEL SOSA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 4050 y DEODILES RAMONA GARCIA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre 4050.

OFICINA N.o 10

AURELIO UGALDE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Las Heras 1996 Apto. 403 y GRACIELA RITA BAEZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4234.

MARCELINO EULOGIO UMPIERREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3525 y DELIS MARGARITA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3525.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.4.

Montevideo 1.o de agosto de 1977

OFICINA N.o 1

SAMUEL AQUINO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5237 y MARIA ANGELICA CHARQUERO, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5237.

RUBEN ADOLFO DE MARIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3878 y MARIA ISABEL DEUS, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Solano Antuña 2946.

OFICINA N.o 2

HECTOR QUINTIN BENTANCOR 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5698, Apto. 1 (La Cruz de Carrasco) y ELIDA IDOLINA ABERASTEGUY, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5698 Apto. 1 (La Cruz de Carrasco).

STALIN KEUROGLIAN, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Viscaya 3751 y MARIA del CARMEN SEGADE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4140.

MARIO ALFREDO BRIANO, 43 años, divorciado, Químico Farmacéutico, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3702 y GRAZIELLA LORELEY VERGER, 33 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Ramón Anador 3660.

JOSEF KRAFT, 40 años, soltero, ingeniero civil, alemán, domiciliado Juan Benito Blanco 965 Apto. 701 y GRISELDA ALICIA CAZENAVE, 24 años, soltero, estudiante, argentina, domiciliada Cavia 3046

JORGE LUIS BLANCO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2588 y LILIANA BEATRIZ BOSCO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2588.

OFICINA N.o 3

OMAR CABRERA, 37 años, divorciado, funcionario policial, oriental, domiciliado Maldonado 1463 Apto. 12 y ALBA de LOURDES de ARAUJO, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

ROBERTO VICTOR CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3995 y MARIA CRISTINA SERRENTINO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1433.

WASHINGTON RAUL CABRIOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5356 y MARIA CRISTINA ARAUJO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lisboa 5356.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR FERREIRA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Lamas 3269 y GLADYS MARGARITA GRANDAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3269.

OFICINA N.o 5

MARIO MIGUEL GAIONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3525 Apto. 2 y MARIA RAQUEL CASTROMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1426.

JOSE FRANCISCO ESTEBAN GHITTINO, 22 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Agraciada 2385 y MABEL SUSANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1169.

ALBERTO GUILLERMO GARCIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1169 Apto. A y estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 862.
go 862.

OFICINA N.o 6

PEDRO MAIO, 20 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Cabildo 2277 y BEATRIZ RITA FERRANDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2026 Ap. 2

ROBERT DIONISIO MORENO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rambla Euskal Erría 3782 Apto. 6 y MONICA MARIA TERESA DESMULLIER, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Rivera 4631 Apto. 202.

ROBERTO MELGAR, 55 años, viudo, marmolista, oriental, domiciliado Belinzón 4769 y GUADIELA OLIVERA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4072 Apto. 3.

WALTER OMAR RAMON MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5021 y BEATRIZ COLLAZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Orleans 2315.

OFICINA N.o 7

OSCAR LUIS PEDROSA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4040 Apto. 21 y YOLANDA MEDEROS, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Timoteo Aparicio 2365 apartamento 10.

GUILLERMO PIFERRER 24 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Porto Alegre 2615 y MARIA DEL PILAR CABEZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3537 Apto. 2.

CARLOS BENITO PEREYRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe 1170 Apto. 9 y MARIA de los ANGELES DE CAROLIS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fe 1170 Apto. 9

PEDRO DOMINGO DANIEL PERADOTTO, 26 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental, domiciliado Lavalleja 2164 Ap. 201 y MARIA LILIANA ABREU, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Centenario 2760 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

JOSE MARIA RUIZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Quijote 2464 y ANA MARIA ROBELLO, 31 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Quijote 2464.

LUIS DANIEL RIVERA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1588 y NELLY MABEL VILLAR, 22 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Tres Cruces 277.

RAMON ORLANDO ZAPATA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2425 Apto. 2 y ESPERANZA IRIS BAUZA, 32 años, divorciada, docente, domiciliada Martín C. Martínez 2439.

JUAN RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4111 Ap. 2 y ELSA NEYRE OLIVERA 26 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Mendoza, Calle 53 N.o 4583.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE STIGLIANI, 77 años, jubilado, orinetal, domiciliado Resistencia 1846 y PARMENIA TAVIRA de MURUA, 65 años, viuda, pensionista, argentina C|L|U., domiciliada Solano López 1413.

RAUL SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4343 y ANA MARIA MARGARITA FARALDO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Canoas 4289.

JORGE LAVALLEJA SILVA, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado Espinillo 1437 y GLORIA NOEMI SUAREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 10 N.o 4720 Apto. 4 (Barrio Cóppola).

OFICINA N.o 10

VICTOR HUGO VAZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Guerra 6762 y CARMEN GRACIELA NUÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Susviela 3260.

BERNARDO RAMON VALDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Goyén 3915 y RAMONA LOPEZ, 36 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 4333.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.3.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ZENEN GARCIA GONZALEZ. "Prescripción" (595|976), se cita, llama y emplaza, a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán, a fin de que comparezoan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: I) Una cuarta parte indivisa de un terreno y chacra, con accesiones y mejoras ubicada en el paraje Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón número 6.283, con un área de 8 hectáreas 5.969 metros 92 centímetros, señalada con el número 3 del plano de Héctor Carlomagno de junio de 1941; con frente a la carretera Nacional a Maldonado (hoy Ruta 8). II) La cuarta parte indivisa de un terreno de chacra ubicado en Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 6.282. con una superficie de 8 hectáreas 5.969 metros 92 decímetros, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura del agrimensor Héctor Carlomagno, con frente a la Carretera Nacional a Maldonado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 10764 Jn.14-v jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AURORA ARIAS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto al siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 141 284, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima Sección) que según plano del Agr Ramón G. Gutiérrez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 23.611, está emplazado en la manzana 240 y señalado con el No 63 de dicho plano y consta de una superficie de 332 metros cuadrados 60 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá 3814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 11773 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE C. PRETI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones alambrados y demás mejoras que comprenden y le acceden, empadronados en conjunto con el N.o C49632, ubicados en la zona suburbana en la Novena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoctava), paraje denominado "Pueblo Lavalleja" señalado con los números 2 y 3 de la manzana 41 en el plano del Agrimensor Federico Delgado, de marzo de 1910, inscripción en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 20 de abril siguiente, y por estar unidos tienen una superficie de 849 metros 55 decímetros con 18 metros 87 centímetros

de frente al Noroeste al Camino General Artigas, hoy Camino de las Instrucciones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos existentes: propietarios de los padrones 49.631, 49.605 y 49.604 y a José Siglio o Giglio, María E. V. de Yougarelli y Fco. Caserzo y Armando Yapor, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 9458 Jn.13-v jn 30. Jl.21-v ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FRESCO CASULLO, LUISA ADELINA y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha C B 571|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luisa Adelina Fresco Casullo, Elisa Gladys Fresco Casullo y Nélida Marta Fresco Casullo iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:
La tercera parte indivisa de un terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 52.931, señalado con Nº 3 en plano del agrimensor M. E. Avilés, de diciembre de 1907, superficie 418 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, con frente al N. E., a calle Bernardo Susviela 4217; al S. O. linda con Angel Moratorio, al N. O. con solares 1 y 2 y al S. E., con solar 4 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en particular a los herederos de Lucía Saldaña de López y|o sucesores, para que comparezcan a este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
16) N$ 396.00 30|pub. 13237 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado SARACHO JUAN G. y MARIA DEL CARMEN CASTILLO de SARACHO (F. C. 2429|976), solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Padrón N.o 49.110 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 296,15 metros cuadrados y con 10 metros de frente al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.
Padrón N.o 49.111 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 296,10 metros cuadrados y con frente 10 metros al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos: N.o 49.144, 49.109, 49.112 y 49.144 señores María Venafro, Ramón Fuentes Cairo, Andrés Fernández Medina y Juan Fracaroli Castelli. También se emplaza por el término de noventa días a Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa y|o sus sucesores a que se presenten en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, abril 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 396 00 30|pub. 13737 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DOMINGA MARONNA (F. C 1059|972), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: solar de terreno, ubicado en la 22.a, antes Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 77 551, con freinte a la calle Hum, Sud-Oeste, mide 8 59 de frente y tiene una superficie de metros cuadrados 368 con decímetros cuadrados 94.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien y en especial a los señores Jesús Ayala, padrón N.o 077550, Ignacio Adi, padrones números 77.552 y 77 557, Pascual Sabatino, padrón N.o 117.559 y además a los señores Felipe Maronna y Pascua Petrelli de Ricci, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se continuarán los procedimientos. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 13176 Jl.21-v.set. 1.o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: PEREIRA, MANUEL y SERAFIN ELIRIO "Prescripción treintenaria" (Fa B. N.o 28,974), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Genuario Dalmiro Pereira o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: fracción de chacra y sus mejoras señaladas con el N.o 685 de la manzana 97 del plano general y oficial del Agrimensor Juan H. Jaureche de marzo de 1907, compuesta con una superficie de 11 hectáreas 8659 metros, empadronada con el N.o 309, séptima sección judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión, mayo 30 de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 11875 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: HUGO R. CAMARA. "Prescripción treintenaria", (Ficha A. Nº 526|976), se hace saber que se ha presentado Hugo R. Cámara, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:
Una fracción de campo empadronado con el Nº 2043, compuesta según plano del agrimensor Enrique Fajardo, de abril de 1935 y copia expedida por el Agr Arsenio Núñez, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro, el 5 de junio de 1950, de 233 hectáreas, 6752 metros 8031 centímetros, lindando: al Norte camino vecinal por medio con Revello hermanos y sucesión Baptista, al Oeste cerco de piedras y Zanja de Lemos por medio con Revello hermanos; al Sur con la sucesión de Sebastián de Oliveira Madeira y al Este con esta misma sucesión y con la sucesión de Cirino Fagúndez.
En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 30 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 11961 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, CECILIO "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 126|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien, y en especial a los sucesores de Esteban Cerizola: fracción de terreno y sus mejoras, padrón 2433, ubicado en el Huerto 64 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, Paraje Mataojo, con una superficie de 2 Há 2.751 metros cuadrados 17 decímetros que linda por el Norte 133,90 metros sobre camino vecinal, por el Este 350,60 metros sobre camino al Paso de Mataojo, por el Sur 41 metros lindero a Omar A. Larre y por el Oeste 293.60 metros lindando con Américo Marichal; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 25 de mayo de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub 12449 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: VIGO de BONELLO, ALBA LUZ. "Prescripción adquisitiva treintañal", (F. C. 348|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Vigo de Bonello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón Nº 1.223, el cual tiene una superficie de 688 metros y 2 decímetros que deslindan metros 17.15 de frente al W. a la calle Piedras; metros 39.90 al Norte con el padrón Nº 1222, metros 17,30 al Este con parte del padrón 1.226; y metros 40,15 al Sur, con parte del padrón 1.224; ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 13894 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PEREZ GONZALEZ, ANDRES y otros "Prescripción treintenaria", (F. C. 22,977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Andrés, Eleodoro, Cándido Gregoria, Celedonia Cándida y Laura Pérez González, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el padrón Nº 3.233, sito en la Décima Sección de Canelones, Tala, paraje Barrancas, compuesto de una superficie de 25 Hás., 195 metros 30 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 11366 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados YARDINO SPATOLA, JUAN CARLOS IRINEO, "Prescripción Treintenaria" (F|163|C|977) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Carlos Irineo Yardino Spatola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el solar de terreno sito en Villa San Jacinto, actualmente ciudad de San Jacinto, 14a. Sección Judicial de Canelones padrón N.o 63, compuesto de una superficie de 314 metros 2.220 centímetros, deslindada al Sureste: metros 18,065 de frente a calle San Ramón; Noreste: metros 11.28 de frente a calle Las Piedras; Este ochava de 5 metros a conjunción de calles San Ramón y Las Piedras; Noroeste: metros 21.48 lindando con padrón 63 y al Suroeste: metros 1,495 lindando con padrón 62.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello Eugenio Rebufello Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomas bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 5 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 396.00 30|pub. 10750 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LEON SOSA "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 384 año 1977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado León Sosa iniciando juicio por prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien; Solar de terreno padrón N.o 323 ubicado en la manzana N.o 39 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, con una superficie de 3.769 metros con frentes al Norte 94 mtros a calle Detomasi; al Este 94 metros a calle Agraciada; al Sur 95 metros 20 a calle Paysandú y al Oeste 91 metros 40 a calle Pedro González antes Santa María En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Manuel Biq y sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 20 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
16) N$ 324.00 30|pub. 10234 Jn.8-v jn.30. Jl.21v.ag 8.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

En autos: MARIA NIEVAS. Prescripción adquisitiva (Ficha N.o 758, año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Nievas Cruz iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón N o 1339, manzana N o 112 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano que consta de una superficie de 744 metros con frente al Oeste a la calle Reconquista.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 18 de abril de 1977. — Esc. Rúben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
16) 30|pub. 31543 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ VICENTE. "Prescripción treintañal" se hace saber que

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD (F. 116|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla:

Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón 1619, superficie 245 metros 60 decímetros teniendo frente al Sur a la calle Gral Artigas y frente al Oeste por ser esquina a la calle Ansina

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el bien por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos — Melo. 26 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 11981 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. dictada en los autos: SILVERA, PETRONA "Presripción adquisitiva" (Ficha 111|977). se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al siguiente bien: Bien inmueble padrón N.o 4307 sito en la Primrea Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. con una superfiice de 785 metros cuadrados 37 decímetros según plano del agrimensor Carlos E Barone, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5836 el día 7 de marzo de. 1977. que se deslinda así: Sur: 39 metros con setenta centímetros, con el padrón N.o 4306: al Oeste: 19 metros con 60 centímetros con padrones N.os 4305 y 4304: al Norte: 39 metros con 95 centímetros con el padrón N.o 4308 a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 9826 Jn.3-v jn 30. Jl.21-v ag.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RIVOIR BALOTTA DAVID RICARDO "Prescripción" (Ficha C número 29 año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos; a don Manuel Durrutti a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble padrón rural N.o 1915 ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto de Colonia (paraje Colonia Cosmopolita) el cual según plano del agrimensor Bismarck Perera Indurain de marzo de 1960 inscripto el 28 de junio del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 3877 tiene una superficie de 6 hectáreas: 8495 metros 58 decímetros. Confina según dicho plano por SE en 141 mts. 90 cts. con Camino de 17 metros; por SO 500 mts. 80 cts. con padrón N.o 10.672; por NO 131 mts. 65 cmts. con padrón N.o 6489 N.o 1914. — Rosario, 21 de abril de 1977. — Y por NE 500 mts. 60 cms. con padrón Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 10870 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ELIDA MARIA ANDREANI de SUAREZ "Prescripción Treintenaria" (Ficha A N.o 63|977) se cita y emplaza a Victorina J Alvarez y sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del inmueble rural padrón número 1096 Segunda Sección Judicial con una superficie de 4 Hás.. 1.721 metros 80 con frente a la calle N.o 16-S (21). para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú. 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 11817 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera. se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Santiago Lamboglia, en autos: SANTIAGO LAMBOGLIA. "Prescripción adquisitiva" (A. N.o 3|1976), solicitando acción declarativa de Prescripción Adquisitiva, del vehículo automotor. camioneta, marca Simca. modelo 1962 motor N.o 2749057, chassis N.o 3563868. empadronado con el número 179882 matrícula de Montevideo N.o 106 697. contra Alejandro Alberto Queirolo Molinara o Molinari. En consecuencia: se cita. llama. y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a: Alejandro Alberto Queirolo Molinara o Molinari, sus sucesores. causahabientes y a todos los interesados a que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 5 de abril de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

16) N$ 216 00 30|pub. 10195 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental por El Estado contra sucesores de MANUEL ALVAREZ de OLIVERA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 1335|76), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fiscal Letrado Departamental, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. que componen los padrones N.os 1645, 1672, 3926, 4221 y 4799; Superficie 1.525 hectáreas 273 metros, lindando: Por el Norte con padrones N.os 4975, 1770 y 4993; Por el Sureste y Este, con el Océano Atlántico; Por el Sur con el Arroyo Balizas y con propiedades de Casilda Rubio de Olivera y otros; y por el Noroeste y Oeste, con sucesores de Angel María Rivero y otros, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto el 13 de setiembre de 1943 con el número 104 en la Oficina Departamental de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 15 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (C. C.) 30|pub 32029 Jl.21-v.set.1.o.

compareció el nombrado iniciando la acción mencionada sobre el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. manzana N.o 90, padrón número 997, con una superficie libre de ochava de 1.339 metros 81 decímetros En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de doña Concepción Rodríguez. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan en forma a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó. junio 1.o de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 10262 Jn 8-v jn 30. Jl.21-v ag.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO ANGEL SATRAGNO GARCIA. solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Segunda Luna de Miel" (bajo sobre cerrado y lacrado) de la cual se declara autor. — Montevideo. 22 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13648 Jl.28-v.ag.10.

JUAN MARIA FORTUNATO DE IZURCO solicita la inscripción de la revista titulada "Foro Literario" de la cual se declara redactor adjunto. — Montevideo. 19 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13643 Jl.28-v.ag.10.

ROSA NIDIA VEGA ACEVEDO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Gnoseología" y "Antropología" de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD)

17) N$ 29.00 10|pub. 13635 Jl.28-v.ag.10.

Julio Célmar Sosa Perdomo, solicita la inscripción de la obra titulada "Adhesivos: Control de Calidad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13552 Jl.27-v.ag.9.

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Experiencias Clínicas-Evaluación de una Terapia" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13426 Jl.26-v.ag.8.

ANTONIO RAUL GAGGERO COSTA en su carácter de Editor Representante solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada Serie de Ediciones Matemáticas "Series" de la que es autor el Ing. Jorge Gaggero. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 13331 Jl.25-v.ag.5.

OSCAR BACOT por Ente Autárquico Mundial 1978 solicita la inscripción del personaje que caracteriza a "Copa Mundial 1978" — "Copa Mundial de Fútbol 1978 y "Copa Mundial Argentina" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13305 Jl.25-v.ag.5.

FRANCISCO MARIA FIGUEROA de LA VEGA solicita la inscripción de la revista titulada "Defensa Latinoamericana" de la cual se declara editor — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13135 Jl.21-v.ag.3.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de NESTOR WILMAR CACERES y BRENDA ESTHER TORINO (V. 266|977), donde el contrayente figura como "Nestor Wilmar Torino", debe decir "Néstor Wilmar Cáceres", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 10|pub. 32149 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber, que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS ARNOLDO NUÑEZ, (V|10|977) en el sentido de que donde dice: "Reconocido por don Arnoldo Muniz", debe decir: "Reconocido por don Arnoldo Núñez", por así corresponder. — Montevideo, mayo 20 de 1977 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 13381 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de EGEO BEETHOVEN ARGAÑARAS y GLORIA CRISTINA BORGES, donde le contrayente figura como "Argañaraz", debe decir "Argañaras" Nacimiento de GISSEL NOEMI ARGAÑARAS BORGES. donde la inscripta figura como "Grissel Noemí" debe decir "Gissel Noemí", y donde el padre figura como "Argañaraz", debe decir "Argañaras". por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. marzo 30 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 31789 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Partida de Defunción de FELIX RODRIGUEZ (V|894|976),

donde dice "casado", debe decir "divorciado", por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 11779 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de ANTONIO WERFIL DARIO PEREZ y ELBA HORTENCIA ROMAN, (V. 154|977), donde dice: Antonio Uberfil Darío Pérez, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez, y donde dice: Elba Hortensia Román, debe decir: Elba Hortencia Román. — Nacimiento de María Cristina Pérez, donde el padre figura como: Antonio Uberfil Darío Pérez Barrios, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortensia Román Román, debe decir: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortencia Román Román. — Nacimiento de Antonio Eduardo Pérez, donde dice: que es hijo legítimo de Antonio Pérez, debe decir: que es hijo legítimo de Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: y de Elba Román, debe decir: y de Elba Hortencia Román, por así corresponder. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub 13248 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de AMPARO GIANINA CASELLA CAMILO, donde la madre de la inscripta figura como: Nora, debe decir: Mera, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 13930 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor NERY NELSON PEREZ MANOUKIAN, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como Marukian, debe decir: Manoukian.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Esc. Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13717 Jl.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO BLAS MOLITERNI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde los padres del inscripto figuran como Víctor Moliterni y Luisa Serggio, debe decir Vito Moliterni y Luisa Sergio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 12074 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JOSE MANUEL CASTELO TENREIRO, donde el padre figura como: José Antonio Castelo, debe decir: Antonio Castelo Moreno, y donde el apellido de la madre figura como: María Tenreiro, debe decir: María Tenrreiro, por así corresponder. Y donde dice: nieto por línea materna de Manuel Tenreiro, debe decir nieto por línea materna de Manuel Tenrreiro. — Montevideo, junio 10 de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 12075 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROSA FARRO CENTURION de TOURA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como: María Senturión, debe decir María Paula Ramona Centurión, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11896 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO, PETRONILA, SEIXAS, DOLIS, SEIXAS, ABEL. "Rectificación de Partidas" (Ficha C. A. 168|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Petronila Cardozo, Delia Seixas y Abel Seixas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Petronila Cardozo con Arturo Seixas en el sentido de que donde dice: Arturo Cexa" debe decir: Arturo Seixas; b) de nacimiento de Dolis Seixas en el sentido de que donde dice: Dolis Cexa hija de Arturo Cexa, debe decir: Dolis Seixas hija de Arturo Seixas; c) de nacimiento de Abel Seixas en el sentido de que donde dice: Abel Cexa, hija de Arturo Cexa, debe decir: Abel Seixas, hija de Arturo Seixas, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 12044 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: PIRIZ, ANA MARIA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (F CC N.o 86|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana María Piriz solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre, Héctor Piriz Piñero en el sentido de que donde dice: "casado" debe decir: "soltero" que es como corresponde, y donde dice que deja "tres hijos" debe decir: "dos hijos" Ana María y Norma.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31797 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de ORLANDO D'ANGELO y MARIA GLADYS MARTINEZ, (V|389|977), pues en la misma donde dice que el compareciente nació el 9 de julio de 1925 debe decir: "9 de octubre de 1925 y donde la esposa figura nacida el 20 de julio de 1927, debe decir: "20 de julio de 1930" y donde dice que es hija de Julio Martínez fallecido y de Haydée Martínez, debe decir: "hija natural de Aylée Martínez". — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 13400 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID EDUARDO TOBIAS PEREZ (V. 211|977), pues en la misma donde dice: el veintitrés del corriente, debe decir: el veintitrés de marzo". — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 12067 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PASCUAL JOSE RIZZI y CAMILA CIPRIGNO de RIZZI, (V. 259|977), pues en la misma deben suprimirse las expresiones: Camila Dentone, fallecida. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11942 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE VALLS FUSTER y LUISA ICTALINA WERN, (V. 361|977), pues en la misma donde la compareciente figura como: hija de Lucio Wern y de Ana Bassano, debe decir: hija de Lucio Wern y de madre desconocida. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11769 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V|413|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de ELIVERTO INOCENCIO MALVAREZ y MARIA ESMERALDA MACIEL y b) nacimiento de CARLOS HUGO MALVAREZ MACIEL, pues en las mismas donde dice: "Heriberto" debe decir: "Eliverto" — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11390 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ARTURO MOTA y JUANA MARIA GOMEZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 477|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como: Arturo Motta, debe decir: Arturo Conrado Mota, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20.4 55) 15|pub. 32018 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: ONELA IRMA MARGHIERI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1175|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde en la misma dice "Malguieri" debe decir "Marghieri" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31836 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de ZULMA EMILIA CARDONE MIGUEL (V 449|977), donde dice "Cardona", debe decir "Cardone", nacimiento de JOSE IGNACIO ABELENDA CARDONE, donde dice "Cardona" debe decir "Cardone", por así corresponder. — Montevideo, junio 13 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11408 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|209|1977), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de JESUS LUJAN BELLOSO PINAZO, pues donde dice: "María del Carmen Pereyra", Herminda Martínez", y por línea materna de abuelo desconocido y de doña Gila Pereyra, oriental de 50 años, soltera, labores y domiciliada en esta Villa", debe decir: "María del Carmen Pinazo"; Erminda Martinz", y por línea materna de "Polonio Pinazo", (Supримiéndose lo demás); nacimiento de GILA REGINA DELLOSO PINAZO, donde dice respectivamente "María del Carmen Pereyra"; Herminda Martínez" y por línea materna Gila Pereyra, oriental de cincuenta y cinco años, soltera, labores y domiciliada en la calle Juncal s|n.", debe decir: también respectivamente "María del Carmen Pinazo"; Erminda Martinz" y por línea materna de "Polonio Pinazo", (Supriméndose lo demás); nacimiento de REGINO BELLOSO MARTINZ, donde dice: "Isabelino Belloso" y Herminda Martins", debe decir: "Isabelino Belloso", y "Erminda Martinz" Matrimonio de REGINO BELLOSO y MARIA del CARMEN PINAZO, donde dice: "Herminda Martínez", "María del Carmen Pereyra", hija de madre desconocida, y de doña Gila Pereyra, oriental, soltera, labores y domiciliada en esta Villa" debe decir: "Erminda Martinz", hija de Polonio "María del Carmen Pinazo", hija de Polonio Pinazo" (Supriméndose lo demás) Defunción de MARIA DEL CARMEN PINAZO, donde dice: "Pinazzo", debe decir: "Pinazo". Defunción de REGINO BELLOSO MARTINZ, donde dice "Regino Belloso Martínez", era casado con "María del Carmen Pereyra", y deja dos hijos llamados Jesús y Gila", debe decir: "Regino Belloso Martinz", era viudo de "María Mercedes Della Croce" y deja dos hijos llamados "Jesús Luján y Gila Regina". Matrimonio de REGINO BELLOSO y MARIA MERCEDES DELLA CROCE, donde dice: "Beliozo"; Erminda Martínez" y Dell Croce", debe decir: "Belloso", "Erminda Martinz" y Della Croce" Matrimonio de LUIS MARIA BAEZ y GILA REGINA BELLOSO, donde dice: "María del Carmen Pereyra", debe decir: "María del Carmen Pinazo", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 3 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31780 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANA-

LIA LOURDES MACHADO SUAREZ, pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como Liberado Hugo Machado debe decir: Liberato Hugo Machado, por así corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|955) 15 pub. 32968 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DEYANIRA ARAUJO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de nacimiento de sus hijos menores María Amalia y Felix Isidro pues en todas ellas donde dice Delmira Sosa debe decir Deyanira Araújo por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32041 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIO CESAR SARACENO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Saracino, debe decir; Saraceno por así corresponder. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 13401 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERVEJITO ABREU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Abreo, debe decir: Abreu, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32025 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ISABEL PENA con JOSE MARIA BARRIOS, pues en la misma donde el apellido paterno de la contrayente figura como Lanza debe decir Pena.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 12073 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de Angel Antonio Lieghio, donde dice comparece Enio LIEGHIO, debe decir "Ennio Lieghio, y b) De nacimiento de Elbio Lieghio, donde dice Ennio Lieyhio y Lieyhio Elbio, debe decir Ennio Lieghio y Leghio Elbio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 12076 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO CIPULLO y NELLY CARMEN MONTALTO pues en la misma, donde el cónyuge figura como Luis Alberto López hijo de padre desconocido, debe decir: Luis Alberto Cipullo López, hijo de Luis Cipullo. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31809 Jn.28.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN ANGEL ANSELMO SENATTORE, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija María Susana Senattore Rial, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Sennattore, debe decir: "Senattore" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 31790 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la partida de matrimonio de JULIAN ILDEFONSO LATORRE y MARIA LUISA SIMONETTI, pues en la misma donde el apellido materno de la compareciente figura como "Navarro", debe decir "Várvara". — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 13956 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO ENRIQUE HECTOR TROUDE LESCOUT, (Ficha B. 193|977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Tronde", debe decir, "Troude". — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 13979 Ag.2-v ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ELENA LARRALDE ICHUSTE (Ficha B|7|977), pues en la misma donde el apellido materno figura como Icharte |debe |decir |Ichuste. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32046 Jl.25-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se trata la rectificación de la partida de nacimiento de GRAZIANA FOTI DEAMBROSI, pues donde el apellido paterno figura como "Fati", debe decir, "Foti". — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 13516 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "MARIA TERESITA FRANCIA Y JOSE SIXTO MACHADO por sí y por sus hijos. Rectificación de Partida" (Ficha C. B. 45|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Teresita Francia y José Sixto Machado por sí y en representación de sus menores hijos: Adriana Carolina, David Waldemar, Milka Esther, María Sandra, Adelwiz Cristina, Laura Alexandra, Dardo Walter y María Auxiliadora, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos en el sentido de que donde dice: José Sixto Machado, debe decir: José Sixto Bergara Machado, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32130 Ag.1.o-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LUQUEZ ABEIRO, PABLO GABRIEL y NELSON WALDEMAR. "Rectificación de partidas y auxiliatoria", (Ficha C B. 647|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Anastasio Luquez y Marta Mabel Abeiro solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Pablo Gabriel y Nelson Waldemar en el sentido de que donde dice: Aveiro, debe decir: Abeiro que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32128 Ag.1º-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIERA ALVEZ EDITH RAQUEL, "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CC.77|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Concepción Viera e Hilda Alvez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Raquel Viera Alvez en el sentido de que donde dice: ocho de enero de 1960 y catorce de junio de 1939 debe decir: Veintisiete de agosto de 1963, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32100 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: TURSI BORGH SUSANA LILIAN. "Rectificación de partida". (Ficha C C. 247|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Lilián Tursi Borgh solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Wellington Líber Porta en el sentido de que donde dice: Borghi, debe decir: Borgh que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 11776 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos. BARBIERI SESTO, ANA MARIA y otro. "Rectificación de partida". (Ficha C. A. 143|977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ana María Barbieri Sesto solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Francisco César Polcino Miliers, debe decir: Francisco César Polcino Milies que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 11774 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ROJAS AIRES, GLADYS EXEQUIELA. "Rectificación de Partida" (F. 565|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Exequiela Rojas Aires, pues donde su madre figura como "María Elida Aires de Rojas", debe decir "María Elida Catalina Aires de Rojas". — Montevideo, julio 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 13933 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SIRONI, ENRIQUE, "Rectificación de Partida, (Ficha F. 367|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Sironi, pues donde su apellido materno figura como Gasparini debe decir: Gasperini. — Montevideo, mayo 31 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 13383 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DEMETRIA AURORA ALVAREZ, (F. C. 657|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde en la misma figura Cetto, debe figurar: Celto.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32101 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de RAMON FRANCISCO GUILLERMO y JUDITH AIDA UBIEDO y de nacimiento de ANA MARIA LOURDES GUILLERMO UBIEDO en el sentido que en ambas partidas donde figura Ramón Francisco Estévez debe decir Ramón Francisco Guillermo Estévez debiendo agregarse en la primera hijo de Ramón Gil Guillermo y en la segunda nieta por línea paterna de Ramón Gil Guillermo por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31696 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del seños Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de ELIDA IRMA BRUN, en el sentido que en donde la partida de matrimonio figura como "Brum" debe decir "Brun". Acta N.o 7 de fecha 27 de enero de 1945 en la Segundo Selción del De-

partamento de Canelones (Santa Lucía). — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12163 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de MIRTA MABEL CABARA en el sentido de el sentido de que donde aparece como hija natural debe aparecer como "hija legítima", siendo su padres Juan Ramón Cabara y María Enriqueta Velázco, nacida el 9 de octubre de 1947 en la 18.a Sección de Montevideo, Acta número 2691. — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12162 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: BALDIVIA AVERAME REINA GRACIELA y W. ANTONIO. Rectificación de partidas" (F. C. N.o 112|977), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó la señora Julia Lucía Averame, a los efectos de tramitar la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Reina Graciela y W. Antonio Baldivia Averame, en el sentido de que, donde dice, en la de Reina Graciela "hija legítima del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Asurame y en la de Wilson Antonio "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Anerame", debe decir: "Averame". — Canelones, 8 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 12161 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: LA-CRUZ SCANAROTTI, LUIS EDUARDO 'Rectificación de Partida" (F. 186|V|77), se hace saber que ante ésta se presentó el gestionante iniciando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "La Cruz" debe decir: "Lacruz", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 28 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13422 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA BEATRIZ RUIZ DIAZ GONZALEZ en el sentido de que donde dice comparece Domingo Raúl Ruiz debe decir comparece Domingo Raúl Ruiz Díaz Acosta. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32040 Jl.22-v.ag.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ELOY SILVA. "Rectificación de partida". (F.a 227|975), se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación del acta N.o 72 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección de Cerro Largo, de fecha 3 de octubre de 1950, en el sentido de que donde dice del sexo masculino, debe decir del sexo femenino por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 23 de marzo de 1977. — Héctor Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11987 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ANAIR COITIÑO. "Rectificación de partida", (N.o 45, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anair Coitiño, en el sentido que donde dice el día 5 de agosto, debe decir el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho", que es lo correcto.
Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 22 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11988 Jl.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MONSUAREZ SOSA JOAQUIN JESUS. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 435|977), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Monzuáres y|o Monzuarez, deb decir: Monsuarez. — Minas, 23 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Ad junto.
19) N $54.00 15|pub. 13453 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ADRIANA VIRGINIA ZEBALLOS MENENDEZ. "Rectificación de partida", (Ficha 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Miguel Angel Zeballos e Irma Nelly Menéndez de Zeballos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Virginia Zeballos Menéndez en el sentido que donde el padre de la inscripta aparece con el nombre de: Manuel Angel, debe decir: Miguel Angel. — Minas, 28 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 13074 Jl.21-v.ag.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de GODOFREDO DORNELLES FLORES y JENNY SOARES (B 69|77) en el siguiente sentido; donde dice: Dornell; debe decir: Dornelles; donde dice: Geni Suárez; debe decir: Jenny Soares. — Rivera, 20 de mayo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 12916 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA GENNY PADILLA, (B. 124|977), en el siguiente sentido: donde el nombre del padre aparece como: Delmar Padilla, debe decir: Delmar Padilla Vega. — Rivera, 20 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11970 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos FAJARDO BUCERO, ANTONIA VENTURA, "Rectificación de partida", (Fa. A. 188|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: masculino, debe decir: femenino. y donde dice: Juan Pedro, debe decir: Antonia Ventura. — San José, 26 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13670 Jl.29-v.ag.18.

20—Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra CHAJA LEVINAS de MANTEL. "Cobro Ejecutivo de Pesos" (Ficha B. 1484|975), se hace saber que el día 4 de agosto de 1977 desde las 15 horas el martillero Eduardo Olmedo en el local de San José N.o 872 procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación del juego de dormitorio embargado en autos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 13177 Jl.21-v.ag.3.

RAFAEL LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: VAROLI CARLOS. "Sucesión" (S. 274|969), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay, Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero Rafael Ladaga, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado, y sobre la base de N$ 2.510.00 o sean las dos terceras partes de su tasación del bien inmueble: Un Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, situado en Barrio Gral. San Martín del otro lado del Arroyo Seco, empadronado con el N.o 55.173 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Agrimensor Agustín Pisso con el número siete de la manzana setecientos sesenta y cinco, fracción A, compuesto de doscientos veintiún metros treinta y un decímetro que se deslindan: 8 metros 59 centímetros de frente al Este al Pasaje de los Andes por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2879; por 25 metros 770 milímetros de fondo y linda por el Norte con el solar 6; por el Sud con parte del solar 8 y por el Oeste con parte del solar 4.
Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el momento de aceptarse su oferta el 20 o|o de la misma;
II) Que no existe plano inscripto del bien mencionado;
III) Serán de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador, como asimismo los gastos de escrituración y certificado, etc.;
IV) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 15|pub. 11922 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

MANUEL AGUIRRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Raúl Wilkoriski o Wilkorwski contra RAQUEL WILKORISKI y otros. "Cesación de Condominio" (F. C. 662|1975), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Manuel Aguirre, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de las tasaciones o sea N$ 13.726.67, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que la acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo (antes 8.a) empadronado con el número 10.672, de la manzana 657, en el barrio "Samuel Lafone", señalado con el N.o 3 en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez en enero de 1907, con una superficie de 234 metros cuadrados, 28 decímetros que se deslindan así: 8 metros 90 centímetros de frente al Este, a la calle Zapicán, entre las de Santa Fe y Entre Ríos, estando señaladas las puertas de entrada de los edificios con los Nros. 2509 y 2515.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta.
2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador.
3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, Piso 5).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiilla, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 12265 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Maks Cohn contra LETICIA GULLY de MOLKE (F. 246 bis|76), el 8 de agosto de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará con base 2|3 de su tasación, un televisor "Whestinghouse" de 23" embargado en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, junio 27 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 13393 Jl.26-v.ag.8.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Torres Novo Juan José contra LAURA MABEL TORRES VIDAL Y OTROS, cesación de condominio", (Ficha C. 112|975), se hace saber que el día 15 de agosto de 1977, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Ariel D. Pintado asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, Nue-

vos pesos 17.370 00, del siguiente inmueble: — Un solar de terreno y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 87.798, con una superficie de 354 metros 04 decímetros con frente a la calle Burgues.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o o de la misma y comisión legal del remate; 2.o) Los gastos, impuestos, excepto los que por ley sean de cargo de vendedores y honorarios de la escritura, serán tambien de cargo del comprador, 3.o) Los títulos están depositados en la Caja de Seguridad del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 66.00 5|pub. 13592 Jl.28-v.ag.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MANUEL EROSA S A. "Juicio Ejecutivo" (1215|974), se hace saber que el próximo 3 de agosto, desde las 14 horas, en el local de Luis Alberto de Herrera N o 3255, por el martillero Alberto Vanoli, se procederá al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Maquinaria metalúrgica consistente en: líneas completas para fabricación de envases de hojalata. balancinés, roscadoras, hornos, engomadoras, tijeras, prensa para fabricar tapas corona, guillotinas, enlazadoras, pestañadoras, remachadoras.

Taller de litografía: impresoras rotativas y barnizadora

Taller de fotomecánica: cámara fotográfica, mesa de revelado, prensas de copiado, mesas de lavado, ampliadora, etc.

taladro, amoladoras, cepillo para metales, torno revólver, sierra, prensa, bancos, morzas, compresores bombas de vacío.

Vehículos: 1 camión "Chevrolet" matrícula 44.583, 2 camiones "Diamond" matrícula 451.960 y 451.981 y demás bienes que se encuentran detallados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que el comprador dispondrá de un plazo perentorio de 15 días corridos a contar del día de la almoneda, para retirar las máquinas de su actual ubicación, bajo apercibimiento de caducidad de su oferta, pérdida de la seña o arrás entregada y demás responsabilidades del artículo 923 del C.P.C.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 156.00 10|pub 13137 Jl.21-v.ag.3.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ROBERTO GARCIA y OLGA REGUEIRA "Ejecución hipoteca" (B|687|974) se hace saber que el 19 de agosto próximo a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta al mejor postor; Solar con edificios y mejoras que le acceden padron 57972 6.a sección judicial de Montevideo superficie 260 metros 48 dmts. cuadrados teniendo 7 metros 945 milímetros frente Oeste a calle Joaquín de Salterain entre Lavalleja y Rivera distando punto medio mts. 25,37 cmts. de esta última.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta siendo de su cargo además Comisión del Rematador, IVA, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan; 2.o) Títulos antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 5.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 13112 Jl.21-v.ag.10.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Firpi de Montano. Ilia contra OSCAR CORTE COLINA "Juicio Ejecutivo" (C. 355|976), se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 15 horas, en San José 872, se procederá por intermedio del martillero Juan Márquez, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación nuevos pesos 99.026 00 del siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 2657, consta de una superficie de 744 Hás. 800 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos que la ley pone a su cargo son de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 5|pub. 13981 Ag.2-v.ag.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Soffer, Julio c| JORGE ESTEBAN FERNANDEZ WILMER "Juicio ejecutivo" (359|576) se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Oficial Alguacil al remate sobre la base de N$ 1.224.00 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y edificio sito en la 18.a sección judicial (antes 7.o) de Canelones (Atlántida) empadronado con el N.o 3506 señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Edgardo Goyret inscripto con el N.o 1604 en la Oficina de Catastro de Pando el 18 de enero de 1962 con una superficie de 231 mts. 84 dms. y 9 mts. de frente al S. a la Rambla Costanera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador, los gastos de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Exp. Hip. DEC 570|970 N.o 6593 Serie 000 existiendo un gravamen a favor de dicha institución en garantía de un préstamo de UR 2592.9054 desconociéndose el monto actual de la deuda. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 285.60 17|pub. 13875 Ag.1.o-v.ag.23

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Helmuth Arriens contra RODOLFO LANGER, Juicio Ejecutivo". (Ficha 515|976), se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en el local de la A. N. R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación o sean N$ 30.240.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la Decima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 111.465 con una superficie de 768 metros con 14 metros de frente a la calle Pedro D. Murillo (antes Santa Rosa) N.o 6.334 entre Córcega y Havre

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y si no lo hiciera se prescindirá de ella y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del rematador etc. 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publiciones. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 13594 Jl.28-v.ag.17.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos Oficinas London contra JESUS PEAGUDA "Desalojo" (Libro 24, Folio 543), se hace saber que el próximo 10 de agosto, a las 14 y 30 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351) procederá a la venta, en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación: Sierra de carnicero; Registradora; Picadora de carne; Balanzas; sierras y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 13521 Jl.27-v.ag.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO — Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. — En autos Wilhelm Reininger contra MABEL BOSCH DE VIERA. "Reconocimiento de firma" (Libro 23, Folio 35), el 10 de agosto del corriente el martillero Rafael Ladaga, Matrícula 1351 rematará previa tasación una heladera tipo familiar modelo F. 80 con base de N$ 200.00 embargada e inventariada en autos, en el local de la calle Yaro N.o 1121 a la hora 15.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 13520 Jl.27-v.ag.9.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA 'Ejecución hipotecaria' (Ficha C N.o 422|976), se hace saber al público que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por intermedio del rematador, señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio que contiene, empadronado con el N.o 901, situado en la localidad de Santa Rosa (Zona Urbana), Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Ruben Borbonet Freire, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene; a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante, previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que graven el acto; c) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 242.00 15|pub. 12233 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JOSE DANIEL BALLES SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y, otros "Ejecución hipotecaria" (Ficha C número 457,976), se hace saber que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y 30 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador doctor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo y demás mejoras, situado en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce), empadronadas con los N.os 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1405, a saber: Padrón número 1402: Se compone con las fracciones números 1 y 2 en el plano del Agr. Alberto J. Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28 de julio de 1971, compuestas de una superfiice de: fracción N.o 1: 3 hectáreas 6.619 metros 15 decímetros y da frente a Ruta 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5 167 metros 73 decímetros y da frente a Ruta 67.

Padrón N.o 1405: Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de 4 metros de ancho y se señala con el N.o 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24 de julio de 1952.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimaldi, Actuario.

20) N$ 422.00 15|pub. 12234 Jn.30-v.jn 30. Jl.21-v.ag.9.

CARLOS MESA PARODI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos caratulados: Labanca Meijides, Juan Domingo y otros c| LUIS ALBERTO LABANCA MEIJIDES "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 499|976), se hace saber que el día martes 18 de agosto próximo a la hora 15 y en las puertas del Juzgado calle Garibaldi 545 el martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación nuevos pesos 13.836) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que comprenden y le acceden ubicada en el paraje El Gigante zona rural de la 4.a sección judicial del departamento de Canelones empadronada con el N.o 5130 antes 11.836 en mayor área señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de agosto de 1932 compuesta de una superficie de 5 Há. 5.331 mts 80 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 13678 Jl.29-v.ag.18.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZUBILAGA DE SOUTO, CARMEN. "Juicio Ab - Intestado". (Ficha 162|973), se hace saber que el próximo 29 de agosto hora 14 y en el lugar de ubicación se procederá por el martillero Mario Albernaz, asistido del Alguacil Ad - hoc del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo) a la venta de los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad:

a) Padrón Nº 1.699, con una superficie de 678 metros y 17 metros de frente al Sur a calle Defensa; b) Padrón Nº 1.675 con una superficie de 395 metros 14 decímetros con 11 metros 55 centímetros al Sur a calle 12 de Febrero y 34 metros 36 centímetros de fondo y frente, (por ser esquina) a calle Gral. Rivera. Base: las ⅔ partes de sus valores reales o sean las sumas de N$ 471,33 y N$ 786,00 respectivamente.

Se previene que: a) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo; c) los títulos de propiedad respectiva se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Dr. Elías M. Piatniza Altman, Juez de Paz.

20) N$ 198.00 15|pub. 13915 Ag.2-v.ag.22.

HECTOR MARIO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Bombaci, Agustín contra TABAREZ, LUIS ANTONIO. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 199|976), se hace saber que el día 30 de agosto de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación (Depósito del señor Agustín Bombaci) Barrio Centenario de esta ciudad, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 compresor "Globe Compressor" serial número 10.875 Type D—90—A con motor eléctrico CKF, Nº 4213358, de 370 watts, 1.420, tasado en N$ 800,00; 1 máquina para vulcanizar cubiertas, completa, sin marca ni número con 12 taloneras y 4 separadores, 1 base de 1.100 y 1 apretador de cubiertas y quemador de dos picos, tasada en N$ 1.200,00; 1 máquina para vulcanizar cámaras marca "Stenorizer", tasada en N$ 80,00; 1 gato hidráulico "Sollevatore", para 5 toneladas, con palanca tasado en N$ 70.00; y 1 pie para pelar manchones, tasado en N$ 30.00.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las ⅔ partes de las respectivas tasaciones; 2) Son de cargo del comprador los impuestos correspondientes y comisión del rematador. — Carmelo, 25 de julio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) N$ 132.00 10|pub. 13916 Ag.2-v.ag.15.

DURAZNO

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos. FABIAN GENARO FERREIRA. Sucesión: "Investigación de Paternidad y Petición de Herencia (L.o 45, F.o 522), se hace saber que el día 18 de agosto de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado Letrado de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno (La Paloma), por intermedio del martillero, señor Otto Müller asistido del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, se procederá a la venta en pública subasta con la base de nuevos pesos, ciento cincuenta (N$ 150.00) la Há (hectárea), de dos fracciones de campo ubicadas en el paraje "Arroyo del Estado" Séptima Sección Judicial de Durazno, empadronados con los números 2340 y 5132, con una superficie total de 375 (trescientos setenta y cinco) hectáreas, 2713 (dos mil setecientos trece) metros, 37 (treinta y siete) decímetros.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo, así como los honorarios del martillero e impuestos, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente. Los autos y títulos del bien a subastar, están de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Durazno comisionado, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Paloma, 15 de junio de 1977. — Saúl N. Fabre Barrado, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 15|pub. 11288 Jl.21-v.ag.10.

FLORES

ARTURO CUEVAS CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: ILDA MARIA VICENTA VERDE PEREIRA, "Presunta incapaz", (Ficha C. Nº 425|975), se hace saber que el día 30 agosto próximo a las 14 horas en el hall de este Juzgado, con la asistencia del Sr. Alguacil, se procederá a la venta por parte de rematador Arturo Cuevas Cáceres, de ¼ parte del inmueble rural padrón Nº 2.027 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, y con una superficie total de 1 Há. 9.32 metros 17 decímetros con frente a la Ruta Nacional Nº 14, y sobre la base de N$ 1.668,00

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 13474 Jl.27-v.ag.16.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: SANGLAR, PEDRO. "Sucesión. Ab - intestado", (Ficha C. Nº 1099|970), el día 11 de agosto de 1977 a las 14 horas, en la ciudad de Sarandí Grande, donde se encuentran ubicados (Avda. Artigas casi Dr. Romero), el martillero Hermes Filippini (Mat. 483), rematará sin base, y al mejor postor los bienes muebles inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y todos los gastos, impuestos comisiones que correspondieren.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sarandí Grande, 21 de julio de 1977. — Juan Carlos Figueroa. Juez de Paz (Interino).

20) N$ 72.00 10|pub. 13490 Jl.27-v.ag.9.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: González Rabello de Gutiérrez, Fabia María Ernestina y otros contra MARIA BLANCA y MARIA del CARMEN GONZALEZ RABELLO "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 912|973) se hace saber que el día 15 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 3.484.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la manzana 109 con frente a la calle Juan I. Cardozo 630 padrón N.o 1669 de la primera sección judicial de Florida con una superficie de 300 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 23 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 132.00 10|pub. 13244 Jl.22-v.ag.4.

HERMES FILIPPINI BAENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Espósito González, Pedro Joaquín y otros contra EMILIA GILBERTA y FLORENTINA ESPOSITO GONZALEZ. Cesación de condominio", (Ficha C. 1254|971), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 16 de agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Hermes Filippini Baena, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las ⅔ partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo y sus mejoras, situado en esta Sección, con una superficie de 25 hectáreas 0916 metros; empadronada con el Nº 6344, lindando al Norte con padrón número 6343; Sur con A.F.E.; Este con padrones N.os 6027, 11060, 10517 y 1171; y al Oeste con padrón Nº 4582; tasado en un total de N$ 13.500,00; y b) una fracción de campo y sus mejoras, contigua a la anterior, empadronada con el Nº 4582, con una superficie de 51 Hás., 6516 metros; lindando: al Norte, padrones N.os 11.546 y 11.547; al Sur, con AFE; al Este, padrón Nº 6344 y Oeste, con padrón Nº 8865. Tasado en un total de N$ 26.500,00.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por Ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos y demás antecedentes del bien, se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados; y c) Que se habilitó la próxima feria judicial menor, a los efectos de la publicación de los edictos. — Fray Marcos, 28 de junio de 1977. — Druibel Caimí López, Juez de Paz

20) N$ 288.00 15|pub. 12913 Jl.14-v.ag.4.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7418 (Punta del Este) "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2968|974), se hace saber que el día 5 de agosto de 1977 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Primer Turno, el martillero don Manuel Batista Alonso, procederá al remate del bien inmueble ubicado en (Punta del Este), manzana 922, padrón 7418, de un área de 724 metros cuadrados que se compone de 15 metros 06 al Norte y 8 metros 40 al Noreste a calle 17 metros Por la base de las 2|3 partes de su tasación total que lo fue de N$ 2 256 00 Se deja constancia que no existen antecedentes del bien, que el mejor postor, deberá depositar el 20 o|o, de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración, así como los del remate, lo serán de cuenta del comprador. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11698 Jn 24-v Jn 30. Jl 21-v ag.3.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Carlos R. Olsen y Mabel Soto de Olsen contra MOLINA y MIERES S. C. Juicio ejecutivo", (Letra A, Nº 207, año 1976), se hace saber que el día 20 de agosto de 1977 a las 9 horas en el local, sito en calle Charrúas 846, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del martillero Carlos A. Thevenet, asistido del Alguacil de este Juzgado, los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 5 a 7 inclusive.

Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá hacerla efectiva más el 14% (Inc. IVA) de comisión. — Paysandú, 21 de julio de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.

20) N$ 96.00 10|pub. 13801 Ag.1º-v.ag.12.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Podchibiakin, Nicolás c| LAUYE, SALVADOR "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 107|1976) se hace saber que el día martes 23 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su valor real (N$ 1.089.00) de la fracción de terreno sus construcciones y mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, quinta N.o 316 A de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre padrón N.o 8.200 ubicado en calle Guayabos entre José de San Martín (ex Tropas) y N.o 44 (Proyectada Sur) y cuya superficie es de 270 metros cuadrados.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,60 o|o (incluído IVA) de comisión de rematador; b) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) El título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 12804 Jl.13-v.ag.3.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Goldemberg, Elisa y Wollheim c| BARCELO, CARLOS "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 89|1976) se hace saber que el día lunes 29 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar donde se encuentran depositados (Pereda N.o 873) se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes que se detallan: 1 televisor marca RCA Víctor 23 pulgadas con mesa de hierro niquelada con elevador de voltage y antena portátil (valor tasación N$ 870.00); 1 turbocirculador marca Punktal tres velocidades (valor tasación N$ 146.00).
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma como así también el 3 o|o de impuesto municipal y 15 o|o (incluido IVA) de comisión del rematador. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
20) N$ 120.00 10|pub. 12805 Jl.13-v.ag.3.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: EMILIO SARRAUTE. "Venta judicial", (Ficha A. 70|977), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977 a las 15.30 horas en el hall de este Juzgado el martillero Carlos A. Thevenet asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado rematará sobre la base de N$ 39.435,33 correspondiente a las ⅔ partes de su valor real, el siguiente bien:
Padrón Nº 1.047 de la Primera Sección Judicial de Paysandú y una superficie de 320 metros 88 decímetros, con 12 metros 25 centímetros al Norte frente a calle 18 de Julio distando su punto medio del frente 15 metros 25 milímetros de la esquina con la calle Montecaseros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento (10%) de la misma; b) Que el adquirente dispondrá de un plazo de noventa (90) días a partir del remate para la escrituración y pago del saldo de precio; c) Que los gastos de escrituración, impuestos y honorarios del rematador que la Ley pone de cargo del comprador, correrán de cuenta del adquirente; d) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 13002 Ag.1º-v.ag.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Iser Trogu Aguirre contra MIGUEL ANGEL READ. Juicio ejecutivo", (B. 62|976), el 17 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 1.666.66 que corresponde a las ⅔ partes de su tasación, un camión marca "Bedford" modelo 1951 empadronado en Young con el Nº J—2. 2329. — Paysandú, 28 de julio de 1977. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 13395 Ag.2-v.ag.15.

RIO NEGRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Gerónima Antonia y Tomás Amaral contra CLAUDIA INES y TERESA AMARAL, Cesación de condominio". (Ficha C. 605|974), el 29 de agosto de 1977 a las 14 horas, en puertas del Juzgado Letrado (Avenida 18 de Julio 1224), el martillero público Líber González (matrícula 186 R.U.C. 130013740014), asistido del Alguacil del Juzgado, rematará el bien inmueble Padrón N.o 1279 ubicado en manzana N.o 107 con una superficie de 1.151 metros cuadrados con frente a calle Hughes N.o 1624 de la Primera Sección Judicial de Río Negro ciudad de Fray Bentos, con la base de nuevos pesos dos mil sesenta y siete (N$ 2.067.00) importe 2|3 parte de tasación, con todas sus mejoras.
Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión de rematador e Impuesto Municipal.
Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 22 de julio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
20) N$ 480.00 15|pub. 13665 Ag.2-v.ag.22.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: "Blanca Rosa Pereyra Graña de Rivero contra IGNACIO LARRAÑAGA REDIN. Juicio ejecutivo", (Lº 21, Nº 221, folio 493), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1977, a las 15 horas en el local, sito en Florencio Sánchez 28 se procederá por intermedio del señor Martillero Roberto Bruno a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las ⅔ partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, un piano sin marca y una máquina de hacer churros. — Rocha, 22 de julio de 1977. — Esc. Sandra Presa Baycé. Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 13794 Ag.1º-v.ag.12.

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREIRA de OLIVERA, EUGENIA y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. "Venta judicial", (Ficha 1140|972), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977, a las 15 horas, se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano, (Mat. 1040) asistido del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, en el lugar de ubicación del bien, en calle 1º de Agosto esquina 18 de Julio, de esta ciudad, a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con sus edificios construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana Nº 49 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863, compuesta de una superficie de setecientos noventa y tres metros, sesenta decímetros, con frente a las calles 1º de Agosto y 18 de Julio.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y como garantía de la misma. — Lascano, 28 de junio de 1977. — Dr. Eduardo Turell Araquistain. Juez de Paz.
20) N$ 198.00 10|pub. 13469 Jl.27-v.ag.9.

TACUAREMBO

SANTOS ABAYUBA VALDEZ
EDUARDO MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SEVERINO TAROCO LIMA por la incapaz Clotilde Freitas "Venta en subasta pública" se hace saber que el día 5 de setiembre de 1977 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado por intermedio de los martilleros Santos Abayubá Valdez y Eduardo Moreno asistido de los señores Actuario y Alguacil se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de nuevos pesos 271.06 la hectárea del siguiente inmueble:
Fracción de campo ubicada en el paraje Luján 6.a sección judicial de Tacuarembó padrón en mayor área 3151 con una superficie de 243 Hás. 6184 metros cuadrados según plano del agrimensor Zoé Taroco inscripto el 21|11|69 con el N.o 5987 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó señalado con la letra B y cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste ruta 31; al Sureste arroyo Luján y al Oeste padrones 6291 y 4122 y está afectada por una servidumbre de paso de 10 metros señalada en el plano.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, comisión de los rematadores y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente salvo aquéllos que legalmente deben pagar los vendedores; 3.o) Que el campo se encuentra arrendado con plazo contractual vencido; y 4.o) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 11755 Jn.27-v.jn.30; Jl.21-v.ag.4.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA ANGELICA MINOLI CIRILIANO, soliictando expedición de Segunda Copia, de las siguientes escrituras: 1) Escritura de partición autorizada por el Esc. Roberto Pérez Prioro, el 19 de agosto de 1969, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el N.o 1070 al Folio 294 del Libro 634, y por la cual le fueron adjudicados a la compareciente los siguientes bienes: a) Solar de terreno con sus mejoras dominiales y edificios, ubicado en la 19 Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 84.288, que según título tiene una superficie de 314 metros cuadrados y según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 60.320 el 9 del mismo mes y año, de 315 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Oeste-Noroeste, a la Avda. General Flores, distando su punto medio 38 metros 06 de la esquina con la calle Luis Melian Lafinur y, b) Solar con sus edificios y mejoras, Padrón 143.514, ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Lumen Cabezudo de 9 de octubre del mismo año, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de diciembre del mismo año, esta señalado con el N.o 9 y tiene una superficie de 535 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados, con 12 metros al Sureste, de frente a la calle Aconcagua, distando su punto medio 26 metros 30 de la esquina con la calle Alejandro Gallinal y 2.o) Escritura de compraventa del Padrón N.o 84.288, autorizada por el Esc. Manuel C. Domínguez, inscripta con el N.o 720 al Folio 197 del Libro 621, y por la cual el señor Angel Américo Minoli, adquirió de Alejandro Mora Magariños, dicho solar.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
21) N$ 216.00 10|pub. 13930 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A. (F. 702|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Celia Russo de García Moratorio el 31 de marzo de 1975 de Declaratoria, por lo cual se disuelve "General Inmobiliaria S. A." tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma su única accionista "INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A." a continuación se describen los inmuebles que integraban el Activo de "General Inmobiliaria S. A." y que como consecuencia de la citada escritura pasaron a ser propiedad de INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A.: A) Seis unidades del Edificio "Madrid", ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 10.377, plano de Omar Paganini Rocamora de julio de 1953 el correspondiente al terreno y de agosto siguiente el correspondiente al Edificio, Linda: al Nord-Este frente a calle Madrid Puertas N.o 1338|40, y al Sud-Este sobre Avda. Agraciada, Puerta N.o 2073 Dichas unidades son: a) Unidad 001; Padrón 10.377|001. Area: 62 metros 85 decímetros; b) Unidad 002; Padrón 10.377|002. Area 52 metros, 71 decímetros; c) Unidad 003; Padrón 10.377|003. Area: 52 metros, 63 decímetros; d) Unidad 004; Pa-

drón 10.377|004. Area: 283 metros 42 decímetros; e) Unidad 005; Padrón 10.377|005. Area 116 metros, 43 decímetros; f) Unidad 006; Padrón 10.377|006. Area: 101 metros, 04 decímetros. B) Ocho unidades del Edificio "Niza", ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 10.372, planos del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de julio de 1953 el correspondiente al terreno y setiembre siguiente los del edificio. Area: 909 metros, 10 decímetros al Sureste de frente a Avenida Agraciada; puerta N.o 2071 al Suroeste de frente sobre la calle Venezuela, puerta N.o 1343. Dichas Unidades son: Unidad 001; Padrón: 10.372|001. Area: 46 metros, 56 decímetros. Unidad 002; Padrón 10.372|002. Area: 36 metros 88 decímetros. Unidad 006; Padrón 10.372.006. Area: 62 metros, 62 decímetros. Unidad 067; Padrón 10.372|007. Area: 100 metros, 20 decímetros. Unidad 101; Padrón 10.372|101. Area: 63 metros, 60 decímetros. Unidad 102. Padrón 10.372|102. Area: 63 metros, 33 decímetros. Unidad 105; Padrón 10.372|105. Area: 68 metros, 63 decímetros. Unidad 802; Padrón 10.372|802. Area: 62 metros, 48 decímetros. C) Cinco unidades del Edificio Barcelona sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz N.o 12.383. Plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1954 el correspondiente al terreno y de enero de 1955 el correspondiente al edificio. Area: 803 metros, 7859 centímetros. Linda: al Noroeste a Avenida Agraciada. Puerta N.o 2020 al Suroeste frente a la calle Venezuela; puerta N.o 1305 al Este a calle Yaguarón. Dichas unidades son: Unidad 001; Padrón 12.383|001. Area: 50 metros, 74 decímetros. Unidad 002; Padrón 12.383|002. Area: 38 metros, 50 decímetros. Unidad 003. Padrón 12.383|003. Area: 74 metros, 03 decímetros. Unidad 004. Padrón 12.383|004 Area: 60 metros, 85 decímetros. Unidad 005; Padrón 12.383|005. Area: 106 metros, 10 decímetros. D) Cuatro unidades del Edificio Costa Azul; Padrón matriz 3982, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora; de fecha febrero de 1961 correspondiente al terreno; y marzo siguiente el correspondiente al edificio. Area: 1045 metros. Linda: al Sureste sobre Jardines Rambla Francia; al Noreste sobre calle Zabala; al Noroeste a calle Reconquista, puerta N.o 396. Dichas unidades son: Unidad 003; Padrón 3982|003. Area: 79 metros, 71 decímetros. Unidad 006; Padrón 3982|006. Area. 37 metros, 35 decímetros. Unidad 204; Padrón 3982|204. Area: 46 metros. 78 decímetros. Unidad 205; Padrón 3982|205. Area: 40 metros, 30 decímetros. E) Diecinueve Unidades del Edificio Paris sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz, 12.379; Plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de julio de 1955. Area: 593 metros, 95 decímetros. Linda: al Noroeste frente a Avenida Agraciada, Puertas Nos. 2068|74; al Noreste frente a calle Madrid, Puertas sin número al Este calle Yaguarón. Dichas Unidades son: Unidad 001; Padrón 12.379|001. Area: 52 metros, 5 decímetros. Unidad 002. Padrón 12.379|002. Area: 185 metros, 60 decímetros. Unidad 103; Padrón 12.379|103. Area: 59 metros 41 decímetros. Unidad 104; Padrón 12.379|104; Area: 63 metros, 74 decímetros. Unidad 105; Padrón 12.379|105. Area: 48 metros, 91 decímetros. Unidad 201. Padrón 12.379|201. Area: 63 metros, 92 decímetros. Unidad 204; Padrón 12.379|204. Area: 67 metros, 25 decímetros. Unidad 205. Padrón 12.379|205. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 301; Padrón 12.379|301. Area: 63 metros, 92 decímetros. Unidad 305; Padrón 12.379|305. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 405; Padrón 12.379|405. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 501; Padrón 12.379|501. Area 62 metros, 92 decímetros. Unidad 505; Padrón 12.379|505. Area: 48 metros 75 decímetros. Unidad 603; Padrón 12.379|603. Area: 62 metros, 71 decímetros. Unidad 606; Padrón 12.379|606. Area: 49 metros, 12 decímetros Unidad 705; Padrón 12.379|705 Area: 48 metros, 75 decímetros Unidad 706; Padrón 12.379|706. Area: 49 metros, 12 decímetros. Unidad 801; Padrón 12.379|801. Area: 63 metros, 92 decímetros. Unidad 806. Padrón 12.379|806. Area: 49 metros, 12 decímetros. F) Unidad 301 del Edificio Donatello sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 198.138. Plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de agosto de 1964. Area: 506 metros, 9940 decímetros. Linda: al Noroeste de frente a Avenida Agraciada. Puerta N.o 1664 al Suroeste de frente a calle Galicia; al Este a calle Cuareim. Unidad 301. Padrón 198.138|301. Area: 248 metros, 49 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, quince de junio de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21- N$ 600.00 10|pub. 13188 Jl.25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DELL' ACQUA de MENGOTTI, MANUELA y JUANA MANUELA MENGOTTI de BIRD. "Segundas Copias" (Ficha F. 287|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuela Dell'Acqua de Mengotti y Juana Manuela Mengotti de Bird, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura que en esta Ciudad autorizó el Escribano Eduardo Simón el 15 de diciembre de 1898, por la cual Juan Mengotti hubo por el título compraventa y el modo tradición de María Gfeller el inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 2233 y que da frente al Sur a la calle Gonzálo Ramírez N.o 1609. — Montevideo, junio 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 12042 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ANTONIA ROMUALDA y DELIA LAURA LAGO (F.C. 443|977), solicitando la expedición de 2.a copia de la escritura autorizada por el Esc. Emilio Gambín y Blan con fecha 27 de diciembre de 1937 por la cual Antonia Romualda y Delia Laura Lago obtuvieron de José Ramón Díaz y Carlos Díaz una fracción de terreno con su edificio situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 15.578 con 10.06 metros de frente al oeste a la calle Yaro, con número de puerta 1288 y con una superficie de 116,18 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que se presenten en el término de treinta días a exponer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir con los trámites — Montevideo, junio 16 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 124.00 10|pub. 11686 Jl.21-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GUTIERREZ CARABALLO, RUBEN MARIO "Segunda Copia" (F. C. V|204|76) se hace saber que se ha presentado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Antonio Silva Dibarboure con fecha 8 de mayo de 1962, referente a) Una fracción de campo sita en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 4197, señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Hugo Luis Vigano, de marzo de 1954 compuesto de una superficie de 11 hectáreas, 5.060 metros, 88 decímetros y b) Una fracción de campo sita en la Segunda Sección de este Departamento empadronada con el N.o 26.386 señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Hugo Luis Vigano de marzo de 1954, compuesto de una superficie de 16 hectáreas 989 metros 54 decímetros. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 22 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 12354 Jl.21-v.ag.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL "Segunda copia" (Fa. 217|77) se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura de adjudicación autorizada el 11|II|919 por Esc. Raúl Barbot mediante la cual el Estado adquirió inmueble ubicado en 14 sección judicial del Depto. de Colonia Juan L. Lacaze empadronado con Nos. 1111 y 7283 área de 154 Hás. 9395 m.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 7 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) (C.C.) 10|pub. 82049 Jl.25-v.ag.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: DIAZ FENOCHI, JOSE LINO y otros "Segunda Copia" (F. C. 93|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, José Lino, Francisco Gregorio, Juana Cecilia y Ana María Díaz Fenochi (éstas dos últimas como cesionarias de Sergio Wigberto y José Pedro Berriel) y José Nelson Aguiar Díaz, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida Esc. José Torres con fecha 10 de mayo de 1908, referente a dos fracciones de campo, ubicadas ambas en la Decimotercera Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronadas con un único padrón N.o 77., teniendo por superficie, una de ellas, 1 hectárea 99 metros 47 dec. c. y la otra 15 hectáreas 1.716 metros 11 dec c., otorgada por Doña María Fenochi o Fenocchi o Fenoche de Díaz, a favor de los dicentes. Y con el fin de rectificar el edicto publicado en el "Diario Oficial", el 26 de abril y 7 de mayo de 1976; y en el diario "El Heraldo" de esta ciudad de Florida, el 20 y 30 de abril de 1976, en el que se padeció error al citar la fecha del otorgamiento de la escritura autorizada, en el sentido que donde se dijo "20 de abril de 1908", debió decirse 10 de mayo de 1908 que es la verdadera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 23 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub 12457 Jl.21-v.ag.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ORTIZ SEBASTIAN, ANDRES "Segunda copia" (Ficha 1179|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Ortiz Sebastián solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizara el Esc. Hugo Pérez Montero el 3 de junio de 1951 por la cual Andrés Ortiz Sebastián siendo casado en primeras nupcias con Hilda Delfina Tamargo compró a los esposos Juan Litman y Josefa Angela Sapoehnik dos solares de terreno ubicados en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Cantegril empadronados con los números 2884 y 2885 señalados con los números 1 y 4 de la manzana 36 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de noviembre de 1946 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 70 el 25 de abril de 1947 según el cual tiene una superficie conjunta de 2981 metros que se deslindan así: 67 metros 718 mm. de frente al NO sobre calle de 17 m. de ancho que separa de la manzana 37; 43 m. 660 cm. al N. sobre calle de 17 m. de ancho que separa de la manzana 38; 60 m. 176 mm. al SE lindando con solares 1 y 2; 43 m. 64 cm. al S lindando con el solar 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — Esc José Ma. Juan, Actuario.

21) N$ 168.00 10|pub. 13086 Jl.21-v.ag.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JACOBO WATENBERG RAJCHYK. (F. 408|977), solicitando la expedición de las segundas copias de escrituras de compra-venta respecto de: un terreno solar, situado en el balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 567, señalado con el N.o 11 de la manzana letra B en el plano del agrimensor José M. Gambini de abril de 1934, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1934 compuesto de una superficie de 437 metros 50 decímetros; dicha escritura fue autorizada en esta ciudad, por el escribano José A. Ribot Llana, el día 13 de junio de 1960 y adquirió a la señora Odila Amaral de Borsani 2.o) Don Raúl Carlos Borsani, siendo de estado casado con doña Odila Amaral, hubo el citado bien por compra a los esposos: Gerardo Santos Novas y Soledad Martínez de Santos Novas, mediante escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Nilo A. Mendoza el 28 de mayo de 1947 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 380 al F.o 252 del L.o 24 el día 20 de junio de 1960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Rocha, 19 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 468.00 10|pub. 13566 Jl.28-v.ag.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados

ACOSTA DIONISIO "Segunda copia", (Letra A, Ficha 158|977), se hace saber que ha sido solicitada por Dionisio Acosta la expedición de segunda copia del inmueble urbano padrón Nº 7082 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto compuesto de una superficie de 384 metros 66 decímetros según plano del agrimensor F. Danilo Geslino, inscripto con el Nº 1840 el 6 de noviembre de 1962 en Catastro de Salto

La escritura de compra venta fue otorgada el 23 de febrero de 1976 por Odila Cesarina Mendieta y otro, y autorizada por el escribano Eduardo R Malaquina Ugolini.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo aperc.bimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de mayo de 1977. — Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 13480 Jl.27-v.ag.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LILIA CLELIA MARCHISIO ZABATE. "Segunda copia de escritura", (Ficha Nº 407, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lilia Clelia Marchisio Zárate solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizara el Escribano E Alfredo Llarena, en Mercedes, departamento de Soriano el 3 de abril de 1972, por la cual Juan Francisco Trujillo y su esposa Lidya Arocena Correa, orientales vendieron a Lilia Clelia Marchisio Zárate, argentina, casada con Angel Sironi de quien se encuentra separada judicialmente de bienes que compró un solar y edificios, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano ciudad de Mercedes, padrones números 7.965 y 2.073, que según planos del agrimensor Mario Eduardo Bellini inscriptos en la Oficina de Catastro de Soriano el 12 de enero de 1942, 29 de noviembre de 1948 y 7 de junio de 1971, fracciones 1, 2 y 3 con superficie total de 627 metros 53 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Norte línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden y lindan respectivamente de primera a quinta inclusive: orientada de Este a Oeste, 21 metros 40 centímetros con padrones 5.398 y 2.961; orientada de Sur Sureste a Nor Noroeste con 21 metros 40 centímetros con padrón 2.061; de Oeste a Este con frente a la calle Roosevelt de 13 metros 21 centímetros orientada de Nor Noreste a Sur Suroeste de 14 metros 11 centímetros y la última orientada de Oeste a Este con 7 metros 61 centímetros lindando éstas dos últimas con el padrón 2.062; 16 metros 91 centímetros al Este, lindando con padrón 7.912; 39 metros 63 centímetros al Sur lindando con padrón 2.072 y al Oeste 9 metros 50 centímetros de frente a la calle Herrero y Espinosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 25 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad - hoc.

21) N$ 216.00 10|pub. 13788 Ag.1o-v.ag.12.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

NEW EXPORT LTDA.

Contrato: 5 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 453, folio 1584 v. libro 1.
Plazo: 20 años.
Socios: ANDRES MOSKOVICS y HAYDEE RICART.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Exportación, importación, representaciones, financiación e intermediación de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 69.60 10|pub. 13701 Ag.2-v.ag.15.

CREVEN S.R.Ltda.

Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto: N.o 53, Folio 211, Libro 8 de Contratos.
Socios: CLOVIS EDUARDO AGUILAR, NELSON RAFAEL PELLEGRINO; CARLOS JESUS MOLINA, JOSE IGNACIO BRACCO, MARIA ISABEL PELLEGRINO, DARDO EMILIO PARADELA.
Objeto: Comercialización de mercaderías, especialmente artículos de hogar, neumáticos, calzado.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dr. Oscar R. González 887. (Florida).
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Clovis Eduardo Aguilar.
22) N$ 87.00 10|pub. 13973 Ag.2-v.ag.15.

DIMENSION PUBLICITARIA S.R.L.

Contrato: 13 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 484; Folio 1682; Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALBERTO HUGO RODRIGUEZ GENTA y NILDA ESTELA RODRIGUEZ GENTA.
Administración: Alberto Hugo Rodríguez Genta.
Objeto principal: Operaciones vinculadas al ramo de publicidad, ediciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 13967 Ag.2-v.ag.15.

ASSIST-CARD LTDA.

Contrato: 20 de junio 1977.
Socios: IGOR CARLOS SVETOGORSKY PEREZ y NICOLAS KEGLEVICH.
Domicilio: Río Negro 1354, Piso 4.o, Oficina 17, Montevideo.
Registro: N.o 488, Folio 1706, del Libro número 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: La venta de servicios de asistencia integral en el exterior para viajeros, la prestación de los mismos en este territorio, la importación y exportación de bienes, y la representación de empresas nacionales y|o extranjeras.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13950 Ag.2-v.ag.15.

TAURO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: N.o 494, Folio 1381, Libro 1 Contratos.
Objeto: Compraventa de mercaderías nuevas y usadas.
Socios: JORGE PETER CARDOZO, SEGUNDO BEDER COSTA, WILLIAM COSTA BAEZ.
Administración: Jorge Peter Cardozo y Segundo Costa.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.100.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13953 Ag.2-v.ag.15.

QUIMAG LTDA.

Contrato: 2 de junio 1977.
Inscripción: N.o 392, Folio 1383, Libro 2 Contratos.
Objeto: Consignación compraventa de autos nuevos y usados.
Socios: HECTOR HUGO MAGNOU ARGENZIO, LOURDES QUIÑONES PIÑEIRO.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13942 Ag.2-v.ag.15.

DISTRIBUIDORA DAMBOLENA LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 453, Folio 1591, Libro 2.
Socios: DIEGO DAMBOLENA VILLALBA, CARMELITA SESPERES, CARLOS ALBERTO DAMBOLENA SESPERES, DIEGO TEODORO SEGOVIA DAMBOLENA.
Capital: N$ 16.000.00.
Objeto: Compraventa y distribución de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Dambolena Villalba.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13931 Ag.2-v.ag.15.

FILGUEIRAS Y MUÑOZ LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1977.
Registro: Comercio de Maldonado, Nº 62, folios 210 al 212, tomo 16.
Socios: Rosendo David Filgueiras y Guillermo Muñoz Aguiar.
Objeto: Explotación de extracción de piedra y otros minerales.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos iguales automáticamente de un año.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Ejercida por los dos socios.
Domicilio: Parada 2 de Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 13908 Ag.2-v.ag.15.

COPADI S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1974.
Registro: N.o 38, folio 135, libro 3 de Contratos.
Socios: DOMINGO ENRIQUE QUINTEIRO y RODOLFO RODRIGUEZ LOURIDO
Capital: N$ 600.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución y venta mercaderías.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Bulevar Artigas 3783.
22) N$ 87.00 10|pub. 13736 Jl.28-v.ag.17.

ARTRIAN LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977.
Inscripción: 6 de mayo de 1977, N.o 260, folio 125, libro 2 de Contratos.
Socios: ANGEL BOUCHERLES, MIGUEL TRIAS PEREZ y MIGUEL TRIAS PEREYRA.
Objeto: Carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Boucherles conjuntamente con otro socio mayor de edad.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 58 00 10|pub 13745 Jl.29-v.ag.11.

KURDIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Contrato: 30|6|977.
Registro Público de Comercio: N.o 473, F.o 675, L.o 2.
Socios: RUBEN PABLO KURDIAN CHAKERIAN, VALENTINA KALEMKERIAN TAKVORIAN.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación, industrialización de productos alimenticios, textiles, plásticos, metalúrgicos, vestimenta y otros.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13638 Jl.28-v.ag.10.

EL EMPORIO DE LAS CORREAS S.R.L.

Contrato: 23 agosto 1976.
Registro: N.o 635, folio 2164, libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICO y FERNANDO DANIEL SENATORE SENATORE.
Capital: N$ 2.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de repuestos para automotores y máquinas industriales, agrícolas y afines y artículos eléctricos para el hogar, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13693 Jl.29-v.ag.11.

LINCOLANA S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1977 inscripto con el N.o 480 al folio 1671 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE VILLABONGA DI FIORIDO y RAFAEL MERCADAL CORTEZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de lana, cueros, cerdas, y frutos del país.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas por igual tiempo
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13692 Jl.29-v.ag.11.

ARAN LIMITADA

Fecha de contrato: 21 junio 1977.
Inscripción: N.o 457, F.o 1.604, L.o 2.
Socios: ARTURO LEZAMA MONTORO y ANTONIO JAIME LEZAMA ASTIGARRAGA.
Dirección y representación: Arturo Lezama Montoro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil)
Objeto: Importación, exportación y varios.
22) N$ 58.00 10|pub. 13585 Jl.28-v.ag.10.

BELTON LTDA.

Cesión de cuota social y modificación de sociedad: 15 de enero de 1976.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1977 con el N.o 496 Fo 1734 Lo. N.o 2 de Contratos, ISAAC NISSIM MASQUIL MICHAEL y SAUL FARBOWICZ cedieron a Motek Farbowicz 333 cuotas sociales de Belton Limitada y modificaron el contrato acordando la representación legal de la sociedad al señor Masquil con uno cualquiera de los restantes socios.

El 20 de enero de 1976 inscripto en el citado registro el 15 de julio de 1977 con el N.o 499 al F.o 1727 del L.o N.o 2 de Contratos Isaac Nissim Masquil Michael cedió a Blima Mendlovich de Farbowicz 133 cuotas sociales y a Marcel Farbowicz 200 cuotas sociales y se modificó el contrato social acordando la representación legal de la sociedad a dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

22) N$ 203.00 10|pub. 13651 Jl.28-v.ag.10.

INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

Por documento de 15|VI|977 el ingeniero OSVALDO HUGO PERELLI y ERCILIA SUSANA MAYUCALDE DE PERELLI, constituyeron Ingeniería de Construcciones Civiles S.R.L.".
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Roxlo.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 20 años.
Administración: ambos socios actuando indistintamente.
Inscripción: N.o 489 F.o 1709 L.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13603 Jl.28-v.ag.10.

NOTAFIL LTDA.

Contrato: 28 de junio de 1977.
Socios: Luis Alberto Guzzo Pedetti y Blanca Amalia Coronel.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 472, Fº 1654, Lº 2.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Asesoría y consultoría sobre numismática y filatelia, importación, exportación etc
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 13374 Jl.26-v.ag.8.

BYALTRO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 8 junio 1977, N.o 362, F.o 1279, Libro N.o 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios y aportes: PEDRO TROCCOLI y ZULEMA TEJERIA cada uno N$ 850.00, CESAR CORNEJO, ERNESTO MIRABAL y JURANDI ACOSTA, cada uno N$ 100.00.
Administración: Tróccoli o Tejeria, indistintamente, o Cornejo, Mirabal y Acosta, con Tróccoli y/o Tejeria.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13608 Jl.28-v.ag.10.

ESTUDIO RUGEN ALVAREZ S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1975.
Inscripción: N.o 283, Folio 989, Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00 (partes iguales).
Socios ANDRES RUBEN ALVAREZ COREA; WALTER N. TABOAS ALVAREZ, EDUARDO UNGER; HUGO A. TABOAS ALVAREZ y ANIBAL FILLOY COSTA.
Objeto: Estudio Comercial. Administración de Propiedades. Contabilidades.
Domicilio: Cno. Maldonado 4950.
Administración: Los socios en forma indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 12899 Jl.14-v.ag.3.

ASTILLERO DEL LITORAL LTDA.

Por documento de 17|V|977 el ingeniero JULIO CESAR ROCCO y ALBERTO DIAZ SAPIN, constituyeron "Astillero del Litoral Ltda".
Objeto: Trabajos metalúrgicos y navales, estudios de Ingeniería y montajes.
Domicilio: Solís 1480.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 20 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 388 F.o 1548 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13692 Jl.28-v.ag.10.

DISTRIBUIDORA SHANGRILA LIMITADA

Contrato; 14 de junio de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones N.o 85, folios 292|296, 1977; el 28 de junio de 1977.
Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA y JOSE RABUÑAL FERNANDEZ.
Objeto principal: Compraventa de comestibles y demás productos al por mayor.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Shangrilá, Departamento de Canelones
Capital: N$ 5.000.00.
Administrador: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub. 13409 Jl.26-v.ag.8.

MILCAM S.R.L.

Según contrato otorgado el 27 diciembre de 1976 la sociedad denominada Milcam SRL, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 455, folio 1598, libro 2, realizó las siguientes modificaciones:
I) Aceptó la incorporación en calidad de socios a los señores Jaime Agustín Milburn Leindekar y Agustín Enrique Leindekar Bonner.
II) El plazo de la sociedad es de 5 años a contar del 12 marzo de 1976
III) El capital social estará constituido por la cantidad de N$ 50.000.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 13382 Jl.26-v.ag.8.

LA NUEVA ESPERANZA LTDA.

Contrato. 29 de mayo de 1977.
Socias: Eliane Jacomet de Gauguenheim: 50 % Nélida Beatriz Piva de Fernández: 25% y Angelina Petrov Lazin de Preiti: 25%.
Objeto principal: La realización de toda clase de operaciones de producción, comercialización e industrialización de productos procedentes del agro y la granja
Domicilio Edificio El Remanso, Apto. 302, Punta del Este
Razón social: La Nueva Esperanza S. R. L. o La Nueva Esperanza Limitada
Capital N$ 6.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: cualquiera de los tres socios indistintamente salvo enajenación a afectación
Registro: 27|6.977, Nº 54 del Fº 171 al folio 173 del tomo 16, Maldonado
22) N$ 145.00 10|pub. 13275 Jl.25-v.ag.5.

LOS NOGALES S.R.L.

Contrato: Junio 28 de 1977
Inscripción: N o 474, folio 1660. libro 2.
Socios: ERNESTO JORGE LORENZO y DANIEL EDUARDO ALCANTARA
Capital: N$ 11 000.00 partes iguales.
Objeto: Explotación agrícola granjera, avicultura y similares.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 13376 Jl.26-v.ag.8.

INTERNATIONAL CHEMICAL LTDA.

Contrato: 29 junio 1977.
Inscripción. 15 julio 1977 N.o 498 F.o 1741 L.o 2 de Contratos.
Objeto: Venta, fabricación, importación, exportación, productos químicos y perfumería.
Socios: JULIA PREIS de LEWY, HUGO YACK LEWY.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 13286 Jl.25-v.ag.5.

ROTTERDAM LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1977.
Inscripción: Nº 455, Fº 1.590, libro 1.
Socios: Carlos Alberto Biller y Rubens Vareika.
Objeto: Negociación de frutos del país.
Capital: N$ 15.000,00
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13280 Jl 25-v.ag.5.

CALAVIA LIMITADA

Contrato: 20|5|977.
Inscripto: Nº 44 del Fº 133 al 138 del tomo 14.
Socios: Heberxisto Calavia Rodriguez; Wagner Sixto Calavia González y Heber Williams Calavia González.
Capital: N$ 10.000,00 (6 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 el primero y 2 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 los demás).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Construcción en todas sus formas.
Administración: Heberxisto Calavia.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 87.00 10|pub. 13274 Jl.25-v.ag.5.

LANERA DEL ESTE LIMITADA

Contrato: 29 de mayo de 1977.
Socios: Santiago Gauguenheim Millo: 50%, Vicente Sergio Fernández Iglesias: 25% y Carlos Francisco Alberto Preiti: 25%.
Objeto principal: la realización de toda clase de operaciones de producción, comercialización e industrialización de productos procedentes del agro y la granja.
Domicilio: Edificio El Remanso Apto. 302, Punta del Este.
Razón social: Lanera del Este S. R. L. o Lanera del Este Limitada.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente, salvo enajenación o afectación.
Registro: 27|6|977; No 55 del Fº 174 al Fº 176 del tomo 16, Maldonado.
22) N$ 145.00 10|pub. 13276 Jl.25-v.ag.5.

MADERAS S.R.L.

Razón social: Maderas S.R.L.
Constituida por documento privado del 23 de mayo de 1977.
Socios: WALTER ISMAEL BERTOLINI y JOSE LUIS LORIETO RECINE.
Domicilio: Maldonado 1165.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de maderas, fibras y similares. Importación y exportación.
Duración: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio con el N.o 365 al F.o 1292 del Libro N.o 2 de Contratos el 8 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 13325 Jl.25-v.ag.5

ERNESTO GAYA Y CIA. LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1977.
Registro: Nº 449 al folio 1531 del libro 2.
Capital: N$ 3.000,00 aportado por mitades.
Socios: Ernesto Gaya Berreta y Juan Carlos Gaya Berreta.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, representaciones, compra - venta y consignación de automóviles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13328 Jl.25-v.ag.5.

VIRGINIA LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1977.
Registro: Nº 444 al folio 1562 del libro 2.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por mitades.
Socios: Gregorio Asadourián Kazaullián y Arturo Asadourián Kazaullián.
Administración: indistinta.
Objeto: Venta y distribución de cigarrillos.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub 13330 Jl.25-v.ag.5.

ESTEFAN - OLIVER LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1976.
Inscripción: 25 de febrero de 1976, Nº 70, Fº 249, libro 2.
Socios: Jorge Carlos Oliver Ocampo y Justiniano Estefan Gadea.
Administración indistinta.
Plazo: veinte años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Calefacción, cañerías, montaje, reparación y mantenimiento industrial
22) N$ 58.00 10|pub 13351 Jl.25-v.ag.5.

EXPORTADORA SAN BAUTISTA S. R. L.

Contrato: 28 de enero de 1977.
Registro Comercio Canelones: Nº 22, F.os 68|71, libro 77.
Socios: Jacinto Martinez Rodriguez, María Luz Patrón Yanes y Warner Carlos Varela Introini.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Jacinto Martinez Rodriguez.
Objeto: La comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestar servicios de representación en otros países, promover exportaciones de productos de empresas industriales, preferentemente medianas y pequeñas.
Plazo: 2 años prorrogándose automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Depto. de Canelones, San Bautista.
22) N$ 116.00 10|pub 13332 Jl.25-v.ag.5.

VICTORIA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: inscripto 13 de julio de 1977 con Nº 463, folio 1618 libro 1, Registro Público de Comercio.
Objeto: Fabricación y reparación baterías.
Socios: José Akirmaián, Pedro Tomikián y Martín Pedro Peña.
Capital: N$ 3.000,00 aportes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13341 Jl.25-v.ag.5.

EDITORIAL CERVANTES LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1977.
Registro: Nº 34, folio 122, libro XLVIII, Paysandú.
Socios: Américo María Fuidio Choca y Laura Susana Graniero Cocchiararo.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra venta e intermediación de libros y material gráfico, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Américo María Fuidio.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 13320 Jl.25-v.ag.5.

PETRO CHEMICAL S. R. L.

Constituida el 1º de junio de 1977 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 449, folio 1568, libro 1 de Contratos, por Jorge Hofstadter y Ricardo Hofstadter.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Jorge Hofstadter.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, etc. de toda clase de bienes.
Domicilio: Asilo 3640.
22) N$ 87.00 10 pub. 13311 Jl.25-v.ag.5.

MARFI LTDA.

Razón social: "Marfi Ltda".
Contrato: 24 de febrero de 1976.
Socios: Leandro Monteserin Argul, Celso Monteserin Argul y Manuel Rodríguez Argul.
Domicilio: Cuareim 1328, Montevideo.
Objeto: La explotación del ramo de hotel.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 366 al folio 1.295 del libro Nº 2 de Contratos el 3 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 13326 Jl.25-v.ag.5.

PRENSUR PRENSA URUGUAYA S. R. L.

Contrato privado: 27 de junio de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 13|7|77 con No 457, Fº 1597, libro 1.
Socios: Ricardo Ruben Romero Curbelo, Jacinto Raúl Solá Vázquez y José María Roca Roffo.
Capital: N$ 5.000,00 Ricardo Romero y José M. Roca N$ 1.300,00 cada uno y Jacinto R. Solá N$ 2.400,00.
Objeto: Creación, producción, realización, edición, distribución, comercialización de programas, servicios periodísticos informativos o culturales, a difundirse en radio, cine, televisión o cualquier otro medio o técnica audio visual existente o a crearse
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13317 Jl.25-v.ag.5.

PUNTA LOBO LTDA.

Contrato privado: 14 de julio de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15|7|77 con Nº 497, folio 1738 libro 2.
Socios: Sergio Morales Zuccolo, Alberto W. Herrero Martínez y Víctor J. Zuccolo Bernardino.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de productos cerámicos en general
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 13316 Jl.25-v.ag.5.

MANTILLAS INCANDESCENTES LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: 9 de junio de 1977, N.o 353, folio 1235, Libro 1.

Socios: GONZALO VIDAL MOUSQUES, RAQUEL CHRISTOPHERSEN, GONZALO VIDAL CHRISTOPHERSEN, SOLANGE VIDAL CRISTOPHERSEN y MARTIN VIDAL CHRISTOPHERSEN.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), aportados por Gonzálo Vidal Mousques N$ 21.250.00, Raquel Christophersen N$ 21.250.00, Gonzálo Vidal Christophersen N$ 2.500.00, Solange Vidal Christophersen N$ 2.500.00, Martín Vidal Chistophersen N$ 2.500.00.
Domicilio: Montevideo, 25 de mayo 599.
Objeto: Fabricación de Mantillas Incandescentes, Importación Exportación.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos consecutivos de dos años.
22) N$ 145.00 10.pub. 13327 Jl.25-v.ag.5.

BLASTEEL LTDA.

Contrato suscrito el 1º de junio de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: Nº 417, folio 1467, libro 2.
Socios: Carlos Daniel Alfonzo; Víctor Hugo Pereira y Armén Butchakdjián.
Objeto: Comercialización, industrialización, fabricación y distribución de productos agroquímicos, máquinas y equipos industriales, etc.
Capital N$ 400.000.00 aportado: 50 o|o Carlos Alfonzo; 25 o|o Víctor Hugo Pereira; 25 o|o Armén Butchakdjián.
Plazo: 3 años, prorrogable por período de 3 años.
Administración: Carlos Daniel Alfonzo con uno de los socios restantes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13306 Jl.25-v.ag.5.

BIRK JOYAS S.R.L.

Contrato: 2 junio 1977.
Socios: JUAN ANTONIO POMAR y JUAN CARLOS POMAR CASELLA.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 414 folio 1454 L.o 2.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización y fabricación artículos de joyería y afines.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 13253 Jl.22-v.ag.4.

EDUARDO ROBERT Y CIA. LTDA.

Contrato: 18 de marzo de 1977.
Registro: Com. de Colonia N.o 19 F.o 108 al 111 T. 1977.
Socios: EDUARDO ROBERT FELIX y DARIO INTHAMOUSSU RODRIGUEZ.
Objeto: Venta e instalación artículos eléctricos y demás actividades no prohibidas.
Plazo: 2 años desde el 31 enero 1977 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 22.000.00.
Administración: Exclusiva de Eduardo Robert Félix.
Domicilio: Colonia Valdense.
22) N$ 116.00 10|pub. 13076 Jl.21-v.ag.3.

CARSET LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 354, folio 1238, libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: LIONEL COHEN HAIM, MARIA del CARMEN COTELO de MENDIOROZ, JOAQUIN PROSPERO CASSOU y DAVID SAUL SONSOL.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Representación legal: Por dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización y explotación en todas sus formas de radios, equipos e instrumentos electrónicos de todo tipo y naturaleza, sus partes o componentes y repuestos. Comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 145.00 10|pub. 13186 Jl.21-v.ag.3.

PINTURERIA CORAL LTDA.

Contrato: 14 de junio 1977.
Registro: 27 de junio 1977 N.o 429, folio 1501, libro 1 Contratos
Socios: LUIS ANTONIO PALUMBO STIFANO, MANUEL FONTICOBA COBA y HEBER JOSE CANCELA NUÑEZ.
Plazo: Cinco años.
Capital: N$ 15 000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercio por mayor y menor de mercaderías en general.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 13143 Jl.21-v.ag.3.

MUSITELLI TURISMO LIMITADA

Por instrumento privado suscrito 10 junio 1977 modifica contrato constitución publicado en "Diario Oficial" 29 marzo 1974.
Inscripción: N.o 452, folio 1581, libro 1 Contratos
Socios: BRUNO MUSITELLI TAGLIAFICO, OMAR MINICELLI SALA y HECTOR GONZALEZ KARLEN.
Objeto: Se adiciona lo siguiente: Realizar operaciones de cambio; actuar como agentes marítimos, aéreos, terrestres, como agencia de carga aérea, marítima y terrestre y como agentes de seguros.
Administración: Por dos de los tres socios, actuando conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.00. Integrado: 50 o|o.
Domicilio: 18 de Julio 1119, Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
22) N$ 145.00 10.pub 13123 Jl.21-v.ag.3.

CORDON LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1977.
Socios: WALTER PASTRANA LOPEZ MILTIADIS TITAKIS FARIÑA y EDUARDO MIGUEL SPARANO.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 44, folio 1535, libro 1.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.100.00.
Objeto: Operaciones cambiarias y anexas; ventas, representaciones, comisiones, etc.
Administración: Indistinta
22) N$ 58.00 10|pub. 13136 Jl.21-v.ag.3.

OSCAR E. FOSSATI LIMITADA

Por documento de fecha 15 de enero de 1976. Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 153 al folio 555, libro 2 de Contratos,
Se modifica la administración y representación.
La administración quedará a cargo de Oscar E. Fossati, María Gloria Terminelli de Fossati, Nelson Hugo Castro y Carlos Ismael Román Recoba.
La representación y uso de la firma social: será ejercida por Oscar E. Fossati y|o María Gloria Terminelli de Fossati, indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 13478 Jl.27-v.ag.9.

FUDHE LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 447, F.o 1561, L.o 1 de Contratos.
Razón social: Fábrica Uruguaya de Herrajes S.R.L.
Socios: Rubens López Delgue, Walter José Lorenzo Fernández y Antonio Segade Mareque.
Capital: N$ 2.000,00, Rubens López nuevos pesos 1.000,00, Walter Lorenzo N$ 750,00 y Antonio Segade N$ 250.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios industriales y comerciales relativos al ramo metalúrgico y del plástico.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los tres socios actuando conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13491 Jl.27-v.ag.9.

DROGUERIA DEL NORTE LTDA.

Por documento otorgado el 18|II|977, inscripto en el Registro de Comercio de Tacuarembó con el Nº 19 del folio 75 al folio 76, Nelson Alberto Pintos Molli y Marta Josefa Techera, cedieron a Hugo Humberto Denicola Barozzi, las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Droguería del Norte Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub. 13456 Jl.27-v.ag.9.

DURYFLOR LIMITADA

Contrato: 12 de julio de 1977.
Registro: Nº 471, folio 1642, libro 1.
Socios: LUIS FRANCISCO MORELLI COLOMBRES, BEATRIZ REBAGLIATTI, SERGIO DIENA AVIGDOR, ELFRIEDE MEKYSKA, ALVARO JOSE PEDRO PONCE de LEON ZAS y SILVIA MARTA BURGHI DUPIN.
Objeto: Consignación y comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 1500.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: José Pedro Ponce de León Zás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13454 Jl.27-v.ag.9.

OSCAR E. FOSSATI LIMITADA

Por documento de 6 de marzo de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 152 al F.o 553 L.o 2 de Contratos la señora María Hortencia López Vilar de González cedió la totalidad de su participación al señor César Elbio Fossati Uslenghi.
En consecuencia la sociedad queda integrada por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nitoli, Nelson Hugo Castro Gómez y Carlos Ismael Roman Recoba.
Administración: Oscar Fossati, Nelson Hugo Castro, Carlos Ismael Roman Recoba.
22) N$ 116.00 10|pub. 13477 Jl.27-v.ag.9.

CAMEL LTDA.
PUBLICACION CONTRATO

Contrato: 20 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 77, Folios 262|266, el día 23 de junio de 1977., en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios: RUBENS MILTON ZINOLA SERRATO, ROSA DELLA RATTA BISCARDI y URUGUAY AMERICO ZINOLA SERRATO.
Administración: Uruguay Américo y Rubén M. Zinola Serrato, indistintamente o dos cualesquiera de los socios actuando con uno de estos.

Objeto: Industrialización y comercialización de caucho, goma y afines.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 116.00 10|pub. 13556 Jl.27-v.ag.9.

TRANSPORTES LA TABLADA S.R.L.

Contrato: 12 julio 1977.
Inscripción: 19|7|977, N.o 504, Folio 1760, Libro 2.
Socios: JOSE WASHINGTON FISCHETTI y MATILDE EIRAS.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Empresa de Transportes, Importaciones y Exportaciones.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13531 Jl.27-v.ag.9.

BENEDYKT Y GIL S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1977.
Inscripción: N.o 460, Folio 1063, Libro 1 de Contratos, el 13 de julio de 1977.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: SIEGWART SCHMUL BENEDYKT LICHTENFELD y BASILIO GIL CRESPO.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: "Cacique Ltda.".
Plazo: 2 años, renovable automáticamente por períodos similares.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de cualesquiera tipos de materias primas y|o sucedáneos, representaciones, negocios agropecuarios.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13512 Jl.27-v.ag.9.

HIERRO LIMITADA

Contrato: 11 julio 1977.
Registro: 19 julio 1977 N.o 505 F.o 1763 L.o 2.
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: 100 años.
Socios: RICARDO DEL GIANELLI y FELIX CELENTANO GRUOSSO.
Administración: Félix Celentano.
Objeto: A) Comercialización materiales de hierro en todas sus formas, maderas y afines; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13890 Ag.1.o-v.ag.12

ELY CALZADOS LIMITADA

Contrato: 6 de junio de 1977.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 32 F.o 147 a 150; Tomo año 1977 (9 junio 1977).
Objeto: Producción, comercialización y exportación de calzados, artículos de cueros y cueros en general.
Capital y aportes: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Socios: STELIOS AUGOUTIS PAPACRISTODULU y MANUEL SOFOULIS PAPACRISTODULU.
Administración y uso de la firma social: indistinta. En caso de fallecimiento, incapacidad u otro motivo; el restante y el cónyuge del socio impedido: María Luisa Tusus e Irini Hadjirallis.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Ituzaingó entre L. Fuica y Cerrito (Rosario, Colonia).
22) N$ 145.00 10|pub. 13885 Ag.1.o-v.ag.12

LANZARO-ZAMBRA S.R.L.

Contrato: 20 junio 1977.
Inscripción: N.o 465 F.o 1624 L.o 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.
Capital: N$ 4.000.00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en general, ferretería, pinturería.
22) N$ 58.00 10|pub. 13847 Ag.1.o-v.ag.12

GADI S.R.L.

Socios CARLOS PINKUS y LUISA BANEVUR.
Objeto: Comercio de bienes y productos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 15 de julio de 1977 con el número 495 al Folio 1731 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13501 Ag.1.o-v.ag.12.

GRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 mayo 1977.
Inscripción: N.o 358 F.o 1253 L.o 1.
Socios: ELEIO ARTURO MOTTA BERTOLO y FRANCISCO EDUARDO VIERA RUOCCO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Objeto: Compra y venta de frutas y verduras, comercialización o industrialización de los productos. Importaciones, exportaciones.

Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Calle Loreto Gomensoro 803 Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13867 Ag.1.o-v.ag.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.517. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Héctor Fariña (Uruguay), solicita la marca SERVICE BANK clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13975 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.515. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jorge Huver Rodríguez González (Uruguay), solicita la marca COLORFILM de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13964 Ag.2-v.ag.15.

ACTAS Nros. 155.514 y 2.522. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jorge Huver Rodríguez González (Uruguay), solicita la marca MICROSISTEM clases 25, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13965 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.476. — Montevideo, julio 28 1977. — Oscar Bacot por Cafés Emperador S. A. (Montevideo), solicita marca CEBACAO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $29.00 10|pub. 13944 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.452. — Montevideo, julio 27 1977. — Billy Fox por Cummins Engine Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13945 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.482. — Montevideo, julio 28 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca ELSEVE FREQUENCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13921 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.453. — Montevideo, julio 27 1977. — Billy Fox por Cummis Engine Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13945 bis Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.479. — Montevideo, julio 28 1977. — Jones & Cía. S. A. Compañía Laminadora S. A. C.O.L.S.A. (Montevideo), solicita marca

ACOM 70

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13920 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.486. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Billy Fox por Boehringer Mannheim Gmbh (Alemania) solicita marca: CHEMSTRIP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13721 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.365. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Walter Jones por Felotex Ltda. (Uruguay), solicita marca: CARTER'S clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13720 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.230. — Montevideo, julio 5 de 1977. — Ruben Arrolli por Suadur Ltda. (Montevideo) solicita marca BELLINA KOMAN clases 9-10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13115 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 155.302. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Debbie Ltda., (Montevideo), solicitan marca MOKOSO'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13288. Jl.25-v.ag.5.

ACTA Nº 155.305. — Montevideo, julio 12 1977. — Walter Jones por Gostanián Hnos. S.R.L., (Argentina). solicita marca RIGAR'S CAMISERIA EXCLUSIVA + GOSTANIAN HERMANOS, clase 5 (detalle). — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13192 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.462. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca

McGraw Hill

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13821 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.362. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Jones y Cía. S.A. Lohmann Tierzucht Gmbh Alemania solicita marca



clase 8 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 13622 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 155.310. — Montevideo, 12 de julio 1977. — Manfredo Cikato por Pedro Ayzaguer (Montevideo), solicita marca: AEROPUERTO clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez díaz consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13424 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 155.356. — Julio 15 de 1977. — González Ruiz por Alfil y Ferno S.R.L. (Argentina) solicita marca

DELPHI

clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13233 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.354 — Montevideo, julio 15 1977. — Erna Siegmund, por Coast Catamaran Corporation (EUA), solicita marca



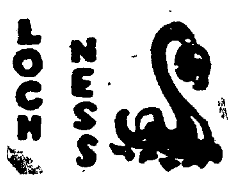
clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 13121 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155 239. — Montevideo, julio 5 1977 — Compañía Sudamericana de Promoción S. A. (Montevideo), solicita marca: EPA clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13118 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 155.467. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. Toyo Chemical Co., Ltd. (Japón), solicita marca VINI-TAPE clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13828 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.458. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca TALPISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13851 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.352. — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Enrique Tato por Hipertex S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 13682 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.443. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Julio César Tabares (Uruguay) solicita la marca BELLA ITALIA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13639 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 155.399. — Julio 12 de 1977. — Ihak Internationale Import und Export Handelsgesellschaft mbH. y Co. KG. (Alemania) solicita marca

CORNYBULL

clases 1-3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13235 Jl.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 155.341 y 2.505. — Montevideo, julio 14 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SUPER DEPORTIVOS clases 1, 4, 6, 14, 23, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 13138 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 2.504. — Montevideo, julio 14 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LUCHA VERDAD clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13139 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.229. — Montevideo, julio 5 de 1977. — María Julia de Palleja Martínez (Montevideo) solicita marca CLINICA DENTAL YAGUARON clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13114 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 155.327 — Montevideo, julio 14 1977. — Walter Jones por Magic Form Ltda. (Uruguay), solicita marca FANCY, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13193 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 155.332. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Robdith S. A. (Uruguay), solicita marca GYNOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13045 Jl.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 155.344 y 2.507. — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca:

clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 13538 Jl.27-v.ag.9.

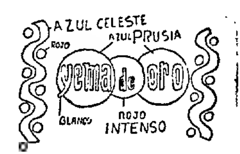
ACTA N.o 155.399. — Montevideo, julio 22 1977 — Wilson Morgade, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca ATLAS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13526 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.375. — Julio 20 1977. — Guzmán González Ruiz por Carlos Rother & Compañía (Uruguay), solicita marca: EQUUS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub 13511 Jl.27-v ag.9.

ACTA N.o 155.457. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca VENADEM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 13852 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.412 — Montevideo, julio 25 1977. — Guzmán González Ruiz por Carmon Saci. (Argentina), solicita marca MUJERCITAS clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 13854 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.º 155.351. — Montevideo, julio 15 de 1977. - Walter Jones por Blas Alvaro Azofra Fa... (Uruguay), solicita marca

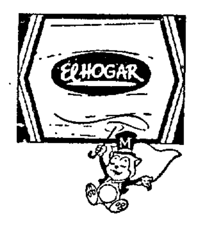


clase 1 (pastas alimenticias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13282 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 2.511. — Montevideo, julio 19 de 1977 — Oscar Bacot por Assist-Card Sociedad Anónima Argentina de Servicios (Argentina), solicita marca

cluases 27, 30 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13302 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N o 155.361. — Montevideo, julio 19 1977. — Oscar Bacot por Valentín Martínez y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clases 1, 3 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 13301 Jl.25-v.ag.5.

ACTA Nº 155.303. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Caversa S.R.L. (Montevideo), solicitan marca AMATISTAS ORIENTALES, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13287 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.366. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Oscar Bacot por Mario Mirabolano Ltda. (Montevideo), solicita marca TEMPO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13303 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.374. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca TALMARK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13335 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.373. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca AZCORD clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13336 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.372. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca TRIOCORD clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13337 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.371. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca NUTRAFIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13338 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.370 — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca VAMSUTTA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13339 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.342. — Montevideo, julio 14 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca LUCHAVERDAD, clases 1, 4, 6, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13140 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.377. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: BOMBA clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13536 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.357. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Benigno Bentancor (Montevideo) solicita marca



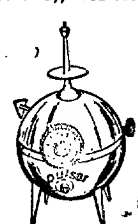
clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13470 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.402. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Alejandro Labacá, por Rodolfo Martino (Uruguay), solicita marca MILAPUNTES clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13553 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.325. — Montevideo, julio 13 1977. — Arakel Antonio Kehyaian Arakelian (Montevideo), solicita marca

clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13550 Jl.27-v.ag.10.

ACTA N.o 155.326. — Montevideo, julio 13 1977. — Enrique Eguren Carrasco y Juan Carlos Ogues (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 13551 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.378. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca NITROSTAT clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13534 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.379 — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Foj por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca: LOESTRIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13535 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS N.os 155.345 y 2.508 — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca: AMERICA ESTUDIO DE MERCADOS Y ESTADISTICAS clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13537 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.401. — Montevideo, julio 22 1977. — Guzmán González Ruiz por Promerco S. A. (Argentina), solicita marca: SINCLAIR clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13508 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS N.os 155.343 y 2.506. — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca: LLAVE DE ORO clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 13539 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.398 — Montevideo, julio 22 1977. — P. Dubourg por Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: PENNSYLVANIA clase 12 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13525 Jl.27-v.ag.9.

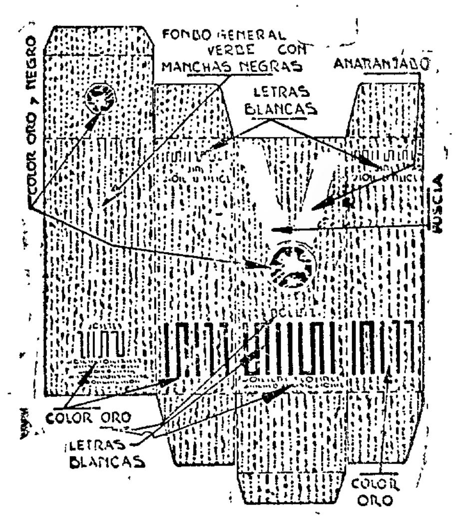
ACTA N.o 155.363. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Ici United States Inc. (EUA) solicita marca ECTIBAN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13239 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.364. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Mar-Pha Societé d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca TRANSPHORIL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13238 Jl.22-v.ag.1.

ACTA N.o 155.346. — Julio 14|1977. — González Ruiz por Etablissment Indulta (Establishment Indulta|Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca FULLFIL clases 6-7. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13234 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.319. — Julio 13 1977. — Trabal Cortez Hnos. S. en C. de (Uruguay) solicita marca DEL VIEJO NOE clase 2a. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13236 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.347 — Montevideo, julio 15 1977. — Oscar Bacot por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub 13145 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155 330. — Montevideo, julio 14 1977. — Oscar Bacot por Ing. Manuel Berger y Cía. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SPRINGER clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub 13146 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.353 — Montevideo, julio 15 1977. — Erna Siegmund, por Coast Catamaran Corporation (EUA), solicita marca: HOBIE clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.00 10|pub. 13120 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155 250 — Montevideo, julio 8 1977. — P. Dubourg por Zair Pinto Do Rego (Brasil), solicita marca: SERRA GRANDE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13117 Jl.21-v.ag.3.

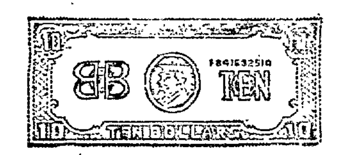
ACTA N.o 155.348 — Montevideo, julio 15 1977. — Oscar Bacot por Duperial S A I C. (Montevideo), solicita marca; GAMMACLOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13147 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.340. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca CAGI clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13481 Jl.27-v.ag.9.

ACTA Nº 155.328. — Montevideo, julio 14 1977. — Walter Jones por Magic Form Ltda. (Uruguay), solicita marca MAGIC FORM, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13191 Jl.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 155.465 y 2.520. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca STAR WARS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13824 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.410. — Mont[illegible] ... o 25 de 1977 — Oscar Bacot por Bancas S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13724 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.433. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda (Brasil), solicita marca PREMIER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13741 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.435. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda (Brasil), solicita marca MIGNON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13743 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.432. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza), solicita marca V.I.P., clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13744 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.438. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Jones y Cía. Urexport S. A. Montevideo solicita marca SURGELADOS KRIOS clases 1 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13680 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 2.513. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Juan Francisco Castillo Ocampo (Uruguay) solicita la marca PREVISION MINAS clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13640 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 155.376 y 2.512. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA. (Italia) solicita marca

agrati-GARELLI

clase 24 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13856 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA N.o 155.456. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Udal S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13853 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA N.o 155.468. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Intertex Ltda. (Uruguay) solicita marca MEDIA-LOCA clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13849 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA Nº 155.463. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca SCHAUM'S, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 13822 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.464. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca GREGG clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13823 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.407. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noguera y Cía., Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GRAVINA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13722 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.408. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Ranco S. A. (Montevideo), solicita marca: U..ISLX clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13723 Jl.29-v ag.11.

ACTA N.o 155.434. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca CENTURY, clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13742 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 2.510. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Juan Carlos López Sosa (Uruguay) solicita la marca MELODY clase 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 13251 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155 3[illegible] - Montevideo, julio 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories, Inc (USA) solicita marca: SYNTHAMIN clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13148 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 2.509. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Juan Carlos López Sosa (Uruguay) solicita la marca LOS JENNY'S clase 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13250 Jl.22-v ag.4.

ACTA N.o 155.212 - Montevideo, julio 4 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ANGIOCAPSUL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 13116 Jl.21-v.ag.3.

ACTAS N.os 155.466 y 2 521. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca LA GUERA DE LAS GALAXIAS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 13825 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.388 — Montevideo, julio 21 1977. — Guzmán González Ruiz por Suavegom Tucumán Sacif (Argentina), solicita marca; SUAVEGOM clases 6a y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13510 Jl.27-v.ag.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.378. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Oscar Bacot por CPC International Inc. (USA) solicita patente "Concentrado de enzima glucosa - isomerasa estabilizada y procedimiento para preparar el mismo", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 660.339 de fecha 19 de marzo de 1976. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13725 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 20.470. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Sebastián Tamborzo, Milton Banchero y Oscar Muños, (Uruguay), solicitan patente de invención para "Procedimiento para el tratamiento de residuos plásticos reaprovechándolos". — De acuerdo con la ley número 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13310 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 1.083. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — P. Dubourg por León Chebi S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Envase". Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13599 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o U275. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Stemar S. A. Montevideo solicita modelo de utilidad: "Faja térmica reductora". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13621 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 20.469. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Consumers Glass Company Limited Canadá solicita patente de invención para: "Tapón de rosca para botella de vino" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13620 Jl.28-v.ag.10.

ACTA Nº U 269. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Rubén Arrolli por Wolf Leib Weitzner & Eduardo Suouto (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nueva conformación en bomba de engranajes — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 13289 Jl.25-v.ag.5.

ACTA No U 273. — Montevideo, julio 19 de 1977. — Oscar Bacot, por Juan Pedro Cedrés Milano (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Múltiple de escape y admisión integrados". — Denunciando prioridad solicitud uruguaya Acta 18.443, de fecha febrero 4 de 1971 — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13304 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 1.061. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Gerardo Loza (Paysandú) solicita modelo "Parrilla para motociclo". Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13483 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U215. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Rubén Arrolli por Ricardo Viegas (Montevideo) solicita modelo utilidad "Circuito de iluminación". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13482 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 20.468. — Julio 15 1977. — González Ruiz por Germán Jorge (Uruguay) solicita patente: "Proceso de intercambiar sectores de gajos de pelotas". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13855 Ag.1.o-v.ag.12.

ACATA N.o U 263. — Montevideo. julio 5 1977. — Humberto Franqui y Raúl Cazenave (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Agarradera múltiple". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13549 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o U 160. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Dr. José Artigas (Montevideo), solicita modelo de utilidad; "Suela ortopédica". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13548 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 20.376. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Oscar Bacot, por Shell Internationale Research Maatschappij B.V. (Holanda), solicita patente para: "Preparación de Meta-Ariloxi-Benzaldehidos" denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 4.577|76 y 27.675|76, de fechas 5 febrero 1976 y 2 julio 1976, respectivamente. — De acuerdo a la ley N o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13533. Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U153. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Enriqueta Sosa Dias de Lombardo (Montevideo) solicita modelo utilidad "Molde para material fraguable". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13484 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 1.036 — Montevideo, julio 21 1977. — Guzmán González Ruiz por Alejandro Fallabrino (Montevideo), solicita modelo industrial: "Tapón de botella". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 13507 Jl.27-v.ag.9.

ACTA No 1.095. — Julio 14 1977. — Germán Jorge (Uruguay), solicita diseño industrial: "Dibujos de sectores de gajos de pelotas con colores distintos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13509 Jl.27-v.ag.9.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Cine Miami S.R.L. el comercio que en el ramo de cine gira en esta ciudad calle Daniel Fernández Crespo número 1763, que se denomina "Cine Miami". Acreedores en Avda. 18 de Julio 841, Piso 4. Esc. 7. — Esc. José Righetti. — Por SAUDEC HAROLDO GARCIA ARCENA y JULIO AROCENA NOCETTI.
25) N$ 174.00 20|pub. 13951 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender Panadería El Gallo., sita Kil 28 de Cno. Maldonado (Canelones) a El Gallo S.R.L. (en formación). Acreedores: Río Negro 1370. Esc 304 — RICARDO FERNANDEZ y ROBERTO BOUZA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13932 Ag.2-v.ag.30.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Se declaró de utilidad pública por ley N.o 14.142 de 3 de julio de 1973 la expropiación del patrimonio de la "Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.", con domicilio en 25 de Mayo 702 06, designándose los bienes que

integran el activo por resolución N.o 2138|973 de 13 de diciembre de 1973. Acreedores: presentarse en el citado domicilio.
25) (C. C.) 20|pub. 32149 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Pancini e Introini Ltda. Panadería Artigas, Sauce Canelones.
Acreedores a la misma. — LUIS y PEDRO INTROINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13677 Jl.29-v.ag.26.

Prometimos vender a Juan Angel Lenzi Rizzo la Provisión sita en Colón N.o 551, Ciudad de San José. Acreedores en 25 de Mayo 696. — ALFREDO NAVARRO. — MARY BUSTO de NAVARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13691 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Irma Gutiérrez de Canavesi el comercio de Miguelete 1970. — Acreedores al mismo. — ANGEL VAZQUEZ y MARIA FILOMENA PAREDES.
25) N$ 58.00 20|pub. 13584 Jl.28-v.ag.24.

Prometimos vender a C.O.L.T. (Cooperativa Oriental de Líneas Terrestres), el establecimiento comercial en el ramo de transporte de pasajeros, encomiendas y cartas, con sede en José Pedro Ramírez y Rodó, en el Departamento de Rocha.
Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO GONZALEZ QUINTANA, — BLANCA DE CASTRO. — ERICO NICANOR GONZALEZ. — ZULMA DIAS.
25) N$ 174.00 20|pub. 13600 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Sergio Cabrera Rodríguez, comercio en Garibaldi 2250. Acreedores Magallanes 1412. — TABARE WASHINGTON SEQUEIRA PADE y SELVA OPISO NOVERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13439 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Juvenal López del Río, comercio en Laureles 1046. Acreedores Magallanes 1412. — CARIDAD LOPEZ MENA y JUAN GOMEZ GAVILAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 13440 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Bélgica Machado Lages, comercio en José Ma. Delgado 1951. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ABATE PECORELLI, ELIA ASTORE SICA, FRANCISCO ANTONIO ALFANO GIUDICE y PASCUALINA SICA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13437 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender Bar "Europa Express" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1749 a los señores Jacobo Nahmias, Luciano Vázquez y Neldo Terra. Acreedores presentarse en el mismo — JOSE MOUZO. — LUIS GARCIA. — FRANCISCO y JOSE MARIA MARTINEZ LOIS. — CELSO GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub 13037 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cambadú prometimos vender a Enrique Frois y Coral Dos Santos, comercio en Dante 2350. Magallanes 1412. — AVELINO VILLAVERDE PARDO y RAQUEL SUSANA DOMINGUEZ DIAZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13438 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí compromiso compraventa giro artículos niños, confecciones, etc., de Rivera 2525 a Gladys Amanda Barcia. Acreedores Hocquart 2177 apartamento 1. — ALBA ESTHER SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13408 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta del comercio de General Rivera 3225 por parte de la Sra. Helvecia Morán de Freiría, a la Srta. Alba Esther Silveira Rodríguez con fecha 1.o de julio de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub. 13891 Ag.1.o-v.ag.29.

Cedimos parte cuota social "La Choppera Ltda." 8 de Octubre 4351. Acreedores Figurita 2843 Apto 11. — ROBERTO MARTINEZ y ALICIA CAMPOS de MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13866 Ag.1.o-v.ag.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Durán y Romero, Panadería, Camino Carrasco N.o 330. Acreedores al mismo. — Montevideo, julio 1977. — JOSE ANGEL GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13842 Ag.1.o-v.ag.29.

Prometimos vender carnicería, sita en Uruguayana 3158 a Alberto Requeijo. — Acreedores: en la misma — JOSE FERREIRA ALONSO. — TERESA PAVLIC.
25) N$ 58.00 20|pub. 13362 Jl.26-v.ag.22.

Prometimos vender a Rosa Rodríguez de Pardo almacén de Constitución 2004. Acreedores al mismo. — ARIEL NICASIO BARNETCHE GONZALEZ — EMA BENTANCOR de BARNETCHE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13231 Jl.22-v.ag.18.

Prometimos vender a Jorge Fernández el café y bar de Hocquart 2249. Acreedores al mismo. — GILBERTO JOSE NUÑEZ LOPEZ. — HILDA NELIS INZUA ITURRIAGAGOITIA de NUÑEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13232 Jl.22-v.ag.18

Prometimos vender a Urbana Morales de Pérez, el almacén de Dr. Pouey y Batlle y Ordóñez, Las Piedras. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO ROTTA. — MELANIA PEREIRA de ROTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12795 Jl.12-v.ag.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería Damas. — Gral. Flores 3135. — Acreedores: al mismo. — LUISA POMBO y otras.
25) N$ 58.00 20|pub. 12655 Jl.8-v.ag.5.

Prometí vender a Lincoln Lenín Seoane el 30 de junio de 1977, bar "Club S. Diego Lamas", sito en Avda. Oribe esquina Ma Olimpia Pintos, ciudad de Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GERVASIO ABERO ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12849 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Salón Quiniela y Afines en Rivera 2639 bis a Mirta Larrosa. Acreedores presentarse Paraguay 1321 Esc. 802. — ISABEL ZENI de LARRAÑAGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12939 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Omar Rivas y Angel Fasolo Almacén y Fiambrería, Martín C. Martínez 2854. Acreedores al mismo. — OSVALDO M. TETTONI. — MARTA REBOLLO.
25) N$ 58.00 20|pub 12944 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Elsa Lucía Alvariza, comercio, calle Yaguarón 1074. — Acreedores: al mismo. — EMILIA MENCHACA de TRIGO. — HERNAN RUFINO TRIGO RUSO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12937 Jl.15-v.ag.12.

Prometimos vender a Selva Rosas Guillama el almacén y bazar de Flores y Catalina. Tacuarembó. — Acreedores: al mismo. — LAZARO BLANCO ACOSTA. — MARY ESTELA CALABRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12848 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón en Ibicuy 1205 a Ivonne Santaana y Teresita Lissardy. — Acreedores: al mismo. — WASHINGTON DIAZ GONZALEZ. — BETTY H. NOCETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 12676 Jl.8-v.ag.5.

Prometimos vender a Elbio Márquez Bar "El Marino", Juan y Angel Mayans. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 Esc. Gervasoni.
25) N$ 29.00 20|pub. 12479 Jl.6-v.ag.3.

PANADERIA AVENIDA LTDA.
Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Avenida Ltda." la Panadería Avenida, sita en Avenida Piria y Buenos Aires, Piriápolis. — Acreedores al Comercio — MARIA WILSAN SUAREZ de COLMEGNA, y ELISABETH ORFILIA y ANA CRISTINA COLMEGNA SUAREZ
25) N$ 116.00 20|pub. 12296 Jl.1º-v.Jl.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Eladio Sela González el cincuenta por ciento del Café y Bar "Miguelito", sito en Avda. 18 de Julio Nros. 2271|73. Acreedores en el mismo. — FLORENCIO LOZANO FERNANDEZ y SUSANA POMBO de LOZANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12598 Jl.7-v.ag.4.

Manuel Castro y Angela Penas, prometimos vender a "La Palma S.R.L." en formación, Panadería de Millán 4178, el 17 junio 1977. Acreedores Juncal 1395, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 12708 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva y Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral. Flores 3030 y 3034. Acreedores ley 29 setiembre 1904: Dr. Toscano, Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12700 Jl.11-v.ag.8.

Prometimos vender bar y parrillada Florida Gral. Flores 3030 y 3034 a Juan C. Barran. Acreedores; ley 29 setiembre 1904: Esc. Pareja Misiones 1543 P. 2. — CARLOS PEÑALVA y CARMEN RIVERO de PEÑALVA.
25) N$ 116.00 20|pub. 12701 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa de venta "Supermercado Santa Rosa" sito en Avenida Rivera y calle Treinta y Tres, Canelones a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones". — Acreedores al mismo. — JUAN A RODRIGUEZ ARBULO. — MARIA TERESITA FIGUERERO
25) N$ 116.00 20|pub. 13558 Jl.27-v.ag.23.

Prometí vender café y bar Washington Beltrán 1801. — Acreedores al mismo. — JOSE RAMON CEA BECERRA. — LUISA ALVES LOPEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13502 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26 de setiembre de 1904 —. Prometí vender comercio Carlos Reyles 1801. — Acreedores al mismo. — AMADELIA JUAREZ VEGA. — MERCEDINO CHIRIVAO AGUIAR.
25) N$ 58.00 20|pub. 13503 Jl.27-v.ag.23.

Doña DOLORES PEREZ de VEIRO vendió comercio sito en Julio César 1651, a doña C. Lidia Martino de Sorrondegui. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13505 Jl.27-v.ag.23.

Prometí vender a María del Pilar Rodríguez Tastás, farmacia "Pilcomayo", de Pilcomayo 5352. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1373, Apto. 403. — MARIA ANGELICA MARQUES ALGALARRONDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12806 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 1.o de junio de 1977, prometí vender a Antonio Ibáñez, Farmacia del Este (Constituyente 1527), Acreedores en la misma. — AIDA AIZEN de EASTON.
25) N$ 58.00 20|pub. 12841 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Díaz Peña, comercio Charrúa 1955. Magallanes 1412. — SUSANA RAQUEL MORENA ELNOS, ANGEL EDUARDO BARDANCA, ELENA PARADELA OTERO y JESUS BARDANCA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13436 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Merper Ltda. Negocio Botones Fantasías. San José 943. — Acreedores 25 de Mayo 395 P. 3 Esc. 6.
25) N$ 58.00 20|pub. 13052 Jl.20-v.ag.16.

Prometí vender a Néstor Puljak, bazar y ferretería, sito en Uruguayana 3150. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — AMBROSIO FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12667 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Appo Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, estación de servicios, sita en 26 de Marzo 3181. — Acreedores: presentarse en Río Negro 1337, Apto. 506. — SHING FEI CHANG CHANG.
25) N$ 116.00 20|pub. 12656 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 setiembre 1904 — Porfin S.R.L. adquiere Rotisería 21 de Setiembre 2458 "A". Acreedores al mismo. — Noviembre 5, 1976. — ENRIQUE PIQUE FIGUERAS. — ELODIA MACHADO FAJARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13054 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heber Cabrera Barrios, el supermercado "Todo bien", sito en Pablo Ríos 104. Tacuarembó. — Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN FRITZ MULLER LAGOS. — SONIA ETHEL LICANDRO BRUM.
25) N$ 116.00 20|pub. 12645 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Julio César Vaucheret Fontana, Farmacia "Conchillas". — Acreedores a la misma. — HELMI JOSEFINA RAMPA de NEIS
25) N$ 58.00 20|pub. 12322 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gladys Azanza de Viera el almacén ubicado en Duvimioso Terra 1250. — Acreedores: 25 de Mayo 463, Apto. 4. — JOSE FONTAN. — EDUARDO FONTAN. — MARTA BARRETO de FONTAN. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 12301 Jl.1º-v.Jl.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Irma Goñi de Ascué prometió vender a Alberto Bolla, Walter Elhordoy y Jorge Boix, comercio de café, bar, pizzería, parrillada, restorán y heladería, sito en locales 1.33 a 1.44 del Centro Comercial (Parque Posadas). Acreedores: Ejido 1391, Esc. 701, hora 17 a 19.
25) N$ 116.00 20|pub. 12498 Jl.6-v.ag.3.

27–Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
Dar de baja por omisión al Auxiliar de la División Combustibles señor Nelson Vázquez (Reg. 19.419) a partir del 23 de abril de 1977, establecida por aplicación del artículo 8.o del Reglamento General de Licencias, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19

del Estatuto del Funcionario Ancap.
Declarar que la baja no implica la pérdida de los derechos jubilatorios.
27) (C. C.) 3|pub. 32132 Ag.1.o-v.ag.3.

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
Dar de baja por omisión al funcionario señor Juan Carlos Cabrera (Reg 20.069), Oficial 1ra. Inspector Surtidores de División Combustibles a partir del 31 de mayo de 1977 establecida por aplicación del artículo 8.o del Reglamento General de Licencias y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto del funcionario Ancap.
Declarar que la baja mencionada no implica la pérdida de los derechos jubilatorios.
27) (C. C.) 3|pub. 32133 Ag.1.o-v.ag.3.

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
Dar de baja por omisión al Auxiliar 1ra. de la División Combustibles señor Enrique Alvarez (Reg. N.o 23.163) a partir del 15 de abril de 1977, establecida por aplicación del artículo 8.o del Reglamento General de Licencias y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto del Funcionario Ancap.
Declara que la baja no implica la pérdida de los derechos jubilatorios.
27) (C. C.) 3|pub. 32134 Ag.1.o-v.ag.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 19 de julio de 1977 (R. C. 52|62|977), Exp. N.o 7211|977), resolvió aceptar la renuncia presentada por la funcionaria María Josefa Morales de Freire, a ... de mayo de 1977.
27) (C. C.) 3|pub. 32145 Ag.2-v.ag.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Se llama a aspirantes para proveer por concurso abierto de méritos y antecedentes los siguientes cargos:
—Director de División "Planificación y Desarrollo".
—Jefe de "Departamento de Computación".
—Jefe de "Departamento de Organización y Métodos".
Los interesados podrán retirar las bases hasta el 10 de agosto de 1977 en la Sección Concursos de la Universidad del Trabajo, calle Javier Barrios Amorín 1582 en horario de 13 a 19 horas. — Montevideo, 28 de julio de 1977.
27) (C. C.) 3|pub. 32131 Ag.1.o-v.ag.3.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas
Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Julio César Fernández (asunto 238 976), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 430 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino: Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 13957 Ag.2-v.ag.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE NUEVA HELVECIA
Con motivo de la inspección que se practica en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, se llama a todas las personas que se consideren acreedoras de esta Unidad Ejecutora, para que presenten sus cuentas por cuadruplicado, en Montevideo: Inspección General de Hacienda (División Administración Pública) Paysandú 941, tercer piso.
En Nueva Helvecia: Administración del Centro Auxiliar.
Se acuerda al efecto un plazo único que vence el día 10 de agosto de 1977 a las 18 horas. — Nueva Helvecia, 1º de agosto de 1977. — Cr. Pompeyo Ragni. — Juan C. Nilson. — Carlos Molino. Inspectores de Hacienda.
27) (C. C.) 3|pub. 32143 Ag.2-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos — Rep. N.o 129|977
Llamado a Aspirantes
Por resolución del Decano Interventor, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, de los siguientes cargos:
Res. Decano Interv. de 15|7|977. Exp. 774.155.
Jefe de Sección del Centro de Ciudado Intensivo del Niño, Esc. 2, Grado 3, 12 horas.
Res. Decano Interventor de 18 de julio de 1977 Exp. 773.900.
Asistente Grado 2, honorario para el Dpto. de Genética. Res. Decano Interv. de fecha 15 de julio de 1977. Exp. 774.254.
Asistente del Dpto. de Oncología (puesto N.o 1375, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas). Res Decano Interventor de fecha 21 de julio de 1977. Exp. s|n.
Asistente de Guardia del Servicio de Neonatología (Resolución 020, H.C. Grado 2, 24 horas Clínica Ginecot. B.).
Plazo de Inscripción. Hasta las diecisiete horas del día martes nueve de agosto de 1977.
27) (C. C. 1|pub. 32146 Ag.2-v.ag.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Rectoría
Expte. 4289|77|Var. Adj. 1503|77|Var.
NOTIFICACION
De la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura, referente al recurso jerárquico interpuesto por la señorita Verónica Lánzaro.
Visto: la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República del día de la fecha, no haciendo lugar al recurso de revocación interpuesto por los señores Juan P. Aguirre, Verónica Lánzaro, Washington Machado y Juana Goncalvez en su calidad de arrendatarios de los apartamentos 1, 3, 6, y 7 del inmueble de la calle Duvimioso Terra 1030, contra la resolución de ese Rectorado del 27 de mayo de 1977, recaída en expediente 1503|977 adjunto a estas actuaciones.
Resultando: Que se franquea el jerárquico ante este Ministerio.
Considerando: Que se está en un todo de acuerdo con la posición sostenida por el señor Rector Interventor de la Universidad de la República al rechazar el recurso de revocación y mantener el acto recurrido.
Atento: A lo que dispone el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo,

El señor Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto, manteniendo el acto recurrido.
2) Pase al Servicio de Regulación de Trámite. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.
27) (C. C.) 3|pub. 32135 Ag.1.o-v.ag.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos 'Comando General del Ejército c|. NOYA, MARIA SOCORRO y otros. Escrituración de oficio". (Ficha 2.729|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Socorro Noya, León Hipólito Lascourreges y Radamés Segade y|o sus sucesores de cualquiera de ellos a cualquier título a efectos de que comparezcan ante esta Sede a otorgar escritura de enajenación del inmueble empadronado con el N.o 127.185 en este departamento de Montevideo, a favor del Estado (Ministerio de Defensa Nacional), bajo apercibimiento de que en caso de no concurrencia, la escritura referida será otorgada de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31606 Jn.15-v.jn.30. Jl21-v.ag.15.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Moreto Guillaume, Miguel Estébano Pedro, contra FELIPE SOULES FANJEAN y otra. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha B. 88,977), se cita, llama y emplaza a don Felipe Soules Fanjean y doña Juana o Jane Mikolajowiez de Soules para que comparezcan dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar al decreto N.o 4522, Montevideo, junio 13|977.
Se provee; previa consignación de la cantidad ofrecida, decrétase: Con citación por diez días, dentro de cuyo término podrán deducirse observaciones que se practicará por edictos por el término de 90 días, téngase por extinguida de pleno derecho la hipoteca y ofíciese al Registro respectivo para la cancelación de la inscripción. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos N$ 100.00 háganse desgloses y archívese. — Fernández Rey y Blanca Pereda de Ruiz. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub. 13919 Ag 2-v set.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Viviendas contra COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA 25 DE AGOSTO Disolución y Liquidación" (F. C. 1018|976), se hace saber que por auto número 12.740 del 18 de noviembre de 1976 se declaró judicialmente disuelta a la Cooperativa Matriz de Vivienda 25 de Agosto. En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión. Los acreedores deberán presentarse en el mismo plazo en Cuareim 1527, los días martes, miércoles y jueves de 18 a 20 horas, con los justificativos de sus créditos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 13761 Jl.29-v.set.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE, ANTERO. Escrituración judicial", (Ficha V. 303 977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:
Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 91.504, con una superficie de 500 metros en 10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 12423 Jl.5-v.ag.16.

RESOLUCION DE CONTRATOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a los herederos de Ramón Risso a comparecer en autos: "Ludvina Nauduzys de Zakauskas c|. herederos de RAMON RISSO. Resolución de contrato y daños y perjuicios" (Ficha C. B. 149|974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se dará traslado de la demanda.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Humberto O. De León. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 10983 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

MEDIDA CAUTELAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Vivienda contra COOPERATIVA MATRIZ de VIVIENDA. "Medida cautelar", (Ficha C. A. 93|977), se hace saber que por decreto N o 4 319 del 6 de mayo de 1977, se dispuso la intervención de la Cooperativa de Vivienda Matriz "Malvín Norte".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 11911 Jl.28-v ag.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JUAN CARLOS BUENO OLMEDO y ALDONZA CASTIÑEIRAS de BUENO, solicitando la escrituración de oficio del bien con frente a las calles Mesina y Charry, con una superficie de 1.419 metros cuadrados, padrón N.o 163.396.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a HAYDEE REBOLLO de ORDEIG, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG CORRALES, LUIS ANDRES ORDEIG REBOLLO, HAYDEE ORDEIG de ODRIOZZOLA, MARIA ANGELICA ORDEIG REBOLLO, OLGA ORDEIG de COSTA y CARLOS MAURICIO ORDEIG SCARONE, y o sus sucesores, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 9859 Jn.3-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

ESCRITURA DE OFICIO
Juzgado Letrado re Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CLUB SOCIAL Y RECREATIVO DE

BOCHAS LAURELES • Esc. de Oficio (F. C. 145.977), solicitando la escrituración de oficio del padrón N.o 36.207. En consecuencia, se cita, llama y emplaza e intima a doña Beatriz Aguiar de Vallaro y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que concurran al otorgamiento de la escritura de compraventa dentro del plazo de diez días. — Montevideo, junio 16 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.00 10|pub. 13601 Jl.28-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Regueiro Ramiro y Morero de Regueiro, Romilda Elsa contra MACHADO, ELDO NEVER. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 187|977), se cita, llama y emplaza a Eldo Never Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N° 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (ley 12.309) 10|pub. 32139 Ag.2-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Faracho de Reyes, Gloria Aída contra PEREZ, OLGA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 339.976), se cita, llama y emplaza a Olga Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo, noviembre 25 de 1976 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31522 Jn.6-v jn.30. Jl.21-v ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados Pellerey, Alfonso Quinto y Rojas de Pellerey, Enilda Gladys contra FERREIRA JOSE EDUARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 144|977), se cita, llama y emplaza a José Eduardo Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) Montevideo junio 10 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31700 Jn.24-v jn 30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Finocchietti Carlos y Silveira de Finocchietti, Ana contra SEGUNDO, RAMON y SILVA MAGDALENA "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 142|977), se cita, llama y emplaza a Ramón Segundo y a Magdalena Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el término de noventa días (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N o 12.309) — Montevideo, junio 7 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309- 30|pub. 31778 Jn.25-v jn 30. Jl.21-v ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Fuentes, Manuel y Rosado de Fuentes, Rita Ires contra RUIZ, NERYS MIRTHA, Pérdida de la Patria Potestad C 190|977", se cita, llama y emplaza a Nerys Mirtha Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963, N o 12.309) — Montevideo, junio 28 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta
27) (Ley 12.309) 30|pub 31846 Jn 30-v jn 30. Jl 21-v ag 31

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pereira de Dopazzo, Martha y Dopazzo, Jorge Andrés c| PEREIRA de ZURDO, ANA MARIA y ZURDO, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (C|34|977) se cita, llama y emplaza a Ana María Pereira de Zurdo y a Carlos Zurdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12309). — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32014 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Prieto, Enrique y Soca de Prieto, Dominga contra PERE, JUAN RAMON ELISEO y RAMIREZ, MARGARITA NATIVIDAD. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 363|976), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Eliseo y a Margarita Natividad Ramírez, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 32026 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Walter Haedo y Teresita Lidis Caldera para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Urrutia, Andrés y otra contra HAEDO, WALTER y TERESITA LIDIS CALDERA. "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 155|977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 32024 Jl.21-v.ag.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, se cita, llama y emplaza a LENUAR FISCHER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Souza, Abelino y Jorge, Nilza c. FISCHER, LENUAR P P. P". (Ficha B-1.143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31686 Jn.20-v jn.30. Jl.21-v ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GONZALEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ, ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA - P.P.P." (Ficha B-284|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31688 Jn.20-v jn 30. Jl.21-v ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Quiroga Ricardo e Irma Vidal de Quiroga c| SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ, P.P.P." (Ficha B 959|976), dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976 Hugo Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31585 Jn.15-v.jn.30. Jl21-v.ag.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Laher Dos Santos y María Zulma López para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Zugnoni, Walter y Puglia Martha contra DOS SANTOS, LAHER y LOPEZ, MARIA P P P (Ficha B|234| 77), dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Acutario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31500 Jn 3-v jn 30. Jl.21-v ag.3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Quintieri, María Antonieta contra COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO "Guarda" (F. B. 375|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 31651 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MENENDEZ FERNANDEZ solicitando la escrituración judicial de la promesa de compra venta entre el Banco de Cobranzas en su calidad de apoderado de la sucesión de Juan Debenedetti y el peticionante inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación Inmuebles a Plazos con el N.o 1118 F.o 302 del L.o 8 correspondiente al siguiente bien:
Padrón N.o 126.745 sito en la 24.a hoy 19.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 23 de enero de 1926 con una superficie de 222 mts. cuadrados que se deslinda así: 10 mts. de frente al este a la calle Larrañaga (antes Rectificación Larrañaga) N.o 1690; 25 mts. 90 cm. al norte linda con solar 22. 11 mts. 35 cm. al este linda con parte del solar 21 y 20 mts. 50 cm.; al sur linda con solar 24.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Debenedetti sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Brenda Rifas Actuaria.
27) N$ 432.00 30|pub. 10066 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Rubén Finamore para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Beiro, Jorge Manuel y otra contra FINAMORE, RUBEN, P P P." (Ficha B-298|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — Doctora Luz M. Barcalá, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31837 Jn 30-v.jn 30. Jl.21-v ag.31.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FRAGA FREIRE, OSCAR FRAGA FREIRE, RODOLFO FREIRE y AGUSTINA FREIRE DE FRAGA, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "De León Víctor contra JUAN JOSE FRAGA "Escrituración judicial" (Ficha 316|976), que se tramita ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de oficio — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Edilia Amesi Pérez, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 12262 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

DOÑA CARLOTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Conforme al artículo 492 del C. de Comercio, se hace saber al comercio, la banca y el público en general que el 20 de abril de 1977 se disolvió "Doña Carlota Sociedad en Comandita por Acciones" — Montevideo, julio 27 de 1977. — NELIDA IGARABIDE. — CIRA IGARABIDE. — MARIA AGUEDA IGARABIDE.
27) N$ 87.00 10|pub. 13778 Jl.29-v.ag.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 562 ubicado en la 2.a sección judicial de Florida con frente camino

la Escobilla con una superficie total de 1 Hás. 8879 metros cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 189.00 30|pub. 10508 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

LAVALLEJA

POSESION URGENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictad en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja. contra sucesión CHALITA y otros. "Posesión Urgente" (Ficha 64|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:
A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.
B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32028 Jl.28-v.set.1.o.

POSESION URGENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos Intendencia Municipal de Lavalleja con SUCESION CHALITA y otros Posesión urgente" (Ficha 64|977) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:
A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas, primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.
B) Padrón 3823 ubicado en Minas primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados para que comparezcan dentro del término de 90 (noventa) días a establecer derechos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de junio de 1977. — Cnel. (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.
27) (C.C.) 30|pub. 31681 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Jorge W. Masseilot y María Isabel Farinha de Masseilot contra LEONARDO SILVA y GRACIELA BELMONTE de SILVA. "Pérdida de la partia potestad", (Ficha C. 33|977), se emplaza a Leonardo Silva y a Graciela Belmonte de Silva, por el término legal a comparecer en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paysandú, 16 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 13800 Ag.1º-v.ag.12.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA ELENA BERCIANOS HESSEGER, 'Emancipación" (Ficha C. 50|976), se hace saber que doña María Elena Bercianos Hesseger fue emancipada y autorizada para ejercer el comercio todo en cumplimiento de los artículos 280, inciso 4º y 281 del Código Civil y Art. 10 del Código de Comercio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de marzo de 1977. — Milka Verde Placedes de Rodríguez de Legar. Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 13799 Ag.1º-v.ag.12.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi, Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA Pérdida de la Patria Potestad" (A| 172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria judicial menor a este efecto — Salto, junio 16 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
27) N$ 180 00 30|pub. 12090 Jn.29-v.jn.30. Jn.29-v.ag.10.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulado "Héctor G... ... Sucesores de GALINDO VAZQ... ... Escrituración Judicial" (F. 617| 976), se cita, llama y emplaza a los co promitentes vendedores Galindo Vázquez Vertiz y Dora Da Silva de Vázquez y|o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro de. término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 10420 Jn.9-v.jn.30. Jl.21v.ag.10.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — En autos: PETRONILA HORTENSIA MANEIRO "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonaro Díaz, (Ficha N.º 570, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petronila Hortensia Maneiro. iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza — Mercedes, 24 de mayo de 1977. — Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
27) .. (R. 204|55) 10 pub. 32124 Ag.1.o-v.ag.12..

TACUAREMBO

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha presentado, LUIS AMANCIO DUARTE, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 2404 en mayor área, padrón actual N.o 5964, con una superficie de 416 metros Por consecuencia se cita, llama y emplaza a Esther Lucila Baquero Latorre de Silva. María Gilda Baquero Latorre de Aparicio, Zulma Finhar Baquero Latorre de García y Celia Regina Baquero Latorre de Rodríguez, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgar dicha escritura de oficio · Tacuarembó, junio 1.o de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) N$ 72 00 10|pub. 12647 Jl.21-v.ag.3.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 29 de julio de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,0525	N$ 2,0950	U$S 0,4370
Austria	1	Chelines Austria	” 0,2895	” 0,2952	” 0,0617
Bélgica	1	Franco Belga	” 0,1332	” 0,1356	” 0,0284
Canadá	1	Dólar Canadien.	” 4,4100	” 4,4825	” 0,9365
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	” 0,7825	” 0,8000	” 0,1670
España	1	Peseta	” 0,0553	” 0,0564	” 0,0117
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	” 4,7100	” 4,7600	—
Francia	1	Franco Francés	” 0,9650	” 0,9825	” 0,2055
Holanda	1	Florín Holandés	” 1,9275	” 1,9625	” 0,4090
Inglaterra	1	Libra	” 8,1500	” 8,3175	” 1,7375
Italia	1	Lira	” 0,00534	” 0,00543	” 0,00113
Japón	1	Yen	” 0,0176	” 0,0180	” 0,00375
Noruega	1	Corona Noruega	” 0,8900	” 0,9075	” 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	” 0,1219	” 0,1244	” 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	” 1,0775	” 1,0975	” 0,2285
Suiza	1	Franco Suizo	” 1,9525	” 1,9925	” 0,4155
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	—	—	” 0,0024
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	” 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	” 0,0690
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	” 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01155	N$ 0,1160	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	” 0,2585	” 0,2590	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	” 4,7150	” 4,7200	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	” 4,7150	” 4,7200	—
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre 6 — meses	—	—	6 7|16
Londres - Oro		Cierre	—	N$ 144,60	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 32161 1|pub. Ag.3-v.ag.3.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ERACLITO PORLEY o PORLEY FERNANDEZ, (V. 448|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14013 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA JULIAN o CLARA ALVAREZ o ALVAREZ CANTERA, (S. 406|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14011 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LOPEZ o LOPEZ PEREZ, (V. 458|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14045 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARTINEZ MOREDA (E|700|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA FERNANDEZ o CIRIACA PAULA FERNANDEZ o CIRIACA FERNANDEZ de GARCIA, (S. 872|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14014 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLIDO, (E. 768|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14031 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO VIVAS MOLINA, (E. 672|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14038 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COSCIA ROVEGNO, (S. 282|977) citándose a los herederos, acreedores

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14016 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL GOÑI TELLECHEA, (S. 176|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14062 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA ANTONIA BERRIEL de RAVECCA (F. 372|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13731 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN FLORENTINA BABINO MARONE de RUGGIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14018 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MEDARDO FIGUEROA JAIME o LUIS MEDARDO JAIME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14047 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASILDA RUSSO de MARCHESE, (E. 284|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14008 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CARAMES PENA de ANTELO o MARIA CARMEN CARAMES PENA de ANTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14079 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA COMESAÑA de PICASSO, (F. A. 262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11777 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CASTRO de FAVIERE, (F 402|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14042 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ANTONIO MARIO CANTARINI SALVUCHI o SALVUCCI, (V. 517|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14012 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO REDEKOFSKI RUHIG, (E. 1309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14078 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIA LEAL o CANTALICIA LARA de MENDEZ, (Ficha E. 1361|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14041 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MOSQUERA de PASCOLL, (E. 2531|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14015 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO DENIS ARCHENTO o LUIS DENIS, (437|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14044 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUSTA BOSSI de GALANI o GALANIS, (S. 495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14043 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AMERICO MANCINI ALTIERI, (S. 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14017 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE VILCHE o VILCHE GOMEZ de FRANCO, (S. 281|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14025 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ LOPEZ, (S. 309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14024 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO KARALIS KOSMAN, (S. 333|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14023 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BAYOLO o JOSE MARIA BAYOLO BERTO, (F. A. 217|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14030 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONTEIRO o MONTEIRO GIANANNTONIO, (A. 415|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14037 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL de MEDINA CIBILS y JULIA ARTAU ROLLAND de de MEDINA, (F. A. 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14010 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL CARBAJAL ORTEGAS, (F. 227|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14036 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN TUDISCO REGINA, (F. A. 253|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14068 Ag.3-v.ag.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVAREZ, JUAN SATURNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo 30 de junio de 1977. — Dra. Raquel Alonso Eloy, Juez Letrado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13905 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO ALVEZ ANTUNEZ o ALVEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase a sus efectos

la próxima feria judicial. — Melo, 16 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13994 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIBER PISOR-NO TELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N 36.00 10|pub. 13991 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO FONSECA, (Ficha 208|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13992 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS VEGA DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase a efectos de las publicaciones la Feria Judicial Menor. — Melo, 30 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13993 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVERILDO SILVERA de OSCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 6 de julio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13996 Ag.3-v.ag.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PATRONE GUERRERO o LAURA VIRGINIA PATRON GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para su publicación se habilita la Feria Judicial Menor. — Durazno, 24 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14081 Ag.3-v.ag.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14032 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA XIMENEZ o XIMENES de QUIRIQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14033 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 14034 Ag.3-v.ag.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DOMINGO PASSARELLO o PASARELLO ROMANZO, (F. A. 9,575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14061 Ag.3-v.ag.16.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

AVENIDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Avenida S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 1977 a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 1520 de la ciudad de Paysandú, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres accionistas, a fin de controlar el número de accionistas, capital y votos presentes.

2) Consideración del balance por el ejercicio terminado al 30 de junio de 1977.

3) Liquidación final de la sociedad.

Se previene: El accionista que quiera tomar parte de la asamblea, deberá depositar sus acciones o certificados de depósito en Bancos, hasta tres días antes del fijado para la reunión. El accionista podrá hacerse representar mediante carta-poder simple. — El Directorio Liquidador.
3) N$ 60.90 3|pub. 13990 Ag.3-v.ag.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron ELA IRENE DELGIORGIO BORSANI, OLGA LEDA DELGIORGIO ALVES, ALBA ELIDA DELGIORGIO COITO, ELIDA GUILIDORO PIZZOLANTI y MARIO OSVALDO PIZZOLANTI ACOSTA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 2119 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Raimundo Delgiorgio.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 14084 Ag.3-v.ag.5.

Se presentaron MARIA ANGELICA GARCIA de FEIN, DOLINDA MARGARITA ERRASMOUSPE de OLIVERI, DIAMELA BLANCA ERRASMOUSPE de CALACE, MARIA ELENA GUIDO de LEITES y JULIO CESAR RIESTRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 264 del Cementerio del Buceo cuyo primitivos titulares eran María Erramuspú de Aguerreberry y Juan Erramuspé.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 14070 Ag.3-v.ag.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RENE CURBELO DIAZ y BEATRIZ DURO PAEZ, (Ficha E. 164|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14049 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO IGNACIO IFRAN y NELSA RAMONA VILLAFAN, (Ficha D. 373|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14020 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CASANOVA y CLIDIA E. TEJERA de CASANOVA, (Ficha A. 333|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14048 Ag.3-v.ag.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Chiruzzo González de Bergero, María Amelia contra ALEJANDRO BERGERO PINTADO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil 112|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14069 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Marchisio, Nilda contra RUBEN MARIO ROCCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 125|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 9 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14026 Ag.3-v.ag.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNULFO PERDOMO y MARIA CRISTINA GONZALEZ (Ficha 185|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14003 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos APARICIO SOLANO MENDEZ y BLANCA ELIDA SILVERA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 37|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de marzo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14004 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SANTA TERESA TECHERA NUNEZ y CARLOS CELESTINO TESKE NOVO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 248/977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges y se cita a todos los que tuvieren interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 14002 Ag.3-v.ag.31.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución del Departamento Administrativo de fecha 11 de julio de 1977 se resolvió emplazar al funcionario señor JULIO C. CLEMENTE, Padrón N.o 29.748 para que dentro del tercer día comparezca ante dicho Departamento (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (Decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, 2 de agosto de 1977.

8) (C.C.) 5|pub. 32152 Ag.3-v.ag.9.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.394 de fecha 22 de junio de 1977 y Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 92.529 de fecha 30 de junio de 1977, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Carlos Mac Coll el siguiente inmueble:

Padrón N.o 405.235, superficie afectada 2.800 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de agosto de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 32155 Ag.3-v.ag.12.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación pública N.o 9-977-A

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 100 máquinas de escribir con un mínimo de 50 de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden retirar en este Servicio calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el 12 de setiembre de 1977 a las 14 horas.

El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones N$ 5.00 (cinco nuevos pesos diez). — Montevideo, agosto 2 de 1977.

12) (C.C.) 1|pub. 32154 Ag.3-v.ag.3.

Licitación N.o 43-977

Llámase a licitación pública para el suministro de hasta 8.400 lámparas de vapor de mercurio (color corregido) de acuerdo con los pliegos de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en este Servicio calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 19 de agosto de 1977 a las 14 horas.

El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el numero de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones N$ 10.00 (nuevos pesos diez). — Montevideo, agosto 2 de 1977.

12) (C.C.) 1|pub. 32153 Ag.3-v.ag.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública 716
Primer y segundo llamado
Asunto N.o 81074

Artículos: 2 (dos) cocinas a gas-oil para 400 plazas cada una con sistema de agua caliente incluido.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposiciones de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 30 de agosto de 1977 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 32165 Ag.3-v.ag.5.

CONAPROLE
LICITACION N.o 300 EJ. 41

Pulpa de frutilla para elaboración de yogur.

Apertura: Primer llamado: 4|8|77 hora 10.
Segundo llamado; 4|8|77 hora 14 y 30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Depto. de Compras calle Nueva York 1630 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

12) N$ 11.60 1|pub. 14087 Ag.3-v.ag.3.

LICITACION N.o 299 EJ. 41

Material de vidrio para laboratorio.

Apertura: Primer llamado 10 de agosto de 1977, hora 10 y 30.

Segundo llamado: 10 de agosto de 1977 hora 15.

LICITACION N.o 1 EJ. 42

Cajas de cartón corrugado y|o madera para acondicionamiento queso exportación (Colonia).

Apertura: Primer llamado 10 de agosto de 1977 hora 10.

Segundo llamado: 10 de agosto de 1977 hora 14 y 30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Depto. de Compras calle Nueva York 1650 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

12) N$ 17.40 1|pub. 14086 Ag.3-v.ag.3.

LICITACION N.o 224 EJ. 41

Línea completa envasado de leche.

Prórroga apertura para el 31 de agosto de 1977 hora 15.

Los interesados pueden retirar esta modificación en el Departamento de Compras calle Nueva York 1630 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

12) N$ 11.60 1|pub. 14085 Ag.3-v.ag.3.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Comunica a los interesados que la licitación pública para la compra de dos (2) camiones a gas-oil para una carga de 3.500 Kgs. fue postergada para el día 6 de setiembre de 1977.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones a la hora 14.

En caso de declararse desierto el primer llamado se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 15.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Dirección General de Obras previo pago de la suma de N$ 20.00.

Los interesados que anteriormente retiraron los pliegos deberán retirar nuevos pliegos los que se otorgarán sin cargo. — Canelones, 29 de julio de 1977.

12) (C.C.) 1|pub. 32164 Ag.3-v.ag.3.

Comunica a los interesados que la licitación pública para la compra de dos (2) tractores Diesel de 65 a 95 HP fue postergada para el día 1.o de setiembre de 1977.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones a la hora 14.

En caso de declararse desierto el primer llamado se efectuará un segundo llamado al mismo día a la hora 15.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Dirección General de Obras previo pago de la suma de N$ 20.00.

Los interesados que anteriormente retiraron los pliegos deberán retirar nuevos pliegos los que se otorgarán sin cargo. — Canelones, 29 de julio de 1977.

12) (C.C.) 1|pub. 32163 Ag.3-v.ag.3.

Comunica a los interesados que la licitación pública para la compra de 5 (cinco) vehículos utilitarios con capacidad para transportar 5 (cinco) personas confortablemente o 3 personas más una carga no inferior a 300 kilogramos fue postergada para el día 30 de agosto de 1977.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones a la hora 14.

En caso de declararse desierto el primer llamado se efectuará un segundo llamado al mismo día a la hora 15.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Dirección General de Obras previo pago de la suma de N$ 20.00.

Los interesados que anteriormente retiraron los pliegos deberán retirar nuevos pliegos los que se otorgarán sin cargo. — Canelones, 29 de julio de 1977.

12) (C.C.) 1|pub. 32162 Ag.3-v.ag.3.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
LICITACION N.o 1

Llámase a licitación pública para la venta de un vehículo (con desperfectos) perteneciente a esta Jefatura en las condiciones que establece el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Jefatura de Policía de Canelones (Sección Administración) todos los días hábiles de 12 a 20 horas.

El vehículo se halla en exhibición en el taller policial calle Alamo de Suárez y Florencio Sánchez de Canelones donde podrá ser examinado por los interesados.

Las propuestas del primer y segundo llamado serán abiertas en el local de esta Jefatura el día 19 de agosto próximo a la hora 14 en presencia de los interesados que concurran y la comisión designada al efecto.

12) (C.C.) 3|pub. 32156 Ag.3-v.ag.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FRANCISCO ALBERTO D'ANDREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5585 y MARTA CLARA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5843.

OFICINA N.o 2

LUIS ENRIQUE BOCCONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atlántico 1561 Apto. 5 y GRISEL SANGUINETTI, 18 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Santiago de Anca 1456 Apto. 101.

OSVALDO JOSE BUONO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 2691 y MARIA LAURA ESTRADE, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 21 de Setiembre número 2616.

LUIS ALBERTO BENITEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 11038 y MARIA ESTER MONDINE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 21 Calle La Corona S|N.

LUIS CESAR ESTEVEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4797 y ESMERALDA BEATRIZ ALBORES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 número 2241 (La Boyada).

ALBERTO PEDRO BARROS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado, 18 de Diciembre 1616 y EVA MARIA ZELLNER, 24 años, soltera, estudiante, alemana, domiciliada 18 de Diciembre N.o 1616.

OFICINA N.o 3

LUIS ALCIDES EUSEBIO CABRERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2957 y VICTORIA HERMINIA CASSANI, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Francisco Vázquez Cores 3016.

JULIO CESAR CARRIL, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Francisco Vázquez Cores 3008 bis e IVONE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 1900.

HECTOR EDUARDO CLAVIJO, 39 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Egipto 3515 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Celiar 3139 bis.

OFICINA N.o 4

PABLO EDISON LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2671 Apto. 2 y MARTHA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2671.

RICARDO LOMBARDO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1833 bis y DINORAH GARDELA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1833 bis.

CARLOS ENRIQUE LARROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Ruhalde 5052 y FLOR TERESA ACUÑA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José María Guerra 3339.

CARLOS ALBERTO FLORES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 326 y LAURA FANNY MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 326.

TOMAS PEDRO FREUND, 24 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1515 Apto. 1 y SUSANA TRACHTENBERG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3313.

OFICINA N.o 5

RUFINO ANTONIO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 2481 bis (Cerro) y MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2529 (Cerro).

EDUARDO CARMELO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4509 Apto. 3 y SUSANA TERESA SPROVIERI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Felix Buxareo 3175.

JORGE LUIS GIGLIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2373 y MARIA del SOCORRO SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1780.

ATILIO ANGEL GALAN 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2186 Apto. 7 y MARIA LOURDES CHOTOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2186 Apto. 8.

RUBENS GUTIERREZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2609 y NORMA SANTANA, 38 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2609.

DELMAR IFRAN, 38 años, soltero, avicultor, oriental, domiciliado Camino Durán 4680 y MARTA BEATRIZ AGACHE, 29 años, viuda, empleada oriental domiciliado Camino Durán 4680.

OFICINA N.o 6

KRIKAR MAGARIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3699 y ROSITA SOLAKIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2584.

ALFREDO SOCRATES MAÑAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4086 y MARTHA GLORIA BUSTAMANTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4086.

VICTOR ESTEBAN MUÑOZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Hernández 2424 bis Apto. 3 y VIRGINIA BEATRIZ TOLEDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 1938 Apto. 901.

MARTIN EDUARDO MARQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2072 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastopol 5343.

JORGE MATTOS, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle A N.o 5311 (Barrio 14 de INVE) y NELLY LUISA GARCIA, 35 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Juan José Quesada N.o 3875.

DANIEL MARIO MARTINEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Caraballo 1139 Apto. 101 y MARIA RAQUEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1139 Apto. 101.

OSCAR NELSON MARTINEZ, 29 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Pasaje B N.o 3677 (Barrio Casabó) y ALBA LUZ MUNIZ, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Corumbé 4471 Apto. 3.

OFICINA N.o 7

WALDEMAR ANTONIO PIRIZ, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antonio de Costa 3565 e INES MAGELA MORALES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 2797.

EDILIO PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani N.o 1466 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rizal 3715.

MANUEL JORGE PACHECO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Roque Graseras 738 y BEATRIZ SARA SALEMMI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guipuzcoa 440.

JOSE JESUS JORGE PRADO, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Chayas 5314 y CATALINA LISETTE FONTELA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 2353 (Cno. Maldonado).

OFICINA N.o 8

JOSE IGNACIO RIVAS, 26 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Yaro 907 Apto. 903 y MAIRA BELEN AGUILAR, 25 años, soltera, técnica en oftalmología, oriental, domiciliada Obligado 1107 Apto. 003.

LORENZO JUSTINIANO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2754 y ELSA IRENE ARTELLADO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2757 4.o Piso Apto 7.

MIGUEL WEISSMAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3118 Apto. 5 y ANALIA EDITH SANDLERIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2597 Apto. 201.

ARIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4118 y SUSANA RAQUEL SCHIAPPACASSE, 12 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 2166.

JAVIER ENRIQUE ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3015 y MARIA del CARMEN MAJUL, 28 años, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2183.

MIGUEL ANGEL REINO, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3127 y LOURDES MARGARITA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1582.

OFICINA N.o 9

ORLANDO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 2240 (La Boyada) y MARIA CRISTINA SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 número 1654 (La Boyada).

LUCAS MARIO SILVA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Siracusa 2207 y MARIA LILA MARTIRENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2208.

ARTURO ENRIQUE SCATTONE, 18 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Seré 1933 y ANA MARIA RIJO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Redención 11321.

14) N$ 5.00 3|pub.v.ag.5.

16—Prescripciones

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NEYRA MARIA CELIA y OTROS, "Prescripción Adquisitiva", (F. 724|976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 5786, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 5862 el 29 de abril de 1977 tiene una superficie de 125 hectáreas 2190 metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte padrón 2074; al Noreste, padrón 5785; al Sur, padrones 5783, 5802 y 7026 y al Suroeste y Noroeste, padrón 5782, a que comparezcan a deducir sus derechos, en especial a los herederos de Luisa Abad, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Melo, 3 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 14601 Ag.3-v.set.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en autos; COITINHO ARNALDO por sí y su hijo ARTIGAS "Rectificación de partidas" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas:

Acta N.o 185 del año 1933 donde dice hijo natural de María Coitiño debe decir hijo natural de María Coitinho. Acta N.o 28 del año 1967 donde dice hijo de doña Chagas debe decir hijo de doña Marina Chagas por ser lo verdadero y lo que corresponde. — Tacuarembó, 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 14087 Ag.3-v.ag.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ISIDRA MIRTA ALVAREZ de CARABALLO solicita la inscripción de la obra titulada: "Dionisio Díaz y María Díaz", escultura en hormigón, de la que se declara autora. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 14071 Ag.3-v.ag.16.

CARLOS MANINI RIOS, solicita la inscripción del juego de triángulos "Pitágora", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 14040 Ag.3-v.ag.16.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ROBERTO ALVEZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 756|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Alvez en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: Roberto Alvez Alsina, debe decir: Oriente Alvez Rodríguez por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32151 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA ROSA DI BENEDETTO BUONO, (F. C. 634|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Zulma Bueno, debe decir: Zulma Buono, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 14050 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de REBECA LICHTENFELD BRINKIER, (V. 203|977), donde la inscripta figura con el nombre de Riveka, debe decir: Rebeca, por así corresponder. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 14090 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RIJO, EMETERIA, "Rectificación de partida", (Ficha F 819|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Cayetano Correa y Emeteria Rijo, pues donde la contrayente figura como nacida el 3 de marzo de 1916, debe decir: 3 de marzo de 1917. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 14067 Ag.3-v.ag.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON TEIXEIRA DE MELLO DE OLIVEIRA, (F. 144|977), de la siguiente manera: donde dice: Waltemir Techera, debe decir: Eutiquio Waltemir Teixeira de Mello, y donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Ana Irene Olivera, debe decir: Anna Irena de Oliveira.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 21 de junio de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
19) N$ 80.00 15|pub. 14030 Ag.3-v.ag.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PIRIZ ANDRES, RAMONA, AIDA, JUANA, BLANCA y RAMON "Rectificaciones de partida", (Ficha 1226|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas:

a) Matrimonio de Andrés Píriz y Elida Ramona Díaz, donde dice: Elida Ramona Díaz, debe decir: Hilaria Ramona Díaz; b) Nacimiento de Juana Zulma y Blanca Alba Alonzo, donde los inscriptos aparecen como hijas de Andrés Alonzo, debe decir: hijas de Andrés Píriz y donde dice: Zoilo Alonzo y Estanislada Píriz, debe decir Estanislada Píriz; c) Defunción de Ramona Hilaria Díaz de Alonzo, donde dice: Alonzo, debe decir: Píriz. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 14035 Ag.3-v.ag.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) En las partidas de nacimiento de Marcelo Gabriel Piñeyro Lima y de Silvia Nazaret Piñeyro Lima; y b) En la partida de matrimonio de Juan Francisco Piñeyro y Mirna Silvia Lima, donde figura por error el apellido Piñeiro, debe decir: Piñeyro, por ser ello lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 14077 Ag.3-v.ag.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: Cersola Izeta, Milton c| UBER EDISON ASTOR ARIAS "Juicio ejecutivo" (F. 865|975) se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Raúl Arureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1§ 8) a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 8.626.67 del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la 19 sección judicial de Montevideo padrón N.o 176.628 que según plano del Agr. O. Scotti Blanco de octubre de 1942 inscripto en Catastro con el N.o 7998 tiene una superficie de 52 mts. 8000 cms.; con 6 mts. 20 cms. al Este de frente a la calle Guaná 2461 entre las de Simón Bolívar y Obligado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos del bien referido que se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca N.o 9483). — Montevideo, 29 de julio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$72.00 5|pub. 14009 Ag.3-v.ag.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MADERERA ORIENTAL LTDA.

Contrato: 1.o julio 1976.
Registro: N.o 529 folio 1875 libro 1 fecha 30 de julio de 1976.
Socios: Roberto Malnow, Abraham Malinow.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fábrica de madera compensada.
Plazo. Un año prorrogable.
Domicilio; Edison 4218 Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14022 Ag.3-v.ag.16.

RIMALOA LIMITADA

Contrato: 21 de mayo de 1977.
Registro Público de Comercio N.o 18 del folio 72 al F.o 74.
Socios: Yamandú Martínez Arce; Juan Angel Riccetto y Luis Basilio Lorduguin.
Capital: N$ 24.000.00 partes iguales.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de materia prima y productos relacionados con la agropecuaria y forestación.
Representación y comisiones. Compra-venta arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles.
Comercialización de todo tipo de mercaderías.
Administración: Yamandú Martínez Arce y Juan Angel Riccetto.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 145.00 10|pub. 14006 Ag.3-v.ag.16.

FRANCO Y DIAZ LIMITADA

Contrato: 10 junio 1977.
Socios: Mirta Esther Franco Coronel y Eloísa Díaz Rodríguez.
Objeto: Torrefacción, elaboración, comercialización de café y cereales.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambas, indistintamente.
Domicilio: Melo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13999 Ag.3-v.ag.16.

BORBA Y SUAREZ LIMITADA

Cesión de cuota y modificación de contrato de fecha 30 de mayo de 1977.
Julio César Suárez Leis cedió a Delia Cardozo Martirena su cuota.
Nueva razón social: Borba y Cía. Limitada.
Administración: Juan Saturnino Borba Delgado y Delia Cardozo Martirena.
22) N$ 72.00 10|pub. 13998 Ag.3-v.ag.16.

LEITES Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Panificadora Oriental.
Contrato: 19 junio 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto N.o 30 Fos. 115 al 118 el 27 junio 1977.
Socios: MARIA DEL CARMEN CORREA SILVA y ANA MARIA MENONI IZAGUIRRE.
Capital: N$ 2.000.00 anotado por partes iguales.
Administración: Ana María Menoni Izaguirre.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: Dos años a contar de la constitución.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de panadería y artículos afines y la fabricación, distribución y venta de productos alimenticios en general.
22) N$ 145.00 10|pub. 13987 Ag.3-v.ag.16.

ROCCA Y ESTEVES LTDA.

Contrato: 2 mayo 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto N.o 23 F.o 86 al 90 el 31 mayo 1977.
Socios: Héctor Aurelio Rocca Silva y Aníbal Daniel Esteves Leites.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Domicilio; Ciudad de Salto.
Objeto: Comprar, vender o permutar por cuenta propia o de terceros artículos de tienda, bazar, menage, ferretería, joyería, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 13988 Ag.3-v.ag.16.

ARTURO C. LAUNY LTDA.

Contrato de 1.o de julio de 1977 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 493 F.o 1690, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Arturo Carlos Launy Iglesias, Pablo Rafael Pontolillo Gallo y Emeterio Pérez Baña.
Objeto: Comisiones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos) aportado el 50 o|o por el señor Arturo Launy y el 25 o|o cada uno de los demás socios.
Administración: Arturo Carlos Launy Iglesias.
22) N$ 116.00 10|pub. 14083 Ag.3-v.ag.16.

FUTURO S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1977.
Inscripción: N.o 328 F.o 1.115 y sig.
Libro de Contratos Durazno.
Socios: Luis Alberto Rossi y Lérida Pérez de Rossi.
Administración: Lérida Pérez de Rossi.
Capital: N$ 500.00.
Objetos: Compra y venta de motos, bicicletas y sus repuestos y accesorios y otros

praventa de bebidas, golosinas y cigarrillos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 87.00 10|pub. 14062 Ag.3-v.ag.16

EL ESCOCES S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1977.
Inscripción: 27 de julio de 1977 N.o 535 F.o 1868 Libro 2.
Socios: Beltrán Alberto Vidal Casal y María Cristina Aguiar de Vidal.
Administración; Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Venta, importación y distribución de bebidas alcohólicas y comestibles envasados o no en todas sus formas, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 14064 Ag.3-v.ag.16.

AUDACE LTDA.

Constituida el 8 julio 1977 por María Regina Breuer, María Cristina Picón Navarro y Estela Mary López Rosemberg e inscripta en el Reg. Público y General de Comercio con el número 524 F.o 1832 L.o N.o 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: 2 socias cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización, confección y venta de toda clase de artículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14052 Ag.3-v.ag.16.

FERNANDEZ HELGUERO Y KOBRIN S.R.L.

Constituida por documento privado del 22 de junio de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 442 al F.o 1555 del Libro N.o 2 de Contratos.
Nombre; Fernández Helguero y Kobrin S.R.L.
Socios: Ernesto Fernández Helguero y Jorge Kobrin.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Prestación de toda clase de servicios, importación, fabricación y venta en todas sus etapas de toda clase de bienes muebles e inmuebles o mercaderías.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo, Coronel Lorenzo Latorre 1169.
22) N$ 145.00 10|pub. 14051 Ag.3-v.ag.16.

JARDEN LTDA.

Contrato 13 de julio de 1977.
Inscripto el 21 de julio de 1977 N.o 513 F.o 1798 L.o 2 de Contratos.
Socios: Lustgarten Bernardo; Turm o Turim Lea; Lustgarten Moisés Isaac; Zunsztern Teresa Lila.
Administración; indistinta.
Capital: N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: Confección y venta de artículos de vestimenta.
22) N$ 87.00 10|pub. 14046 Ag.3-v.ag.16.

ARPE LTDA.

Contrato: 20 junio 1977.
Registro de Comercio N.o 397 F.o 1382 Libro 1 Contratos.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios y aportes: Aaron Katz N$ 2.700.00; Perla Birenbaum de Katz N$ 300.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Representaciones, comisiones.
Domicilio; Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 14039 Ag.3-v.ag.16.

EFIMENCO Y CIA. LTDA.

Contrato: 7 junio 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto número 29 F.o 110 al 114, 20 junio 1977.
Socios: Evsei Efimenco Caterinca y Carlos Omar Orihuela Tafernaberry.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio; Ciudad de Salto.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Objeto: Comprar, vender o permutar por cuenta propia o de terceros productos agropecuarios, semovientes, frutos del País, maquinarias, vehículos, repuestos, neumáticos, específicos, fertilizantes, bienes muebles o inmuebles etc.
22) N$ 116 00 10|pub. 13989 Ag.3-v.ag.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 155.497. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Interdandy Ag. (Suiza), solicita marca STIMOROL, clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 14028 Ag.3-v.ag.16.

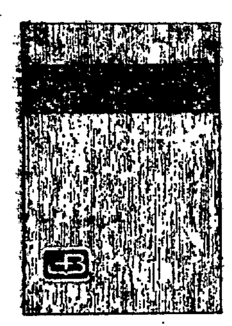
ACTA Nº 2.516. — Montevideo, julio 2 de 1977. — Building S. A. (Uruguay), solicita la marca

Buildings s.a.

clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 14089 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 155.505. — Montevideo, junio de 1977. — Erna Siegmund, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca JEREZANO OYAMA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14066 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 155.467. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 14065 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 155.459. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca "VACUOLIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13850 Ag.3-v.ag.16.

24—Trámites de Patente de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U158. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci, Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo utilidad "Parrilla de altura regulable". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 20|pub. 13984 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o U157. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Luis Cassanaz (Montevideo), solicita modelo utilidad "Aparato para licuados". Publíquese conforme la ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13985 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o U159. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo utilidad "Mecanismo de acople de tracción y barras de comando para cortadora de césped". Publíquese conforme la ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13986 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.100. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial "Volante de grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14054 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 1.101. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Base para encendedor" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14056 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.099. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14055 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.097. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14052 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.098. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14053 Ag.3-v.ag.16

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Graciela Beloqui Alojamiento Paysandú 1307.
Acreedores en el mismo (Ley 26|9|1904). — LUIS ALBERTO VAQUE. — MARIA VICENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14019 Ag.3-v.ag.31.

Prometí vender a Caracé Echevarría panadería de Río Branco 726 Melo.
Acreedores a la misma. — JOSE MARIA SILVA CUBON.
25) N$ 24.00 20|pub. 13997 Ag.3-v.ag.31.

Prometemos vender a José Díaz y María Asunción Díaz la alpargatería y zapatería de Reconquista 615.
Ley 26 setiembre 1904. Acreedores al mismo. — MARIA M. de SANTANA.
25) N$58.00 20|pub. 14072 Ag.3-v.ag 31.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
O.E.PRO

(Oficina ejecutora del programa de expansión y mejoramiento de la enseñanza técnica nacional).
Convenio sobre asistencia técnica U.T.U.-B.I.D.- ATP|SF-1042-UR.
Llamado a concurso de antecedentes
Se llama a concurso de antecedentes para la contratación, financiada con los fondos del Contrato de Préstamo U.T.U.B.I.D. número 265|SF-UR destinados a asistencia técnica de un experto para la realización de un estudio sobre: "Planificación y organización de la enseñanza en industria del calzado y ramas afines que imparte la Universidad del Trabajo del Uruguay".
Los interesados deberán entregar en forma personal o mediante apoderado y contra recibo de lunes a viernes y de 13 a 18 horas en la Oficina Ejecutora del Programa (O.E.PRO.) Avda. Joaquín Suárez 3200 Montevideo los dos sobres a que hace referencia el artículo 5.o de las bases que rigen en el presente llamado.
Fecha a partir de la cual se pueden consultar las bases en O.E.PRO. y en las Embajadas: 4 de agosto de 1977.
Fecha de cierre de recepción de las inscripciones: 26 de setiembre de 1977. — Montevideo, agosto de 1977.
27) (C.C.) 4|pub. 32157 Ag.3-v.ag.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISOS

Exp. N.o 773.086. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Curso de Transfusionistas de la Esc. de Col. del Médico, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17|6|977, (Res. N.o 6), "Designar a la Br. Lilian García Delfino para ocupar un cargo de Ayudante del Curso de Transfusionistas de la Esc. de Col. del Médico, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.553. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación 1.o de la Esc. de Nutrición y Dietética, de la resolución del señor Decano Int. de fecha 1.o de julio de 1977, (Res. N.o 9), "Designar a la Dietista María Cristina Liendo González para ocupar el cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación 1.o de la Escuela de Nutrición y Dietética con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, y a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.274. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la

provisión interina de un cargo de Grado 2 de Salud Mental de la E.U.E. (a financiar con rubros del M.S.P.), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de junio de 1977, (Res. N.o 39). "Designar al doctor José Enrique De Los Santos Rodríguez para ocupar un cargo de Grado 2 de Salud Mental de la Esc. Univ. de Enfermería (correspondiente al programa de 3er. ciclo de Enfermería Profesional —8 horas semanales— a financiar con rubros del M.S.P.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 771.989 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección (Sección Microbiología) Lab. de Medio Interno y Funcionalidad Renal de la Sec. Química del Lab. Clínico, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 6 de julio de 1977, (Res. N.o 32). "Designar al Dr. David Saúl Sempol Carreras, para ocupar el cargo de Jefe de Sección (Sec. Microb.) Lab. de Medio Interno y Funcionalidad Renal de la Sec. Química del Lab. Clínico, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 762.924. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Agdo. de la Clínica Quirúrgica "B", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1977, (Res. N.o 41). "Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Agdo. de Clínica Quirúrgica "B" (Puesto N.o 1619, Esc. 2, Grado 4, 24 horas), efectuado por resolución del suscrito N.o 2 3de fecha 3 de mayo de 1976".

Exp. N.o 773.233. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirante para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección del Instituto de Clín. Pediátrica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1977, (Res. N.o 36). "Designar al Dr. Daniel Pieri Berreta para ocupar un cargo de Jefe de Sec. del Instituto de Clínica Pediátrica (N.o 684, Esc. 2, Grado 3, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 771.805. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Agdo. del Inst. de Neurología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de junio de 1977, (Res. N.o 53). "Designar a la Dra. Walentina Maslenikov para ocupar el cargo de Prof. Agdo. del Inst. de Neurología (puesto N.o 1858, resolución 1, Escalafón 2, Grado 4, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 770.187. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Prof. Agdo. de Clínica Urológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de julio de 1977, (Res N.o 26). "Designar al Dr. Jorge Pereyra Bonasso para ocupar un cargo de Prof. Agdo. de Clínica Urológica (puesto número 1735, Grado 4, 24 horas) con carácter titular por un período reglamentario".

Exp. N.o 762.929. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Prof. Agdo. de Clínica Quirúrgica "B", de la resolución del señor Decano Int. de fecha 6 de julio de 1977, (Res. N.o 35). "Designar al Dr. Hernán Parodi para ocupar un cargo de Prof. Agdo. de Clínica Quirúrgica "B" (puesto N.o 1619, Grado 4, 24 horas), con carácter titular por un período reglamentario".

Exp. N.o 766.824. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Prof. Agdo. de la Cát. y Depto. de Histología y Embriología, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 5 de julio de 1977, (Res. N.o 27). "Designar al Dr. Nelson Reissenweber Iza para ocupar un cargo de Prof. Agdo. de la Cát. y Departamento de Histología y Embriología (puesto N.o 1219, Grado 5, 20 horas) con carácter titular por un período reglamentario".

Exp. N.o 772.113. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adjunto de la Clínica de Nutrición y Digestivo, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1977. (Res. N.o 5). "Designar al Dr. Kaufmann para ocupar un cargo de Prof. Adjunto (Honorario) de la Clínica de Nutrición y Digestivo, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocasión de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 772.872. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adjunto de Clínica Médica "2", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1977, (Res. N.o 9). "Designar al Dr. Ruben Caride para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "2", con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 771.667. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adjunto del Departamento de Cirugía, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1977 (Res. N.o 37). "Designar al Dr. Manuel Albo para ocupar un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Cirugía (N.o 298, Escalafón 2, Grado 3, 20 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.084. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de 4 cargos de Ayudantes de Cirugía, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1977, (Res. N.o 11). "Designar a los Bres. Mario Gastambide Somma, Wilson Omar Ramírez Pintos, Luis Alberto Beguiristain y Martín Gonzálo Sorondo Piaggio, para ocupar 4 cargos de Ayudantes de Cirugía (Honorario), Grado 1, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 771.806. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Farmacología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1977, (Res. N.o 35). "Designar al Br. Rafael Castillo para ocupar un cargo de Ayudante de Farmacología (Res. 0.20, Grado 1, 10 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva, y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.258. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátegra y Departamento de Histología y Embriología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de junio de 1977, (Res. N.o 35) "Designar a la Br. Selva Alma Triñanes Balsa en el cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Histología y Embriología (N.o 322, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas), con carácter interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 772.951. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Laboratorio del Departamento de Lab. Clínico, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de junio de 1977, (Res. N.o 34). "Designar a la Br[illegible]ica Elia Vitale D'Amico en el cargo de Ayudante de Lab. Clínico (Grado 1, 24 horas, N.o 1327), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por autoridades superiores".

Exp. N.o 773.593. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Lab.) de Clínica Médica "1", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de julio de 1977, (Res. 22). "Designar al Br. Carlos Raúl Amoretti Sacco para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio de Clínica Médica "1", con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 772.875. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Médica "2", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1977, (Res. N.o 7). "Designar al Dr. José Luis De León Capobianco para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Médica "2" (Res. 020, Grado 2, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.083. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de 4 cargos de Asistentes del Departamento de Cirugía, de la resolución del señor Decano Interventor Interino de fecha 22 de junio de 1977, (Res. N.o 40). "Designar a los Dres. Hadel Suaya, Nisso Gateño, Fernándo Delgado y Néstor Campos, para ocupar cuatro cargos de Asistente del Departamento de Cirugía (Grado 2, Honorarios), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.254. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de 2 cargos de Asistente de Alergia e Inmunología Clínica de la Clínica Dermosifilopática, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1977, (Res. N.o 60). "Designar a los Dres. Alicia Carlevaro Rial y Néstor Andrés Macedo Recarte para ocupar dos cargos de Asistentes de Alergia e Inmunología Clínica Dermasifilopática, honorarios e interinos, a confirmar por las autoridades superiores y hasta el 31 de diciembre de 1977".

Exp. N.o 773.256. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Departamento de Fisiopatología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de junio de 1977. (Res. N.o 38). "Designar al Dr. Héctor Agustín Brazuna Ramos para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Fisiopatología (P.G., R.020/1), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.085. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de 2 cargos de Asistentes (Especializados en atención neonatal), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de junio de 1977, (Res. N.o 37). "Designar a los Dres. Adolfo Malinger Mehr y Berta Maissonave Valdez para ocupar 2 cargos de Asistentes (Especializados en atención neonatal, Grado 2), interinos y honorarios para desempeñar funciones en el Servicio de Recién Nacidos de la Clínica de

Ginecotocológica "C" no más allá del 31 de diciembre de 1977 a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.595. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 cargos de Asistentes del Departamento de Anatomía de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de julio de 1977 (Res. N.o 25) "Designar a los Bres. Jorge Martínez Torena y Carlos Pressa Becco para ocupar 2 cargos de Asistentes del Departamento de Anatomía (números 1269 y 1270 Escalafón 2, Grado 2, 20 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.246. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica de Enfermedades Infecciosas, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1977, (Res. N.o 2). "Designar al Dr. Héctor Purtscher Dalmas para ocupar un cargo de Asistente de Clínica de Enfermedades Infecciosas (N.o 1229, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 772.712. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Clínica Pediátrica, de la resolución del señor Decano Interventor Interino de fecha 22 de junio de 1977, (Res. número 33). "Designar a la Dra. Marta Ungerovich para ocupar un cargo de Asist. del Inst. de Clínica Pediátrica (Res. 1, N.o 692, Esc. 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 772.869. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Gin. "B", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1977, (Res. N.o 38). "Designar al Dr. Jorge Burgos para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" (1164, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 a confirmar por las autoridades superiores".

27) (C. C.) 3|pub. 32159 Ag.3-v.ag.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión interina de cargos docentes
Escuela de Administración

Asistentes —

Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistentes (Grado 2) de las siguientes asignaturas:

Nociones de derecho comercial (Exp. número 1313|77).

Administración de personal (Exp. número 1314|77).

Relaciones públicas (Exp. N.o 1315|77).

Estadística (Exp. N.o 1316|77).

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad se recibirán en la Secretaría de esta Facultad todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 12 horas hasta el 12 de agosto 1977.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio con copia y cédula de identidad del aspirante. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 32158 Ag.3-v.ag.3.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
ACLARACION

En la publicación de la reforma de estatutos de Banco de la Nación Argentina realizada en "Diario Oficial" N.o 19.503 del 24 de abril de 1975 en la página 1.082-C primer columna el párrafo que comienza: "Testimonio. Banco de la Nación Argentina. En Buenos Aires a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos reunido el directorio del Banco de la Nación Argentina bajo la presidencia del Vicepresidente señor Juan Francisco de Larrechea; del Vicepresidente Segundo, señor Juan Severo Tártara y de los señores directores Enrique Guillermo Cao, José Luis Casas, Dorado José Colombo... debió decir:

"Testimonio. Banco de la Nación Argentina. Dirección. En Buenos Aires a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos reunido el directorio del Banco de la Nación Argentina bajo la presidencia de su titular señor Mario Raúl Nosiglia con asistencia del Vicepresidente señor Juan Francisco de Larrechea; del Vicepresidente Segundo, señor Juan Severo Tártara y de los señores directores Enrique Guillermo Cao, José Luis Casas, Dorando José Colombo...".

Queda formulada la aclaración.

27) N$ 26.10 1|pub. 14021 Ag.3-v.ag.3.

BOXER CLUB DEL URUGUAY
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los señores asociados del Boxer Club del Uruguay para la elección de autoridades de la Institución a realizarse en la sede de la Asociación Rural del Uruguay Av. Uruguay 864 el día 19 agosto 1977 desde la hora 10 a la hora 21.

El plazo de presentación de listas de candidatos vence el día 9 agosto 1977 a las 18 y 30 horas en las oficinas del Kennel Club Uruguayo, Uruguay 864. — La Comisión Electoral.

27) N$ 11.69 1|pub. 14027 Ag.3-v.ag.3.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (Art. 1.o del Decreto Municipal N.o 2268) se cita a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles urbanos que se detallarán ubicados en la 1.a sección judicial a los efectos de notificarse de la resolución N.o 77|01215 dictada en el expediente Administrativo N.o 448 del año 1977 dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlo por notificado. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Padrón N.o 12. Prop.: Tabaré De Gregorio.
Padrón N.o 13. Prop.: Tabaré De Gregorio.
Padrón N.o 40. Prop.: Eduardo e Isidoro Alonso Aldaz.
Padrón N.o 198. Prop.: Arnaldo Tornesi Cabrera.
Padrón N.o 210. Prop.: Rogelio Camy Arguinarena.
Padrón N.o 212. Prop.: Rogelio Camy Arguinarena.
Padrón N.o 434. Prop.: Wilson Pianzola Daher.
Padrón N.o 435. Prop.: Suc. Esteban Chalela.
Padrón N.o 642. Prop.: Italo Jacinto A. Marra.
Padrón N.o 866. Prop.: Alejandrina Afonzo e hijos.
Padrón N.o 962. Prop.: Emilia M. de Riembau.
Padrón N.o 963. Prop.: Emilia M. de Riembau.
Padrón N.o 979. Prop.: Ronald M. Peña Mora.
Padrón N.o 1249. Prop.: Adelio Icardo y Guillerma Artola.
Padrón N.o 1354. Prop.: Miguel Arosteguy.
Padrón N.o 1360. Prop.: Suc. Pedro Garacoch.
Padrón N.o 1372. Prop.: Arturo L. y Mario Cáceres Pérez.
Padrón N.o 1833. Prop.: Genoveva Bentancor Bonilla.
Padrón N.o 2052. Prop.: Julio C. Martínez y María T. Pérez.
Padrón N.o 2053. Prop.: Julio C. Martínez y María T. Pérez.
Padrón N.o 2082. Prop.: Julio C. Martínez Marra.
Padrón N.o 2277. Prop.: María D. y María C. Güenaga Dolara y otros.
Padrón N.o 2282. Prop.: Domingo R. Soto.
Padrón N.o 2302. Prop.: Elisa A. de Bortleir y otros.
Padrón N.o 2320. Prop.: Suc. Juan B. Peduzzi.
Padrón N.o 2354. Prop.: Juan José Aldaz Cabrera e hijos.
Padrón N.o 2593. Prop.: Elvira, Ramón y Ma. Elisa Pérez Otero.
Padrón N.o 2695. Prop.: Club Atlético Universal.
Padrón N.o 2882. Prop.: María A. Brin de Larguero.
Padrón N.o 3693. Prop.: Héctor Goyena Díaz y otra.
Padrón N.o 3702. P rop.: Arnaldo Tornesi Cabrera.
Padrón N.o 7904. Prop.: Doña María S.A.
Padrón N.o 7905. Prop.: Doña María S.A.
Padrón N.o 7906. Prop.: Doña María S.A.

27) (C.C.) 3|pub. 32160 Ag.3-v.ag.5.

28—Balances de Sociedades Anónimas

PACU S. A.

(Inscripción N.o 280.662)

(R.U.C. 21041713001.)

Andes 1161

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	14.401.10
Deudores varios	222.142.53
Obligaciones a cobrar	103.327.15
Documentos de terceros	17.950 89
Mercaderías	303.385.00
Valores en tránsito	31.689.84
Vehículos	12.41[illegible].37
Acciones	5.000.00
Accionistas	3.000.00
Adelanto de impuestos	6.706.32
	719.924.50

Pasivo —

Capital autorizado	5.000.00
Capital suscrito	3.000.00
Capital integrado	2.000.00
Acreedores varios	314.799.30
Acreedores por préstamos ..	103.640.00
Recargos financieros a vencer	50.588.82
Utilidades ejercicios anteriores	161.105.38
Reserva mantenimiento capital circulante	14.298.63
Partidas en suspenso	8.48[illegible].22
Acreedores fiscales	27.719.26
Utilidad neta 1976	29.291.89
	719.924.50

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

Obligaciones fiscales	36.663.55
Recargos fiscales	35.299 55
Gastos generales	14.761.75
Sueldos y jornales	43.461.73
Intereses	112.987.56
Deudores varios incobrables	13.597.40
Amortizaciones	1.470.79
Utilidad neta 1976	29.291.89
	267.533.82

Ganancias —

Utilidad bruta	227.107.21
Recargos financieros	39.050.87
Intereses cobrados	1.375.74
	267.533.82

Las utilidades del ejercicio 1976 serán pasadas a reserva mantenimiento capital circulante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 a 11 en el libro de Actas de Asambleas.

N$ 136.80 — 13144 — 1 pub.

GENEVE S. A.

(Inscripción N.o 43.883)

Paraguay 1246

Balance practicado al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	5.713.59
Bancos	2.621.91
Deudores varios	26.322.44
Inversiones en el exterior	2.306.85
Equipos teletipos	321.328.32
Material rodante	14.750.00
Importaciones en trámite	1.251.81
	374.294.92

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Capital integrado a autorizar	33.000.00
Fondo de reserva	34.184.49
Fondo de amortización	107.353.48
Revaluación activo fijo	38.709.32
Acreedores bancarios	19.316.92
Acreedores varios	58.393.23
Acreedores en el exterior	20.176.20
Obligaciones a pagar	14.659.89
Pérdidas y ganancias	46.501.39
	374.294.92

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	4.284.63
Timbres	160.74
Servicio de mantenimeinto	81.466.24
Gastos de mantenimiento	42.310.50
Gastos bancarios	5.249.36
Gastos generales	16.444.31
Sueldos y cargas sociales	25.839.62
Gastos de administración	19.962.12
Seguros	375.00
Amortizaciones	15.754.04
Utilidad	45.703.44
	257.550.00

Ganancias —

Arrendamientos	246.989.41
Intereses y descuentos	328.91
Bonificaciones sobre impuestos	923.57
Resultados varios	9.308.11
	257.550.00

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos en efectivo	35.000.00
Fondo de reserva	11.000.00
Cuenta nueva	501.39
	46.501.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1960, e inscripto con el N.o 3.344 al folio 235 del Libro 10.

N$ 148.80 — 13151 — 1 pub.

VELOZ S. A.

(Inscripción N.o 240.931)

Treinta y Tres 1374 (piso 2)

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	83.551.10
Deudores y cuentas a cobrar	664.469.33
Mercaderías y materias primas	675.267.63
Import. en trámite	5.117.32
Inmuebles	119.648.00
Maquinaria	266.927.15
Muebles y útiles	26.009.27
Vehículos	106.184.40
Gastos de constitución	854.30
Acciones y valores	1.708.00
	1:949.736.54

Pasivo —

Acreedores comerciales	475.762.26
Obligaciones bancarias	411.738.55
Imp. y gravámenes a pagar	13.126.26
Remun. y cargas Soc. a pagar	124.726.45
Obligaciones a largo plazo	242.659.87
	1:268.013.39
Capital integrado	20.000.00
Reservas	154.230.48
Utilidad a distribuir	94.036.65
Resultado ejercicio 1976	413.456.02
	1:949.736.34

Estado de resultados 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Ganancias —

	N$
De ventas	1:705.240.21
Ingresos varios	44.758.08
	1:749.998.29

Pérdidas —

Remuneraciones personales	484.259.58
Cargas sociales	313.450.46
Gastos funcionamiento	419.348.00
Impuestos	19.488.75
Gastos financieros	99.995.48
Resultado ejercicio 1976	413 456.02
	1:749.998.29

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados en asamblea del 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de noviembre de 1969.

N$ 148.80 — 13122 — 1 pub.

AUSTRAL LINEAS AEREAS S. A.

(R.U.C. 210047150017)

San José 930

Activo —

	N$
Caja y bancos	56.265.62
Deudores	171.906.28
Ant. y fondos a rendir	5.138.54
Créditos varios	55.150.68
Títulos y acciones	135.62
Equipos de comunicaciones	4.280.58
Muebles y útiles	3.407.59
Equipos para talleres, hangares y rampas	543.03
Gastos adelantados	76.64
Gastos de organización	17.038.15
Doc. Dep. en garantía	150.00
	314.092.73

Pasivo —

Acreedores varios	7.53
Ctas. de tráfico a pagar	59.327.58
Otras deudas	72.086.06
Por leyes Soc.	35.289.48
Por leyes Fisc.	14.306.68
Por otras Ret.	22.439.90
Provisiones	59.488.80
Casa Matriz Cta. Cte.	64.256.38
Amortizaciones	8.776.38
Capital asignado	50.000.00
Capital integrado	10.000.00
Bcos .Doc. Dep. en Gtía.	150.00
	314.092.73

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	2:439.145.64
Ing. por servicios terrestre para pasajeros	48.285.00
Ingresos varios	15.192.55
	2:502.623.19
Pérdida del Ej. (transferido al rubro Casa Matriz	267.257.27
	2:769.880.46

Pérdidas —

Gtos. Com. de sucursales	75..63.41
Gtos. de Adm. de sucursales	105.235.13
Rem. y sus Cgas. Soc.	639.204.17
Comisiones	102.630.84
Gtos. Op. de la escala	1:318.190.00
Varios	523.142.86
	2:769.880.46

Nó corresponde realizar asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1975.

N$ 194.40 — 13126 — 1 pub.

CIA. EFANSA S. A.

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja	1.362.57
Fijo:	
Inversiones	5.970.00
	7.332.57

Pasivo —

Exigible:	
Acreed. por honorarios	..480.00
No exigible:	
Capital integrado	5.000.00
Nominal:	
Reservas de capital	801.73
Transitorio:	
Depósitos en garantía	50.84
	7.332.57

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.900.00

Pérdidas —

Gastos generales	380.40
Honorarios	1.480.00
Reserva de capital	69.60
	1.900.00

Aprobados en asamblea general ordinaria realizada el día 7 de julio de 1977.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 91.20 — 13.41 — 1 pub.

ORICO S. A.

(R.U.C. 210208700013)

Piedras 676 (piso 1)

Balance al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Cajas, bancos	4.637.41
Deudores por ventas	13.978.00
Varios deudores	13.833.59
Mercaderías	27.439.18
Mercaderías en trámite de Imp.	7.366.53
Gastos de importación	1.583.81
Gastos de constitución	450.00
Pérdida de ejercicios anteriores.	284.55
Pérdida del ejercicio	3.281.59
	72.854.66

Pasivo —

Varios acreedores	25.680.10
Acreedores bancarios	12.623.80
Letras a pagar	26.904.97
Capital integrado	5.000.00
Utilidad de ejercicios anteriores	2.645.79
	72.854.66

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	5.137.64
Inter. y comisiones bancarios	2.845.26
Impuestos	1.205.39
Retribuciones varias	15.578.57
Cargas sociales	3.523.03
Diferencia de cambio	3.266.95
Costo de ventas	46.235.53
	77.792.37

Ganancias —

Ventas	74.454.89
Bonificaciones	55.89
Pérdida del ejercicio	3.281.59
	77.792.37

Aprobados por la asamblea de fecha 29 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Cartas al folio 20.

N$ 129.60 — 13124 — 1 pub.

NISDE S. A.

(R.U.C. 210493380019)

Río Branco 1358, (P. 9, Esc. 905)

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	745.69
Inmuebles	42.93
Acciones a emitir	500.00
Accionistas	300.00
Intereses a vencer	139.34
	1.727.96

Pasivo —

Acreedores varios	545.82
Capital autorizado a integrar	500.00
Capital suscrito	300.00
Capital integrado	200.00
Fondo de reserva	61.76
Fondo de amortizaciones	107.37
Utilidad ejercicio 1976	13.01
	1.727.96

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	836.99
Utilidad ejercicio 1976	13.01
	850.00

Ganancias —

Alquileres	850.00

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en folio 40 del libro Copiador de Cartas.

N$ 96.00 — 13159 — 1 pub.

CIA. PRODUCTORA DEL SUDOESTE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. N.o 210146210018)

Río Branco 1358 (P. 9 - Esc. 905)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	655.06
Inmuebles	190.00
Acciones a emitir	316.00
Pérdidas ejercicio 1974|75	117.25
	1.272.31

Pasivo —

Acreedores varios	39.19
Fondo de Reserva	117.29
Capital integrado	190.00
Capital autorizado	310.00
Utilidad del ejercicio	615.83
	1.272.31

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	884.17
Utilidad del ejercicio	615.83
	1.500.00

Ganancias —

Alquileres	1.500.00

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores por N$ 117.25 y el saldo de N$ 498.58 a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Cartas.

N$ 91.20 — 13158 — 1 pub.

IMPRESORA REX S. A.

(R.U.C. N.o 210137020015)

Gaboto 1523|25

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	228.379.16
Materias primas	297.906.86
Deudores varios y documentos a cobrar	319.146.66
Valores	8.082.24
Varias Ctas. deudoras	310.714.91
Maquinarias, muebles y útiles y material rodante	32.841.03
	1:197.070.86

Pasivo —

	N$
Acreedores varios y documentos a pagar	421.210.18
Acreedores por impuestos y leyes sociales	37.292.80
Capital	5.000.00
Reservas varias	398.994.69
Utilidades 31 ejercicio	334.573.19
	1:197.070.86

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales, administrativos, industriales y de financiación	290.345.92
Salarios y leyes sociales	287.405.46
Impuestos	12.837.57
Amortizaciones	11.655.26
	602.244.21
Utilidades del 31 Ejerc.	334.573.19
	936.817.40

Ganancias —

Mercaderías, Cta. Explotac.	909.610.55
Varios	27.206.85
	936.817.40

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades líquidas del 31º ejercicio	334.573.19
Reservas varias	169.087.68
	503.660.87
A reservas varias	234.810.87
A accionistas	268.850.00
	503.660.87

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 21 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 352 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y general de Comercio el 5 de febrero de 1965.

N$ 146.40 — 12575 — 1 pub.

OLIBRIO S. A.

(Inscripción N.o 129.840)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja	2.053.45
Deudores varios	438.60
Inmuebles	2.468.11
Adelanto de impuestos	2.61
	4.962.77

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.985.95
Capital integrado	300.00
Reservas	2.193.27
Utilidad ejercicio 1976	483.55
	4.962.77

Estado de resultados al 31 de octubre de 1976

Haber —

Alquileres	13.150.74
Bonificaciones	0.11
	13.150.85

Debe —

Impuestos	3.904.35
Gastos generales	7.412.95
Honorarios	1.350.00
Utilidad del ejercicio	483.55
	13.150.85

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 20 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 del libro Inventario, certificado el 13 de abril de 1967.

N$ 96.00 — 12888 — 1 pub.

ESTANCIAS RAFFO S. A.

(R.U.C. 210137920016)

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Campos	245.927.76
Electrificación rural	10.708.59
Muebles y útiles	20.530.86
Elementos de transportes	10.178.00
Haciendas	57.500.00
Granos en existencia	12.000.00
Bancos	15.548.40
Caja	1.319.77
Cuentas corrientes	14.234.48
Valores depositados en garantía	1.500.00
	389.447.86

Pasivo —

Capital integrado acciones nominativas:

Rodolfo J. Raffo	13.450.00
Susana Costemalle de Raffo	13.450.00
Ana María Raffo de Borrazás	5.000.00
Juan Carlos Raffo Costemalle	5.000.00
Rodolfo Raúl Raffo Costemalle	5.000.00
Gustavo Héctor Raffo Costemalle	5.000.00
Alberto Inocencio Raffo Costemalle	5.000.00
Alejandro José Raffo Costemalle	5.000.00
Zulma Puppo de Raffo	19.660.00
Gustavo Mario Raffo Puppo	11.220.00
Teresita Raffo de Methol	12.220.00
	100.000.00
Fondo de reserva	1.273.16
Fondo de reserva especial	3.425.47
Reserva revaluación de inmuebles	148.633.29
Reserva revaluación de haciendas	9.000.00
Impuestos a pagar	550.87
Cuentas corrientes	74.880.77
Depositantes de valores en garantía	1.500.00
Utilidad ejercicio 1976|977	50.184.30
	389.447.86

Cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1977

Crédito —

	N$
Bovinos	71.169.77
Ovinos	123.475.82
Equinos	206.00
Porcinos	1.874.00
Cereales	69.239.93
	265.965.52

Débito —

Amortizaciones	8.872.99
Jubilaciones, etc.	10.144.85
Gastos generales de explotación y reinversiones	160.321.50
Cargas fiscales	8.730.36
Intereses	27.711.52
Utilidad del ejercicio 1976|977.	50.184.30
	265.965.52

Proyecto de distribución de utilidades 1976|77

	N$
Utilidad del ejercicio	50.184.30
Menos:	
Fondo de reserva 2 o|o	1.003.69
Directorio 8 o|o	4.014.74
Síndico 2 o|o	1.003.69
	44.162.18
Dividendo a los accionistas 30 o|o s| N$ 100.000.00	30.000.0
	14.162)18
Dirección técnica	5.000.00
	9.162.18
Fondo de reserva especial	9.162.18

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 13 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios

113, 114 y 115 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1951.

N$ 283.20 — 12858 — 1 pub.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

(R.U.C. N.o 040002790016)

San Juan (Dpto. Colonia)

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	50:523.237
Deudores varios	156:353.579
Haciendas y mercaderías .	1.507:476.357
Inmuebles y mejoras	66:489.456
Máquinas e instalaciones .	56:105.098
Muebles, útiles y rodantes	21:636.633
Herramientas	1:021.253
Envases y toneles	5:599.622
Silos	679.300
Reproductores	19:905.571
Acciones y valores	5:000
	1.884:795.105

Pasivo —

Acreedores fiscales	2:122.807
Acreedores varios	327:862.929
Fondo de amortización ..	16:486.359
Capital integrado	5:000.000
Reservas y fondos	1.011:677.030
Utilidad del ejercicio	521:645.980
	1.884:795.105

Estado de resultados al 30 de abril de 1975

Pérdidas —

	$
Explotación agropecuaria .	309:647.303
Explotación bodega	116:835.078
Explotaciones varias	2:746.343
Gastos de administración .	103:594.154
Utilidad del ejercicio	521:645.980
	1.054:468.858

Ganancias —

Ventas agropecuarias	651:143.577
Ventas bodega	381:824.992
Ingresos varios	21:500.289
	1.054:468.858

Utilidades a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 9 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos 192 y 193 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1970.

N$ 122.40 — 12874 — 1 pub.

SUSIX S. A.

(R.U.C. N.o 210538340010)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

Caja	1.283.96
Acciones a emitir	4.000.00
Pérdidas y ganancias	107.84
	5.391.80

Pasivo —

Capital autorizado	4.000.00
Capital integrado	1.000.00
Acreedores varios	300.00
Pérdidas y ganancias	91.80
	5.391.80

Estado de resultados al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

Gastos generales	405.52
Impuestos y contribuciones.	2.68
	408.20
Utilidad del ejercicio	91.80
	500.00

Ganancias —

Honorarios	500.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 15 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de agosto de 1970.

N$ 93.60 — 12893 — 1 pub.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

(R.U.C. 040002790016)

San Juan (Depto. Colonia)

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	12.024.82
Deudores varios	247.339.26
Haciendas y mercaderías	2:185.102.68
Inmuebles y mejoras	110.672.58
Máquinas e instalaciones	157.609.54
Muebles, útiles y rodantes ..	21.636.64
Herramientas	1.021.25
Envases y toneles	5.599.62
Silos	679.30
Reproductores	18.905.57
	2:760.591.25

Pasivo —

Acreedores fiscales	51.150.13
Acreedores varios	1:000.760.56
Fondo amortización	16.486.36
Capital integrado	5.000.00
Reservas y fondos	1:533.323.01
Utilidad ejercicio	153.871.19
	2:760.591.25

Estado de resultados al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Explotación agropecuaria ..	579.925.19
Explotación bodega	575.633.29
Explotaciones varias	3.991.57
Gastos de administración	81.843.20
Utilidad del ejercicio	153.871.19
	1:395.264.44

Ganancias —

Ventas agropecuarias	724.329.23
Ventas bodega	627.113.46
Ingresos varios	43.821.75
	1:395.264.44

Utilidades a reservas generales.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 27 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 194 y 195 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1970.

N$ 136.80 — 12873 — 1 pub.

FINANCIADORA GENERAL S. A.
(FI. GE. S. A.)

(R.U.C. 210277990017)

18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja	946.38
Acciones a emitir	18.000.00
Cuentas a cobrar	328 889.59
Resultados	4.164.62
	352.000.59

Pasivo —

Cuentas a pagar	0.59
Capital autorizado a suscribir	18.000.00
Capital integrado	334.000.00
	352.000.59

Pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Gastos generales y legales ..	1.122.85
	1.122.85

Haber —

Resultados varios	0.01
Pérdida	1.122.84
	1.122.85

Aprobados por asamblea del 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiados a Fs. 26 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1961.

N$ 88.80 — 12900 1 pub.

GOLONDRINA S. A.

(R.U.C. 210617020019)

Ituzaingó 1393|402

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Caja	2.130.20
Cuenta corriente directores	490.00
Inmuebles	145.59
Adelanto de impuestos	4.90
Acciones a emitir	20.00
Pérdidas a enjugar	17.48
	2.808.17

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.520.00
Capital autorizado	20.00
Capital integrado	180.00
Fondo futuras integraciones	650.00
Utilidades a distribuir	398.55
Utilidad del ejercicio	39.62
	2.808.17

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

Alquileres	1.500.00
Bonificaciones	0.03
	1.500.03

Pérdidas —

Banco de Previsión Social	0.46
Gastos generales	59.95
Impuestos y contribuciones	1.400.00
Utilidad del ejercicio	39.62
	1.500.03

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 16 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del libro copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1961.

N$ 108.00 — 12894 — 1 pub.

CRUX S. A.

(R.U.C. 210369980018)

Treinta y Tres 1459

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja	39.926.94
Bancos	2.511.61
Suscriptores de acciones	15.000.00
Promitentes compradores	36.800.00
Edificio en construcción	181.478.67
Pérdidas del período	49.374.02
	325.091.24

Pasivo —

Acreedores particulares	180.000.00
Acreedores Cta. Cte.	63.721.48
Acreed. promitentes Comp.	43.420.00
Ctas. fin de ejercicio	12.949.76
Capital suscripto	15.000.00
Capital integrado	10.000.00
	325.091.24

Estado de resultados al 15 de marzo al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

Costo de ventas	77.776.58

Ganancias —

Descuentos obtenidos	1.622.56
Reintegro por demoliciones	3.400.00
Ventas	23.380.00
Pérdidas	49.374.02
	77.776.58
Pérdidas del ejercicio	49.374.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 21 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 y 4 del libro Inventario, anotado con el N.o 7 al F.o 264 del libro N.o 25 del Registro Público y General de Comercio el día 2 de enero de 1976.

N$ 115.20 — 12897 — 1 pub.

FRIGORIFICO CASTRO S. A.

(R.U.C. 210211960012)

Agraciada 1688

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	86.595.84
Deudores varios	141.746.00
Mercaderías	590.614.95
Inmuebles	195.325.53
Muebles y útiles	4.470.10
Maquinarias	1.764.71
Vehículos	138.597.09
Cargos diferidos	18.576.40
Pérdida del ejercicio	6.680.13
	1:204.370.75

Pasivo —

Acreedores varios	909.341.61
Amortizaciones	50.996.85
Capital integrado	20.000.00
Cap. Int. a autorizar	100.000.00
Reservas	93.465.28
Utilidades a distribuir	30.567.01
	1:204.370.75

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Haber —

Mercaderías	306.255.83
Otros ingresos	28.316.68
Pérdida del ejercicio	6.680.13
	341.252.64

Debe —

Remuneraciones	125.417.34
Leyes sociales	30.282.22
Impuestos	23.531.85
Intereses	45.343.68
Gastos generales	116.677.55
	341.252.64

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 23 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 14 del libro Copiador certificado el 9 de diciembre de 1971 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 117.60 — 12887 — 1 pub.

RIGAR S. A.

(R.U.C. 210150950012)

Ruta 1 (Km. 32.700)

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	8.734.49
Materiales, elaboración	64.720.26
Máquinas, muebles, Instalac.	53.196.74
Inmuebles	5[illegible].408.37
Pagos adelantados	32.115.69
Acciones a emitir	60.00
	215.235.55

Pasivo —

Acreedores varios	17.373.56
Id. leyes sociales	29.300.39
Capital integrado	240.00
Id. autorizado	60.00
Aumento de capital	4.373.98
Fondos de reservas	152.248.05
Utilidad del ejercicio	11.639.57
	215.235.55

Pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1976

Ganancias —

	N$
Utilidades generales	166.674.57
	166.674.57

Pérdidas —

Gastos de explotación	28.722.11
Sueldos y jornales	57.495.71
Leyes sociales	36.827.75
Cargas sociales	7.265.61
Otros gastos	16.821.17
Amortizaciones	7.902.65
Utilidad del ejercicio	11.639.57
	166.674.57

Las utilidades pasan a fondos de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 6 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 40 del libro Actas de Asambleas, certificado, anotado con el número 1.174 al folio 668 del libro número 11 por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1962.

N$ 134.40 — 12871 — 1 pub.

EXER S. A.

(R.U.C. 210512330011)

18 de Julio 1516, (P. 8, Esc. 6)

Balance de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja	1.344.26
Cuentas a cobrar	77.000.00
Cargos diferidos	27.83
Acciones a emitir	15.000.00
Resultados	1.627.91
	95.000.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	50.000.00
Capital autorizado a suscribir.	15.000.00
Capital integrado	30.000.00
	95.000.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Gtos. Grles. y legales	115.96
	115.96

Haber —

Resultados varios	1.57
Pérdida del ejercicio	114.39
	115.96

Aprobados por la asamblea del 27 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 29 de diciembre de 1969.

N$ 91.20 — 12901 — 1 pub.

URFIX S. A.

(R.U.C. 210321770013)

Balance de situación al 31 de enero de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	7.759.29
Cuentas a cobrar	36.754.82
Acciones	537.20
Mercaderías	45.657.29
Máquinas y herramientas	104.62
Muebles, útiles e Instalac.	473.43
Automotores	4.500.00
Acciones a emitir	2.500.00
Suscrip. de acciones	50.00
Intereses a vencer	110.49
Resultados a distribuir	8.385.33
	106.832.47

Pasivo —

Cuentas a pagar	30.742.43
Acreedores fiscales	4.305.56
Capital integrado	2.450.00
Capital autorizado a suscribir	2.500.00
Capital suscripto a integrar	50.00
Fondo de reserva	45.549.20
Utilidad ejercicio 74|75	21.235.28
	106.832.47

Balance de resultados 1.o de febrero de 1974 al 31 de enero de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	17.368.57
Gravámenes legales	10.822.20
Intereses, Dtos. y comisiones	4.673.94
Sueldos y salarios	24.193.32
Elaboración de terceros	21.863.92
Recargos fiscales	752.64
Utilidad de ejercicio 74|75	21.235.28
	100.909.87

Ganancias —

Mercaderías	99.796.30
Bonificaciones fiscales	1.113.57
	100.909.87

Destino de las utilidades

	N$
Resultados Ejerc. anteriores	—8.385.33
Utilidad ejercicio 1974|75	21.235.28
	12.849.95

Las utilidades del ejercicio se destinan a compensar las pérdidas de los ejercicios anteriores y el saldo se destina a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de fecha 9 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro General de Comercio.

N$ 160.80 — 12915 — 1 pub.

A. CASAL VARELA S. A.

(R.U.C. 210340780010)

Avda. 8 de Octubre 3604

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Muebles, útiles y vehículos	3.904.93
Caja y valores	22.127.33
Pagos por anticipado	21.411.79
Varios deudores	85.436.15
Mercaderías generales	64.241.07
Acciones	4.480.00
	201.601.27

Pasivo —

Acreedores bancarios	3.596.37
Acreed. varios y efectos a pagar	105.337.55
Acreedores fiscales	14.897.94
Accionistas	20.000.00
Capital integrado	15.520.00
Capital y reservas	24.560.00
Cuentas directores	8.308.57
Utilidades del ejercicio	9.380.78
	201.601.27

Estado de resultados

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	23.589.08
Gastos generales	28.434.10
Reserva	4.582.65
Costo de venta	119.236.75
Amortizaciones	625.00
	176.467.58
Utilidades del ejercicio	9.380.78
	185.848.36

Ganancias —

Ventas	185.604.52
Intereses y descuentos	242.51
Diferencia de cotización	1.33
	185.848.36

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 27 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances al folio N.o 12.

N$ 117.60 — 12940 — 1 pub.

GUSMAL S. A.

(R.U.C. 210341540013)

Rincón 487 (piso 11)

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	U$S
Caja dólares	1.090.00
Caja m|argentina	54.16
Wells Fargo Bank Internatio-nal cc	3.522.00
Wells Fargo Bank Internatio-nal call	56.900.00
First National City Bank	2.938.15
Suscriptores de acciones	3.000.00
	60.564.31

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	3.000.00
Utilidad Ej. 75|76	56.564.31
	60.564.31

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Ganancias —

	U$S
Comisiones	56.651.16

Pérdidas —

Gastos generales	86.85
Utilidad del Ej. 75|76	56.564.31

Las utilidades, la asamblea decidió pasarlas a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de fecha 18 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1969 y anotado con el N.o 4003 al folio 108 del libro 20.

N$ 100.80 — 12941 — 1 pub.

PUMA S. A.

(R.U.C. 210605140014)

Arocena 1605

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja	146.663.10
O.I.R. - IVA	36.686.67
Inventario	42.882.59
Muebles, Ut. e instalaciones .	156.768.55
Inmuebles	60.000.00
Llave	100.000.00
Gastos de constitución	14.485.40
	557.486.31

Pasivo —

Cuentas fin de ejercicio	22.722.91
Documentos a pagar	280.000.00
Pérdidas y ganancias	4.763.40
Capital integrado a autorizarse	200.000.00
Capital integrado	50.000.00
	557.486.31

Estados de resultados del 1.o de marzo de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

Inventario	52.550.63
Compras	70.035.79
Sueldos	3.316.26
Honorarios	2.000.00
Leyes sociales	2.209.89
Gastos generales	9.253.06
Impuestos	7.167.06
Utilidad del ejercicio	4.763.40
	151.296.09

Ganancias —

Inventario	42.882.59
Ventas	108.413.50
	151.296.09

La utilidad de N$ 4.763.40 queda en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, el día 21 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 y 4 del libro inventario, anotado con el N.o 5831 al F.o 43 del libro N.o 26 del Registro Público y General de Comercio el día 25 de octubre de 1976.

N$ 129.60 — 12896 — 1 pub.

FABER S. A.

(RUC 210093610017)

Av. 18 de Julio 1229

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	76.256.19
Bancos	139.364.27
Deudores varios	980.667.16
Mercaderías	271.258.61
Mercadería en trámite ..	116.024.15
O. I. R. anticipos	20.179.50
Instalaciones	4.778.92
Muebles y útiles	1.973.97
Máquinas de oficina	2.477.86
Herramientas	345.94
Vehículos	15.899.47
Moldes y matrices	4.725.98
Inmuebles	23.324.06
Títulos y acciones	4.20
Marcas y patentes	654.20
Banco de Previsión Social	14.472.28
Acciones a emitir	47.000.00
	1:719.506.76

Pasivo —

I. V. A.	44.200.80
Cuentas a pagar	88.264.48
Acreedores varios	517.665.97
Depósitos al cobro	1.122.16
Caja de Asignaciones Familiares	1.020.61
D. G. I. impuestos a pagar	68.806.70
Capital integrado	53.000.00
Capital autorizado	47.000.00
Reservas generales	313.561.93
Utilidades a vencer	352.266.86
Fondo amortización activo fijo	7.664.62
Fondo reserva activo fijo	723.54
Fondo reserva Mant. capital circulante	69.996.29
Fondo reserva ley 14.100 .	10.020.18
Utilidad del ejercicio 1976	124.102.62
	1:719.506.76

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Mercaderías	394.700.30
Ingresos varios	16.275.95
Intereses	255.050.71
	666.026.96

Pérdidas —

Gastos generales	132.160.91
Honorarios y asesoramiento	31.937.86
Impuesto	68.259.45
Sueldos y jornales	71.374.20
Leyes sociales	16.679.71
Intereses y descuentos .	75.621.31
Sueldos no gravados ...	6.175.43
Diferencia moneda extranjera	139.715.47
Utilidades del ejercicio 1976	124.102.62
	666.026.96

Distribución de utilidades

	N$
A reservas mantenimiento Cap. Circu.	38.728.28
A reservas generales ...	85.374.34
	124.102.62

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 136 y 137 del libro Copiador de Actas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.490 a F.o 161 del libro N.o 6, el 23 de noviembre de 1957.

N$ 199.20 — 12895 — 1 pub.

FRANCISCO FORTI Y HNOS. S. A.

(R.U.C. 160018289019)

Brasil 1290
(Salto)

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Mercaderías	57.301.72
Lubricantes	9.838.60
Autos y camiones	34.606.50
Combustibles	19.951.29
Deudores varios	48.610.04
Cuentas corrientes	29.041.93
Bancos Ctas. Ctes.	28.834.54
Caja	45.262.79
Caja de Jubilaciones	5.195.15
Caja de Asign. Familiares ..	50.01
Asas	123.19
Títulos y acciones	2.006.00
Acciones a emitir	594.00
Máquinas y herramientas	673.43
Vehículos	7.83
Muebles y útiles	2.829.59
	284.919.67

Pasivo —

Acreedores varios	35.368.35
Cuentas a pagar	78.440.59
Impuesto V. Agregado	5.830.58
Capital autorizado	594.00
Capital integrado	406.00
Fondo de reserva	70.982.42
Reserva Mant. activo circulante	12.662.84
Bancos - Vales	19.760.00
Utilidades a distribuir	60.874.89
	284.919.67

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Servicios	80.042.92
Mercaderías	93.427.43
Autos y camiones	34.216.06
Partidas pendientes	31.25
Intereses y descuentos	12.299.10
Lubricantes	30.637.59
Combustibles	67.238.11
	317.891.56

Pérdidas —

Estación	7.835.94
Salarios	68.222.08
Salario Vacacional	560.64
Fondo de Amort. Maq. y herramientas	1.17
Fondo de Amort. muebles y útiles	1.64
Fondo de Amort. vehículos	9.31
Cargas sociales	16.186.76
Impuesto al Patrimonio	4.822.41
Prop. y suscripciones	5.580.90
Alquileres	36.000.00
Gastos generales	77.642.31
Autos casa	21.582.38
Impuestos	18.571.13
Ganancias y pérdidas	60.274.89
	317.891.56

Distribución de utilidades

	N$
Reserva Mant. activo circulante	7.439.26
Fondo de reserva	53.435.63
	60.874.89

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 18 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 526, 527, 528 y 529 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio del departamento de Salto, el 6 de marzo de 1972.

N$ 196.80 — 12932 — 1 pub.

IACOS COMPANY S. A.

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

	U$S
Caja	100.00
Acciones S. A. Ley 11.073	900.00
Suscriptores de acciones	3.000.00
	4.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	3.000.00
	4.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Haber —

	U$S
Reintegro de gastos	5.00

Debe —

Gastos generales	5.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 4 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de febrero de 1973 e inscripto con el N.o 19 al F.o 164 del libro N.o 23.

N$ 81.60 — 12948 — 1 pub.

STANDARD ELECTRICA S. A.

(España)

Sucursal Uruguay

Edificio Hotel Victoria Plaza (Ofs 804.309)

(R.U.C. 210291080014)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	13.704.33
Deudores	32.380.27
Mobiliario	2.065.18
Equipo de oficina	6.069.04
Otros enseres de oficina	106.78
Equipo de instalación	2.943.53
Herramientas	2.288.23
Casa Matriz	31.165.25
	90.722.61

Pasivo —

Acreedores	9.018.67
Seguridad social	53.945.48
Impuesto Valor Agregado	16.824.10
Capital asignado	500.00
Reserva por Rev. de activo fijo	10.434.36
	90.722.61

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	186.469.47
Bonificaciones	1.392.81
Pérdidas a casa matriz	301.365.98
	489.228.26

Pérdidas —

Jornales y sueldos	279.780.17
Seg. Soc. s/ sueldos y jornales	93.555.21
Salario Vacacional	7.602.33
Alquileres	21.235.55
Comunicaciones y locomoción	29.131.44
Impresos y material de oficina	7.060.19
Otros gastos diversos	34.262.55
Amortizaciones	2.314.24
Gastos de instalación	10.081.37
Seguros	4.205.21
	489.228.26

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del libro Copiador de Inventario, anotado con el N.o 4.001 al folio 163 del libro 22 y certificado el 24 de agosto de 1972.

N$ 136.80 — 12955 — 1 pub.

TALLERES MECANICOS LOPEZ HNOS. S. A.

(RUC 210143980017)

Acevedo Díaz 1881

Estado de situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Bancos	20.344.46
Caja	36.353.05
Combustibles y lubricantes	1.290.00
Deudores varios	98.300.39
Gastos de constitución	5.426.76
Impuestos adelantados	2.228.68
Herramientas	4.321.82
Inmuebles	32.859.57
Maquinarias	51.155.88
Materia prima y materiales	103.115.56
Muebles, útiles e instalaciones	713.11
Repuestos	247.680.40
Vehículos	1.00
Seguros a vencer	6.762.78
	610.545.48

Pasivo —

Acreedores varios	243.849.82
Acreedores del exterior	2.239.12
Banco República (cuenta prenda)	10.000.00
Caja Asignaciones Familiares	1.066.32
B.P.S.	6.041.60
A.S.S.E.	847.97
Capital integrado	100.000.00
Capital suscripto a autorizar	54.000.00
Documentos a pagar	30.000.00
I.V.A.	6.312.85
Resultado ejercicios anteriores	23.328.67
Ejercicio 75/76	58.889.95
Mantenimiento Cap. circulante	37.060.00
Ampliación equipo	36.909.70
	610.545.48

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1977

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones de gastos constitución	790.51
Amortizaciones de gastos maquinarias	12.315.86
Amortizaciones de gastos inmuebles	408.01
Amortizaciones de gastos muebles y útiles	844.80
Amortizaciones de gastos vehículos	546.00
Cargas sociales	34.634.67
Fondo Nacional de Vivienda	1.930.80
Gastos generales	62.073.92
Gastos de propaganda	6.070.74
Gastos de taller	15.538.60
Herramientas	480.20
Intereses y descuentos	1.379.92
Mant. y Rep. de vehículos	7.024.00
Materia prima y materiales	32.290.80
Repuestos	203.129.14
Reserva Mant. Cap. circulante	25.110.46
Seguros	6.762.78
Sueldos y jornales	100.475.52
Trabajo de terceros	14.100.24
Resultados ejercicio 75/76	58.889.95
	574.797.19

Ganancias —

	N$
Combustibles y lubricantes	873.10
Ventas al contado	236.190.89
Ventas a crédito	300.951.32
Utilidad venta vehículos	18.214.26
Pérdidas y ganancias (varios)	18.567.62
	574.797.19

Las utilidades se mantienen en caja.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas 248 a 250.

N$ 232.80 — 12920 — 1 pub.

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA

(R.U.C. 210143770012)

Mercedes 1312

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.399.07
Deudores ventas	30.855.70
Oficina Impuesto a la Renta	3.482.54
Mercaderías	212.333.16
Inmuebles	1.00
Instalaciones	16.06
Muebles y útiles	3.358.48
Vehículos	27.708.33
Acciones a emitir	4.589.00
	290.743.34

Pasivo —

	N$
Caja de Jubilaciones	9.052.40
Caja de Asignaciones	1.455.02
Impuesto al Valor Agregado	36.722.68
Sueldos a pagar	3.493.90
Acreedores varios	88.012.57
Capital integrado	95.411.00
Reserva estatutaria	3.735.87
Pérdidas y ganancias anteriores	495.82
Utilidad del ejercicio	47.775.08
Capital autorizado	4.589.00
	290.743.34

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Leyes sociales	26.133.36
Tasas e impuestos	86.637.75
Gastos generales	46.703.23
Sueldos	100.570.20
Amortizaciones	328.54
Utilidad del ejercicio	47.775.08
	258.148.16

Haber —

	N$
Diferencia de cambio	1.353.00
Intereses	140.01
Comisiones	97.586.27
Ventas	159.068.88
	258.148.16

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	47.775.08
Retribución al Directorio	3.822.00
	43.953.08
Reserva estatutaria	2.197.65
	41.755.43
Reserva Mant. capital circulante	12.248.83
	29.506.60
Pérdidas y ganancias anteriores	495.82
	30.002.42
Dividendo optativo en acciones o en efectivo 30 o|o	28.623.30
	1.379.12
Reserva a capitalizar	12.248.83
	13.627.95
Dividendo en acciones 18 o|o	12.403.43
Saldo que pasa a cuenta nueva	1.224.52

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 17 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 478, 479 y 480 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1956, y anotado con el N.o 120 a F.o 211 del libro 4.

N$ 261.60 — 12969 — 1 pub.

IACOS COMPANY S. A.

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

	U$S
Caja	100.00
Acciones S. A. Ley 11.073	900.00
Suscriptores de acciones	3.000.00
Resultados netos	0.20
	4.000.20

Pasivo —

	U$S
Acreedores fiscales	0.20
Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	3.000.00
	4.000.20

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1974

Haber —

	U$S
Resultados netos	0.20

Debe —

	U$S
Gastos generales	0.20

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 4 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de febrero de 1973 e inscripto con el N.o 19 al F.o 164 del libro N.o 23.

N$ 86.40 — 12949 — 1 pub.

IACOS COMPANY S. A.

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	U$S
Caja	100.00
Acciones S. A. ley 11.073	900.00
Suscriptores de acciones	3.000.00
Resultados netos	0.36
	4.000.36

Pasivo —

	U$S
Acreedores fiscales	0.36
Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	3.000.00
	4.000.36

Estados de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1975

Haber —

	U$S
Resultados netos	0.16

Debe —

	U$S
Gastos generales	0.16

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 4 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de febrero de 1973 e inscripto con el N.o 19 al F.o 164 del libro N.o 23.

N$ 84.00 — 12950 — 1 pub.

IACOS COMPANY S. A.

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	U$S
Caja y bancos	150.176.19
Gastos de constitución	600.00
Acciones S. A. ley 11.073	900.00
Suscriptores de acciones	3.000.00
	154.676.19

Pasivo —

	U$S
Acreedores	147.304.03
Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	3.000.00
Resultado de ejercicio	3.372.16
	154.676.19

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1976

Haber —

	U$S
Intereses	3.769.16

Debe —

Gastos generales	397.00
Resultado del ejercicio	3.372.16
	3.769.16

Las utilidades pasan a próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 4 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de febrero de 1973 e inscripto con el N.o 19 al F.o 164 del libro N.o 23.

N$ 100.80 — 12951 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Bvar. Artigas 2825

Balance general al 30 de abril de 1968

Activo —

	$
Caja	592.046.28
Vehículos	38.000.00
Result. ejercicio	61.338.33
Inmuebles	1:246.505.39
Cuentas corrientes	77.431.39
	3:200.321.39

Pasivo —

Cuentas a pagar	291.195.00
Amortizaciones	176.927.05
Resultados 64|65	232.199.34
Capital integrado	1.315.000.00
Capital autorizado	1:185.000.00
	3:200.321.39

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1968

Pérdidas —

	$
Impuestos	103.101.00
Amortizaciones	78.280.00
Result. Ejer.	118.619.00
	300.000.00

Ganancias —

Part. Soc. Civil	300.000.00

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el directorio liquidador el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son copia fiel del balance publicado en el libro de Inventarios a fojas 14.

N$ 74.40 — 12973 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Bvar. Artigas 2825

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

	$
Caja	292.046.28
Vehículos	38.000.00
Result. Ejerc. Ant.	61.338.33
Inmuebles	1:246.505.39
Acciones	1:185.000.00
Cuentas corrientes	77.431.39
	2:900.321.39

Pasivo —

Cuentas a pagar	168.094.00
Amortizaciones	98.647.05
Result. Ej. 64|65	113.580.34
Capital integrado	1.315.000.00
Capital autorizado	1:185.000.00
	2:900.321.39

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Pérdidas —

	$
Impuestos	80.000.00
Amortizaciones	53.000.00
Result. del Ejer.	107.000.00
	240.000.00

Ganancias —

Part. Soc. civil	240.000.00

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el directorio liquidador el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados es copia fiel del balance publicado en el libro de Inventarios a fojas 13.

N$ 98.40 — 12972 — 1 pub.

BARRACA EL PINAR S. A.

(RUC 210335960014)

Juan Carlos Gómez 1492 (P. 1.o)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	12.301.51
Ctas. y Docum. a cobrar	546.303.52
Existencias	11.173.49
Muebles, útiles y herramientas	4.657.05
Acciones y valores	20.06
	574.455.63

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	548.560.50
Reserva Manten. capital circulante	10.361.95
Amortizaciones	577.96
Fondo de reserva	637.34
Capital integrado	5.500.00
Saldo utilidad Ejerc. anteriores	35.85
Utilidad del ejercicio	8.781.97
	574.455.63

Pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos y jornales	18.551.94
Gtos. Grles. y legales	164.758.41
	183.310.35
Utilidad líquida	8.781.97
	192.092.32

Haber —

Resultados brutos	192.092.32
	192.092.32

Destino de las utilidades

Res. Manten. capital Circul.	1.611.61
Reserva para impuestos	2.496.67
Cuenta nueva	4.673.69
	8.781.97

Aprobados por la asamblea del 28 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1961.

N$ 129.60 — 12990 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Bvar. Artigas 2825

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

	$
Caja	912.333.28
Vehículos	38.000.00
Resultados ejercicios	61.338.33
Inmuebles	1:246.505.39
Acciones	1:185.000.00
Cuentas corrientes	77.431.39
	3:520.608.39

Pasivo —

Cuentas a pagar	411.195.00
Amortizaciones	265.837.05
Resultados 1964|65	343.576.34
Capital integrado	1.315.000.00
Capital autorizado	1:185.000.00
	3:520.608.39

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1969

Pérdidas —	$
Impuestos	120.000.00
Amortizaciones	88.910.00
Resultados del ejercicio	111.377.00
	320.287.00
Ganancias —	
Part. Soc. civil	320.287.00

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el directorio liquidador el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son copia fiel del balance publicado en el libro de Inventarios a fojas 15.

N$ 98.40 — 12974 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Bvar. Artigas 2825

Balance general al 32 de abril de 1970

Activo —	$
Caja	1:261.333.28
Vehículos	38.000.00
Result. Ejerc. Ant.	61.338.33
Inmuebles	1:246.505.39
Acciones	1:185.000.00
Cuentas corrientes	77.431.39
	3:869.608.39
Pasivo —	
Cuentas a pagar	541.297.00
Amortizaciones	389.521.37
Result. Ejerc. Ant.	438.790.02
Capital integrado	1.315.000.00
Capital autorizado	1:185.000.00
	3:869.608.39

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Pérdidas —	$
Impuestos	130.102.00
Amortizaciones	123.684.32
Resultados del ejercicio	95.213.68
	349.000.00
Ganancias —	
Part. Soc. civil	349.000.00

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el directorio liquidador el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son copia fiel del balance publicado en el libro de Inventarios a fojas 16.

N$ 98.40 — 12975 — 1 pub.

MATEO BRUNET S. A.

Avenida Uruguay 919

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —	N$
Caja y Bancos	884.214.29
Cuentas Ctes. por ventas	4:248.042.39
Deudores del exterior	95.594.74
Deudores varios	64.482.32
Depósitos en garantía títulos hipotecarios	9.797.34
Mercaderías en almacén	5:224.655.48
Mercaderías en tránsito	306.890.68
Gastos pagos por Adel.	419.877.25
Inmuebles	1:291.652.96
Instalaciones	123.424.90
Autos y camiones	737.695.17
Muebles y útiles	553.910.12
Máquinas y accesorios	298.155.13
Títulos hipotecarios	494.11
Marcas	1.907 47
Cuentas de orden	4:256.951.19
	18:517.687.54
Pasivo —	
Proveedores	2:398.632.31
Obligaciones comerciales y bancarias	3:566.723.07
Acreedores del exterior	3:687.258.36
Cuentas a pagar	46.322.57
Imp. y leyes sociales	781.168.92
Previsión de propaganda cosmética	4.361.33
Previsión para impuestos	100.000.00
Capital a Aut. no Suscr.	500.000.00
Acciones suscriptas	800.000.00
Acciones a emitir	(1:300.000.00)
Capital Int. a Aut.	800.000.00
Capital integrado	200.000.00
Reservas facultativas	509.106.97
Reserva por revaluación de activo fijo	1:515.927.64
Utilidad del ejercicio	651.235.18
Cuentas de orden	4:256.951.19
	18:517.687.54

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —	N$
Mercad. y Ent. varias	5:904.071.42
	5:904.071.42
Pérdidas —	
Gastos de ventas	2:263.542.16
Gastos de administración	966.215.14
Intereses y comisiones	957.223.18
Impuestos y leyes Soc.	715.407.45
Amortizaciones	130.855.89
Varios	177.608.92
Ajuste de resultados ejercicio anterior	41.983.30
Utilidad del ejercicio	651.235.18
	5:904.071.42

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos, en Prop. al T.	150.00.00
Honorarios y Gratific.	46.962.64
Reserva para mantenimiento de capital circulante	454.272.54
	651.235.18

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 98 y 99 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 4 de marzo de 1942.

N$ 261.60 — 12986 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Bvar. Artigas 2825

Balance general al 32 de abril de 1971

Activo —	$
Caja	2:211.333.28
Cuentas corrientes	77.431.39
Vehículos	38.000.00
Inmuebles	1:246.505.39
Result. Ejerc. Ant.	61.338.33
Acciones	1:185.000.00
	4:819.608.39
Pasivo —	
Cuentas a pagar	1:114.561.00
Amort. inmuebles	290.157.37
Amort. vehículos	289,560.00
Result. Ejerc. Ant.	438.790.02
Result. Ejerc. 1970/71	186.540.00
Capital integrado	1.315.000.00
Capital autorizado	1:185.000.00
	4:819.608.39

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1971

Pérdidas —	$
Impuestos	573.264.00
Amort. inmuebles.	95.196.00
Amort. vehículos	95.000.00
Resultados del ejercicio	186.540.00
	950.000.00
Ganancias —	
Part. Soc. civil	950.000.00

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el directorio liquidador el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son copia fiel del balance publicado en el libro de Inventarios a fojas 17.

N$ 105.60 — 12976 — 1 pub.

COSMEX S. A.

(RUC 210002200615)

Av. Italia 4273

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Activo fijo	2:587.395.63
Amortizaciones acumuladas	- 1:659.499.93
	927.895.70
Otras inmovilizaciones	15.577.96
Stocks	1:324.027.82
Clientes	1.341.162.70
Deudores varios	869.842.89
Cuentas financieras	446.422.64
	4:926.929.71

Pasivo —

Capital	100.000.00
Reservas	2:334.480.12
Resultado del ejercicio	791.488.56
Provisiones para riesgos	23.000.00
Deudas a largo plazo	233.52
Proveedores	426.789.34
Acreedores varios	1:221.381.05
Cuentas financieras	27.557.12
	4:926.929.71

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Débitos —

	N$
Empleos del ejercicio	671.577.73
Gastos del personal	1:263.635.89
Impuestos y tasas	16.879.64
Gastos generales	1.034.510.08
Gastos financieros	62.343.42
Amortizaciones	145.976.89
Dotación a provisiones	458.714.25
Otras pérdidas	36.070.10
Impuesto a los beneficios	570.500.00
Beneficio neto	791.488.56
	5:051.696.56

Créditos —

Ventas y servicios	4:826.376.38
Productos financieros	121.906.88
Otras ganancias	104.413.30
	5:051.696.56

Distribución de utilidades ejercicio 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

	N$
Utilidades del ejercicio	791.488.56
Resultados no distribuídos	80.319.72
	871.808.28
Fondo reserva estatutaria	2.862.47
Fondo reserva Capital Cir.	154.302.30
Fondo reserva reinversión	39.610.69
Dividendos en efectivo	300.000.00
Resultados no distribuídos	282.032.82
Reserva general	93.000.00
	871.808.28

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 112, 113 y 114 del libro Copiador de Balances.

N$ 165.60 — 12971 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.

(En Liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Br. Artigas 2825

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

	$
Caja	3:201.425.28
Cuentas corrientes	77.431.39
Inmuebles	1:246.505.39
Result. Ejerc. Ant.	61.338.33
Acciones	1:185.000.00
	5:771.700.39

Pasivo —

Cuentas a pagar	1:444.892.00
Amort. inmuebles	385.353.37
Result. Ejerc. Ant.	625.330.02
Result. Ejerc. 71|72	816.125.00
Capital integrado	1:315.000.00
Capital autorizado	1:185.000.00
	5:771.700.39

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	1:057.532.00
Amort. inmuebles	95.196.00
Intereses y recargos	333.707.00
Result. del ejercicio	816.125.00
	2:302.560.00

Ganancias —

Part. Soc. civil	1:351.000.00
Result. venta vehículo	951.560.00
	2:302.560.00

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el Directorio Liquidador el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan publicados en el libro de Inventarios a fojas 18.

N$ 103.20 — 12977 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.

(En Liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Br. Artigas 2825

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja	5:194.979.00
Cuentas corrientes	77.431.00
Result. ejercicio Ant.	61.338.00
Inmuebles	1:246.505.00
Acciones	1:185.000.00
	7:765.253.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:495.994.00
Amortización inmuebles	491.464.00
Result. Ejerc. anteriores	1:441.455.00
Result. Ejerc. 72|73	836.340.00
Capital integrado	1:315.000.00
Capital autorizado	1:185.000.00
	7:765.253.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	985.933.00
Contribución Inmobiliaria	3:046.432.00
Recargos y multas	750.184.00
Amortización inmuebles	106.111.00
Result. del ejercicio	836.340.00
	5:725.000.00

Ganancias —

Bonificaciones	25.000.00
Part. Soc. Civil	5:700.000.00
	5:725.000.00

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el Directorio Liquidador el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan publicados en el libro de Inventarios a fojas 19.

N$ 105.60 — 12978 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Bvar. Artigas 2825

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	5:194.979
Cuentas corrientes	77.431
Res. Ej. anterior	61.338
Inmuebles	12:246.505
Acciones	1:185.000
Deudores varios	12:000.000
	19:765.253

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:495.994
Impuestos a pagar	2:017.338
Amort. inmuebles	491.464
Res. Ej. anterior	2:277.795
Res. Ej. 1973|1974	9:982.662
Capital integrado	1:315.000
Capital autorizado	1:185.000
	19:765.253

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	2:017.338
Resultado ejercicio	9:982.662
	12:000.000

Ganancias —

Part. Soc. Civil	12:000.000
	12:000.000

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el Directorio Liquidador el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 20 del libro Inventario.

N$ 100.80 — 12979 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Bvar. Artigas 2825

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja	5:194.979
Cuentas corrientes	77.431
Res. Ej. anterior	61.338
Inmuebles	1:246.505
Acciones	1:185.000
Deudores varios	24:000.000
	31:765.253

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:495.994
Impuestos a pagar	3:298.248
Amort. inmuebles	491.464
Res. Ej. anterior.	12:260.457
Res. Ej. 1974|1975	10:719.090
Capital integrado	1:315.000
Capital autorizado	1:185.000
	31:765.253

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1975

Pérdidas —

	$
Impuestos	1:280.910
Res. del ejercicio	10:719.090
	12:000.000

Ganancias —

Part. Soc. Civil	12:000.000
	12:000.000

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el Directorio Liquidador el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja cosntancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 21 del libro Inventario.

N$ 100.80 — 12980 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Bvar. Artigas 2825

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	5.194.96
Cuentas corrientes	77.43
Res. Ej. anterior	61.34
Inmuebles	1.246.51
Acciones	1.185.00
Deudores varios	36.000.00
	43.765.25

Pasivo —

Cuentas a pagar	2.495.99
Impuestos a pagar	4.579.16
Amort. inmuebles	491.47
Res. Ej. anterior	22.979.55
Res. Ej. 1975|1976	10.719.09
Capital integrado	1.315.00
Capital autorizado	1.185.00
	43.765.25

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	1.280.91
Resultados del ejercicio	10.719.00
	12.000.00

Ganancias —

Part. Soc. Civil	12.000.00
	12.000.00

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el Directorio Liquidador el 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 22 del libro Inventarios.

N$ 100.80 — 12981 — 1 pub.

ESTANCIA EL ARAZA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 122.339)

Bvar. Artigas 2825

Balance general al 19 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Res. Ej. anterior	61.34
Inmuebles	1.246.51
Acciones	1.185.00
Deudores varios	31.596.01
Pérdidas del ejercicio	2.601.25
	36.690.11

Pasivo —

Amort. inmuebles	491.47
Res. Ej. anterior	22.979.55
Res. Ej. 1975|1976	10.719.09
Capital integrado	1.315.00
Capital autorizado	1.185.00
	36.690.11

Estado de pérdidas y ganancias al 19 de noviembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	136.12
Recargos	2.465.13
	2.601.25

No hay distribución de resultados.

Aprobados por el Directorio Liquidador el 15 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 33 del libro de Inventarios.

N$ 86.40 — 12982 — 1 pub.

CIMHE S. A. C. e I.

(R.U.C. 210133060012)

Treinta y Tres 1420

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Disponibilidades	2.226.7[illegible]
Deudores	30.263.86
Mercaderías	14.758.80
Inmueble e instalaciones	4.184.64
	51.434.0[illegible]

Pasivo —

Acreedores	44.773.7[illegible]
Capital integrado	2.000.00
Reservas	2.683.22
Utilidad 1976	1.977.13
	51.434.0[illegible]

Pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidad de ventas y varios	48.235.46
	48.235.46

Pérdidas —

Gastos generales	46.258.33
Utilidad	1.977.13
	48.235.46

Las utilidades pasan a reservas.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 27 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1966.

N$ 91.20 — 12983 — 1 pub

DELTA S. A.

(R.U.C. 210308440013)

Yatay 1435, (Esc. 5)

Balance de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.305.43
Cuentas por cobrar	2.964.06
Mercaderías	647.30
Planta industrial	47.122.57
Maquinarias	3.900.00
Muebles y útiles	333.76
Vehículos	71.419.10
Suc. Punta del Este	32.952.81
Varias cuentas deudoras	38.828.47
	206.473.50

Pasivo —

Cuentas por pagar	103.330.37
Capital integrado	61.060.00
Reservas y utilidades	11.143.13
Varias cuentas acreedoras	30.940.00
	206.473.50

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1975 al 31 de octubre de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	177.059.97
Ingresos varios	18.041.67
	195.101.64

Pérdidas —

Retribuciones personales	30.714.08
Gravámenes legales	31.364.07
Gastos de explotación	103.029.48
Egresos varios	8.355.67
	173.463.30
Utilidad del ejercicio	21.638.34
	195.101.64

Distribución de utilidades

	N$
Reservas reinversiones	1.265.91
Reservas capital circulante	64.73
Pérdidas Ej. anterior	20.307.70
	21.638.34

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1974 y anotado con el N.o 1323 al folio 354 del libro N.o 23.

N$ 114.60 — 12992 — 1pub.

RILES S. A.

(R.U.C. 210630990018)

Rincón 487, (Esc. 207)

Balance al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Suscriptores de acciones	30.000.00
Caja	7.691.80
Terrenos	722.400.00
Pérdidas	2.308.20
	762.400.00

Pasivo —

Capital suscrito	30.000.00
Acreedores	90.000.00
Acreedores Mon. Extr.	622.400.00
Capital integrado	20.000.00
	762.400.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	2.00
Contribución Inmob.	2.306.20
	2.308.20

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	2.308.20
	2.308.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador Inventario, en el folio 5.

N$ 88.80 — 12995 — 1 pub.

INTERNATIONAL SABRA CORPORATION S. A.

(R.U.C. 210335920012)

Juan Carlos Gómez 1492 (P. 1, Esc. 2)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	640.99
Cuentas y documentos a cobrar	102.736.07
Muebles y útiles	423.36
Acciones a emitir	500.00
Suscriptores de acciones	300.00
	104.600.42

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	90.998.61
Amortización muebles y útiles	96.89
Capital autorizado a suscribir	500.00
Capital suscrito a integrar	300.00
Fondo de reserva	2.034.32
Capital integrado	200.00
Resultados a distribuir	10.470.60
	104.600.42

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	67.182.64
Sueldos y jornales	76.608.10
Gravámenes legales	31.114.19
	174.904.93
Utilidad líquida	10.470.60
	185.375.53

Haber —

Resultados brutos	185.375.53
	185.375.53

Destino de las utilidades

A previsión para impuestos	291.51
A cuenta nueva	10.179.09
	10.470.60

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1964.

N$ 129.60 — 12991 — 1 pub.

TYLOR S. A.

(Inscripción N.o 169.946)

Avda. 18 de Julio 1070

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:474.875
Mercaderías generales	6:694.718
Muebles y útiles	2:137.475
Maquinarias	379.543
Importaciones en gestión	10.111
Deudores	655.425
	11:302.147

Pasivo —

Acreedores	748.462
Acreedores fiscales	78.068
A cuenta Integ. capital	3:830.000
Utilidades Ejercs. anteriores	4:053.029
Utilidad del ejercicio	1:342.588
	11:302.147

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales y alquileres.	5:433.319
Sueldos	4:562.628
Imp. y cargas sociales	2:013.508
Intereses	134.137
Utilidad del ejercicio	
A cuenta nueva	1:342.588
	13:486.180

Ganancias —

Mercaderías generales	12:903.460
Descuentos	582.720
	13:486.180

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 1.o de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1967 con el N.o 3412 al folio del libro N.o 19.

N$ 110.40 — 13016 — 1 pub.

DIPA S. A.

(R.U.C. 210264460014)

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Inmueble (Padrón 112.768) ...	61.109.08
Caja y Bancos	38.80
Pagos anticipados (Patrimonio)	186.21
Ganancias y pérdidas	1.652.95
	62.987.04

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Reserva para amortizaciones	6.042.40
Fondo de revalúo	54.844.64
Acreedores varios	1.900.00
	62.987.04

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Gastos generales:	
Impuestos y contribuciones ..	3.127.21
Intereses pagados	392.00
	3.519.21

Haber —

Beneficios varios:	
Arrendamientos	1.800.00
Pérdidas del ejercicio	1.719.21
	3.519.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 y 35 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de setiembre de 1960.

N$ 93.60 — 12998 — 1 pub.

RILES S. A.

(R.U.C. 210630990018)

Rincón 487 (Esc. 207)

Balance al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Suscritores de acciones	30.000.00
Caja	3.709.87
Terrenos	722.400.00
Pérdidas	6.290.13
	762.400.00

Pasivo —

Capital suscrito	30.000.00
Acreedores	90.000.00
Acreedores Mon. extranjera ...	622.400.00
Capital integrado	20.000.00
	762.400.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	3.981.93
	3.981.93

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	3.981.93
	3.981.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador Inventario en el folio 6.

N$ 84.00 — 12996 — 1 pub.

TYLOR S. A.

(Inscripción N.o 169.946)

Avda. 18 de Julio 1070

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	8:562.603
Mercaderías generales	8:547.155
Muebles, útiles e Instalac.	2:208.402
Maquinaria	379.543
Importaciones en gestión	63.535
Deudores especiales	283.236
	20:044.474

Pasivo —

Acreedores	3:462.189
Bancos	1:228.591
Imp. al valor agregado	1:315.318
Caja Asignaciones	152.600
A cuenta Integ. de capital	3:830.000
Capital integrado	1:250.000
Utilidades Ejerc. anterior	5:395.617
Utilidad del ejercicio	3:410.159
	20:044.474

Cuenta de pérdidas ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	7:380.322
Publicidad	2:333.786
Sueldos	8:202.907
Cargas sociales	2:734.614
Impuestos	655.284
Utilidad del Ejerc. a Cta. nueva	3:410.159
	24:717.072

Ganancias —

Mercaderías generales	24:127.924
Descuentos	589.148
	24:717.072

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 1.o de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1967 con el N.o 3412 al folio del libro número 19.

N$ 122.40 — 13015 — 1 pub.

TYLOR S. A.

(Inscripción N.o 169.946)

18 de Julio 2070

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	5:863.917
Bancos	145.672
Mercaderías generales	24:413.630
Muebles, útiles e instalaciones	4:556.892
Maquinarias	1:329.543
Importaciones en gestión ...	1:939.814
Cuentas corrientes	4:600.000
	42:849.468

Pasivo —

Acreedores	7:652.000
Acreedores fiscales	1:525.608
A cuenta integración capital	3:830.000
Capital integrado	1:250.000
Utilidades ejercicio anterior	8:805.776
Utilidad del ejercicio	19:786.080
	42:849.468

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales alquileres y seguros	14:669.911
Publicidad	3:165.910
Sueldos	20:426.651
Cargas sociales	6:074.221
Impuestos	1:183..21
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	19:786.080
	65:306.312

Ganancias —

Mercaderías generales	63:486.915
Descuentos y bonificaciones	1:819.397
	65:306.312

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 1.o de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de junio de 1967, con el N.o 3.412 del Libro 19.

N$ 120.00 — 13014 — 1 pub.

RIPLAN S. A.

(R.U.C. 210203450019)

Coronel Lorenzo Latorre 1421

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	**8.133.11**
Inmuebles	**115.038.84**
Impuestos a vencer	**275.20**
	123.447.15

Pasivo —

Capital integrado	**100.00**
Fondo de reserva	**5.192.52**
Reserva Reval. inmuebles	**116.100.26**
Pérdidas y ganancias	**2.054.37**
	123.447.15

Estado de resultados al 31 de enero de 1977

Créditos —

	N$
Arrendamientos	**10.051.76**
	10.051.76

Débitos —

Gastos generales	**3.595.11**
Impuestos	**3.752.28**
Amortización	**650.00**
Pérdidas y ganancias	**2.054.37**
	10.051.76

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	**2.054.37**

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 15 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de diciembre de 1962.

N$ 93.60 — 12997 — 1 pub.

ESTAMPA S. A.

(Inscripción N.o 47.519)

Pablo de María 1018

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	31.40
Inmueble	124.21
Deudores varios	1.679.45
Gastos de constitución	9.00
Pérdidas anteriores	71.60
	1.915.66

Pasivo —

Acreedores varios	929.87
Capital integrado	200.00
Utilidades anteriores	592.10
Utilidades del ejercicio	193.69
	1.915.66

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos varios	766.31
Utilidades del ejercicio	193.69
	960.00

Ganancias —

Alquileres	960.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea del 18 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de setiembre de 1960.

N$ 88.80 — 13003 — 1 pub.

EGUSA S. A.

(RUC 210152540016)

Cuareim 2167

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	41.200.87
Deudores varios	76.609.50
Mercaderías	5.248.92
Activo fijo	35.867.22
	158.926.51

Pasivo —

Acreedores varios	98.477.98
Reservas	21.350.45
Capital	330.00
Utilidad	38.768.08
	158.926.51

Estado de resultados

Ganancias —

	N$
Utilidad s/ventas	204.511.29
Otros	2.137.68
	206.648.97

Pérdidas —

Gastos generales	167.880.89
Utilidad	38.768.08
	206.648.97

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	19.113.00
Res. Cap. Circulante	433.23
Res. reinversiones	19.221.85
	38.768.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 junio 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 15/16.

N$ 100.80 — 13006 — 1 pub.

RICOSA S. A.

(RUC 100009830010)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	4.201.98
Deudores varios	107.391.90
Mercaderías	37.905.38
Muebles e instalaciones	15.047.58
Pérdidas	3.717.76
	168.264.60

Pasivo —

Acreedores comerciales	5.993.30
Acreedores bancarios	20.000.00
Acreedores fiscales	10.792.11
Acreedores varios	30.513.95
Capital integrado	100.00
Reservas generales	97.350.57
Reserva mantenimiento capital circulante	3.514.67
	168.264.60

Estado de resultados - período 1.o de mayo de 1976 al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y cargas sociales	14.396.12
Impuestos	7.410.18
Gastos varios	32.172.76
Costo de lo vendido	30.541.89
Intereses y descuentos	4.195.11
Gastos de explotación (combustibles - Conserv. y Mant.)	9.855.47
	98.571.53

Ganancias —

Ventas plaza	94.853.77
	98.571.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 10 del libro Copiador de Cartas.

N$ 88.80 — 13025 — 1 pub.

TAYLOR S. A.

(Inscripción N.o 169.946)

18 de julio 1070

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	11:133.548
Bancos	2:755.551
Mercaderías generales	40:706.761
Muebles, útiles e Instalac. .	8:285.586
Maquinaria	1:329.543
Importaciones en gestión ..	2:985.178
Cuentas Corrientes	4:600.000
Cuentas diferidas	26:954.030
Depósitos previos	293.979
Imp. al Valor Agregado ..	3:519.593
Deudores varios	4:210.450
	106:765.219

Pasivo —

Acreedores varios	15:870.427
Obligaciones a pagar	289.000
Oficina recaudadora	25:954.030
Acreedores fiscales	2:176.232
Fondo amortización	2:159.980
Capital integrado	1:250.000
A Cta. Int. de capital	3:630.000
Reserva Act. circulante ...	1:202.070
Utilidades Ejerc. anteriores	27.389.790
Utilidades del ejercicio ...	26:643.690
	106:765.219

Cuadro general de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos Grales., Alquil. Seg.	23:580.846
Publicidad	7:566.360
Sueldos	38:316.494
Cargas sociales	11:517.331
Impuestos	6:269.432
Intereses	48.227
Amortizaciones	2:159.980
Utilidades del ejercicio ...	26.643.690
A Cuenta Nueva	116:102.360

Ganancias —

Mercaderías generales	110:765.300
Descuentos y bonificaciones	5:337.060
	116:102.360

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 1.o de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de junio de 1967 con el N.o 3.412 al folio del libro 19.

N$ 151.20 — 13013 — 1 pub.

TYLOR S. A.

(RUC 210256340013)

18 de Julio 1070

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.115.92
Bancos	1.155.06
Muebles, útiles e Instalac....	9.817.25
Maquinaria	1.329.54
Ctas. corrientes	4.600.00
Deudores varios	22.037.00
Ctas. diferidas	26.954.03
Mercaderías generales	60.084.04
Importaciones en tránsito ..	9.823.23
	137.916.07

Pasivo —

Acreedores varios	26.159.53
Acreedores fiscales	1.693.59
Imp. al Valor Agregado	3.015.12
Seguros a pagar	1.541.91
Capital integrado	1.250.00
Capital a integrar	3.830.00
Reservas activo circulante....	1.202.07
Fondo amortización	2.159.98
Oficina recaudación	2.553.55
Utilidades Ejs. anteriores	54.033.48
Utilidades del ejercicio	40.476.84
	137.916.07

Cuadro General de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales alquileres seguro	42.159.67
Publicidad	9.760.37
Sueldos	57.713.62
Cargas sociales	17.060.33
Intereses	761.51
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	40.476.84
	167.932.34

Ganancias —

Mercaderías generales	165.453.16
Descuentos y bonificaciones ..	2.479.18
	167.932.34

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1967 en el N.o 2410 al F.o del L.o 10.

N$ 146.40 — 13012 — 1 pub.

IZETA - LOPEZ S. A.

(RUC 210000200018)

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	190.144.13
Deudores por ventas	503.129.70
Deudores varios	69.202.20
Depósitos en garantía ..	325.16
Obligaciones a cobrar ..	74.703.18
Mercaderías y materias primas	799.910.74
Mercaderías en tránsito .	2.913.29
Terrenos	35.889.93
Edificios y mejoras, menos amortizaciones	132.714.85
Maquinaria, equipo e Inst. fábrica, menos Amort. .	838.306.87
Vehículos, menos amortizaciones	18.568.89
Muebles y útiles, menos amortizaciones	80.581.09
Matrices, menos amortizaciones	11.898.19
Llave y gastos de constitución, menos Amort.	—
Direc. Gral. Impositiva (Adelanto R.I.C.)	30.481.88
Intereses a pagar	14.001.60
Acciones de directores en garantía	2.500.00
	2:305.271.68

Pasivo —

Bancos	14.984.71
Varios acreedores	112.534.06
Cuentas a pagar	298.794.96
Provisión para pagos al personal	96.775.94
Direc. Gral. Impositiva (I. V. A.)	69.245.41
Capital autorizado e integrado	252.720.00
Fondo de reserva estatutaria	35.692.28
Reserva especial	117.119.20
Reserva Rev. activo fijo Dcto. 734|972	19.880.34
Reserva Rev. activo fijo Dcto. 355|974	253.138.58
Reserva Rev. activo fijo Dcto. 233|975	252.250.91
Reserva ampliación equipo productivo	165.542.27
Reserva mantenimiento capital circulante	59.025.12
Utilidades en suspenso ..	5.593.16
Utilidad ejercicio 1975|76 .	549.474.76
Directores por acciones depositadas en garantía .	2.500.00
	2:305.271.66

Estado demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1976

	N$
Ganancia bruta	2:045.277.31
Gastos generales de administración y ventas, intereses y comisiones bancarias, amortizaciones activo fijo	1:495.802.55
Utilidad del ejercicio ...	549.474.76
Saldo utilidades en suspenso	5.593.16
Utilidad neta a distribuir	555.067.92

Distribución de utilidades

	N$
5 o|o fondo de reserva estatutaria	27.473.74
11 o|o directorio	60.442.22
1 o|o síndico	5.494.75
Reserva mantenimiento capital circulante	135.841.21
Reserva ampliación equipo productivo (a Realiz.) ..	250.000.00
Accionistas	75.816.00
	555.067.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados según consta en el libro de Actas de Asamblea, rubricado el 20 de diciembre de 1960, con el N.o 7.723 al folio 352 del libro respectivo.

N$ 264.00 — 13017 — 1 pub.

ZANOBA S. A.

(Inscripción N.o 44.450)

Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	591.613
Inmuebles	1:733.090
Total activo	2:324.703

Pasivo —

Cuentas corrientes	782.006
Inmobiliaria Gattas S. A, ...	185.408
Utilidad (ejercicio 1972 pesos 94.699.00; 1973 $ 672.951 y 1974 $ 339.186)	1:106.836
Capital realizado	250.000
Fondo reserva	453
Total pasivo y capital	2:324.703.

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Alquileres	1:387.500
Total ingresos	1:387.500
Gastos generales	1:048.314
Total egresos	1:048.314
Utilidad neta	339.186
	1:387.500

Distribución de utilidades

Se decide no repartirlas, sino que las mismas disminuyan las pérdidas futuras y el saldo permanezca en cuenta pérdidas ejercicios.

Aprobados en asamblea ordinaria de accionistas de fecha 29 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1969.

N$ 79.20 — 13026 — 1 pub.

MARPINOR S. A.

(En Liquidación)

(R.U.C. 210389050016)

Canelones 995

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	6.863.41
Deudores varios	162.890.06
Inmuebles	247.906.52
Intereses a vencer	3.891.76
	421.551.75

Pasivo —

Acreedores varios	211.314.50
Amortización inmuebles	331.91
Capital integrado	15.000.00
Fondos de reserva	59.949.33
Cuenta nueva	109.306.01
Utilidad del ejercicio	25.650.00
	421.551.75

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	20.751.70
Aportes sociales	1.473.52
Amortizaciones	117.74
Intereses y descuentos	3.569.14
Gravámenes fiscales	33.548.71
Recargos	181.80
Utilidad del ejercicio	25.650.00
	85.292.61

Ganancias —

Utilidad por venta inmuebles .	60.103.76
Alquileres	25.176.01
Bonificaciones	12.84
	85.292.61

Distribución de utilidades

	N$
Rva. Manten. capital Circ. ..	15.120.22
Fondo Rva. General	10.529.78
	25.650.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 23 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 36 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 4 de abril de 1967.

N$ 120.00 — 13031 — 1 pub.

SCAVONE HNOS. S. A.

(R.U.C. 210256360014)

Caraguatay 2125

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja	73.764.52
Mercaderías	269.893.55
Dirección General Impositiva	2.376.61
Muebles y útiles	7.466.80
Gastos de constitución	148.85
Deudores varios	12.951.47
Vehículos	23.350.00
Maquinarias	1.988.16
Llave	1.436.40
	393.376.36

Pasivo —

Obligaciones a pagar	29.500.00
I.V.A.	13.659.96
Acreedores varios	215.062.41
Acreedores por gravámenes legales	25.649.27
	283.871.64

Patrimonio:

Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias	55.419.98
Reserva mantenimiento capital circulante	24.114.85
Fondo de reserva	9.969.89
	393.376.36

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias en el período 1.o de noviembre de 1975 al 31 de octubre de 1976

Debe —

A gastos de constitución ...	137.07
A gravámenes legales	47.767.42
A gastos vehículos	149.792,22
A gastos generales	53.430.75
A intereses y descuentos ..	19.899.94
A remuneración al personal	149.064.15
	420.091.45
A utilidad líquida	28.899.94
	448.991.39

Haber —

Por mercaderías	448.991.39

Las utilidades pasan al rubro Material rodante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 97 y 98 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1973 con el N.o 42 al folio 165 del Libro número 23.

N$ 160.80 — 13042 — 1 pub.

FOSFATO THOMAS S. A.

(R.U.C. N.o 210159380014)

Instrucciones 2491

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	190.718.46
Deudores varios	504.032.13
Valores a cobrar	351.160.72
Materias primas	3:611.952.74
Productos elaborados	745.301.57
Envases	72.330.97
Inmuebles	1:534.484.82
Máquinas y herramientas .	2:086.597.70
Instalaciones	54.740.18
Material rodante	135.369.77
Muebles y útiles	112.491.89
Gastos anticipados	49.794.47
Efectos descontados	105.200.00
	9:534.175.42
Hipoteca industrial	960.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	55.795.26
Valores a pagar	719.612.35
Obligaciones sociales	54.976.30
Obligaciones fiscales	110.495.54
Importaciones a pagar	3:577.419.47
Dividendos a pagar	1.116.57
Préstamos Directores	885.458.79
Capital integrado	280.000.00
Fondo de reserva	5.529.38
Pérdidas y ganancias hasta 1975	59.387.91
Fondo de reserva especial .	4.293.15
Fondo de reserva para reinversiones	3.241.24
Fondo de reserva para revaluación activo fijo	3:538.013.65
Pérdidas y ganancias 1976 .	21.741.26
Gastos diferidos	122.799.53
Ingresos diferidos	10.904.98
Bancos, efectos descontados	105.200.00
	9:534.175.42
BROU - Hipoteca industrial	960.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	8:698.119.25

Pérdidas —

Gastos de Fábrica	6:073.459.59
Gastos de Embolsadora ...	69.680.04
Gastos de carga	100.877.14
Gastos de Molino	41.662.84
Gastos de Granuladora	271.917.49
Gastos de administración .	292.855.32
Gastos de comercialización .	435.697.96
Gastos de financiación	1:246.457.70
Gastos de material rodante	100.140.29
Gastos indirectos	43.629.62
Utilidad del ejercicio	21.741.26
	8:698.119.25

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 111 y 112 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 5 de marzo de 1956.

N$ 204.00 — 13033 — 1 pub.

ARMANDO DE CESARE S. A.

(RUC 210205740014)

Av. 8 de Octubre 3662

Balance general practicado al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Caja	20.428.21
Muebles y útiles	20.49
Maquinarias	22.50
Acreedores por gravámenes legales	2.166.63
Mercaderías	9.212.22
Gravámenes a vencer	31.68
	31.881.73

Pasivo —

Impuesto valor agregado	1.631.00
Acreedores varios	7.153.32
	8.784.32
Reserva mantenimiento capital circulante	569.85
Pérdidas y ganancias	22.019.33
Capital integrado	190.00
Fondo de reserva	318.23
	31.881.73

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o octubre de 1975 al 30 de setiembre de 1976

Debe —

A gravámenes legales	4.589.27
A remuneración personal	17.573.60
A gastos generales	10.553.55
	32.716.42
A utilidad líquida del ejercicio	20.934.83
	53.651.25

Haber —

Por mercaderías	53.651.25

Las utilidades pasan al rubro Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general celebrada con fecha 14 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 164 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1963. con el N.o 4.140 al folio 367 del Libro N.o 12.

N$ 122.40 — 13043 — 1 pub.

[illegible] DE FOMENTO INDUSTRIAL S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 4.151)

Colonia 1477

Balance general de la Comisión Liquidadora al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.953.71
Ganancias y pérdidas	3.169.26
	5.122.97

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Reserva estatutaria	332.93
Acreedores varios	3.790.04
	5.122.97

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1976

Debe —

	N$
Impuestos y contribuciones ...	1.422.87
Sueldos	1.696.03
Gastos generales	1.497.04
	4.615.94

Haber —

Intereses	45.77
Saldo: Pérdida del ejercicio ..	4.570.17
	4.615.94

Constancia de la Comisión Liquidadora: Con fecha 21 de junio de 1977, se practicaron los últimos asientos de Diario, según folios 226-227, liquidando tanto los débitos como los créditos de la masa liquidadora de esta Sociedad en liquidación. — Montevideo, 21 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 62 del libro Copiador rubricado con fecha 4 de junio de 1946.

N$ 91.20 — 13039 — 1 pub.

FINANCIERA NORTE S. A.

Estado de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

Fondos en el exterior ..	2:599.347.89
Inv. Inm. en el exterior	11:214.000.00
Dividendo provisorio ...	5:000.000.00
	18:813.347.89

Pasivo —

Acreed. en el exterior ..	25.197.29
Debentures	300.000.00
Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias ..	18:468.150.60
	18:813.347.89

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1974

Ganancias —

Alquileres	1:650.000.00
	1:650.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	119.353.00
Intereses	96.000.00
	215.353.00
Utilidad del ejercicio	1:434.647.00
	1:650.000.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 17 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventarios de la sociedad a Fs. 40, certificado en el Registro Público y General de Comercio a Fs. 209 del libro respectivo con el N.o 11.

N$ 86.40 — 13066 — 1 pub.

GAMBIA S. A.

(R.U.C. N.o 210413230015)

Mercedes 832

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	454.05
Inmuebles	250.00
Ampliación inmuebles	149.00
	853.05

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Fondo de reserva	94.83
Utilidad ejercicio 1975	269.94
Utilidad del ejercicio	288.28
	853.05

Estado de resultados

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.950.00

Pérdidas —

Impuesto al patrimonio	1.165.32
Contribución inmobiliaria	390.80
Gastos generales	105.60
Utilidad del ejercicio	288.28
	1.950.00

Las utilidades se destinan N$ 55.82 para mantenimiento y refacción edificio y el saldo N$ 502.40 para abonar dividendos a los Sres. Accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 17 de junio de 1977

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 32 y 33 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de setiembre de 1962.

N$ 93.60 — 13062 — 1 pub.

IADE URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210413210014)

Mercedes 830

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades:	
Caja	1.456.52
Banco Pan de Azúcar	2.322.76
Bienes de uso:	
Muebles y útiles	5.997.77
Mat. de enseñanza	5.679.02
Bienes de cambio:	
Libros	4.639.03
Papelería	370.50
Créditos:	
Caja Jubilaciones	1.534.84
Cargos diferidos:	
Publicidad	6.898.35
	28.898.79

Pasivo —

Deudas:	
Comerciales	13.365.42
Otras deudas:	
Caja Asignaciones	377.67
Imp. valor agregado	4.898.56
Dividendos a pagar	300.00
Capital:	
Capital integrado	2.000.00
Reservas:	
Fondo reresrva	535.31
Utilidades:	
Ejercicios anteriores	1.970.49
Ejercicio corriente	5.451.34
	28.898.79

Estado de resultados al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

	N$
Ingresos por enseñanza	98.371.00
Venta libros	14.963.00
	113.334.00

Pérdidas —

Sueldos	49.313.58
Cargas sociales	7.702.65
Impuestos	20.942.77
Alquileres	1.950.00
Publicidad	17.523.88
Seguros	1.774.85
Patentes y marcas	120.00
Salario vacacional	1.753.12
Amortizaciones	1.170.09
Gastos varios	5.631.72
	107.882.66
Utilidad del ejercicio	5.451.34
	113.334.00

Las utilidades se destinan nuevos pesos 742.16 a Fondo para compra materiales y el saldo N$ 6.679.65 para abonar dividendos a los Sres. accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 39, 40 y 41 del libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de agosto de 1968.

N$ 158.40 — 13063 — 1 pub.

FINANCIERA NORTE S. A.

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

Fondos en el exterior	4:532.897.89
Invers. Inmob. en el Ext.	11:214.000.00
Dividendos provisorios	5:000.000.00
	20:746.897.89

Pasivo —

Acreedores en el exterior	25.197.29
Dedentures	300.000.00
Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias	20:401.700.60
	20:746.897.89

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de junio de 1975

Alquileres	2:050 000.00
Gastos generales	116 450.00
Utilidad del ejercicio	1:933 550.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 17 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios de la sociedad a folio 41, certificado en el Registro Público y General de Comercio a folio 209 del libro respectivo con el N.o 11.

N$ 81.60 — 13067 — 1 pub.

CELULOSA VALDENSE S. A.

(R.U.C. N.o 040009240011)

Av. Armand Ugón s/n.
(Colonia Valdense - Colonia)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	7.787.56
Deudores varios	120.596.03
Materiales	60.457.22
Acciones a emitir	83.00
Maquinarias y herramientas	5.704.37
Muebles y útiles e Instalac.	1.718.37
Vehículos	624.96
Inmuebles	1.026.45
Construcciones	3.921.49
Pérdidas Ejerc. anteriores	7.209.94
Seguros a vencer	4.679.42
Partidas a vencer	32.70
Oficina Imp. a la Renta	21.175.76
	235.017.27

Pasivo —

Acreedores varios	106.936.42
Seguros a pagar	6.721.55
Cuentas a pagar	3.471.47
Leyes Sociales	3.616.17
Amortizaciones	10.596.96
Fondos de reservas	8.793.54
Utilidades Ejerc. anteriores	55.942.67
Capital autorizado	83.00
Capital integrado	167.00
Utilidades Ejerc. 1976	38.688.49
	235.017.27

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Materiales	442.644.82
Gastos generales	128.833.11
Sueldos y jornales	61.955.28
Cargas sociales y fiscales	24.766.43
Seguros	7.852.50
Recargos	48.20
Amortizaciones	851.98
Utilidad Ejerc. 1976	38.688.49
	705.140.81

Ganancias —

Ventas	704.998.75
Bonif. cargas sociales	142.06
	705.140.81

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	38.688.49
A fondo reserva mantenimiento capital circulante	3.593.52
A fondo de reserva	35.094.97
	38.688.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 y 35 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el 16 de agosto de 1966.

N$ 175.20 — 13044 — 1 pub.

CARDIFF INVESTMENT S. A.

(R.U.C. N.o 210413200019)

Mercedes 832

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Disponibilidades:	N$
Caja	4.679.99
Inversiones:	
Cuotas capital CEPIA Ltda.	21.764.96
Inmuebles	49.863.52
Pérdidas:	
Ejercicios anteriores	4.432.80
	80.741.27

Pasivo —

Deudas:	
Utilidad a distribuir	1.422.25
Capital:	
Capital integrado	75.865.00
Reservas:	
Fondo de reserva	102.07
Utilidades:	
Utilidad del corriente Ejerc.	3.351.95
	80.741.27

Estado de resultados

Ganancias —

	N$
Alquileres	40.000.00

Pérdidas —

Caja de Asignaciones Fam.	122.90
Honorarios	36.000.00
Impuesto a la Renta	214.60
Comisiones bancarias	166.05
Gastos varios	144.50
	36.648.05
Utilidad del ejercicio	3.351.95
	40.000.00

Las utilidades se destinan a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 17 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 31 y 32 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de setiembre de 1967.

N$ 124.80 — 13064 — 1 pub.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE FORTEZUELO S. A.

Juan Carlos Gómez 1492 (Esc. 409)

Balance al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja	67.02
Estudio Celta Ltda. - Cuental solares	150.39
UBUR - Caja de ahorros	184.47
Realizable:	
Deudores varios	167.00
Deudores por venta de terrenos a plazo	20.378.06
Bienes raíces y mejoras	12.541.01
Inversiones para mantenimiento de mejoras	2.802.85
Cuenta de Orden:	
Acciones depositadas	140.00
	36.430.80

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	1.497.53
Acreedores promisorios	109.65
Acreedores por obras viales	4.285.67
No exigible:	
Capital integrado	5.000.00
Fondo de reserva especial	7.100.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio	106.44
Especial:	
Utilidad a realizar por venta de terrenos a plazo	18.131.90
Fondo de amortización	59.61
Cuenta de Orden:	
Depositantes de acciones	140.00
	36.430.80

Balance de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

	N$
Comisión Estudio Celta Ltda.	498.43
Descuento por pago de cuotas adelantadas	190.11
Impuestos	130.06
Honorarios	422.35
Leyes sociales	1.963.79
Gastos generales	1.223.47
Comisión Inmobiliaria Sosa	1.518.78
I.V.A. - S. Comisión Estudio Celta	99.63
Amortización de inversiones para mantenimiento de mejoras	59.61
	6.106.23
Utilidades del ejercicio	106.44
	6.212.67

Ganancias —

Reembolso de contribución inmobiliaria	200.67
Intereses de mora	294.90
Utilidad por ventas de terrenos a plazo	5.709.10
Intereses de Caja de Ahorros	8.00
	6.212.67

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 89 a 91 en el libro Copiador y a folios 74 y 75 en el Libro de Inventario.

N$ 208.80 — 13071 — 1 pub.

LA NUEVA CERRO S. A.

(R.U.C. 210222900016)

Avda. 8 de Octubre 2603

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Máq. y herramientas	267.970.37
Construc y ampliaciones	18.603.82
Bienes raíces	719.759.67
Vehículos	81.501.83
Muebles y útiles	12.607.43
Cajas y bancos	710.431.25
Materias primas, envases y mercaderías	685.790.46
Deudores varios	94.393.40
Acciones serie C	23.500.00
Gto. Mod. estatutos	2.887.50
Acciones y bonos de terceros	115.38
	2:617.561.11

Pasivo —

Capital integrado	76.500.00
Capital autorizado	23.500.00
Fdo. de Amort. y Rep.	600.674.10
Fdo. de Res. para Rev.	467.743.86
Fondos diversos	138.465.06
Acreedores varios	728.515.74
Banco de Previsión	68.109.37
Dividendos a pagar	80.000.00
Util ejercicio 1975	153.247.04
Utilidades del ejercicio	280.805.94
	2:617.561.11

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Producción	10:287.684.51
Gastos recuperados	626.194.22
Intereses y descuentos	93.022.47
	11:006.901.20

Pérdidas —

Sueldos y jornales	1:164.101.50
Contrib. patronales	295.887.78
Mat. primas y envases	7:231.059.77
Fdo. de Amort. y Rep.	210.000.00
Gtos. de fábrica y reparto	873.370.96
Gastos generales	755.767.96
Gastos pérdidas	195.907.29
Utilidades	280.805.94
	11:006.901.20

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1976

Utilidades a distribuir:

	N$
Ejercicio 1975	112.217.04
Ejercicio 1976	280.805.94
	393.022.98

Distribución de utilidades:

A fondo de reserva	50.000.00
A fondo de Previsión	93.022.98
Dividendos a pagar	250.000.00
	393.022.98

Aprobados por la asamblea de accionistas del 25 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 89, 90 y 91 del libro Copiador.

N$ 206.40 — 13153 — 1 pub.

LA NUEVA CERRO S. A

(Inscripción N.o 17.570)

Dante 2222

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Máquinas y herramientas	96.295.83
Construcciones y Ampliac.	18.603.82
Bienes raíces	456.159.67
Vehículos	35.713.83
Muebles y útiles	8.969.03
Caja y Bancos	596.991.75
Materias primas, envases y mercaderías	405.622.68
Deudores varios	71.461.86
Acciones Serie C	23.500.00
Gastos modificación Estat.	2.887.50
Acciones y Bono de Terc.	115.38
	1:716.321.35

Pasivo —

Capital integrado	76.500.00
Capital autorizado	23.500.00
Fondo de amortización y reposición	480.674.10
Fondo de reserva para revaluación	467.743.86
Fondos diversos	48.465.06
Acreedores varios	333.033.41
Caja de Jubilación	53.157.88
Dividendos a pagar	80.000.00
Utilidades del ejercicio	153.247.04
	1:716.321.35

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Producción	6:405.389.39
Gastos recuperados	395.815.43
Intereses y descuentos	67.593.62
	6:868.798.44

Pérdidas —

Sueldos y jornales	767.855.04
Contribuciones patronales	214.874.15
Materias primas y envases	4:487.635.94
Fondo de Amort. y Repos.	372.807.70
Gastos de Fábrica y Repar.	496.290.43
Gastos generales	353.752.52
Otras pérdidas	22.335.62
Utilidades	153.247.04
	6:868.798.44

No se distribuyeron utilidades, permaneciendo las mismas en el rubro correspondiente.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 10 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al libro Copiador a folios 86 y 88.

N$ 165.60 — 13152 — 1 pub.

CIA. PLARSY S. A.

(RUC 210317560018)

Minas 1487 (P. 2 Ap. 5)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja m/uruguaya	447.55
Caja m/argentina	270.00
Acciones a emitir	3.600.00
Pérdidas y ganancias	682.45
	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1.400.00
Capital autorizado	3.600.00
	5.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	3.42
Gastos generales	199.10
Honorarios	176.50
	379.02

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Inventario Registro Público y General de Comercio N.o 4921 F.o 271 L.o 18 de fecha 23 setiembre 1968.

N$ 79.20 — 13128 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1976

SALDOS DEUDORES

	N$	N$
Disponible:		
Caja y Bancos		456:359.618.81
Inversiones:		
Títulos y acciones	47:480.515.07	
Otros	31:305.481.33	78:786.996.40
Colocaciones:		
Sector privado	1.256:142.300.46	
Sector público	794:537.601.08	
Otros	211:522.923.46	2.262:202.825.00
Fijo:		
Inmuebles y otros		56:905.329.55
Transitorio:		
Ctas. Ctes. exterior	31:565.137.89	
Ctas. Ctes. internas	50:794.789.13	
Otras	161:934.364.19	244:294.291.21
Eventual:		
Avales y garantías		233:256.938.63
Otros activos:		
Varias cuentas deudoras		248:491.117.37
		3.579:296.116.97

SALDOS ACREEDORES

Patrimonial:			
Capital y Reservas			600:457.039.35
Recursos.			
Depósitos:			
Sector privado	573:300.446.48		
Sector público	452:934.527.03		
Otros	103:773.033.71	1.130:007.007.22	
Obligaciones:			
Banco Central	463:392.044.68		
Otros	75:098.945.30	538:490.989.98	1.668:497.997.20
Transitorio:			
Ctas. Ctes. exterior	129:108.654.15		
Ctas. Ctes. internas	66:219.223.23		
Previsiones	278:980.191.92		474:308.069.30
Otras	—		
Eventual:			
Avales y garantías			233:256.938.63
Otros pasivos:			
Varias Ctas. acreedoras			602:776.072.49
			3.579:296.116.97
Cuentas de orden			12.044:393.071.83

Gral. Abdón Raimúndez Arca, Presidente. — Dr. Oscar Goldie Arenas, Secretario General. — Ruben A. Pascale, Gerente General. — Cr. Luis A. García Suárez, Contador General.

Tribunal de Cuentas de la República. Visado. — Verificada la concordancia numérica del presente estado con los respectivos registros.

(C.C.) — 31692 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

ACTIVO

	N$	N$
Disponible:		
Caja	143:660.608.15	
Banco Central del Uruguay	67:425.239.24	
Corresponsales del Exterior	79:221.418.10	
Res. internacionales (Oro, plata, etc.)	185:598.070.18	475:905.335.67
Realizable:		
Títulos y acciones	68:701.739.42	
Metales preciosos	12:530.581.94	
Bienes a la venta	306.974.46	81:539.295.82
Exigible (Colocaciones):		
Sector privado	1.365:065.016.25	
Sector público	766:855.189.28	
Sector externo	137:221.053.26	
Otros sectores	139:241.257.46	2.408:382.516.25
Fijo:		
Inmuebles	56:935.651.12	
Muebles, útiles y equipos	5:073.448.27	62:009.099.39
Transitorio:		
Cuentas en moneda nacional	151:309.013.74	
Cuentas en moneda extranjera	32:605.570.21	183:914.583.95
Eventual:		
Deudores por vales y garantías		212:726.174.56
		3.424:477.005.64

PASIVO

	N$	N$
Patrimonial:		
Capital y reservas		664:803.755.68
Exigible (Recursos):		
Depósitos	1.187:001.023.99	
Obligaciones	565:002.388.72	1.752:004.212.71
Transitorio:		
Cuentas en moneda nacional	136:213.404.43	
Cuentas en moneda extranjera	146:405.888.88	
Previsiones	512:323.589.38	794:942.862.69
Eventual:		
Garantías y avales otorgados		212:726.174.56
		3.424:477.005.64
Cuentas de orden		12.488:141.490.07

General Abdón Raimúndez Arca, Presidente. — Oscar Goldie Arenas, Secretario General. — Ruben A. Pascale, Gerente General. — Contador Luis García Suárez, Contador General.

Tribunal de Cuentas de la República. — Verificada la concordancia numérica de saldos con los respectivos registros.

(C.C.) — 31988 — 1 pub.

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S. A.

(Inscripción N.o 210003080013)

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1977

ACTIVO

	N$	N$
Caja y Bancos		727.853.95
Cuentas Corrientes varias		1:037.826.99
Cuentas gestión y cobro		5.303.40
Existencias		5:309.990.24
Inversiones (Valores)		7.893.74
Cuentas transitorias		1.600.00
Capital a integrar		41.357.70
Activo Fijo (Valor neto deducidas amortizaciones):		
Terrenos	7.917.27	
Edificios	139.495.12	
Maquinarias	837.776.84	
Inst., maquinarias y varios	4.853.92	
Muebles y útiles	12.401.10	
Herramientas y útiles	2.387.66	
Material rodante	112.940.41	
Instalaciones eléctricas	930.05	
Instalaciones contra incendio	789.70	
Balanzas y básculas	7.437.67	1:126.929.74
		8:258.755.76

PASIVO

	N$
Documentos a pagar	745.352.54
Acreedores fiscales	327.019.26
Cuentas Corrientes varias	462.625.10
Cuentas Transitorias	1:867.938.25
Capital integrado	56.642.30
Acciones a emitir	41.357.70
Reservas varias	1:506.688.84
Ganancias y pérdidas:	
Ganancias del ejercicio 1.o|2|976 al 31|1|977	3:249.131.77
	8:258.755.76

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE ENERO DE 1977

GANANCIAS

	N$	N$
Ventas	30:525.028.65	
Ingresos varios	803.245.96	31:328.274.61

PERDIDAS

	N$	N$
Costo venta	21:929.665.11	
Bonificaciones y descuentos	18.471.66	
Costo fabricación	2:257.365.81	
Costo transporte	503.722.72	
Costo Gral. distribución y ventas	1:183.569.53	
Costo administrativo	359.852.38	
Costo financiero	1:094.925.32	
Cuentas incobrables	3.366.27	
Seguros	255.867.80	
Fletes	66.472.42	
U. T. E.	195.924.75	
O. S. E.	51.042.58	
Gratificaciones extraordinarias según Decreto	73.650.00	
Amortizaciones	85.246.49	28:079.142.84
		3:249.131.77
Utilidad		31.328.274.61

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1.o|2|976 - 31|1|977

	N$
Reserva capital circulante	530.999.01
Reserva reinversiones	1:025.511.01
Reserva para ampliación Planta Extracción y Silos	940.000.00
Verificadas las demás previsiones estatutarias se destinan a:	
Dividendos	468.322.71

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Balances Sintéticos N.o 1, folios 122, 123, 124 y 125.

N$ 604.80 — 13695 — 1 pub.

CARAMELOS ZABALA S. A.

(RUC 210144920018)

Burgues 2881

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1977

ACTIVO

Disponible:		
Caja - Bancos		174.498.93
Exigible:		
Deudores varios		215.091.49
Realizable:		
Materias primas. Material de empaque y envase. Productos en proceso y terminados		699.823.56
Activo fijo:		
Edificios, terrenos, maquinarias, muebles y útiles, material de taller y laboratorio		1:748.899.38
Activo transitorio:		
Gastos e intereses a vencer		72.933.62
Cargas diferidas:		
Propaganda y retroactividades		122.085.00
		3:033.331.98

PASIVO

Exigible a corto plazo:		
Acreedores varios, hipotecas y cuentas a pagar		1:352.799.96
Exigible a largo plazo:		
Acreedores varios, hipotecas y cuentas a pagar		569.211.21
No exigible:		
Capital integrado	5.000.00	
Reservas	1:106.320.81	1:111.320.81
		3:033.331.98

BALANCE DE RESULTADOS POR EL PERIODO 1.o DE FEBRERO DE 1976 AL 31 DE ENERO 1977

Utilidad bruta	1:553.166.68
Gastos de administración, comercialización y producción	2:002.635.24
Resultado operativo	(449.468.56)
Entradas varias	27.174.35
Otros ingresos	501 000.00
Utilidad del ejercicio	78.705.79

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Pérdidas del ejercicio 1975/976	64.512.75
Reservas	14.193.04
Utilidad del ejercicio	78.705.79

Aprobado por la asamblea general del 25 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inven tarios, certificado con el N.o 8.333, folio 295 del libro 24, páginas 31 a 59.

N$ 396.00 — 13586 — 1|pub.